

DESENLAÇE

DE LA

GUERRA CIVIL.



DESPLAZAJE

DE LA GUERRA CIVIL

1848

RESUMEN HISTÓRICO Y EXAMEN IMPARCIAL

EN LOS PRINCIPALES SUJETOS QUE SE TRATAN EN ESTE LIBRO EN EL ÚLTIMO ESTADO DE LAS GUERRAS CIVILES DE ESPAÑA, DESDE LA GUERRA ACABADA EN 1809 HASTA LA GUERRA ACABADA EN 1848, EN LA QUE SE VE EL ESTADO EN QUE SE ENCONTRA EL PAÍS EN ESTE ÚLTIMO AÑO DE INDEPENDENCIA DE ESPAÑA.

Por D. N. VILLANOVAS.

MADRID:

IMPRESA DE J. ZABALA Y CAÑA

Calle de San Juan, núm. 1.

1848.

DEDICATORIA.

A TODOS LOS ESPAÑOLES, MENOS UNO.

Contentar quiero á la genta
¡ Caracoles !

y ofrezco sinceramente
á todos los españoles
mi publicacion presente.
Una escepcion solamente
reclama la conveniencia:
solo á un hombre mi conciencia
del favor debe escluir.
No me preguntéis quien es ;
por que no lo he de decir.

Aquí entra el grande y el chico
« Voto al diablo »
lo mismo al pobre que al rico,
á todos de veras hablo,
á todos mi obra dedico.

Y si una escepcion indico
 muy grave razon me escuda,
 El lector podrá sin duda
 esta razon inferir:
 sentiré que no la infiera
 pues yo no la he de decir.

En exclusion de bandera
 no se piense.

Mi musa libre hoy venera
 tanto al demócrata Orense
 como al rebelde Cabrera.
 Solo en la nacion Ibera
 hay un hombre, no mas uno,
 á quien no juzgo oportuno
 en este obsequio incluir.
 Adivínelo quien pueda
 que yo no lo he de decir.

El ciudadano en cuestion
 es un hombre....
 de quien digo sin pasion,
 y sin revelar su nombre,
 que merece la exclusion.
 Y no á fé por la opinion,
 que hoy para todo hay perdones,
 sino por otras razones
 fáciles de descubrir.
 Calculad quien es este hombre
 que yo no lo he de decir.

Sin inconveniente alguno,
 ni falacia,
 repetir juzgo oportuno
 que hoy para todos hay gracia:

para todos menos uno.
 Cuando le impongo el ayuno
 de lo que á nadie prohibo,
 claro es que tendré motivo,
 y lo tengo, sin mentir ;
 pero no me lo pregunten
 por que no lo he de decir.

Antes que á cantar victoria
 suba al Pindo
 veré españoles la gloria
 si acogeis, como os la brindo,
 mi franca dedicatoria.
 A todos una memoria
 consagrar quiero este día.
 Solo á un hombre ; suerte impía !
 del favor debo escluir ;
 y no preguntéis quien es ;
 que no lo quiero decir.



para todos menos uno.
 Cuando le pregunto el motivo
 de lo que a nadie prohibo,
 claro es que tanto motivo
 y lo tengo, sin mentir;
 pero no me lo preguntan
 por que no lo he de decir.

Antes que a ganar victoria
 suba al trono
 verá españoles la gloria
 si se goza, como es la brida
 en franca dedicación.
 A todos una memoria
 consagrar quiero este día.
 Solo a un hombre quiero inscribir
 del favor hábo escribir;
 y no preguntéis quien es,
 que no lo quiero decir.



PRÓLOGO.

¡ Qué lástima ! Las armas destructoras ,
no bastan ya , que Marte nos envía ,
para amargar las fugitivas horas

que triste cuenta la existencia impía.
¿ A qué otra plaga mas sobre la tierra ?
¿ Por qué la dulce y mansa poesia

que tanta paz en su mision encierra ,
en vez de darnos , con el harpa , sueño ,
ha de asustar con su clarin de guerra ?

La suerte nos miró con torvo ceño ;
inútil es , mortales , que vayamos
en pos del bien con temerario empeño .

En vano , sí , los hombres procuramos
que cesen ya la lucha y la matanza ,
con que nuestras entrañas desgarramos ;

si á destruir tan plácida esperanza
se aprestan siempre el sanguinario encono

y el espíritu ciego de venganza.—

En este mismo ó parecido tono,
terribles lanzan de dolor lamentos,
con la imponente gravedad del mono,

algunos ciudadanos desatentos,
que aunque abrigan instintos inhumanos
llaman á mis escritos virulentos.

Pero yo que penetro en los arcanos
de los que así trabajan en mi ofensa,
y les tengo por malos ciudadanos;

hoy acudo á mi campo, que es la prensa,
con mi estilo sencillo, franco y rudo;
y al paso que pronuncio mi defensa

un golpe les daré morrocotudo,
brecha mortal en su vergüenza abriendo,
si ellos tienen vergüenza... que lo dudo.

Procuran estos hombres, lo estoy viendo,
indulto á su malicia y su ignorancia,
el punzon de mi sátira sintiendo.

Quisieran, viendo al ojo la ganancia,
que dejando el político barullo
intentase yo en coplas sin sustancia

remedar de la tórtola el arrullo,
del ameno pensil contar las flores,
parodiar de las brisas el murmullo,

para antes ó despues de estos primores
hacer, empalagosa ó divertida,
una historia de insípidos amores.

Cosa en tiempo de calma, entretenida;
pero en pró de la cual nadie me exhorte
cuando veo la Europa conmovida,

y á dar para la tumba pasaporte
al bando liberal del Occidente
se preparan los bárbaros del Norte.

Conozco bien las mañas de esa gente,
y no ha de conseguir un solo día
que yo ayude á sus miras, inocente.

A esa turba sin fé me referia,
que no quiero ocultar mis intenciones,
cuando escribí el prospecto en que decia:

«Hombres habrá que al ver estos renglones
teniendo de temor justos recelos
calambres sentirán y convulsiones;

y la voz levantando hasta los cielos,
(por que yo sus infamias no perdono
en los que llaman cínicos libelos)

dirán con infernal, áspero tono,
que merezco el martirio y aun la muerte.
Mas ¿quiénes son los que con tal encono,

de la razon sintiendo el golpe fuerte,
y hallándome á su afan poco propicio
pueden alzar el grito de esta suerte?

Los que hacen al turrón el sacrificio
de su conciencia y por llenar la panza
dan tormento al honor y aliento al vicio.

Agítense con torpe destemplanza
tan inmundos reptiles y gusanos
el eco al resonar de mi venganza;

pues mientras ellos con esfuerzos vanos
demuestran su afliccion, yo doy contento
á los libres y dignos ciudadanos

que, sobre firme y sólido cimiento,
ven levantarse en el papel presente
al honor nacional un monumento.

¡ Animo, pues ! y en tanto que potente
la voz de la verdad, que agrada al sábio,
servir pueda de escudo al inocente ;

brote elogios y sátiras mi lábio
de las altas virtudes en defensa ,
de la sana moral en desagravio ,

y del mérito real en recompensa. »
Tan noble es mi mision , tal es mi sino :
si turba ruin en apartarme piensa

por un instante de tan buen camino,
yo le daré un ataque tremebundo
probando que comete un desatino.

No soy , no, de carácter iracundo
ni tampoco insensible , francamente ,
á las cosas que pasan en el mundo.

Crímen fuera el mirar indiferente
cómo á Venecia el despotismo doma ,
cómo humilla Milan su altiva frente ,

y cómo, en fin, la inquisicion asoma ,
mostrando su sed vil de sangre humana
los esbirros en Nápoles y en Roma.

¿ Y hé de callar cuando la grey tirana
el esterminio anuncia mas completo
de todo liberal , con ira insana ?

No, vive Dios; aunque la ley respeto,
antes que tolerar tamaño ultraje ,
la guerra admito y combatir prometo

al despotismo pérfido y salvaje
que obcecado presenta la batalla :
el cañon y metralla es su lenguaje ,
la pluma es mi cañon y mi metralla.

Si llegando esta ocasion,
que en verdad no me acoquina,
iluminar mi razon
puede esa chispa divina
que llaman inspiracion.

Juro á esa turba cruel,
ya que en nuestro mal se afana,
que hoy toda mi pluma es miel
si se compara á la hiel
que ha de destilar mañana.

Pero antes es necesidad
esperar que yo no quiera
tratar con severidad
al despotismo que impera
con nombre de libertad.

Y hará muy perro papel
si pretende algun mastin
que en obsequio á algun lebrel
abandone yo el clarin
para tocar el rabel.

¿No fuera grande locura
cambiar instrumento y canto?
Pues qué, ¿no hay hoy por ventura,
ó mas bien por desventura,
cosas que causan espanto?

A voces puedo decir
que hay torpezas que atacar,
y vicios que destruir,
y escándalos que evitar,
y ambiciones que abatir.

Y cuando razones varias
autorizan muchas quejas,
solo á plumas mercenarias
toca hacer cuentos de viejas
y fábulas literarias.

No, lo juro por mi honor;
no haré yo tan mal papel;
que fuera, en todo rigor,
transijir con el error
y hacerme cómplice de él.

Por esta razon escribo
lo que á muchos dá tormento,
y en la política vivo,
y ella es mi único atractivo,
y ella es mi único elemento.

No cejaré al ver gemir
á gente que me encocora,
y que mas ha de sentir
lo que aun tengo que escribir
que lo que he escrito hasta ahora.

A muchos hay que con esto
pongo en grande confusion
y habrán de fruncir el gesto
viendo que á escribir me he puesto
la historia de mi nacion.

Por que dados á lucir
poniendo á la patria en jaque,
van de coraje á morir
al ver que aun queda quien saque
sus trapos á relucir.

De tan horrendos varones
tomo la cuenta atrasada,
y no tengo tentaciones
de andarme en contemplaciones
ni en repulgos de empanada.

Yo trataré de inhumano
al que mató, á sangre fria,
y si algun mal ciudadano
ejerció la tiranía
le diré que es un tirano.

Si alguno alcanzó *escelencia*
sin que *usía* mereciese,
haga exámen de conciencia,
que despues que se confiese
le impondré la penitencia.

Si alguno fué un perdulario
y apareció millonario
de la noche á la mañana,
le aplicaré el diccionario
de la lengua castellana.

Estoy en el Saladero
y amenazarme es en vano,
que habiendo pluma y tintero,
yo diré al género humano
las verdades del barquero.

Que se ilustre la opinion
es mi anhelo mas vehemente,
y aturdiré á la nacion,
ya que desgraciadamente
me sobra tanta razon.

¿ No he dicho ya lo bastante ?
¿ Debe la humana malicia
censurarme un solo instante ?
¿ Prestar puedo á la justicia
servicio mas importante ?

Poco importa la acritud
de inmorales ababoles:
yo sé que con mi virtud
obtendré la gratitud
de los buenos españoles.

Porque sé, sin vanidad,
que, aunque parezca insolencia,
cumpló al decir la verdad
un precepto de conciencia
y un deber de humanidad.

Este es mi digno papel ;

y no espere algun mastin
 que en obsequio á algun lebre
 trueque el guerrero clarin
 por el pastoril rabel.

Pues como mi gloria fundo
 en ser digno de mi tierra ;
 mi gozo fuera profundo
 si con mi clarin de guerra
 pudiera atronar al mundo:

Ya que se puede decir
 que hay torpezas que atacar
 y vicios que destruir
 y escándalos que evitar
 y ambiciones que abatir.



CAPITULO PRIMERO.

COSAS QUE PARECEN INCREIBLES.

Después de dos meses de prision, y no disfrutando desgraciadamente de una salud completa, claro es que no he de tener el mejor humor para escribir, máxime cuando mis lectores esperan de mí ese estilo de zumba y cháchara con que dicen que alguna vez he acertado á escitar en ellos la sonrisa. Tropiezo ademas con el inconveniente del asunto; porque la historia que voy á dar á luz está harto plagada de lances y episodios capaces de partir el corazon de Mr. Thiers, que segun buenos informes lo tiene á prueba de bomba, lo que es algo mas que tenerlo de cal y canto; y emplear el lenguaje festivo para narrar tales cosas, es empresa mas árdua y difícil que arrancar llanto con la descripción de hechos ridiculamente cómicos, por la sencilla razon de que en este mundo son menos los que rien de sentimiento que los que lloran de risa. ¿Acertaré yo esta vez á vencer las dificultades de que llevo hecha mencion, y por consiguiente, á complacer á mis amados lectores? Hé aquí una de las muchas cosas que parecen increíbles.

Conozco, sin embargo, que en esto, como en todas las cuestiones de apreciacion, hay sus mas y sus menos, debiéndose siempre sujetar el cálculo á eso que los lójicos llaman relacion; y, en efecto, puede asegurarse que muchas cosas no son creibles ó increíbles sino con relacion á los usos y costumbres de cada pais, sobre lo cual voy á citar algunos ejemplos.

Sabido de todos es que en España, tanto para viajar como para fijar un hombre su residencia en un punto cualquiera, necesita andar hecho un negro, como suele decirse, para sacar un papel que cuesta una peseta y se llama pasaporte ó hacer inscribir su nombre en otro papel que tiene el título de padron. Dígase en Inglaterra lo que sobre este particular pasa en España, y el hombre mas verídico del mundo quedará por embustero; porque en un pais libre, donde los ciudadanos entran y salen, van y vienen, viven en un barrio ó se mudan á otro, sin que nadie les pregunte la razon de entrar ó salir, ir y volver, vivir en un barrio ó mudarse á otro; en un pais donde se rinde culto religioso á la inviolabilidad del hogar doméstico y á la libertad individual, las trabas que por desgracia tienen aun amarrados á los españoles no se comprenden, y entran por lo tanto en el número de las cosas increíbles. Al contrario ahora: háblese en España de lo que pasa en Inglaterra; dígase que allí la libertad individual se halla á tal altura, que ni el gobierno, ni el poder judicial, ni la policia, ni la tropa, ni nadie detiene á un ciudadano, y que ni siquiera se le pregunta quién es ó cómo se llama hasta el momento en que comete un delito, y la mayoría de los que tales cosas oyen se quedan estupefactos, no pudiendo comprender que las garantías individuales elevadas á tan alto grado sean compatibles con el orden público. Estas cosas en España se escuchan siempre con prevención, se tienen por fábulas de viajeros mentirosos, por productos de una imaginacion poética, en fin, y para que la expresion de la verdad guarde consonancia con la fórmula, por cosas increíbles.

Si del orden gubernativo pasamos al judicial, la diferencia de los pareceres será tanto mas grande cuanto mayores es la de los procedimientos. Asi, cuando se dice en España que en Inglaterra la administracion de justicia es igualmente severa y rápida para el principe Alberto que para el mas oscuro y pobre de los ciudadanos; que allí no se prende á nadie sin justo motivo, y que el que prueba haber sido indebidamente preso ó detenido tiene derecho

á reclamar indemnizacion de los daños y perjuicios que por la detencion se le han ocasionado; que antes de las veinte y cuatro horas se ha de haber tomado la declaracion, y que si trascurre un minuto mas de dicho término, tiene el procesado el derecho de irse á su casa quedando el juez sujeto á la responsabilidad de todo siempre que la dilacion no haya sido independiente de su voluntad; que todos los casos dudosos se resuelven en favor del acusado como el de aquel que tenia pena de muerte por haberse casado con dos mujeres y quedó en plena libertad probando que se habia casado con tres; si todo esto, repito, se dice en España, los mas crédulos se encojen de hombros, lanzan al que lo cuenta una mirada desdeñosa y se retiran jurando no haber oido en su vida una serie de cosas mas increíbles. El hombre que en nuestro suelo dice lo que llevo manifestado, queda incapacitado de explicar matemáticas, no tanto porque merezca la nota de poco apto como porque le aplicarán la de embustero, y todos los esfuerzos de la lójica y todas las pruebas de la demostracion, serán impotentes en su boca para convencer al auditorio de que en una proporcion geométrica el producto de los términos medios es igual al de los extremos.

El. Considérese lo que harán los ingleses cuando oigan decir lo que pasa en España relativamente á la administracion de justicia, sobre lo cual puedo dar algunas pinceladas desde que tuve la suerte de venir á la casa que habito actualmente, y en lo que voy á detenerme un rato por si puedo, aunque no lo espero, contribuir á que el gobierno piense en hacer alguna reforma. Dígase en Lóndres que en Madrid ha sido una mujer condenada á tres dias de arresto despues de sufrir nueve meses de prision, y el asombro se verá pintado en todos los semblantes. Eso es inverosímil, eso es absurdo, eso es increíble, dirán los que tal oigan, por que semejantes cosas se tragan difícilmente en este pais donde tanto predominio ejerce la primera de las virtudes teologales para que pueda ser creído en una nacion donde hasta en materias religiosas la mayoria de los ciudadanos son protestantes. Y sin embargo el hecho es cierto, pudiendo citarse para los que abriguen alguna duda los nombres y las fechas, razon por la cual creo yo que no anduvo del todo desacertado cierto representante del pueblo cuando dijo en las Córtes que se condenaria á la espatriacion el dia que le acusasen de haber robado la torre de la Giralda de Sevilla. Dígase en Lóndres que un ciudadano español ha esta-

do cinco años en la cárcel, al cabo de los cuales se le ha dado, por sentencia de los tribunales que le prendieron, la credencial de inocente, y el que tal diga se espondrá á ser espulsado de la buena sociedad por embrollon. Y sin embargo, no hace aun quince dias que el sugeto á que me refiero, declarado inocente y despues de cinco años de prision, ha sido puesto en libertad. ¿Necesitaré citar nombres propios y prestar un juramento solemne de decir la verdad, como caballero, para que mis compatriotas me den crédito? No; porque estas cosas en España se ven y se palpan todos los dias, y son entre nosotros muy comunes por mas que para los extranjeros sean increíbles. Podria aducir otros muchos ejemplos análogos á los que llevo espuestos, pero no quiero pecar de prolijo, y para dar una idea de la administracion de justicia en España, diré sencillamente que á pesar de lo que aterra á la generalidad el solo nombre de la justicia militar, he oido á muchos presos decir que se darian por muy contentos con que se les juzgase por un consejo de guerra.

No quiero hablar ahora de nuestro sistema carcelario y penitenciario por no afectar á los lectores nerviosos; pues podria decir tales cosas que no solamente parecerian increíbles en los paises cultos, sino tambien entre los cafres. El rigor, mal dicho, la crueldad que se emplea en esta parte escede á toda ponderacion, sanciona el mal juicio que de nosotros formó el capitan del siglo y hace asomar al rostro de los españoles ilustrados no solo las lágrimas del dolor sino el carmin de la vergüenza. ¿Cómo en esta época que generalmente se llama de civilizacion, y cuando sobre las ruinas de antiguos abusos parece nacer y propagarse la benéfica semilla de la fraternidad pueden los hombres tratar á los hombres con igual encarnizamiento que las fieras á las fieras? ¿Cómo hasta en este punto los españoles, por una lastimosa excepcion, caminamos con cien años de atraso respecto á casi todas las naciones de Europa? Abrigo la presuncion de creer que podria esplicarlo; pero no siendo este el objeto de la presente publicacion, habré de reasumir en pocos renglones lo que exigiria muchas páginas para desenvolverse con toda la energía y estension que demanda un estudio filosófico. No haré por hoy mas que apuntar las tres causas á que en mi concepto pueden reducirse las que entre nosotros ejercen un poder ilimitado para detener en su camino á toda idea de humanidad y de progreso. Estas tres causas son la influencia teocrática, la preponderancia militar y

el aliciente pernicioso de nuestros infames espectáculos. Sabido es que en los pueblos donde predomina el elemento teocrático, los nobles impulsos del corazón humano son sofocados por el mortífero y ponzoñoso hálito de la ira; los hombres se resignan primero y se acostumbran después á la intolerancia en las persecuciones y á la ferocidad en los castigos; miran con tanta indiferencia la queja del mortal á quien destruye la insalubridad de un calabozo, como la impasibilidad del madero atarazado por los dientes de una sierra, y cada cual cree cumplir más fielmente su misión añadiendo la dureza de la ejecución á la dureza de las leyes. Sabido es también que en los pueblos donde impera el brazo militar, el crimen se confunde tan fácilmente con la inocencia como la barbárie con la severidad; de modo que allí donde se hallan entrelazados y preponderantes el poder militar y el teocrático, la palabra justicia viene á ser sinónimo de vejación, y los hombres de buenos instintos se ven precisados á emigrar si quieren encontrar la compasión que es una planta maldita en su patria.

Si á la desgracia de los pueblos que gimen bajo el doble yugo de esos poderes tiránicos y opresores merced á los cuales los más dulces vínculos sociales se desatan, destruyendo la violencia de la pasión aquello que perdona la frialdad de la saña, se agrega el aliciente de las costumbres bárbaras que encallecen el corazón, se comprenderá la dificultad de dar un paso en la carrera del progreso, y casi, doloroso es decirlo, la inutilidad de predicar ideas humanitarias.

Hé aquí uno de los obstáculos en que tropezaremos durante mucho tiempo los escritores que nos hemos impuesto el sagrado deber de propagar los saludables principios de libertad, y lo digo ingenuamente, si algo pudiera desanimarme en mi santo propósito de moralizar las costumbres, no sería seguramente el temor á las cárceles ni el poco fruto material que en nuestro país gozan los trabajos literarios, sino el pensamiento desconsolador de enseñar á quien no quiere aprender, de combatir como perjudiciales ciertas cosas en que muchos fundan nuestro orgullo nacional, en gastar pólvora en salvas como vulgarmente se dice. Acordándome estoy cuando estas líneas escribo de las horrendas funciones de toros, espectáculo por tantos conceptos repugnante y alimento ordinario de las malas pasiones. ¿Cómo puede enseñarse á compadecer la desgracia en un país donde tanta gente goza

en ver á un pobre caballo pisarse las tripas, á un toro martirizado por los aguijonazos de las banderillas y á un torero herido ó espuesto á recibir la muerte, midiéndose siempre la bondad de la funcion en razon directa de la mayor ó menor abundancia de la sangre que se derrama? ¿Cómo puede enseñarse el respeto á las leyes en un pais que con tanta frecuencia asiste á espectáculos como las corridas de toros donde se concurre con el derecho de insultar á los toreros y á las autoridades mismas, faltando abiertamente y sin responsabilidad á todo lo que tratando de injurias y calumnias tiene una pena señalada en la legislacion vigente? ¿Cómo puede imbuirse el amor á las ciencias y á las artes y aspirar por consiguiente á destruir los errores de la preocupacion y los abusos del despotismo, en un pais donde hasta los periodistas consagran el tiempo que debian emplear en discusiones científicas, á detallar los incidentes de una corrida ó á escribir biografías de los toreros con mayor interés del que podrian inspirarles los mas gloriosos campeones del saber y de la virtud?

Se necesita, francamente, mucha fuerza de voluntad para no desmayar ante tan invencibles dificultades, y yo, aunque parezca jactancia, tengo esa fuerza de voluntad; se necesita una gran dosis de valor cívico para luchar contra el torrente de las preocupaciones, y, tambien me atrevo á decirlo, me siento con bastante valor cívico para decir la verdad á los pueblos y á los reyes, á los chicos lo mismo que á los grandes, aun á riesgo de que mi popularidad caiga en las amarguras el desprecio como mi persona ha caido en las amarguras de la prision:

Mi destino es la lucha;
cúmplase mi destino.

He apuntado ya aunque muy sumariamente las principales causas del retraso moral, intelectual y político en que vivimos, y al que en mi concepto se debe la dureza de nuestro sistema carcelario, así como la incalificable administracion de justicia, todo lo que en fuerza de sérias y detenidas investigaciones, puede tener alguna esplicacion entre nosotros, pero que los paises cultos incluirán siempre en el número de las cosas que parecen increíbles.

No necesito decir que lo que llevo apuntado no es mas ni menos vicioso que todo lo que pertenece en España á los demas

ramos de la administración, porque dicho se está que cuando una nación se halla en decadencia, todo en ella es imperfecto y raquítico; así como, á la inversa, cuando una nación es grande en un concepto suele serlo en todos. España en sus buenos tiempos lo mismo que Roma y Grecia produjeron hombres notables en las ciencias al paso que producian hombres eminentes en las armas, pudiendo decirse que los sábios murieron con los héroes; y cuando las naciones han brillado por sus luces y sus armas, todo, con leves diferencias, ha estado en perfecta armonía, como si el feliz desarrollo del saber y del valor envolviesen la necesidad de estampar el sello de la equidad á las leyes y de la imparcialidad á los encargados de ejecutarlas. Ahora en la nación española que á pesar de las victorias de Cuba, Joló y Balanguingui puede decirse que vá de capa caída, todo se resiente de su estado de general abatimiento: mal sistema carcelario, mala administración de justicia, mala legislación, malos gobernantes. Y en verdad que creo haber invertido algo el orden de las calamidades que nos afligen, pues pongo la de los malos gobernantes al final cuando es la defectuosa base en que descansa todo el defectuoso edificio social, de tal modo que con decir que tenemos malos gobernantes pudiera haberme ahorrado la enumeracion de todos los otros males. Y es natural, pues como suele decirse «tales padres tales hijos» ó en otros términos; «si el abad juega á los naipes, ¿qué harán los frailes?»

Y ya que he hablado de malos gobernantes ¿podrá creerse en otros países el abuso y la impunidad de algunos de los hombres que en España se elevan á las regiones ministeriales? Creerán en ninguna parte de Europa que un ministro español es capaz de hacer concesiones por sí y ante sí, siendo de aquellas que no están en sus atribuciones? ¿Se creerá tampoco que sea capaz de querer forjar oficios y noticias para cumplir palabras solemnemente empeñadas en el seno de la representación nacional como tratando de engañar á las Cortes, á la Corona y á la Nación entera? ¿Y una vez denunciados estos abusos, podrá por último creerse que no haya seguido inmediatamente la formación de causa para averiguar la verdad y castigar al que aparezca culpable? Pues todo esto es verdad por desgracia, y los que abriguen alguna duda pueden examinar el interesante folleto que acaba de publicar el general Pavia, marqués de Novaliches, bajo el título de MEMORIAS SOBRE LA GUERRA DE CATALUÑA. En estas *Memorias* escritas por

cierto con una facilidad y elegancia poco comunes entre los que dedicados á la carrera de las armas no siempre tienen gusto ni tiempo para dedicarse á trabajos literarios, se prueba con la irresistible lógica de los hechos que el funesto gabinete presidido por el general Narvaez (ya le nombré) carecia de pensamiento político y solo caminaba al azar, á la fortuna, á la casualidad á salga pez ó salga rana. Pero lo mas importante de dichas *Memo-rias* y por lo cual el apreciable general Pavía ha conquistado un puesto envidiable en la estimacion de todos los hombres honrados, sean cuales fueren sus opiniones políticas, es la publicacion de algunos documentos que hacen el retrato de la administracion pasada y en virtud de los cuales, lo repito, parece increíble que no se haya dado por entendido ningun tribunal, haciendo creer á la gente maliciosa que hay hombres de mejor condicion que otros ante la ley y que los de hoy carecen de valor para luchar con los de ayer. Ahora para que nadie ponga en tela de juicio la verdad de mi asertos, copiaré algunos de los mencionados documentos con sus correspondientes comentarios, y empezaré mi tarea con la siguiente carta dirijida por don Ramon Maria Narvaez (ya le volví á nombrar) al ilustre general Pavía cuando el primero se hallaba al frente del gobierno y desempeñaba el segundo el cargo de capitán general de Cataluña. Atencion.

«MADRID 19 DE DICIEMBRE DE 1847.—Reservada.—Mi estimado general: Si ha leído Vd. las sesiones de Córtes habrá Vd. visto cómo yo, esperanzado en los buenos deseos de Vd., he dicho que podría en todo lo que queda de mes presentarme á los cuerpos colegisladores para anunciarles la terminacion de la guerra civil en el Principado. Mi anuncio ha sido *atrevido*, y lo he hecho, porque además de ser posible *hay modo* de cumplir mi palabra *aunque sea necesario aventurar algo*. Yo desearia, pues, que aunque queden para últimos de mes algunos restos de las partidas que existen en el país que Vd. dignamente manda, *me envíe Vd. una comunicacion diciéndome. QUE PUEDE DECIRSE QUE LA FACCIÓN ESTA ESTERMINADA, si bien quedan algunos rezagos que pronto se promete Vd. acabarlos. Bien puede Vd. VESTIR una comunicacion asi PARA QUE YO PUEDA CUMPLIR MI PALABRA Usted puede PINTAR BIEN todas las cosas y SALDREMOS CON LUCIMIENTO*. No puedo estenderme mas, repitiéndome suyo afectísimo amigo q. b. s. m.—Ramón María Narvaez.»

Aquí podíamos decir aquello del Médico á palos.

D. Bartolo. ¿Qué tal? ¿he dicho algo?

D. Gerónimo. Cuanto hay que decir.

Y efectivamente no puede decirse mas de lo que se dice, y aunque el señor marqués de Novaliches no hubiera recibido mas ofensa del general Narvaez (á quien tengo que seguir nombrando) que las que le infiere en la citada carta, motivos graves tendria para manifestarse agraviado eternamente. Y aunque el expresado general Narvaez no hubiera cometido otras faltas en su vida pública que la de escribir cartas como la que acabo de copiar, motivos graves habria tambien para exigirle una estrecha responsabilidad á mas de quedar políticamente incapacitado cualquiera que sea la suerte de los partidos que con mas ó menos probabilidades se disputan el mando.

Carta, canta:

«Madrid 19 de diciembre de 1847.—Reservada.—Mi estimado general: Si ha leído Vd. las sesiones de Córtes.....»

Esto es casi una injuria, porque casi dá á entender con la duda de si el señor Pavía leía ó no las sesiones, que miraba con indiferencia la máquina política de que él, como capitán general, era una de las ruedas principales. ¿Se concibe que un funcionario público tan celoso y tan ilustrado como el señor Pavía dejase de leer las sesiones de Córtes, aunque no fuera mas que por lo que las cuestiones que en ellas se tratáran pudieran influir en la estincion ó incremento de las facciones que estaba encargado de combatir? Lo que es yo no lo concibo, no solo por la razon espuesta sino tambien por hallarse en las Córtes un diputado como el señor Seijas Lozano cuya elocuencia es tan original y extraordinaria, que el dia que pronuncia un discurso seria yo capaz de ir descalzo hasta Varsobia..... por no oirlo.

Y continúo:

«Habrà Vd. visto cómo yo, esperanzado en los buenos deseos de Vd., he dicho que podria en todo lo que que da de mes presentarme á los cuerpos colegisladores para anunciarles la terminacion de la guerra civil en el Principado.....»

Hasta aqui no hay nada de bulto como no sea el verbo esperar. Yo espero, tu esperanzas, aquel esperanza, nosotros esperanzamos, vosotros esperanzais, aquellos esperanzan. Esperanzar, esperanzado, esperanzando. Esperanza tú, que yo no quiero esperar y continúo mi análisis.

«Mi anuncio ha sido atrevido (mas que atrevido, temerario)

y lo he hecho, porque además de ser posible (posible es que el mar se salga de madre y nos ahogemos todos) hay modo de cumplir la palabra aunque sea necesario aventurar algo.

Ya va entrando lo gordó. Eso de que hay modo de cumplir la palabra aunque sea necesario aventurar algo equivale á decir en el lenguaje vulgar: podemos urdir alguna patraña aunque sea con la esposicion de que tire el diablo de la manta y se descubra el pastel. Que el general Narvaez fuese capaz de apelar á tales recursos para cumplir su palabra, pase; pero que tratara de hacer cómplice de sus planes á un caballero tan delicado y veraz como el general Pavía, eso es lo que no se comprende y envuelve una opinion que, lo repito, peca en injuriosa.

Suma y sigue y sigue y suma.

«Yo desearia, pues, que aunque queden para últimos de mes algunos restos de las partidas que existen en el país que Vd. dignamente manda, me envíe Vd. una comunicacion diciéndome que puede decirse que la faccion está estérminada, si bien quedan algunos rezagos insignificantes que pronto se promete Vd. acabarlos».

Esto ya va picando en historia, ó como dice el señor Breton de los Herreros

Esto pasa de castaño oscuro, esto ya es muy negro, y de recibir me alegro tan á tiempo el desengaño.

Por qué esto equivalía á decir: «Señor Pavía aunque la faccion siga como hasta aquí, póngame Vd. un parte diciéndome que ya no existe la faccion. Solo una mentira puede salvarnos, conque mienta Vd. señor Pavía, mienta Vd.

«Bien puede Vd. vestir una comunicacion así para que yo pueda cumplir mi palabra.»

Esto es, engalanar la mentira, ponerla de ropa de pascua. Apuradillo se hubiera visto el general Pavía para dar gusto al señor Narvaez, porque para vestir una muñeca, ó aunque sea un mono sapiente, no faltan sastres. Pero ¿cómo demonios lo habia de hacer para vestir una mentira? ¿Y quién la habia de tomar la medida antes de conocerla? Porque claro es que si la mentira era grande y el traje pequeño, ó vice-versa, vendria la buena señora haciendo una figura bastante incapaz de seducir á los pa-

dres de la patria. Afortunadamente el señor Pavía ha dado pruebas de no tener un carácter muy á propósito para coadyuvar á proyectos carnalescos, y por eso se libró de uno de los compromisos en que haya podido verse jamás la tijera de un sastrero.

«Vd. puede pintar muy bien todas las cosas, y saldremos con lucimiento.....»

Buena hilacion por cierto; antes le hacia sastrero y ahora pintor, y no pintor principiante, sino maestro y universal; más hábil que Horacio Vernet y que todos los pintores antiguos y modernos; porque entre los pintores, como en todas las cosas, los hombres suelen ser especiales, y el que pinta bien una virgen puede no saber pintar un pais, y el que pinta bien un pais puede no saber pintar una batalla. Solo el señor Pavía, segun la opinion del señor Narvaez, es, como llevó dicho, el pintor universal, puesto que puede pintar bien todas las cosas. Por lo demas, á pesar de este elogio, no puede quedar muy satisfecho el señor marqués de Novaliches, no solo por la estravagancia de llamarle buen pintor despues de haberle llamado buen sastrero, cuando lo que deberia haberle llamado era buen militar, sino por la ofensa que se hace del carácter de un hombre á quien se supone capaz de coadyuvar á una farsa, y hasta por el egoismo que parece haber inspirado la peticion, puesto que viene á decir: «Salga yo del apuro, y aunque Vd. quede por embustero.»

No hablaré de la torpeza cometida por el que siendo capaz de sentir tales cosas tiene la flaqueza de fiarlas al papel, esponiéndose, como aquí ha sucedido, á que el dia menos pensado las sepa todo el mundo. Esto favorece poco al talento del caporal de la suprema inteligencia. Tampoco diré nada de la redaccion de la carta; donde el *usted* y el *puede* hormiguean en cada línea, como se deja ver por la siguiente muestra:

«...Diciéndome que PUEDE decirse que la faccion está esterminada... Bien PUEDE Vd. vestir una comunicacion asi, para que YO PUEDA cumplir mi palabra. Vd. PUEDE pintar bien todas las cosas... No PUEDO estenderme mas, etc.»

El general Pavía debió sin duda hacerse el sordo á tales indirectas, lo que iba poniendo en una situacion desesperada al ministro que tan imprudentemente habia empeñado una palabra en el Parlamento. Y el general Pavía, cumpliendo con su deber, se estaba ganando la antipatia del ministro que mas tarde habia de fulminar cargos y decretar castigos al hombre, que, negándose á

desempeñar el indigno papel de farsante se hizo digno de elogios y recompensas. ¿Qué culpa tenia el señor marqués de Novaliches de que el duque de Valencia hubiera ofrecido lo que no podia cumplir? ¿Por qué regla de tres el señor Pavía habia de quemarse los dedos para sacar las castañas que habia echado á la lumbre el señor Narvaez?

Lo cierto es, que los dias se iban pasando, el plazo fatal feneciendo y la comunicacion del señor Pavía no soñaba en pintarse ni vestirse. Terminóse el mes de diciembre, y el general Narvaez no pudo presentarse á los cuerpos colegisladores á participar oficialmente la noticia del total esterminio de los facciosos. En aquellos dias cada vez que llamaban á la puerta de su casa debió figurarse que se presentaria la suspirada señora doña Comunicacion con un rico traje de raso ó de terciopelo y con mas pintura encima de su alma que un cuadro de Goya; pero la comunicacion estaba muy lejos de venir, como que todavia no soñaba en vestirse ni en pintarse. Pasó el dia primero de enero de 1848 sin novedad, el dia segundo lo mismo que el primero, y el dia tercero lo mismo que el segundo. El dia cuatro llegó un caballero diciendo que no vendria ya la suspirada señora; quiero decir, que en vez de la comunicacion que se apetecia llegó el convencimiento de que era inútil esperar la tal comunicacion. Entonces el presidente del consejo de ministros atribuyendo á olvido del general Pavía la omision que le tenia impaciente, porque el no podia nunca figurarse que, justas ó injustas, hubiese hombre en España capaz de resistirse á sus indicaciones, tomó la pluma para escribir estotra cartita que á falta de torcida puede arder en un belon.

Madrid 4 de enero de 1848.—Excmo. Sr. D. Manuel Pavía.—Mi muy estimado general y amigo: Contesto á su carta del 26 del mes anterior, y celebrando mucho los buenos resultados que se están tocando en Cataluña por las buenas disposiciones de Vd, *quisiera no demorara Vd. el enviarme la comunicacion que le tengo pedida para leerla en las Córtes, DONDE SABE VD. QUE ESTOY COMPROMETIDO POR LA PALABRA QUE LES DI.* Ruego á Vd. que piense en esto, y me envíe una comunicacion BIEN PARLADA al efecto. Queda de Vd. servidor y amigo q. s. m. b.—Ramon María Narvaez.

No quiero decir nada de esta carta á la que vienen como de molde los comentarios de la anterior; pero el mismo general Narvaez conocerá cuando á tal extremo tuvo que descender cual

hubiera sido su situacion ante las Córtes y el pais entero si la fortuna no se hubiera encargado de protegerle. «No sé á la verdad, dice el autor de las *Memorias*, qué habria sucedido á no ayudar tanto la fortuna á nuestras armas, que acabó de súbito la guerra. De mí sé decir *que todos los aprietos y compromisos del mundo no me habrian hecho afirmar una cosa incierta*, y que sin haber concluido con la faccion, no lo habria dado á entender de modo alguno por mucho que lo solicitase el gobierno.»

¡Bravísimo, ilustre general! yo tambien sé decirle en cuanto á mí que tengo horror á la mentira, y que á no hallarme preso cuando Vd. publicó su excelente folleto, hubiera ido inmediatamente á solicitar el honor de estrechar su mano con la mia, pues aunque no tengo el gusto de conocerle personalmente, tengo el deber de apreciarle, por la sencilla razon de que todos los amigos de la verdad son mis amigos. Esto no ha podido ser, por la pequeña dificultad de hallarme preso, pero sí lé podido leer sus *Memorias*, á las cuales, como en esta ocasion, tendré que acudir algunas veces para corroborar mi opinion de que muchas de las cosas que suceden en España serán tachadas de increíbles por los estranjeros.

En efecto, amados lectores: esta creencia no es mia solamente, sino tambien del general Pavía, el cual dice en las páginas 94 y 95 de sus *Memorias* lo siguiente:

«Fué el caso que en 28 de julio, cuando no habian trascurrido sino dos dias desde mi última comunicacion al gobierno, manifestándole el estado de Cataluña y las medidas que convenia tomar para el logro de nuestros deseos, sin que yo tuviese noticia alguna anterior ni sospecha siquiera de semejante comision, se presentó en el palacio de la capitania general de Barcelona el coronel D. Leonardo Santiago Rotalde, teniente coronel del cuerpo de estado mayor, el cual me mostró una carta del señor duque de Valencia, presidente del consejo de ministros, recomendándome que le oyese cuanto verbalmente llevaba encargo de decirme. Puse, con efecto, atento oido á sus palabras, escuché el plan que me propuso, los medios de acabar la guerra, y el tiempo que para tal acontecimiento me fijaba; y dudoso aún de que fuera cierto lo que oia, pedí al enviado del señor duque de Valencia que se sirviera escribir cuanto habia dicho, á fin de que yo pudiera meditar sobre ello.»

En España, donde no faltan hombres incrédulos, asi como abun-

dan las cosas increíbles, cuando se oye decir algo que repugna á la sana razon, suele decirse que tal noticia, lance ó aserto, merece cuarentena. Esto mismo, aunque en distinta forma, hizo el general Pavia con el coronel Rotalde: no le dijo precisamente que lo que acababa de oír tenia trazas de mentira, pero le quedó la duda de que fuese cierto lo que oía, en prueba de lo cual le hizo escribir lo que habia oído, como esperando que disminuyese la inverosimilitud en la esplanacion. ¡ Grave error del señor Pavia! El Capitan General que habia recibido dos cartas en que se le pedía que faltase á la verdad bajo su firma para que un ministro pudiera cumplir una palabra solemnemente empeñada, debia creer todo lo que tuviese idéntico origen, por mas que lo que se le dijera pareciese un absurdo forrado en lo mismo! Y pronto debió convencerse de esta verdad, pues lo que el señor Rotalde escribió era, sin quitar punto ni coma, lo mismo que antes habia dicho, como si un taquígrafo hubiera copiado la relacion al pié de la letra.

Habia dicho el coronel Rotalde y lo mismo repitió por escrito que el gobierno estaba resuelto á concluir con la faccion catalana, lo cual nada tenia de particular; pues lo raro hubiera sido que el gobierno no tuviera semejante resolucion; que convenia interesar al pais en favor del orden y tranquilidad del mismo, apareciendo sus habitantes ante la Europa como españoles leales á su reina y á las instituciones, imitando al maravilloso comportamiento de los habitantes de Navarra y Provincias Vascongadas que con facilidad habian DESMORALIZADO y hecho inútil el movimiento carlista que tan funesto como desengañado fin habia tenido en aquellas provincias, en lo que tampoco veo cosa alguna estraña como no sea la idea de desmoralizar, repugnante para mi hasta cuando se dice sugerida con sana intencion: que deberian emplearse medios fuertes, rigorosos, terribles, y es un milagro que no se añadiera, crueles, sangrientos, inhumanos, atroces, todo esto para esterminar á las facciones del Principado en el mes de agosto, como si no hubiera valido mas esterminarlas á principios de setiembre sin emplear tales medios; y con este fin el general Pavia estaba facultado para lo siguiente:

1.º Llamar á su presencia á todos los hombres de Cataluña que por su posicion, honradez y demas circunstancias les acreditase como los mas influyentes en el pais. A la verdad, esta operacion hubiera sido mucho mas larga y penosa que la de atacar á

Los rebeldes á todo trance hasta no dejar entre los insurrectos títere con cabeza, por qué haciéndolo justicia al Principado de Cataluña no sé yo donde se habian de reunir tantos millares de hombres influyentes, y creo que el general Pavia hubiera tenido que proveerse de una gran bocina para que su voz fuese oída en tan numerosa asamblea; á no ser que el general Narvaez limitase á dos ó tres docenas el número de los hombres influyentes del país, lo que seria hacer un agravio á la inteligente, rica y populosa Cataluña. Una vez reunidos todos los hombres influyentes del Principado (en la Rambla por supuesto, porque en el palacio de la capitania general no habria espacio para tanta gente) se les haria entender la firme resolucion del gobierno, se les habia de hablar al corazon (y eso porque no hay costumbre de hablar al ligado ni al bazo) tocándoles á todos, no precisamente la flauta ni algun otro instrumento músico, sino las cuestiones que estuviesen en armonia con sus intereses, y haciéndoles por último conocer los dos medios de que se valdria el gobierno para someter las facciones.

2.º Para el caso probable (no seguro, segun lo escrito por Rotalde) de que todos los hombres influyentes del Principado se manifestasen propicios y decididos por el primer medio, esto es, por el de interesar al país en favor del orden y tranquilidad del mismo, cuya duda envolvía otra grave ofensa hecha á los catalanes que nunca han manifestado ser enemigos de la tranquilidad ni del orden, el general Pavia en nombre de S. M. les haria las concesiones siguientes, las cuales serian confirmadas por reales decretos *en el momento* en que el capitán general Pavia diese conocimiento de oficio al gobierno de la completa pacificacion del país. — Falta saber si lograda la pacificacion se hubieran realizado las concesiones ó si habria sucedido, y va de cuento, lo que con la promesa de aquel cazador que ofreció un conejo á las ánimas benditas en el caso de que matase dos. Sucedió que por uno de esos milagros tan comunes en los tiempos pasados y tan escasos en los presentes, salieron á un mismo tiempo dos conejos de detrás de una mata, visto lo cual por el cazador se echó la escopeta á la cara con ánimo de matar los dos conejos de un solo tiro y ¡pum!!! El cazador vió con placer que uno de los conejos cayó muerto; pero vió tambien que el otro conejo seguia corriendo con mas salud de la que antes tenia,

y él, sin andarse en chiquitas ,
 exclamó al momento :—Digo.....
 ; qué paso lleva el amigo
 de las ánimas benditas !

Quiero decir con esto que una vez terminada la guerra y cuando para nada se creyese ya necesaria la intervencion de los catalanes, probablemente se hubieran estos quedado sin las concesiones ofrecidas como se quedaron las ánimas sin el conejo prometido. Pero veamos los medios que el gobierno queria emplear y de los cuales habia de darse cuenta á la *asamblea*, á aquella asamblea mónstruo compuesta de todos los hombres influyentes de Cataluña y que podia contener muchos miles de legisladores. Eran estos medios: 1.º Un armamento general del pais, el cual no bajaria de 25,000 hombres, cosa equivalente al armamento de la Milicia Nacional, sobre lo cual dá á entender el señor Pavia que la mayoría de los armados habrian pertenecido al partido progresista; lo diré con sus mismas palabras: *al partido que mas influjo ha tenido siempre en las milicias populares y que mas tendrá en ellas cuantas veces existan*, confesion que pone de manifiesto las ningunas simpatías populares de los moderados y que honra al señor Pavia por la franqueza con que se espresa, asi como por la injusticia é inconsecuencia que dicho señor encuentra en la conducta del duque de Valencia, en el hecho de querer armar este en una provincia al mismo partido á quien con tanto encarnizamiento perseguia en las demas.

La organizacion de los 25,000 hombres, seria la de *somatenes con sueldo*, mandados por gefes del ejército y personas de gran prestigio del pais, que es como decir, que los de la *asamblea* famosa esto es todos los hombres influyentes de Cataluña se hubieran convertido en oficiales resultando un ejército de mas oficiales que soldados, cosa increíble en otras naciones aunque no en España donde casi puede decirse que el ejército tiene mas generales que sargentos. Volvamos al plan de campaña que el duque de Valencia, no por boca de ganso sino por boca del coronel Rotalde, propuso al general Pavia.

Habian de dividirse las provincias del Principado en distritos y estos en cantones, como la Suiza, lo que era casi tratar de suizos á los catalanes, de modo que cada canton pudiera ser re-

visado todo él por su gefe en el tiempo de *un dia natural*, y cada distrito por el suyo *á lo menos* en tres. Aquí no puede menos de chocarme eso de decir *á lo menos* donde creo yo que debería decirse *á lo mas*, porque esa condicional de *á lo menos* parece dar á entender que aunque un gefe, teniendo un buen caballo y perdiendo voluntariamente el sueño, quisiera en obsequio del servicio revistar su distrito en *dos dias* ó en *uno*, no se le consentiria obrar tan rápidamente, pues debia invertir lo menos *tres* en la operacion, pudiendo de este número para arriba hacer de su capa un sayo, pues nada podria decirsele aunque tardára *cuatro, cinco, quince dias* ó *quince semanas*; de modo que tratando de acabar la faccion en todo el mes de agosto, podria haber pasado todo el mes de diciembre antes de que un gefe remolon hubiese revistado una vez su distrito, cumpliendo con las órdenes del gobierno. No me estraña que el general Pavía se tomase tiempo y quisiera ver todo esto escrito para darle crédito, porque yo á estas fechas puedo asegurar á mis lectores que lo estoy viendo y no lo creo

aunque vivo en un pais donde suelen repetirse con frecuencia muchas cosas que parecen increíbles.

Decia tambien el general Narvaez por boca de... Rotalde, que todos los gastos que este armamento ocasionase, serian abonados por el gobierno en pago de las *primeras contribuciones*, sobre lo cual habria mucho que decir si no fuera porque tengo gana de despachar pronto este capítulo de introduccion para dar principio al exámen del soneto mas malo que me he tirado á la cara, y eso que he tenido la desgracia de leer muchos sonetos malos. Añadia el coronel Rotalde por orden del duque de Valencia, que procurase el capitán general de Cataluña armar todos los pueblos y caserios posibles para impedir la entrada, aun momentánea, de los enemigos; empleando la fortificacion pasajera y del momento; que pidiese dicho capitán general el armamento, municiones y efectos de guerra que creyese indispensables para tal objeto; y por último, que pidiese y designase los gefes y oficiales que necesitase, como tambien el número de los de Estado mayor fuese el que fuese, y cualquiera otro medio que su alta penetracion (sinónimo de inteligencia), lealtad, inte-

ligencia (sinónimo de penetracion) y tino le dictasen. A la simple lectura de este relato comprenderán mis lectores lo que pasaria por la mente del gefe del gobierno cuando tan extraordinarias medidas creia preciso adoptar para hacer frente á una faccion de dos ó tres mil hombres, armados muchos de ellos con fusiles de pino y bayonetas de fresno. Puede asegurarse que no tomó la nacion española medidas mas enérgicas para resistir á los quinientos mil combatientes de Napoleon, ni la Grecia para combatir á los tres millones de soldados del famoso Xerges.

Vamos á las concesiones que el general Pavía podria hacer segun la autorizacion que le daba el general Narvaez por boca de..... el coronel Rotalde.

1.^a concesion. Efectuar la quinta segun conviniese mas al Principado y á propuesta del mismo, en lo cual el general Narvaez reasumia nada menos que las facultades de los poderes legislativo, ejecutivo y real, puesto que se creia autorizado para alterar las disposiciones de una ley discutida y promulgada en forma.

2.^a concesion. Seguridad de no tratarse la cuestion de aranceles y proteger la industria y comercio del Principado del modo que este indicára. Nueva prueba de la abrogacion de todas las facultades y resúmen de todos los poderes. Esto por lo que la concesion se refiere á la estralimitacion de atribuciones y que en cualquier pais constitucionalmente regido seria tenido por capitulo de culpa suficiente para exigir lo que se llama responsabilidad ministerial. Asi lo hacen los tontos extranjeros que tienen la extravagancia de elevar á verdades prácticas las teorías del gobierno representativo. Fijemos nuestra consideracion ahora en la cuestion económica, y hallaremos razon bastante para gritar por calles y callejuelas: ¡Esto no es país! ¡Esto es paisaje!! Confieso francamente que siempre he sido partidario acérrimo del pueblo catalan, el mas adelantado de nuestra Península en las artes y uno de los mas decididos por la causa de la libertad; pero no puedo comprender cómo un gobierno llevase su debilidad hasta el punto de proteger la industria y comercio de este pueblo, dejándole despacharse á su gusto, aun á riesgo de perjudicar á los demas y cumpliendo el adagio vulgar de desnudar á un santo para vestir á otro. Porque supongamos que los catalanes hubieran dicho: «Aceptamos la promesa del gobierno, y en adelante queremos que todos los paños, todos las telas, todos los sombreros, todo,

en fin , lo que los catorce millones de hombres y mujeres de esta nacion necesitan para no andar como nuestros primeros padres en el Paraiso , salga precisamente de las fábricas de Cataluña. Todavía mas. Queremos que este privilegio de que gozamos se estienda á todos los dominios de España en Ultramar , y lo mismo en la Habana que en Mallorca , y en Canarias que en Manila , los hombres y las mujeres no han de poder gastar (aunque se lo regalen) camisas que no sean de Cataluña , ni chalecos que no sean de Cataluña , ni zapatos que no sean de Cataluña , ni paraguas que no sean de Cataluña , ni beber un vaso de agua que no sea sacado de las fuentes de Cataluña , ni respirar siquiera el aire si no ha arrancado en su corriente de las montañas de Cataluña. » Todo esto podia haber ocurrido con la dichosa proteccion , ofrecida por el general Narvaez , sin tener facultades para ello. De modo que los fabricantes de otras provincias deberian desde luego haber cerrado sus talleres , y los consumidores , amarrados mas de lo que estamos al yugo de los productores , hubiéramos tenido que pagar caro el atrevimiento de querer vestir con alguna decencia , ó contentarnos con carecer hasta de lo mas indispensable por no tener medios para saciar la sed metálica del monopolio , especie de mónstruo que solo puede vivir y medrar con el apoyo del sistema protector. Y no se crea que perjudicando á las demas provincias hubiera el general Narvaez hecho el caldo gordo á Cataluña ; porque lo mismo en Cataluña que en todas partes , es insignificante el número de los productores con relacion al de los consumidores , y sabido es que el sistema protector es tan desfavorable á los últimos como favorable á los primeros ; es , por decirlo en verso ,

el que desnudos á los pobres deja ;

el que alimenta el vicio , vive Dios ;

el sistema inhumano que aconseja

que ayunen mil para que engorden dos ;

y sentado este principio que en economía es un axioma universalmente reconocido , la proteccion ofrecida por el general Narvaez al Principado , hubiera dejado en peor situacion á los pobres , alimentando con las sustancias de estos á los que estaban reventando de gordos. Esto habria equivalido á escitar la guerra en toda la nacion para dar la paz á una provincia , á sacrifi-

car el todo á la parte, á cortar á un hombre la cabeza para que no sintiera los dolores de una leve contusion en un brazo; esto, en fin, era casi mas digno de censura que un soneto que tengo en la memoria tan sumamente deplorable, tan antipoético y feroz, que desde que lo leí hasta creo que me sienta mal la ropa. Tal es la revolucion que ha obrado en mí la lectura del dichoso ó desdichado soneto.

3.^a concesion. Aceptacion completa del proyecto de carreteras presentado por las diputaciones provinciales y apoyado por el susodicho capitán general.

Quiere decir, que si el pais no acogia con beneplácito el fabuloso plan de campaña desenvuelto por el coronel Rotalde y concebido por el duque de Valencia, los catalanes podian renunciar á toda mejora en sus carreteras. Esto es lo que naturalmente se desprende de la tercera concesion, como si los habitantes pacíficos de Cataluña tuvieran la culpa de que algunos gefes de partido enarbolasen el pendon de la guerra civil. Porque una de dos: ó el proyecto era bueno ó no lo era; ó las carreteras hacian falta en Cataluña ó no la hacian. Si el proyecto era bueno y hacian falta las carreteras, debia aquel aceptarse desde luego y sin condiciones de ningun género como deben aceptarse todas las mejoras materiales indispensables para los pueblos; y si el proyecto era malo, no debia aceptarse ni aun en cambio de los mas señalados servicios. No hay término medio como dijo el otro. Caso de tocar las castañuelas mas vale tocarlas bien que tocarlas mal; que es lo mismo que digo yo: caso de hacer sonetos mas vale hacerlos buenos que hacerlos malos, y es probado.

4.^a concesion. Esta podia ser la mas temible por ser la mas indeterminada, pues el coronel Rotalde por encargo del duque de Valencia la espresó en estos términos: «Cualquiera otra concesion que el general Pavia concedor del pais y de sus necesidades, crea pueda halagarles mas.» De manera que si como el general Pavia manifiesta ser un hombre de buen criterio hubiera sido un barrabás de los muchos que con forma humana nos han martirizado durante algunos años, podria haber hecho alguna concesion á los catalanes tan repugnante y absurda como el feudo de las cien doncellas. Esto no hubiera dejado de halagar á los ciudadanos del Principado, pero los del resto de la nacion hubiéramos parodiado la conducta de aquel desventurado de quien decia Salas:

« Con estraña devocion
golpes se dá en la barriga;
y es que su grande afliccion
á hacer, sin duda, le obliga
de las tripas corazon. »

Bien que ¿ cómo habíamos nosotros de haber tolerado tamaño ultraje? ; Pues no faltaba mas !!! Bonito génio tenemos nosotros para sufrir que..... Pero hablando con formalidad, cuanto mas examino la comision del coronel Rotalde mas natural encuentro la incredulidad del general Pavía. Y en efecto, ¿ cómo el general Pavía podia creer que hablaba sériamente un hombre que decia cosas tan incomprensibles? ¿ Cómo podia presumir el general Pavía que para restablecer la paz turbada por dos ó tresmil hombres, mal armados, habria un gobierno capaz de imaginar tan estraordinarios recursos y hacer tan injustificables concesiones, y estralimitar tan bruscamente sus facultades? ¿ Por qué el general Pavía habia de creer tales cosas? Y por otra parte, ¿ por qué no habia de creerlas? Estraña, inusitada, estupenda era la comision del coronel Rotalde; pero no eran menos estrañas, menos inusitadas, menos estupendas las cartas que el general Narvaez habia dirigido al general Pavía, cuando le rogaba nada menos que urdiera una mentira para salir de un apuro en los cuerpos colegisladores.

En fin, dijo el coronel Rotalde que el presidente del Consejo de Ministros no se habia puesto al frente del ejército de Cataluña para este plan por las particulares distinciones y consideraciones que le merecia el general Pavía. Rasgo de galantería y abnegacion que valia la pena de celebrarse en un soneto; y yo lo celebraria con el mayor gusto si tuviera bastante habilidad para hacer sonetos del calibre del que pronto obtendrá los honores de la reimpression pasando por el rígido tamiz de mi censura. ; Y todavia el marqués de Novaliches se muestra hóstil al duque de Valencia que no ha podido manifestarse con él mas amable y lisonjero! Verdad es que el general Pavía no habrá podido olvidarse de aquellas cartitas en que tan desfavorablemente se juzgaba de su carácter suponiéndole capaz de convertir su cargo de capitán general en un indigno papel de sainete.

No es del caso referir aquí todos los sucesos ocurridos duran-

te la llamada guerra de Cataluña, ni decir todo lo que el general Pavía aceptó ó desechó del heroico plan de campaña propuesto por el general Narvaez, plan con el cual podria haberse resistido á todas las legiones romanas coaligadas con los bárbaros de Atila y hasta limpiar de culebras, lobos y ratones el Principado: sin embargo, la faccion, sino triunfante, continuó al menos por algun tiempo sus correrías, lo que llenó de indignacion al presidente del Consejo de Ministros, quien ya que no se puso al frente del ejército, escribió este billete amoroso al capitán general de Cataluña.

«Excmo. Sr. D. Manuel Pavía.—Madrid 30 de agosto de 1848.—Mi estimado amigo: contestando á su apreciable del 24 tengo el gusto de decirle que celebro mucho haya emprendido el sistema de armar pueblos y vecinos del pais.»

Aquí me veo precisado á interrumpir la insercion de la carta para consignar un pequeño escrúpulo de inteligencia. ¿Qué significa eso de armar pueblos y vecinos del pais? Yo creo que componiéndose los pueblos de vecinos, hasta armar á los vecinos para que estén armados los pueblos. Esto es lógico; y soy el primero á suscribirme para que se haga un regalo magnifico al general Narvaez, el dia que este señor pruebe que se puede armar á los vecinos sin que por eso queden armados los pueblos, ó que puede armarse á los pueblos sin entregar las armas á los vecinos. Pero ahora caigo en que el enigma tiene una muy fácil solucion y consiste en dar las armas á las mujeres. De esta manera no estarian armados los vecinos sino las vecinas.

Prosigue la carta:

«Ese es el modo de obtener resultados prontos y felices; pero convendria ademas autorizar á personas capaces por su valer y *osadía*, de levantar somatenes, para que lo hagan: pagando mayor sueldo del que dan los facciosos y sacándolos de los pueblos para que se dediquen á perseguir á la canalla.»

Vuelvo á suspender la lectura de la carta como tendré que suspender muchas veces la lectura del *soneto* que saben mis lectores; porque hay cosas que no se pueden tragar de sopetón y es necesario para hincarlas el diente cojerlas en rajas como los melones. Y creo que mis lectores no llevarán á mal estas interrupciones considerando la razon que me asiste para hacer comentarios. ¿No les parece á Vds., por ejemplo, que merece ocuparnos un rato la estraña recomendacion de la *osadía*? A mí me parece

que sí, y al general Narvaez le parecerá lo mismo cuando yo, cumpliendo una obra de misericordia, le explique lo que quiere decir osadía. ¿ Cree por ventura el general Narvaez que *osadía* es sinónimo de *valor*? Pues no señor. La osadía cuando tiene su origen en el valor es la exajeracion de éste, y debe tener entendido el señor Narvaez que no hay ninguna virtud cuya exajeracion no genere en vicio. Esto lo sabria el general Narvaez sólo con haber estudiado un poco de frenología, en la cual se dice con mucho fundamento que los hombres que tienen esceso de veneracion se hacen fanáticos, los que tienen sobra de circunspeccion llevan la reserva hasta la desconfianza y los que tienen mas acometividad que la ordinaria para un valiente acaban en famosos asesinos. Del mismo modo digo yo que, aunque la osadía fuera realmente la exajeracion del valor, en el mero hecho de ser exajeracion de una virtud constituiria un verdadero vicio. No se me arguya con la autoridad de la Academia, porque repetiré con uno de nuestros mas claros ingenios que la Academia de la lengua castellana, *no sabe la lengua castellana*.

Ahora, yo niego que la osadía sea hija de valor, lo que equivaldría á decir que el valor es el principio de la osadía. Creo que son cosas de tan distinta especie que no tienen entre sí ningun enlace genealógico; y tanto mas seguro estoy de esta verdad cuanto que todos los dias veo hombres de acreditado valor y faltos de osadía, como hay hombres sumamente osados que tienen menos valor que las mujeres. Pocas veces se hallan reunidas estas circunstancias en una misma persona, aunque no dudo que puedan reunirse alguna vez. Napoleon v. g. dió una prueba de osadía en el fusilamiento del duque de Enghien y de valor en el paso del puente de Arcola. La historia del valor está llena de rasgos heróicos como la quema de las naves, de Hernan-Cortés, el paso del Rubicon, de César, y la invasion de la India, de Alejandro. La historia de la osadía cuando ha querido parecer heróica no ha producido mas que fusilamientos y devastaciones; y como es una verdad demostrada por la esperiencia que la benignidad es tan compañera inseparable del valor como la crueldad de la osadía, resulta que los hombres mas osados no solo no son siempre valientes, sino que son por regla general los mas cobardes. Véase, pues, como recomendando el duque de Valencia al marqués de Novaliches los hombres osados para levantar somatenes, confundió el vicio con la virtud, y me parece que esto merecia la

pena de ser censurado por quien como yo aspira á desterrar de nuestra patria la malditísima costumbre de hacer recaer el premio donde debia caer el castigo.

¿Y qué diré de la ocurrencia de pagar mayor sueldo que los facciosos para hacer prosélitos? Digo que me parece aún mas reprehensible que la recomendacion de la osadía. Porque esto equivalia á sacar á pública subasta la corona de España, cosa poco meditada por quien de tan monárquico blasona; porque era lo mismo que entablar una competencia metálica entre las partes contendientes, y en la cual hubiera salido vencedora, no la que tuviese mas razon y mas derecho, sino la que contára con mas proteccion de los judíos; porque, en fin, era convertir en cuestion de intereses la que solo debia serlo de justicia. Además, la inmoralidad de esta medida llevaba consigo la imposibilidad de su realizacion. Y sinó ¿qué le hubiera costado á Cabrera ofrecer un doblon diario á cada uno de sus soldados? Me parece que conozco un poco el génio de Cabrera, y le conceptúo muy capaz, no solo de ofrecerlo, sino de cumplirlo. Pues bien: supongamos que para sobrepujar al gefe de la faccion, hubiera sido necesario armar treinta ó cuarenta mil hombres á razon de cuatro ó cinco duros diarios, y que la guerra se hubiese prolongado cinco ó seis años. ¿De dónde se habrian sacado los recursos para sostener la competencia? Hubiéramos tenido que buscar aquel rayo de sol, que, segun Victor Hugo, enterró hace pocos siglos Nicolás Flammel. Lo malo es que el pícaro rayo, á ser cierto lo que el alquimista decia, necesita estar debajo de la tierra ocho mil años para convertirse en oro. No es largo el plazo. Acreedores del Estado habrá, que á pesar del arreglo de la deuda, tardarán mucho mas tiempo en realizar sus créditos; porque ocho mil años puede decirse que no son nada comparados con la eternidad.

Vaya otro poquito de soneto; quiero decir, de carta, que ya llegaremos al soneto.

«Así se pueden reunir en mayor número las tropas, imponer á los enemigos y escusarlas muchas molestias.»

Es claro, y en caso de lluvia, nada mas justo que dar á cada soldado su correspondiente paraguas. Pero vuelvo á la carga.

«Se le enviarán á Vd. las cosas que pide; pero debe Vd. sobre todo procurar que haya mucha actividad, y *fusilar á cuantos se cojan con las armas en la mano y á los que auxilién á las fac-*

ciones, sin contemplacion de ninguna especie. Siga Vd. bien, como lo desea su apasionado amigo y servidor Q. B. S. M.—EL DUQUE DE VALENCIA.»

¡Fusilar!! ¡Qué horror! Este es el sistema de Broussais aplicado á la política, y al que debieron la celebridad que no hubieran alcanzado por otros medios, Elio, Moreno y el conde de España.

¡Fusilar!!! Aquí tenemos ya la traduccion literal de aquello que por órgano de Rotalde aconsejaba el duque de Valencia al marqués de Novaliches cuando decia: « Emplear medios fuertes, rigurosos y terribles, á los que el gobierno tendria que acudir para concluir y esterminar en todo el mes de agosto próximo las facciones del Principado.»

¡Fusilar! ¡Fusilar!! Aquí vemos subsanada la falta que yo notaba cuando haciéndome cargo de los susodichos medios fuertes, rigurosos y terribles, dije que era milagro cómo no se hubiera añadido: *inhumanos, crueles, sanguinarios, atroces!*

¡Fusilar! ¡Fusilar!! ¡Fusilar!!! Admitido este fatídico principio, la ciencia del gobierno se convierte en una fiesta de antropófagos. Concedida esta funesta facultad discrecional á los gobernantes, no hay que temer trastornos, ni conspiraciones, ni oposicion de ningun género. Supóngase que en un punto cualquiera se quejan los contribuyentes de la exorbitancia de los impuestos. El remedio es muy sencillo: ¡fusilarlos! Supongamos que esto no sirva de escarmiento y hay un periodista que tiene la audacia de censurar la conducta de los mandarines. Fácil remedio tambien: ¡fusilarle!! Hasta para desembarazarse de enemigos personales y satisfacer un capricho de infundada antipatía es un precioso comodín el fusilamiento. ¿Qué importa que existan leyes para juzgar al periodista si se escede en sus escritos, y que el contribuyente y el enemigo personal no hayan dado motivo para que se les aplique ningun castigo? ¿Por qué se ha de fusilar á los que no han delinquido? ¡Nada! ¡nada! Fusilarlos, y luego se les dirá por qué. Al cabo, el gobierno tiene un espediente muy sencillo para responder al grito de indignacion de la conciencia pública, y este espediente, segun la última carta del general Narvaez al general Pavía, consiste en decir que los muertos no habian sido cojidos con las armas en la mano, pero que en cambio eran de los que *auxiliaban á las facciones*. Así como así, las pruebas del delito no ofrecen dificultades

invencibles en semejantes casos. Un delator basta, y los delatores son muy comunes en estos tiempos.

Con un duro se encuentra un delator en cada esquina.

Con un delator se tiene lo bastante para acusar á todos los españoles uno por uno.

Con cuatro soldados y un cabo hay lo suficiente para quitar de enmedio á todos los designados por el delator.

Con poco mas de un duro; es decir, con cuatro soldados, un cabo y un delator, se puede convertir la España, la Europa, el mundo entero en una inmensa soledad. ¡Pum!!!

Estas cartas para que se asombren los extranjeros se han escrito en España por un jefe del gabinete á un funcionario público. ¿No es verdad que parece increíble? A cualquiera le horripilará la lectura de semejantes cartas: en cuanto á mí, prefiero los sonetos aunque sean malos. Pero lo que parecerá mas increíble á los extranjeros es, que habiendo publicado dichas cartas el general Pavía, ha habido periódicos que han dirigido amargas recriminaciones á este caballero por haberlas publicado. Estos periódicos son consecuentes con la mision que trajeron al mundo, la mision de destruir el gobierno representativo y esterminar al género humano. A no ser así, en vez de condenar la conducta del que ha publicado las cartas, condenarian la del que las ha escrito. No necesitaré yo seguramente hacer esfuerzos extraordinarios para defender al general Pavía, combatiendo á los que tan severos cargos le han dirigido por haber impreso unas cartas que, aunque no eran documentos oficiales, tampoco encerraban ningun secreto de la vida privada, refiriéndose en un todo al servicio público. Antes que yo y con motivo de una polémica sostenida entre el diario titulado *La Nacion* y mi amigo D. Felix Bona, manifestó su opinion sobre este particular otro periódico del cual tomaré algunos párrafos hasta por la íntima relacion que tienen con el asunto que me ocupa. Decía así:

«Nosotros colocados en un punto de vista completamente imparcial, creemos llegado el momento de que se fije una ley, una opinion sobre esta materia, y nos valdremos de nuestra posicion para esponer los antecedentes y fijar la cuestion de una manera que puedan aceptarla todos los hombres imparciales y que sinceramente deseen el esclarecimiento de la verdad.

»En muchas ocasiones han publicado datos y documentos oficiales los hombres politicos, así dentro como fuera de España;

pero creemos que debemos limitarnos á recordar las últimas de estas publicaciones. Rara casualidad es que *en todas ellas se encuentre el nombre del duque de Valencia*: parece una predestinacion. Y entre las publicaciones en que juega el nombre del señor duque las hay de todas clases, que pueden servir de ejemplos y de bases para conocer toda la estension y todos los buenos y malos aspectos de la cuestión que se discute. Empezaremos pues á enumerarlas.

»La primera vez que hallamos tales revelaciones es en un manifiesto *publicado en Tanger por el general Narvaez*, emigrado allí de resultas del célebre motin militar de Sevilla, en el cual figuró tanto su nombre. En este manifiesto el general Narvaez atacaba duramente al general Alaix y al gobierno de la época, y *revelaba* detalles de las operaciones militares *y otras cosas reservadas*.

»Damos un largo salto y vemos al *duque de Valencia*, aludido en el Senado por los acontecimientos de Sevilla, leer para defenderse entre otros los siguientes documentos: *Una larga carta que le exigió al conde de Cleonard*, estando en la emigracion en París; *carta reservadísima por su objeto y por la manera con que se habia exigido*: algunas cartas del ilustre general D. Luis Fernandez de Córdoba, donde escitaba á la insurreccion á su íntimo amigo el general Narvaez, llamándole con los títulos mas espresivos y de mas absoluta confianza; cartas estas *reservadísimas tambien, porque tendian á dejar en mal lugar á un difunto* á quien España entera respeta por sus virtudes y su patriotismo.

»En seguida viene otra publicacion de cartas: *las que el señor Diaz Martinez dirigió al duque de Valencia y fueron entregadas á los tribunales, y otras que dirigió al propio señor el general don Joaquin Armero, y sufrieron la misma suerte*.

»Hay otra carta entregada á los tribunales *por el duque de Valencia*; *una amistosa que le dirigió el marqués de Albaida y fué causa de que este hombre respetable fuera á parar á los presidios del reino*.

¿Eh? ¿Qué te-á-de-tal? ¿Qué dirán á esto los que en defensa del general Narvaez, han atacado tan ágricamente al general Pavía por la publicacion de unas cartas, en las que nada hay que pueda llamarse de carácter reservado, siendo por su contenido documentos oficiales mas bien que comunicaciones privadas? ¿Qué dirán!! Inútil pregunta. Demasiado sé yo lo que dirán; porque

les conozco muy bien y juraría que tanto como les conozco les ódio, si el hombre pudiera odiar lo que desprecia. Voy á decir lo que dirán tales gentes. Dirán sencillamente que el general Pavia publicando las cartas del general Narvaez, hizo muy mal, y que el general Narvaez publicando ó llevando á los tribunales de justicia cartas confidenciales de otras personas, hizo muy bien; porque repito que conozco á esos hombres y sé que el día que yo publique el mejor soneto de Lope de Vega para que forme contraste con el del general Narvaez, serán capaces de decir que el soneto del señor Narvaez es infinitamente mejor que el de Lope de Vega. Para ciertos hombres no hay reflexion que baste; ó las cosas redundan en favor del general Narvaez ó en perjuicio del general Narvaez. Si le favorecen se aceptan sin exámen, y si le perjudican se desechan sin apelacion. Amigos de la dictadura cuando el general Narvaez ha ejercido la dictadura; tolerantes cuando él ha proclamado la conveniencia de la legalidad, respetarán al papa mientras el general Narvaez profese la religion católica, y admitirán el sistema copernicano hasta que Narvaez se empeñe en resucitar el de Ptolomeo. Esto es cargante.

Yo apelo á los hombres imparciales, si es que hay en el mundo hombres imparciales, porque creyendo voy que los que han respetado el miedo han sucumbido á la lisonja. Acudo, pues, á los hombres imparciales para que me digan si el general Pavia publicando las mencionadas cartas debe ser censurado por los amigos del general Narvaez, es decir, por los amigos del que no solo ha publicado cartas en Madrid sino en Tanger, no solo en Europa sino en Africa, y que no satisfecho con darlas á la imprenta las ha entregado á los tribunales, acto que desde que el mundo es mundo no ha tenido ejemplo, y que mientras el mundo siga siendo mundo no tendrá imitadores. ¿Dirán que sí? En ese caso no son imparciales. Harto sensible es que haya hombres capaces de sostener tan absurda doctrina y los hay desgraciadamente, aumentando el catálogo de las cosas reales que parecen increíbles. Pero á los que tan ciegamente obran y á quienes viene de perilla el tan sabido cantar

El demonio no intentára
lo que intentó mi vecina:
echar huevos á una gata
pensando que era gallina;

á los que tan descaradamente se apartan del camino de la razon, ya dije antes cómo se les debe tratar. Asi como asi, no se les puede castigar legalmente, porque la tonteria no tiene pena señalada en el Código Penal; y tambien seria predicar en desierto el trabajo que se empleáre en ilustrarles, porque como dice el padre de los chistes, no hay majadero que no muera en su oficio.

Demostrado dejó que el general Pavía publicandó las cartas del general Narvaez no ha cometido ninguna falta reprehensible, aunque no sea mas que por ser muy comun el que los hombres recurran á este medio cuando tienen necesidad de obrar en defensa propia, y sobre todo, porque cuando todos los españoles tuvieran razon y derecho para quejarse del proceder del general Pavía, siempre habria uno, el general Narvaez, que no tendria derecho ni razon para quejarse, por ser el que menos culto ha rendido á las cartas confidentiales, llevando su sistema de publicidad hasta un punto verdaderamente increíble. Pero quiero demostrar tambien que aunque no hubiese antecedente alguno; aunque el general Narvaez no hubiera publicado en el manifiesto de Tanger ni en el Senado cosas calificadas ya por la prensa de *reservadisimas*, y aunque tampoco hubiera llevado á los tribunales las cartas de los señores Diaz Martinez, general Armero y marqués de Albaida, que son los actos que en mi opinion no han tenido ejemplo ni hallarán imitadores, todavia, digo, seria injusto censurar la publicacion de las cartas que ha dado á luz el general Pavía, en lo que este señor ha hecho un señalado servicio á su patria y á la causa constitucional.

En efecto, el general Pavía comprende muy bien que en un pais donde, aunque no sea mas que en la apariencia, rige eso que se llama gobierno representativo, no debe haber comunicaciones entre los funcionarios del gobierno que no puedan mas ó menos tarde tener publicidad; por lo mismo que llevando todas ellas el sello de la moralidad y de la conveniencia, la publicacion de tales comunicaciones puede ser mas bien satisfactoria que ofensiva á sus autores. Se comprende bien que los tiranos hayan deseado la reserva cuando en sus cartas han aconsejado la violacion de las leyes humanas á sus infames servidores. De este calibre serian las que Luis XIV escribiese al impío alcaide del hombre de la máscara de hierro, y las que el célebre Felipe II dirigiria á sus esbirros contra el desventurado rey D. Sebastian. Los carceleros de las Bastillas se habrán llevado al otro mundo el secreto de in-

numerables crímenes, rasgando datos y documentos reservados que serian hoy de gran precio para escribir la sangrienta historia del despotismo. Los tiranos hubieran sentido mucho la publicacion de tales datos y documentos, porque como para realizar sus deseos empleaban siempre medios inícuos é inmorales, tenian necesidad de que estos medios fuesen desconocidos de la multitud. El secreto, pues, era la condicion mas esencial de la existencia de la tiranía. Pero en el siglo XIX y en un pais gobernado constitucionalmente, ¿por qué, y para qué, ha de ser necesaria la reserva? ¿Cuándo ni cómo ha de recomendarse por el poder una medida reprobada para conseguir un objeto vedado? Nunca, y por consiguiente los funcionarios públicos no deben tener inconveniente en publicar las comunicaciones reservadas una vez logrado el fin que las haya inspirado. Creo que hablo en castellano, pero me explicaré mas en castellano.

Digo yo que, en un gobierno constitucional, y principalmente en tiempo de guerra, comprendo la necesidad y hasta la conveniencia de las comunicaciones reservadas: pero no comprendo la necesidad de la reserva por la inmoralidad de su contenido, porque desde que se hundió el reinado del despotismo, las comunicaciones de los gobernantes no deben ni pueden encerrar una línea que en obsequio de la causa pública no esté apoyada en los sólidos principios de la mas estricta justicia, sino porque en muchas ocasiones, y sobre todo, cuando hay enemigos que combaten al gobierno con las armas en la mano, es conveniente que estos ignoren los planes concebidos para destruirlos. Quiero hablar todavía mas en castellano.

Supongamos que Cabrera, al frente de una nueva faccion, tratase mañana de invadir la Península con objeto de encender nuevamente la guerra civil tan calamitosa para los pueblos. En tal caso, el gobierno debia oficiar inmediatamente á las autoridades civiles y militares, poniendo á su disposicion los medios necesarios para conjurar la tempestad: es decir, facilitando hombres, noticias y dinero, para que lejos de tomar incremento la faccion, fuese destruida en el momento de presentarse. ¿Qué inconveniente tendria el ministro autor de una comunicacion racional, en que ésta se publicára luego que hubiese pasado el tiempo en que debia producir sus efectos? Ninguno, porque nadie en el mundo se avergüenza de aspirar á un buen fin por medios lícitos. Ahora bien: si nada habia vedado en las cartas del general

Narvaez, hizo muy bien el general Pavía en publicarlas, seguro de que cuando no hiciese favor, tampoco haría disfavor al que las había escrito: y si en dichas cartas había algo que fuese repugnante á los ojos de la moral, injusto á los de la razón, y reprehensible á los de la ley; si con ellas manifestaba su autor mas aptitud para déspota en la monarquía pura que para ministro en la monarquía constitucional, en este caso tambien el general Pavía hizo bien en publicar las mencionadas cartas, alejando del poder á un hombre inconciliable con los principios de gobierno reclamados por el espíritu del siglo.

Es un dilema: ó las cartas en cuestion son dignas de un ministro, ó son indignas de un ministro. ¿Green los sectarios de Narvaez que todo lo que aquellas contienen merece alabanzas y adoraciones? Pues entonces deben alegrarse de que el general Pavía las haya publicado. ¿Green que las cartas encierran algo que merezca vituperio? Pues entonces no deben sentir que las cartas se hayan publicado, sino que se hayan escrito. De todos modos, respeto, cuando no recompensa, merece la conducta del general Pavía. Respeto en el primer caso, es decir, en el de ser aceptables las cartas, porque la publicacion de una cosa inocente es un acto inocente tambien; recompensa en el segundo caso, esto es, en el de ser las cartas indignas de un ministro constitucional, porque sometiendo al tribunal de la opinion las faltas de un funcionario público, cumplió con el triple deber de buen patriota, de hombre verídico y de militar pundonoroso. Sostener lo contrario, es lo que se llama tomar el rábano por las hojas, ladrar y morder á la razón humana, querer volvernos á los tiempos de Mari-castaña en los que el secreto, encubridor de la maldad, constituia el único elemento de gobierno; es pretender que huya de nuestro horizonte el benéfico sol de la civilizacion; es, en fin, empeñarse en que la Europa entera nos ponga en caricatura como sempiternos mantenedores de *las cosas que parecen increíbles*.

Véase cómo, despues de una larga digresion, que en ninguna de sus partes se separa del tema dominante de este capítulo, vuelvo para terminarle á ocuparme de las anomalias de España, que pasan por fábulas entre los extranjeros, á pesar del mal concepto que tienen de nosotros. No obstante, puede decirse que todo el tomo que voy á escribir no será otra cosa que la continuacion de la materia que ha dado pié al presente capítulo. Asi cuando yo diga

que la guerra civil de España, si no ha costado mas sangre, ha superado en ferocidad al imperio romano y á la revolucion francesa de 1789, habrá estranjeros que no querrán creerme.

Cuando diga yo que tanto á los soldados como á los paisanos se les ha aplicado injustamente la pena de doscientos, trescientos y quinientos palos, degradándose algunos bárbaros gefes, que nombraré á su tiempo, hasta el punto de sacar el sable y pegar de corte á los cabos que no sacudian con toda su fuerza á las inocentes víctimas, se dirá en todos los paises cultos, y con razon, que estas cosas parecen increíbles.

No importa. Yo, escritor imparcial que no pertenezco á ningun partido ni conozco afecciones personales cuando se trata de decir la verdad, hablaré hasta que se me rompa la campanilla, y escribiré hasta que se me seque la mano derecha, revelando en toda su desnudez los hechos de la terrible historia contemporánea, sin miedo á los que nunca podrán inspirarme tan baja passion y sin reparo á los autores de las hazañas que pienso referir, sean blancos ó negros, progresistas ó moderados. ¿Qué podrá suceder? ¿Qué sobre las causas que ya tengo sobre mis costillas vengan otras para que pueda honrarme como el ciudadano Mirabeau con la buena parte que habia sacado de las treinta y cuatro cartas de prision despachadas contra su familia y de las cuales le tocaron á él diez y siete? ¡Caigan rayos y centellas! como dijo el otro.

Ni soy ni seré servil para andarme en cumplimientos con quien se me muestra hostil. ¡Qué diablo!.... Preso por mil..... preso por mil y quinientos!

Tal es, oh lectores, el objeto de esta obra; y paso desde luego á ocuparme del consabido soneto, que por su fondo y su forma merece tambien elevarse á la primera categoría de las cosas que parecen increíbles.

CAPITULO II.

ASPECTO DE LA GUERRA CIVIL EN 1837.

Quiero hablar en este capítulo de las ocurrencias de Cabra que motivaron la desavenencia de don Isidro Alaix y don Ramon María Narvaez despues de lo cual presentaré un bosquejo del estado de nuestra nacion en 1837; pero antes necesito hacer una importante rectificacion.

Es pasmosa, y sea dicho de paso, la facilidad con que la gente profana dirige cargos á los escritores públicos cuando escribiendo la historia incurrimos en alguna inexactitud, cosa inevitable aunque no irreparable. Digo esto porque en algunos de los doscientos y tantos juicios de conciliacion que he celebrado con personas que se han dado por ofendidas de mis escritos, siempre me han molido la cabeza con observaciones del tenor siguiente: «¿Por qué no se informó Vd. mejor antes de escribir? ¿por qué no consultó Vd. el hecho con otras personas? ¿Por qué no tomó

usted las debidas precauciones para no incurrir en un error? Mis respuestas en tales casos han sido incontestables. Cuando yo escribí, les he dicho, eso de que Vds. se quejan, lo hice en virtud de datos que se me facilitaron por personas que me merecian la opinion de veraces. A esta fecha sigo creyendo en la veracidad y buena fé de estas personas, y por consiguiente no estoy convencido de que me haya equivocado. Dénme Vds. tiempo para esclarecer la verdad y entonces haré con el mayor gusto las rectificaciones que demande su honra lastimada.

—No señor, que ha de dar Vd. aquí mismo sobre la marcha una esplicacion satisfactoria.

—Yo no puedo dar esplicaciones contrarias á lo que siento, y puesto que segun Vds. no tengo razon en lo que he dicho, tampoco deben Vds. tener inconveniente en facilitarme los medios de deshacer mis errores. Concédanme Vds. diez, doce, ó quince dias, y yo les aseguro que en cuanto tenga la conviccion de haberme equivocado, me apresuraré á decirselo al público cumpliendo con un imperioso deber de recta conciencia.

—No podemos complacer á Vd.; la rectificacion se ha de hacer ahora mismo, ó acudiremos á los tribunales para que le castiguen con arreglo á las leyes.

—Eso quiere decir, señores, que Vds. tratan de amedrentarme para que yo diga por miedo lo que para mayor honra de ustedes debería decir por conviccion.

—Queremos que Vd. se retracte inmediatamente, sin rodeos, sin mas informes, sin saber á punto fijo la verdad, ó de lo contrario le haremos probar las amarguras de la ley.

—Pues bien; acudan Vds. á cualquier tribunal aunque sea al de Poncio-Pilatos; porque si el objeto de Vds. es que yo tema sus amenazas, les aseguro que no lo conseguirán fácilmente. Iré á la cárcel, si señores, pasaré mi vida en la cárcel, me pudriré, me moriré en la cárcel si no tengo otro remedio; pero no me harán ustedes decir lo contrario de lo que siento.

—Pues tendrá Vd. que presentar pruebas ó sufrir el castigo que se le imponga.

—Corriente.

—Vd. no podrá presentar las pruebas.

—Podrá suceder que carezca de pruebas y que sin embargo no carezca de razon.

—Pues será Vd. castigado.

—No lo dudo: seré castigado á sufrir injustamente una pena que otros sufren con justicia.»

Ahora suplico á mis lectores no vayan á tomar por invencion el diálogo que acabo de copiar y que es un resumen de los muchos diálogos que han tenido lugar en los centenares de juicios de conciliacion que he celebrado con otros tantos profanos. Muchas cosas podria yo decir para convencer á tales gentes de lo inofensiva que es la libertad de imprenta; pero prefiero trasladar aquí ya que viene á pelo una letrilla que publiqué en la segunda entrega de una obra que empecé á publicar y que concluiré algun dia bajo el título de *El quid de la dificultad*. Decía así:

LA LIBERTAD DE IMPRENTA.

En un gobierno formado
cual mi musa os lo presenta;
el derecho mas sagrado
es la libertad de imprenta.

El es la luz, el progreso;
él guia á la perfeccion,
sino gime bajo el peso
de humillarte restriccion.

Dirán por ver si me apuro
que con libertad tan ancha,
no habrá gobierno seguro
ni virtud limpia de mancha.

Mas yo á los que así declamen
diré con sinceridad

que su dictámen
es una barbaridad.

No falta gente sencilla
que recela, y no es asombre,
que puede una gacetilla
manchar la fama de un hombre.

Pero nacen estas quejas
de que hay séres, nada bobos,
que tienen fama de ovejas
siendo verdaderos lobos.

Solo al hipócrita espanta
que harto de falso oropel
tire el diablo de la manta
y se descubra el pastel.

Mas no me engaña el cartujo
cuando su reputacion
teme el influjo
de torpe murmuracion.

¿Hay hombre honrado en España
que sufra un golpe traidor
y encomiende á gente estraña
la defensa de su honor?

Aquel que tiene conciencia
sabe que es recurso vano
para probar su inocencia
la firma de un escribano.

Y no quiere que le alaben,
temiendo que le destrocen,
al probar lo que no saben
jueces que no le conocen.

No: de su virtud seguro,
lejos de abrigar temor,

el hombre puro
desprecia al calumniador.

Siempre de virtud patente
solicita el galopin ,
que no hay diablo que no intente
parecer un serafin.

Mas, si consta lo contrario,
¿ qué importará que le den,
por un fallo rutinario,
credencial de hombre de bien?

Sé que puede un juez severo,
con fueros de gravedad,
condenar por embustero
al que dice la verdad.

Pero jamás un malvado
mostrará con altivez
que es hombre honrado,
aunque asi lo mande el juez.

Dirá la nécia porfia ,
en pró de las restricciones,
que estas son la garantía
de ciertas instituciones ?

No hace á la tierra el cercado,
ni prefiere el hombre astuto
la que tiene mas vallado
sino la que dá mas fruto.

Como mi opinion es esta
y ceder no pienso un gеме,
pues ya un refran manifiesta
que el que no debe no teme.

Dar importancia no puedo
á ninguna institucion
que tengo miedo

de la libre discusion, el hombre
desprecia el calumnioso.

Comprendo que á un mal gobierno
la imprenta no traiga cuenta,
que nunca el yugo es eterno
donde hay libertad de imprenta.

Mas solo un hombre vetusto
concebir puede, en verdad, si
que un gobierno libre y justo
tema la publicidad.

Conquisté las simpatías
y las voluntades todas,
y obtendrá todos los dias,
en vez de sátiras, ódas,

Gobierno á quien causa espanto
la prensa, malo es á fé;
quien teme tanto
de fijo tiene por qué.

Razones diera sesenta,
si no me hiciera importuno,
para probar que la imprenta
no ofrece peligro alguno.

Al contrario, ella recrea
y engrandece á las naciones
donde quiera que se emplea
sin nécias limitaciones.

Donde tiene alguna traba
la imprenta, si bien se mira,
la libertad gime esclava
y la igualdad es mentira.

La igualdad, si, á la que intento
una cancion dedicar,
como cimiento
del gobierno popular.

Tal es mi opinión respecto á la imprenta, y creo que solo pueden temerla los hombres, los partidos y las instituciones que no cuentan con el apoyo de la razón. Así lo entienden los verdaderos liberales; así lo ha entendido también el general Prim que en su inmortal discurso del 27 de noviembre proclamó la libertad de la polémica de una manera que solo puede asustar á los secuaces del despotismo, á los que niegan la influencia de la razón ilustrada en las reformas de que es susceptible la sociedad bajo muchos conceptos; á los que mal avenidos con todo pensamiento de innovación descuartizarían hoy á cualquiera que tratase de ayudar á esas transacciones porque la humanidad ha pasado desde el principio del mundo. En nombre de la comunión liberal, cuyos principios creo poder interpretar debidamente, doy las gracias al señor Prim por las ideas eminentemente liberales que ha vertido, en las que tendrá siempre de su parte á todos los hombres que de buena fé militen bajo la bandera del progreso, y aun muchos de los que figuran en el ejército contrario; porque yo creo con fundamento que el día que todos los hombres, de cualquier partido, hagan un verdadero exámen de conciencia, confesarán muchos los errores que, cediendo á preocupaciones arraigadas, han alimentado, y declararán la libertad de la imprenta fuera de toda discusión como acaban de declarar incuestionable la inviolabilidad de los diputados. El señor Prim dió en pro de su doctrina una razón que nadie podrá rechazar racionalmente, cuando dijo que el escritor que haga circular ideas contrarias á las buenas costumbres, á todo lo que merece respeto en el común sentir de los hombres, en el pecado llevará la penitencia; pues lejos de ser solicitado y leído se verá escarnecido y despreciado. Esto es sustituir el poderoso correctivo de la sociedad á las impotentes cortapisas de la actual legislación. Esto es, querer que la moral descansando en la sólida base de la razón tenga armas para castigar al hombre insensato que se atreva á dirijirla un reto. Esto es, en fin, reconocer en el gobierno de Inglaterra que descansa en el apoyo de la opinión pública, la confianza y tranquilidad que no puede disfrutar el rey de Nápoles auxiliado por la fuerza de las bayonetas.

Ahora si del terreno de los principios pasamos al de las personas podría yo aducir también muchísimas razones para proclamar la libertad de imprenta en toda la extensión de la palabra. No hace muchos días que un periódico de esta corte dando cré-

dito á una comunicacion que le fué remitida de una ciudad de Cataluña insetó la terrible noticia de haber sido ejecutados en garrote vil en dicha ciudad dos habitantes honrados y pacíficos que no soñaban en haber delinquido ni en estar encausados. Resultó al poco tiempo desmentida la noticia y el periódico, rectificando, devolvió á los interesados todo el honor que gozan y merecen. Se dirá que dichos señores han sido durante unos dias el blanco de muchas hablillas. Contestaré que ninguna costilla les han roto. Quiero decir con esto que cuando un ciudadano cuya conciencia está tranquila se ve acusado injustamente ante el tribunal de la opinion pública, nada hay mas propio que recurrir al mismo tribunal para defenderse y alcanzar una completa rehabilitacion. ¿Es por ventura la prensa patrimonio esclusivo de ninguna persona? Las mismas leyes que toleran el ataque ¿no dejan espedito el derecho de defensa? Si yo viese mañana en algun periódico un artículo que menoscabase por malos informes mi honra ¿no cogeria inmediatamente la pluma para justificarme, dar pruebas para destruir una asercion equivocada y recomendarme al aprecio público con ese sello de moral conviccion que ningun juzgado especial del mundo puede imprimir á sus providencias? A i lo entiendo yo y asi sin duda debe entenderlo el señor general don SANTOS DE LA-HERA, conde de Balmaseda, á quien equivocadamente dirigí en mi publicacion del PARALELO MILITAR DE ESPARTERO Y NARVAEZ, el cargo de haberse mostrado poco celoso en la defensa de Bilbao cuando esta invicta villa fué sitiada por el famoso Zumalacárregui. Y digo que asi debe entenderlo el señor conde de Balmaseda cuando dicho señor á pesar de haber sufrido un ataque no menos ofensivo á su dignidad militar que á sus sentimientos patrióticos, no ha recurrido al rutinario expediente de presentar una querrela contra mí á los tribunales, razon por la cual tengo un placer en hacer esta voluntaria rectificacion, reclamada tambien por la imperiosa voz de la verdad. Ahora, pues, mejor informado que antes acerca de los sucesos ocurridos en el primer sitio de Bilbao puedo asegurar á mis lectores que el señor general La-Hera lejos de mostrarse tibio en aquella contienda, tomó voluntariamente el mando del ejército de operaciones del Norte, para contribuir con todas sus fuerzas á la salvacion de Bilbao, cargando con una responsabilidad inmensa en el caso, no imposible, de haber tenido un descalabro. De modo que en vez de omision bajo ningun concepto hubo en el general La-HERA un ar-

diente celo en favor de los bilbainos hasta el punto de olvidar las funestas consecuencias que para su persona hubiera tenido un azar desgraciado, y acordándose solo de que debía prestarse á los sitiados un socorro sin el cual hubieran sucumbido.

En la *vida militar y política* de Espartero publicada por una sociedad de ex-milicianos nacionales, se dirigió el mismo cargo que yo hice en el PARALELO al señor DON SANTOS DE LA-HERA, y al fin del primer tomo de dicha obra se publicó la siguiente rectificación que voy á copiar por lo que aquí puede influir en el esclarecimiento de la verdad. Dice así:

«La relacion que hemos insertado de los movimientos y operaciones que se practicaron para levantar el primer sitio de la invicta Bilbao se resiente asimismo de alguna inexactitud que nos vemos en la precision de rectificar por nuestro decoro, por nuestra imparcialidad y en obsequio de la verdad histórica ante la cual sacrificaremos toda clase de consideraciones.

De nuestras palabras se desprenden al pronto algunos cargos contra el respetable y patriota general La-Hera. La casualidad ha hecho llegar posteriormente á nuestras manos otros documentos, y en vista de ellos no tenemos inconveniente en asegurar que la carta que como dirigida por Espartero á La-Hera, fecha Quincoces el 28 de junio, insertamos en la página 176, es apócrifa, y que fué tomada de un periódico de la corte que la estampó en sus columnas cuando ocurrieron las primeras desavenencias entre los generales Córdova y Espartero; que el general La-Hera que en aquella ocasion lo era en gefe del ejército de reserva, al tener noticia del grave riesgo que corria la invicta villa de Bilbao, marchó á Miranda, donde despues de conferenciar con los generales Valdés y Breton, con el brigadier Tello y otros gefes á su instancia, se encargó del mando del ejército de operaciones del Norte, al cual él no pertenecía, aceptando la terrible responsabilidad que sobre él debía caer si le era adversa la fortuna.

El 26 se acopiaron víveres y municiones que escaseaban las tropas que se hallaban en Haro, Casa la Reina, Fuenmayor y otros puntos de la Rioja, se movian concentrándose sobre Miranda y Puentelarrá: la division de vanguardia que salió del primer pueblo pernoctó en este último punto: el 30 dirigió al ejército la proclama que hemos insertado en la página 183, recibió un pliego del gobierno, en el cual le decia el Ministro de la Guerra que

S. M. habia admitido la renuncia que anteriormente tenia hecha del mando del ejército de reserva; ordenándole que entregase este al general Latre, y participándole que Córdoba estaba en camino para encargarse del de operaciones. Inmediatamente dió cuenta de este acontecimiento á los generales y gefes del ejército, quienes le aconsejaron dirijiera el ejército hasta Portugaleta, donde se hallaba Latre, que era de presumir habria recibido órdenes del gobierno.

Llegado á aquella villa á las cuatro de la tarde, llamó á su alojamiento á todos los generales y gefes del ejército, y reunidos les hizo presentes las órdenes y noticias que recibiera por la mañana, en virtud de las cuales no era en aquel momento mas que un general de cuartel, sin carácter ni autoridad alguna para mandarlos, puesto que habian cesado ya los que tenia como general en jefe del ejército de reserva, que correspondia al general Latre. El documento siguiente que es el acta de aquella junta, manifiesta la contestacion de los gefes del ejército, y denota las verdaderas intenciones del general La-Hera.

En la villa de Portugaleta á las siete de la tarde del día 30 del corriente se reunieron en la casa de alojamiento del Excmo. señor don José Santos de La-Hera, general en jefe interino del ejército de operaciones del Norte y por orden suya los mariscales de campo don Manuel de Latre y don Baldomero Espartero; los brigadieres baron del Solar de Espinosa, don Federico Bermuy, don José Clemente Buerens, baron de Meer, don Marcelino Oraá, don Santiago Mendez Vigo, don Juan Tello, don Felipe Rivero, don José María Chacon, don Manuel Guerra y don Evaristo San Miguel; los coroneles don Froilan Mendez Vigo, don Segundo Ulibarri, don Lorenzo Zerezo, don Joaquin Ponte, todos gefes de division, de brigada y otras varias dependencias en el referido ejército de operaciones. S. E. sometió á sus deliberaciones dos puntos esenciales. 1.º Que habiendo recibido en la mañana de aquel dia su exoneracion del cargo efectivo que ejercia de general en jefe del ejército de reserva, con orden de entregar su mando al general don Manuel Latre, no podia considerarse como general interino del ejército de operaciones. 2.º Que habiendo recibido asi mismo la comunicacion de que el mariscal de campo don Luis Fernandez de Córdoba estaba nombrado general en jefe del referido ejército de operaciones, y muy próximo á reunirse con las tropas de su mando, pesaba sobre sí una gran-

de responsabilidad, cualquiera que fuesen las operaciones que emprendiesen las tropas de la reina acantonadas en Portugaleta y acampadas á sus alrededores. Por una parte parecia estar indicado por las circunstancias y por la misma fuerza de las cosas que dichas tropas, tan superiores en número á las del sitio presentadas por los enemigos, marchasen adelante y las buscasen, consiguiendo con el levantamiento del asedio uno de los triunfos mas importantes que, sobre influir de un modo ventajoso en el crédito de nuestras armas, libraria de las angustias de su apurada situacion á un pueblo rico, de un gran peso como plaza del comercio, y digno por sus esfuerzos de un socorro á tiempo por los verdaderos defensores del trono de Isabel II. y de la patria, sin contar con lo que se debia á su valiente guarnicion, que tan heroicamente peleaba contra sus encarnizados enemigos. El no marchar despues de haberse adelantado hasta este punto debia producir los efectos mas funestos, tanto en la parte fisica como en la moral de las operaciones de la guerra. Mas por otra parte las órdenes terminantes que se habian recibido del gobierno de no aventurar empresa alguna que pudiese comprometer la suerte de las armas, y la consideracion de hallarse tan próximo el general que se iba á encargar del mando del ejército, obligaban á dicho general interino á hacer presente las graves consecuencias que se le seguian y su terrible responsabilidad en caso de ocurrir una desgracia, que aunque no probable ni verosimil, tampoco se hallaba en la esfera de los imposibles. Dichos generales, brigadieres y coroneles, despues de haberse informado del estado de las cosas, y deliberando con el detenimiento y madurez que exijia un asunto de esta trascendencia, decidieron unánimemente sobre el primer punto: que el Excmo. Señor don José Santos de La-Hera continuase mandando el ejército de operaciones del Norte, mientras no se presentase el general encargado de este mando: y sobre el segundo, que siendo en su concepto el mayor mal que pudiera sobrevenir á la causa de la Reina, y una mancha indeleble para las armas que con tanta constancia la defienden el permanecer delante de los enemigos, adandonándoles una poblacion y una guarnicion esforzada que con tanto teson la defendia contra los rebeldes, se marchase á ellos desde luego, segun lo requerian las circunstancias del terreno y otras consideraciones, dejando estos pormenores militares á la prudencia y tino del general en cuyas luces, y decision

tenian depositada su confianza. Y para que esta decision tuviese todo el carácter de formalidad, segun lo exijia la gravedad de la materia, firmaron todos su voto despues de levantada la sesion y leida que les fué el acta de ella, que les pareció exacta y en todas sus partes conforme á lo resuelto y decidido.

Portugalete 30 de junio de 1835.—BALDOMERO ESPARTERO.—Manuel de Latre.—Joaquin de Ponte.—Segundo Ulibarri.—José María Chacon.—Marcelino Oraá.—Felipe Rivero.—Juan Telo.—Evaristo San Miguel.—Froilan Mendez de Vigo.—Manuel Gurrea.—Santiago Mendez de Vigo.—Ramon de Meer.—El baron del Solar de Espinosa.—Federico Bermuy.—José de Buerens.—Lorenzo Zerezo.

«Como se vé, pues, el general La-Hera no manifestó irresolucion ni dudó un momento sobre el partido que era preciso adoptar, salvando asi á Bilbao del inminente riesgo en que se hallaba. Los oficios que se dice mediaron entre Latre y el citado general son así mismo apócrifos, y nosotros tenemos un placer en hacer espontáneamente esta rectificacion, como del mismo modo procuraremos salvar las en que hayamos podido incurrir admitiendo agradecidos las observaciones que se nos hagan.»

Como esta rectificacion publicada en la VIDA MITAR Y POLITICA DE ESPARTERO, dada á luz por la sociedad de ex-milicianos de Madrid, esplica perfectamente cuanto yo pudiera decir en obsequio del general La-Hera, yo la acepto como mia en todas sus partes. Hecha esta rectificacion única que la razon y la justicia reclaman de todo lo que he escrito en el PARALELO, paso al objeto de este capítulo que es hacer una breve reseña de la guerra civil de España á principios de 1837, despues de referir las trifulcas á que entre los brigadieres Alaix y Narvaez dió lugar la célebre expedicion del cabecilla Gomez.

Pocos, poquissimos son los hombres de génio que se comprometieron en favor de don Carlos cuando este desgachado principe tuvo la estravagante pretension de aspirar al trono de España, y no me sorprende esto, porque si proclamar el absolutismo de un rey sábio es una barbaridad, defender el absolutismo de un rey tonto puede decirse que es, cuando menos, barbaridad y media. Pero aunque por regla general careciese el pretendiente de verdaderas capacidades, no dejaba de haber entre sus prosélitos algunos hombres de pro vecho, tales como Zumalacárregui, Cabrera y otros que tuvieron una frente de á pal-

mo y que entraron en el ejército rebelde mas por ambicion que por conviccion, pues los que de otro modo lo hacian indudablemente no debian tener dos dedos de frente. Entre los hombres notables que sirvieron á don Cárlos figura para mí en alto grado el famoso cabecilla Gomez que al frente de una pequeña division, sufriendo terribles encuentros con fuerzas enemigas, unas veces inferiores y superiores otras, viéndose precisado á hacer contramarchas y rodeos unas veces por tierra llana y otras por los parajes mas escabrosos; experimentando, en fin, mil privaciones que á cualquiera otro hombre menos intrépido le hubieran acoquinado, dió un paseo militar por Asturias, Galicia, las dos Castillas, Aragon, Mancha y Andalucía, habiéndose enseñoreado en algunas ciudades como Oviedo, Santiago, Leon, Palencia y Córdoba, y volviéndose otra vez sano y salvo á las Provincias Vascongadas. Este hecho, ó por mejor decir, esta série de hechos, en que Gomez reveló tanta fuerza de voluntad como de inteligencia, merece la pena de que se le tribute algun elogio, á un riesgo de escitar la envidia, y por consecuencia el encono de los muchos hombres que habrán llegado á los primeros grados y honores de la milicia sin haberse batido y sin tener valor para batirse. La indicada expedicion prueba que Gomez no conocia el miedo y yo tengo observado, aunque parezca una verdad de Perogrullo, que en este mundo los hombres que no conocen el miedo son valientes, asi como los que conocen el miedo son cobardes.

Reunidas, pues, en Amurrio las tropas carlistas en número de 1700 infantes y 180 caballos con dos piezas de montaña, emprendieron su marcha al mando del general rebelde don Miguel Gomez en junio de 1836 con direccion á la Colina para lo cual tuvieron que hacer un largo rodeo á fin de evitar el encuentro de nuestras columnas, y derrotando poco despues al general Tello que concibió el patriótico plan de destruir la expedicion en su origen, pero que á pesar de sus buenos deseos tuvo la desgracia de perder trescientos hombres y como cien prisioneros.

Esquivó despues Gomez un encuentro con el general Espartero; pero lo tuvo con el coronel Pardiñas á quien tambien causó un descalabro, pasando en seguida el Miño y entrando á poco tiempo en Santiago. Pronto se vió en la precision de abandonar la antigua capital de Galicia perseguido incesantemente por Espartero que acechaba sin descanso la ocasion de dar un escarmiento á los rebeldes, lo que consiguió al fin en el Puerto de

Tarna batiendo y dispersando completamente á los enemigos que tardaron algunos dias en verse reunidos y repuestos de la derrota.

Continuando de esta manera, en esa vida azarosa de riesgos y desastres propia del guerrillero, llegó por fin Gomez al pueblo de Jadraque donde tuvo un encuentro con nuestras tropas á las cuales logró derrotar, cogiendo prisionero al desgraciado Narciso Lopez cuyos servicios y valor no le autorizaban á combatir mas tarde contra su patria, pero cuyo delito no me hará tampoco olvidar su valor y sus servicios.

Pasó Gomez luego á Cantavieja con el objeto de dejar allí los prisioneros de Jadraque, habiendo tenido un choque con la division de Espartero mandada á la sazón por el valiente brigadier Alaix. Pronto conoció el rebelde espedicionario que sus fuerzas eran escasas para luchar con las muchas tropas que se iban reuniendo para perseguirle, y como el valor no excluye la prudencia resolvió ponerse en relaciones inmediatas con sus amigos Cabrera, el Serrador y Quílez para invadir en combinacion con ellos la Mancha y hasta amenazar á la córte; pensamiento que podríamos calificar de estrambótico á no haber sido concebido por hombres capaces de arrojarse á grandes empresas; pero como en la guerra el valor tiene algunas veces sus ribetes de temeridad y vale mas que peque por exceso que por defecto, no encuentro razon para burlarme del proyecto de Gomez por mas que fuese á todas luces impracticable. En otro general hubiera sido una fanfarronada.

Tenaces los rebeldes en su plan emprendieron su rumbo por Albacete, llegando dos dias despues á pernóctar á Villarobledo en donde Gomez habia de pagar caro su arrojo y compensar al ejército constitucional de sus anteriores reveses de fortuna.

Porque Alaix el intrépido guerrero que en la lid el primero, y siempre inexorable castellano, el orgullo altanero domó del insurgente americano; el que grados y honores ganó siempre en el campo de batalla llenando de pavor á los traidores, indiferente y sordo á la metralla;

salió de Cuenca impávido buscando
 con el mejor deseo
 la ocasion oportuna
 de dar á la faccion un vapuleo;
 y alcanzó esta fortuna

que él preparó con hábiles maneras,
 demostrando, si fuese necesario,
 que ni ocasion le falta ni contrario
 al que quiere reñir de todas veras.
 Asi como el que teme á un adversario
 implora auxilio sin mirar por donde,
 ó en un rincon se esconde,
 ó recurre á la fuga, á bajo precio
 comprando de otras leyes el abrigo,
 y sufriendo la afrenta y el desprecio
 antes que dar la cara al enemigo.

Es el caso, lectores,
 que allá en Villarrobledo
 como el que vive sin zozobra ó miedo
 descansaban los nécios defensores
 del rebelde fray Cárlos, no pensando
 en próxima revuelta,
 y su gefe roncando
 como suele decirse á pierna suelta.
 Mas de pronto el vigía
 vió al despuntar el dia
 que una fuerte columna se acercaba
 con marcial continente
 y que en grave peligro se encontraba
 la bandolera gente.

¡Alaix! ¡Ahí está Alaix!!! gritó furioso;
 y en el campo faccioso,
 estas nuevas atroces
 como el rayo corriendo,
 todo era bulla y confusion y voces.
 ¡Alaix! ¡Qué viene Alaix! ¡Pronto, soldados!
 ¡A las armas! ¡Arriba!—Y brevemente
 estuvieron dispuestos y formados
 los amigos del pobre pretendiente.

Pero Alaix con estrépito imponente

cargó con tal ardor y tal denuedo
que consiguió en el acto la victoria,
y de su fama la inmortal memoria
dejó en Villarrobledo.

En efecto y esto debe escribirse en prosa para que la fuerza del consonante no perjudique á la exactitud de la narracion histórica, los facciosos fueron completamente derrotados, tuvieron centenares de muertos y heridos, Alaix les hizo mil doscientos prisioneros, entre ellos cincuenta y cinco oficiales, les cogió mas de dos mil fusiles y ademas muchas municiones y acémilas. Hecho memorable ciertamente que honra la vida militar de don Isidro Alaix, de ese general oscurecido hoy, pero á quien la historia y la posteridad harán la debida justicia, porque las jornadas gloriosas que ha alcanzado son de esas que responden á la prueba de los números y no necesita como otros el panegirico de los hombres mercenarios que con tal de lisongear la vanidad del que se ve encumbrado, llaman batallas á las escaramuzas y convierten en triunfos las derrotas.

La invasion de los rebeldes habia sembrado la alarma en muchas provincias y el general Rodil, ministro de la Guerra á la sazón, creyó oportuno ponerse al frente del ejército encargado de perseguir á las facciones reunidas del mediodia, aunque en realidad el propósito de Rodil no debió ser otro que dar al pais una leccion de geometría; porque mientras él tuvo la mision de combatir al enemigo no hizo otra cosa que esplicar la teoría de las paralelas. Verdad es que la geometría de Rodil no debe ser muy estensa: no habla de ángulos ni de triángulos, ni del círculo, ni de los planos, ni de los sólidos ni de nada como no sea de las paralelas. Asi es que á fuerza de leer sus partes, el general Rodil y nosotros íbamos todos para-lelos. Tambien, y esto será mas importante para el objeto de este capítulo, se formó una division con el título de *vanguardia del Norte*, dándola el encargo de cubrir los confines de Aragon y Castilla, cuya division puso el gobierno bajo el mando de don *Ramon Maria Narvaez*. Recibió, pues, Narvaez el nombramiento de comandante general de dicha division en 13 de setiembre de 1836, y en 3 de noviembre tuvo la mision oficial de perseguir al rebelde Gomez. Ya hemos visto lo bien que se habia portado Alaix y lo que habia hecho Rodil. Veamos ahora cómo se condujo *Narvaez*.

Terrible posicion la mia! Si yo digese que don Ramon María Narvaez se condujo como era de desear en el desempeño de sus funciones militares, faltaria á la verdad y el mismo Narvaez me trataria de embustero. Mas vale no decirlo. Si obrando con justicia digo lo que siento, el general Narvaez, fulminará contra mí una nueva querella y esto deseo evitarlo, porque me parece que para romperme la cabeza tengo ya bastante con las causas que se me han aglomerado y son las siguientes:

- 1.^a Una causa formada contra mí por el juzgado del señor Sánchez Ocaña, á consecuencia de haberseme cogido sin pasaporte en el pueblo de Vallecas; esto es, á una legua de Madrid.
- 2.^a Una querella del conde de la Cañada-Alta, sucesor y heredero de don José María Narvaez, por supuestas injurias y calumnias inferidas contra este último en mi publicacion del PARALELO.
- 3.^a Otra querella del duque de Valencia, don Ramon María Narvaez, por idem, idem, idem.
- 4.^a Otra querella de don Mariano Narvaez, primo de don Ramon, por idem, idem.
- 5.^a Una denuncia del fiscal de imprenta, por haber yo hecho en el PARALELO la defensa del ciudadano Robespierre, y emitir una opinion poco favorable á los frailes, ocupándome de los sucesos de agosto de 1834.

Creo, pues, que con lo que dejo apuntado, tengo bastante en que pensar, y que debo evitar en lo posible un nuevo tropiezo si no quiero traer al retortero á todos los jueces de España. Sin embargo, tampoco estoy dispuesto á ceder hasta el punto de faltar á la exactitud histórica y no faltaré, no digo yo por el temor de otra causa, sino aunque me viese inmediatamente espuesto á marchar á Filipinas custodiado por los soldados que condujeron al desgraciado patriota Calisto Fernandez en 1848, el cual murió casi á las puertas de Valencia acribillado á balazos, sin que hasta ahora hayamos sabido sobre este particular otra cosa mas que la comunicacion oficial de que habia tratado de escaparse. *¿Quid faciendum?* ¿Cómo diré lo que mis adversarios pudieran perseguir sometiéndome nuevamente á la accion de los tribunales? ¿Cómo, por otra parte, guardaré silencio acerca de aquellos sucesos de que debo enterar á mis lectores? Afortunadamente hay un medio sencillo para que yo salga del apuro, diga todo lo que puedo decir y me ponga á cubierto de nuevas persecuciones. Me

limitaré á copiar aquí lo que relativamente al señor Narvaez durante la expedicion de Gomez dice una obra que tengo á la vista, impresa en casa de don Baltasar Gonzalez en 1848, y redactada bajo la direccion de mi amigo don Eduardo Chao, por oficiales que fueron actores ó testigos de los acontecimientos. Esta obra dice, ni mas ni menos, lo que diria yo, y me lleva la ventaja de que nadie la creerá hija de la pasion producida por el resentimiento, pues el general Narvaez la dejó publicar sin contradiccion alguna y sin entablar por su contenido ninguna demanda de injuria ó de calumnia. Dice asi la mencionada obra en sus páginas 102 y 103.

« Hizo aun mas este gobierno, reemplazó al general ministro en el mando de las tropas con el general Rivero, aquel Rivero de Escaro y Aranda, y autorizó á NARVAEZ, gefe á la sazon de una brigada, para poner bajo sus órdenes la division de Alaix, cuando lo estimase oportuno; facultando luego tambien á dicho Narvaez, para que prevaleciese su opinion sobre la que en el curso de las operaciones, en combinacion, pudiera emitir el general Rivero. Es decir, que politicamente dió el mando de todas las fuerzas, en persecucion de los expedicionarios, *al gefe menos condecorado, al mas jóven é inesperto, al de menos servicios tambien de cuantos las guiaban, y á aquel á quien faltaba la extraordinaria capacidad y otras escelentes cualidades que adornaban á Alaix y á Rivero para mandar un ejército.*»

Como verán mis lectores la obrita se va esplicando. Me parece que los que la escribieron y yo no tenemos nada que echarnos en cara. Y lo peor de todo para don Ramon María Narvaez es que, los autores de dicha obra, no se contentan con lo que llevo copiado y continúan de esta manera:

« Y aunque de esto pareció el gobierno prometerse otros distintos resultados que la destruccion ó captura de Gomez, supuesto *el menos á propósito que era su elegido* para conseguir el objeto, y la rivalidad y los celos que su determinacion originaria entre los caudillos de la reina, de lo que no podria menos de resultar grave daño á la justa causa; sin embargo, fuese que realmente no se los prometiese, ó mas bien que lo estorbase la subordinacion y disciplina, hasta con perjuicio del servicio público, de los dignos generales á quienes hizo pasar *por tan indigna humillacion*, no los alcanzó sino en parte, esto es, *inutilizar la 3.ª division*, la mejor y mas florida del ejército, la que venció

en Villarobledo, y la que fué mas necesaria, un dia que no se pudo combatir á Gomez, *por habersela puesto en manos del desprecabido militar que en 50 horas no la racionó, no la descansó* y hasta se olvidó de que eran hombres y caballos los que la componian.

» Todo esto aconteció á primeros de noviembre, y mientras ageno Alaix á las intrigas de la córte, se ocupaba solo en defenderla y protegerla, para que mas desahogadamente algunos militares cortesanos pudieran dedicarse á pretender grados y honores y á jugar con la suerte y vida de los que como él andaban en campaña.

» El dia 6 tomó la 3.^a division la vuelta de Andalucía, dirigiéndose por Espinosa del Rey, Herrera del Duque, Hinojosa de Córdoba, Pedro Abad, Castro del Rio hasta Antequera, desde cuyo punto y luego desde Ronda, el general Alaix que la guiaba, se prometió dominar toda la serranía y defender al mismo tiempo de una invasion la costa de Málaga y el reino de Granada.— Gomez empujado por Rivero se dirigió á Gaucin, en cuyo pueblo entró el primero el cabecilla Fulgoso, continuó despues á San Roque, pasó luego á Algeciras y probó á salir del *cul du sac* ó verdadero zurrón donde se habia metido por el camino de los Arcos. Aquí se le opuso Narvaez y basta saber que despues de una batalla, prosiguió adelante el carlista en la direccion misma que traia, para convencerse de que el otro fué el vencido y derrotado. Efectivamente Gomez batió á Narvaez, allanó el camino que le obstruia, dejó tan mal parada la division de vanguardia que en tres dias no la fué posible salir de los Arcos á donde habia retirado 300 heridos, y escapó únicamente á impulso del general Rivero que le seguia muy de cerca por retaguardia y del general Alaix, que acometiéndole repentinamente por el flanco derecho, le hizo en el mismo dia ciento y tantos prisioneros.»

Por lo que veo, este relato se refiere al magnífico, al estu-
pendo, al soberano hecho de armas; he dicho poco, á la siempre célebre y memorable *batalla de Majaceite*. Yo, francamente, no soy amigo de don Ramon María Narvaez; pero no porque no sea su amigo he de faltar á la verdad: al contrario; tengo un placer en consignar aquí que la gran batalla de Majaceite es una de las jornadas mas gloriosas que ha alcanzado el general Narvaez, y en esta opinion estamos tan de acuerdo blancos y negros, azules y rojos, que durante muchos años el mismo general Narvaez se ha va-

nagloriado con el pomposo título de «El héroe de Majaceite.» Sus amigos dándole por la vena del gusto, le han apellidado y le apellidado aún, «El héroe de Majaceite» y yo, queriendo por un instante dar gusto á sus amigos, convengo igualmente en darle la altisonante denominacion de «El héroe de Majaceite.»

Falta ahora saber lo que pasó en Majaceite para que podamos graduar el valor que tenga el título de «héroe de Majaceite.»

Falta averiguar si lo que hubo en Majaceite fué una gran batalla ó una pequeña escaramuza.

En el primer caso prometo hacer en obsequio del héroe de Majaceite, un soneto mejor que el que con razon estarán esperando mis lectores y que yo daré á luz cuando me lo consientan mis deberes de cronologista, y en el segundo caso probaré á celebrar el hecho de armas con un soneto ramplon del género del otro á que acabo de aludir.

DESCRIPCION

DE LA

BATALLA DE MAJACEITE.

Preparando á la faccion

una leccion muy severa,

se encontraba don Ramon

en Arcos de la Frontera.

Yo sé por uno, testigo

fidedigno para mí,

que habia pedido al li-

raciones el enemigo!

Y me causa admiracion

que esto Gomez pretendiera

cuando estaba don Ramon

en Arcos de la Frontera.

Fuese ó no, Gomez, tan loco
que tuviera pretensiones
de conseguir las raciones,
todo esto me importa poco;

pues su torpe tentación
nada la verdad altera
de que estaba don Ramon
en Arcos de la Frontera.

Para mí es cosa notoria
y probaré con razones
que el cuento de las raciones
pica bastante en historia:

pues la atrevida facción
se iba acercando altanera
cuando estaba don Ramon
en Arcos de la Frontera.

Viendo por fin que el ataque
se preparaba tremendo
salió don Ramon corriendo
á dar á Gomez un jaque;

pues la escelente ocasion
de una victoria perdiera,
quedándose don Ramon
en Arcos de la Frontera.

Iba el sol hácia Occidente,
como dijo el gran Quevedo,
sobrecogido de miedo
pegando diente con diente.

Echó el ojo á Andalucía
donde, sin otra esperanza,
tan desastrosa matanza
verificarse debía;

y con indicios ciertos
de un fuerte dolor de muelas,
y haciendo casi cázuelas
cansado de hacer pucheros:

«Andad, dijo, y si la vida
os incomoda, en verdad,
la sed de sangre saciad
en la lucha fratricida;

á mí poco me vá en ello,
y por mi rumbo prosigo,
cargado de ser testigo
de vuestro fatal degüello.

Y algo valen mis enojós
que hasta el color de mi blusa,
si bien se mira, me acusa
de ser gefe de los rojos.»

Dijo Febo, y diligente
se encaminó desde luego
con su calesa de fuego
por la senda de Occidente.

Y es preciso que llevára
en el pecho gran cerote,
pues por ocultar la cara
nos enseñaba el cogote.

Con entusiasmo y deleite
por hallar á la faccion,
iba el señor don Ramon
al monte de Majaceite
con toda su division.

Mucho no verla sentia,
pero la encontró por fin,
y todo el mundo creia
que allí se repetiría
la broma de San Quintin.

Nuestro gefe iba furioso
preparando el jaque mate;
y por su parte, el faccioso,
bravo, tenaz y animoso,
dió la señal del combate.

Las aves su dulce canto

suspendieron, los fusiles
casi derramaban llanto,
y hasta los mismos reptiles
daban gemidos de espanto.

Y era aquel cuadro tan sério
y de terror y tristeza
tan insondable el misterio,
que ya la naturaleza
parecia un cementerio.

Una trompeta fatal
dió del fuego la señal,
y con su fiera esplosion
vino á turbar el cañon
el silencio sepulcral.

De las armas el concierto
sonó una vez y otra vez,
y de un soldado el acierto
causó un muerto, solo un muerto,
aunque abultaba por diez.

Mandóse el fuego cesar
dando á la batalla punto;
y luego, sin descansar,
pasaron á examinar
el cadáver del difunto.

¡Oh rareza sin igual
digna de infernal complot!
Transformarse cada cual
creyó en estatua de sal
como la mujer de Loth!

La tremebunda reyerta
tornóse en jovial matraca,
y bien la razon se acierta;
pues aquel *muerto*..... era *muerta*,
y la *muerta*..... ¡era una vaca!!!

Perdona lector astuto
que mi pecho se deleite,
porque á la verdad me inmutó
contemplando el rico fruto
de la accion de Majaceite.

Pronto una nueva propicia

con fiero alboroto estalla.
Así fué que hasta en Galicia
corrió al punto la noticia
de tan colosal batalla.

Suceso tan oportuno
tuvo terrible influencia,
y no negará ninguno
que fué de gran consecuencia...
para el ganado vacuno.

Yo que estimo la equidad
y esto es cosa muy notoria,
nunca negaré, en verdad,
la justa celebridad
que ha conseguido en la historia.

Y diré, si algun villano
el valor del hecho ataca,
que debo aplaudir ufano
el primer combate humano
en que haya muerto una vaca.

Tal fué, amados lectores, la famosa acción de Majaceite descrita en verso, y creo que no ha de ser mucho más aunque la describa en prosa.

Sin embargo, como la celebridad de la acción ha sido tanta, pues ha servido nada menos para dar al jefe de un partido político el título de «héroe de Majaceite» debo detenerme un poco y referir todos los datos que tengo á la vista para justipreciar la importancia del título guerrero que ha aceptado todo un jefe de un partido político. Tengo en primer lugar una carta que se ha dignado escribirme un caballero oficial, en activo servicio, que perteneció al regimiento de la Princesa, y estuvo siempre durante la guerra en la columna que mandaba don Ramon María Narvaez. En esta carta se habla de muchas operaciones militares: pero aquí solo debo trasladar lo que dice acerca de la llamada batalla de Majaceite, y es como sigue:

«A poca distancia de Arcos de la Frontera, se ayistó la facción de Gomez que se habia paseado á sus anchas por el campo de Gibraltar. La acción, si así puede llamarse, se redujo á unos cuantos tiros disparados por las guerrillas, de lo que resultaron diez ó doce heridos á lo más. Por mi parte, confieso que ni me son-

rojo ni me vanaglorio de haber estado en la llamada accion de Majaceite, pues como dicen por aquella tierra de Maria Santisima: *Too jué broma*. Es de advertir que en esta marcha tan precipitada hubo algunas faltas por el pais (faltas si se quiere involuntarias y de ninguna trascendencia,) mas sin embargo se castigaban con un rigor exajerado. Siempre me acordaré de un pobre paisano que todo el dia fué de guia de la columna y llegando á Trujillo, ya de noche, como el terreno es pantanoso, se perdió. Por de contado no fué cosa grande el extravio, pues solo tuvimos que ladear unos doscientos pasos y repasar un arroyo, por cuya falta que era bien agena á su voluntad se le dieron al infeliz 50 palos.»

Como ven mis lectores, esta no es invencion mia, es la opinion de un testigo ocular de los sucesos que siendo militar no tiene ningun interés en rebajar aquellos hechos de armas en que él ha tomado parte. Esto por lo que hace á la batalla de Majaceite. Respecto al castigo que se impuso al pobre paisano por una falta tan leve y en que no tuvo parte la intencion, y despues de haberle hecho servir de guia de la columna todo el dia, mis lectores harán los merecidos comentarios. Yo prefiero callarme, porque al saber ciertas cosas se me sube la sangre á la cabeza, y he de guardar silencio ó esplicarme con ese lenguaje que mis enemigos llaman mordaz aunque sea el mas natural y mesurado para las gentes de buen sentido.

Tengo además otra carta que me escribió un ciudadano de Salamanca luego que vió por el prospecto de esta obra que yo trataba de decir algo acerca de la titulada accion de Majaceite, y dice asi:

«Señor don Juan Martinez Villergas.»

Muy señor mio: Habiendo visto el prospecto de la obra que usted se propone publicar bajo el nombre de **DESENLACE DE LA GUERRA CIVIL** y aun cuando no tengo el honor de conocer á Vd. personalmente, sino por sus producciones literarias, habia pensado escribir á Vd. dándole algunas noticias de la famosa accion de Majaceite, como testigo ocular, por si le fuesen útiles para la veracidad de su relato. Desconfiaba que mi carta pudiera llegar

á sus manos , por la situación en que Vd. se halla , pero aprovechando la circunstancia de salir mañana para esa mi amigo el dador de esta me valgo de él para el efecto indicado , pudiendo asegurar á Vd. que lo que voy á manifestarle , es exactamente la verdad , como que me hallé en aquel *simulacro que no merece ni el nombre de tiroteo de la mas insignificante guerrilla*. Yo servia en el regimiento del Príncipe de caballería y mi escuadron formó brigada con otro de la Reina que mandaba el capitán Mayalde (hoy general .) El dia antes de aquella *escaramuza* , salimos de un pueblo llamado Montellano , anduvimos toda la noche , y como á mi escuadron le tocó la retaguardia tuve demasiado lugar de observar en casi todo el camino el mayor desorden : soldados con caballos de la mano de diferentes cuerpos , unos y otros faltos de alimento , porque el brigadier *Narvaez* no daba el tiempo suficiente en los pueblos para sacar raciones para hombres y caballos ; y así es que habiendo llegado á Osuna á media noche , á la media hora se tocó á caballo y tuve que mandar tirar la cebada por no esponerme á las reconvenciones de un gefe..... (*Perdonen mis lectores si omito aquí algunas palabras.*) En dicho pueblo de Montellano mandó el espresado gefe á uno de los comandantes de un batallon de la Guardia que en lo sucesivo *se pasase lista de los oficiales* y se le diese parte , por lo que todos pidieron sus licencias absolutas en aquel acto. Dado cuenta , al gefe , del suceso mandó que se formase el batallon en la plaza , y hecho esto exigió se le dijese quiénes habian sido los primeros que habian pedido sus licencias , mandando luego en clase de presos á Sevilla algunos oficiales. Al dia siguiente llegamos á Arcos de la Frontera á donde supo el brigadier que los facciosos habian pedido raciones para las tres de la tarde : pasada esta hora , como aquellos no se presentasen en dicho punto , salimos de Arcos y poco despues vimos la faccion que venia por unas alturas. El brigadier *Narvaez* destacó una guerrilla que mandaba un sargento de miñones de Sevilla : este quiso impedir la marcha á la faccion , y de sus resultas hubo una docena de tiros que se cruzaron entre una y otra parte de lo que resultó muerta *una vaca* de un ganado disperso que allí habia , y herido en un muslo el espresado sargento. La faccion para proteger su marcha ocupó dos alturas de las cuales el escuadron de la Reina y el del Príncipe les desalojamos sin que ellos hicieran oposicion alguna y sin haber muertos ni heridos de una ni de otra parte. Seguimos

avanzando y nos encontramos con el obstáculo de una cantera de cal que no pudimos pasar : allí hicimos alto y se nos incorporó el brigadier *Narvaez* que se puso al frente de los dos escuadrones formados en batalla, donde permaneció hasta cerca de oscurecer. Del lado opuesto á dicha cantera habia un pequeño matarral que ocultaba unos ocho ó diez facciosos, de donde salieron por dos ó tres veces y nos hicieron fuego , resultando herido levemente el capitán don Francisco de Paula Muñoz que cubria la retaguardia del escuadron de la Reina y muerto un caballo. Un soldado de caballería que se entretenia en despojar á un oficial retirado que seguia á la faccion, tambien fué muerto por tres ó cuatro facciosos que se presentaron á socorrer á su compañero. En suma : esta es la pintura y los resultados de *aquella funcion* á que se le dió el nombre de *batalla*, y por la cual se concedieron tantas gracias á propuesta del brigadier *Narvaez*, quien dió la orden para que los cuerpos de su division hicieran las referidas propuestas. Nosotros *que estuvimos los mas avanzados* no hicimos ninguna, *porque no habiamos hecho nada* y por consiguiente *no nos considerábamos acreedores* á las gracias de ninguna especie, lo mismo que no lo fueron los individuos de los demas cuerpos aunque aprovecharon la ocasion que les proporcionó el brigadier *Narvaez* de adelantar algo sin haber contraido ningun mérito, etc.»

Lo demas que contiene la precedente carta se omite por no tener ya relacion con lo de *Majaceite*.

Por último, hablando de este mismo asunto, hay una nota en la obra á que anteriormente me he referido y que voy á copiar literalmente.

«Es, dice, una celebridad injusta y una reputacion inmerecida la que se dió á *Narvaez* entonces cuando se le llamó *el héroe de Majaceite*. Despues de consultar el mapa y ver que desde Alcalá de los Gazules, Gomez, pasando por los Arcos, donde combatió, fué á dormir á Villamartin, no hay mas que leer el diario de operaciones del general carlista Gomez, el manifiesto del general Rivero y el mismo de don Ramon María *Narvaez*, para convenirse de que no es una novedad la negativa de este triunfo, que pretendamos nosotros introducirla en esta historia, sino un hecho poco estudiado de los que nos han precedido en escribir las páginas contemporáneas; y acaso tambien, interesadamente desfigurado por los que necesitaban de un nombre que ennobleciera

su parido.—Dice el primero, el diario: «A la hora y media de fuego con bastante ventaja nuestra (*habla el enemigo, cuidado!*) recibió aviso el general (Gomez) de que Rivero distaba de nuestra retaguardia poco mas de una hora» en virtud de cuya noticia únicamente, da luego á entender que huyeron, pero con la direccion á su favor. Sigue luego Rivero y apunta en su manifiesto que «si Narvaez se situára en Algar como él se lo aconsejó, Gomez detenido en el desfiladero del valle ú obligado á marchar sobre Jerez, dando con esto lugar á que él ó *Alaix* llegáran y le estrecháran entre el Guadalquivir y las divisiones, con dificultad habria escapado uno solo de los espedicionarios.»—Y por último, se queja *Narvaez*, página 12 de su célebre manifiesto, de que el ministro de la guerra, señor Vera, le dijese frente á frente y cara á cara, delante de otras personas, *que no fué tanto lo que hizo su division en Andalucía, como él presumia, por lo que no le parecia justo acceder á las propuestas de los oficiales que estaban á sus órdenes.*»

No creo necesario decir mas para que mis lectores formen una idea de la llamada batalla de Majaceite. Si hubo en ella algo extraordinario fué el morir una vaca. Conocida la importancia de la batalla, se comprende la del título de héroe de ella que se aplicó al señor Narvaez. Ahora, como yo me habia comprometido á hacer un soneto bueno en caso que la batalla lo mereciera y un soneto malo en el caso contrario, allá vá un soneto que si no es proporcionado al mérito del asunto, será porque no he tenido habilidad para hacerlo peor.

A LA BATALLA DE MAJACEITE.

SONETO.

Quiero cantar, quiero cantar, quiero cantar
una accion que fué casi reaccion;
aunque por lo estravagante de mi cancion

digán que es cantar mal y porfiar.

Si en la funesta accion de Villalar del gran Padilla sucumbió el pendon en Majaceite debía conquistar su libertad perdida la nacion.

Retó la libertad al despotismo que en noviembre talaba los campos andaluces.

Dura leccion llevó el oscurantismo casi á mediados del siglo de las luces; el dia veinticinco del dicho mes

que empieza con todos los Santos y acaba con San Andrés.

¿Qué tal? ¿No les parece á Vds. que mi soneto es muy malo? Pues otros hay peores.

Verdaderamente me dirán mis enemigos, es pasmosa la insistencia con que Vd. ataca y pulveriza ciertos hechos aplaudidos por otros historiadores contemporáneos. Y verdaderamente, respondo yo, mas me pasma á mí que otros historiadores hayan faltado á la verdad sin escrúpulo alguno de conciencia y esponiéndose á ser desmentidos. ¿Tengo yo la culpa de que otros hayan dado el nombre de batalla á lo que los testigos oculares dan el de insignificante escaramuza? Lo que yo puedo decir es que he leído en los apologistas del general Narvaez, juicios y detalles que colocan la llamada accion de Majaceite á la altura de las batallas de Austerlitz y Marengo; y lo que debo añadir es que cuantas personas de las que se hallaron allí, me han hablado, niegan rotundamente que hubiese combate. Esos historiadores que sin saberlo han contribuido á solemnizar el triunfo imaginario del nuevo Mamurra de que nos habla Scribe en el Puff; esos escritores á quienes hago la justicia de creer que han sido engañados por personas interesadas en desfigurar los hechos, si quieren merecer la nota de imparciales tienen obligacion de apelar al testimonio de los militares que se hallaron en Majaceite, y dar un manifiesto al público rectificando los desatinos que han dado á luz; luego que se convenzan, como se convencerán, de que la llamada accion de Majaceite no fué tal accion ni por su principio, ni por sus peripecias, ni por sus resultados: que no hubo allí mas que un breve tiroteo del que resultaron tres ó cuatro heridos y la muerte de una vaca; que la faccion continuó tranquila su marcha como si no hubiera tenido tal encuentro; que el hecho en cues-

tion debiera pasar desapercibido para bien de los que en él buscaron motivo de renombre; que el hombre que como don Ventura de la Vega recibe los plácemes dados por el público al autor de Jugar con fuego, hace sospechosos sus anteriores triunfos cuando se le prueba que ha aceptado aplausos que no merecia, y en fin, que es un papel muy desairado el de aquel que quiere remedar á Homero no teniendo un Aquiles á quien cantar.

Los que se niegan á dar las pruebas que propongo para restituir la verdad á los hechos quedan desde luego desautorizados ante la opinion pública, y cuantas veces tomen la pluma para escribir, correrán el riesgo de no ser creidos. Yo que no tengo interés ninguno en desfigurar la verdad; yo que no soy estimulado por mezquinas pasiones en pró ni en contra de ninguna persona, digo todo lo que sé y sé todo lo que digo. Despues de esto

lluevan prisiones mi vida

diez años sin escapar;

tendré siempre el orgullo de ser uno de los pocos escritores de esta época que hayan dicho la verdad, y la verdad es que el encuentro de Majaceite no tuvo nada de *heróico*, ni de grande, ni aun de mediano, y puede decirse que tampoco tendria nada de raro á no ser por la circunstancia de que habiéndose peleado *hombres con hombres* resultó muerta *una vaca*.

Dejemos ya la accion de Majaceite y pasemos á los sucesos de Cabra acerca de los cuales voy á insertar aquí, como relacion que creo fidedigna, la que hace cuatro años se publicó en la obra á que antes me he referido, redactada, bajo la direccion de don Eduardo Chao, *por oficiales que fueron actores ó testigos de los acontecimientos*. Esta relacion es algo larga, pero mis lectores la leerán con agrado por los curiosos detalles que contiene. Dice asi:

«Habia salido este último (1) de Ronda el 25 de noviembre al amanecer, y adelantándose hasta Ubrique en busca de la division carlista expedicionaria, cuando supo al anochecer del mismo dia el encuentro, tiroteo, accion ó batalla, como se la quiera llamar

(1) Habla de Alaix.

del brigadier Narvaez , sostenido contra Gomez ; y luego inmediatamente dió orden de que se racionasen las tropas , á las que permitió un ligero descanso y puso nuevamente en marcha el 26 á las tres de la madrugada. Fueron todas á Montellano pasando por los pueblos del Bosque , la Poblacion y Villamartin , sucediendo entonces por segunda vez, que la pericia del general ALAIX, destruyó el proyecto de Gomez de subir á la serranía ó pasar por Algodonales para ir por Antequera á Granada; de cuyo proyecto frustrado no cabe duda, puesto que al dejar la expedicion la altura de Majacete tuvo orden de marchar á Poblaciones, la que fué revocada y cambiada con la de tomar la izquierda hácia Villamartin y despues á Moron, luego que supo su gefe la venida de ALAIX á Ubrique.

Tampoco cabia duda, de que , siguiendo Narvaez á Gomez como debia seguirle en caso de haber él quedado vencedor, y detenido el carlista por ALAIX como fundadamente se esperaba lo fuese, iba á quedar el enemigo , por último , vencido y derrotado. Pero lejos de eso , Narvaez no persiguió á Gomez por la razon que dejamos atrás espuesta ; y ALAIX que entraba en Montellano cuando los carlistas en Moron y *que tomaba las mas acertadas disposiciones para combatir y vencer á Gomez* (1) recibió en el momento crítico una orden, no de dimitir el mando del ejército en tal ó cual gefe designado *ad hoc* por el gobierno , que esta acaso la hubiese dilatado en cumplimentar , siquiera por el beneficio que habia de resultar á la causa pública , sino una segunda orden en que se le hacia cargo de no haber cumplimentado la primera, lo cual debia de tal suerte haber ofendido al gobierno, que este sin cuidarse de tales ó cuales circunstancias, que como en la presente ocasion pudieran ocurrir, ni reparar en si el gefe mas graduado de la division , era ó no , apto para mandarla , que todo era igual á los que en aquella época regian los destinos de España , se fijaba solo en que ALAIX dejase inmediatamente el mando, y lo que es mas , en que se trasladase luego á Avila á esperar ulteriores órdenes. Decia la orden literalmente. *Excmo. Sr. No constando aun en este ministerio el que V. E.*

(1) Son palabras de las declaraciones de todos los gefes que iban en la 3.ª division.

haya entregado el mando de esa division, como se previno con fecha 6 del actual; es la voluntad de S. M. que al recibo de esta orden, lo haga V. E. al gefe á quien por ordenanza le corresponda, si es que ya no se ha verificado, y que se traslade V. E. á la ciudad de Avila á esperar ulteriores órdenes. De orden de S. M. lo digo á V. E. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 21 de noviembre de 1836.—Camba.—Sr. mariscal de campo D. ISIDRO ALAIX.

Inmediatamente el general, tambien, se decidió á cumplimentarla, aunque le doliese interiormente la mala suerte de su pais, gobernado entonces, tan torpe ó traidoramente como en muchas ocasiones lo fué España.—Reunió en su alojamiento á los gefes de la division, y despues de haber escrito el oficio correspondiente para el coronel Caula, que era el mas graduado, resignó en él el mando, y se le dió á reconocer á los otros subalternos por su gefe superior.

Uno y otros respetaban mucho á su general, y era tanto lo que fiaban de su pericia y denuedo las empresas mas dificiles y arriesgadas, que ahora que veian cercano el momento de combatir á Gomez, le rogaron todos suspendiese por horas el cumplimiento de la citada orden, ofreciéndose ellos á representar al gobierno en favor de una medida de que no podria menos de resultar un gran servicio para la patria. Hay que tener en cuenta que cuando los gefes proponian esto, la division carlista se encontraba á dos jornadas de Rivero, á una muy larga de Narvaez y á muy corta distancia de la 3.^a division, de suerte que, perdida por esta, la ocasion de batir á Gomez, no habia que contar ya con que ninguna de las otras la hallaria, si el carlista como era probable seguia á Puente don Gonzalo.—Cierto, los gefes propusieron una medida justa, patriótica y muy digna de que un gobierno leal y franco la aprobase, premiase y aun aplaudiese, pero que temiéndoselo todo ALAIX de la política tortuosa y reservada que por aquellos dias seguian los ministros, rehusó adoptar por no estar ya en su mano oponerse á lo en que, tan tenazmente parecia insistir el gabinete.—Repuso ALAIX á los gefes, que el primer deber del soldado era obedecer, y como primero él de los que componian la 3.^a division, el primero tambien obligado á cumplir inmediatamente lo que el gobierno de S. M. ahora le prevenia.

Amaneció el 27, y antes de emprender la marcha ya bajo las

órdenes de Caula, aquel cuerpo de ejército, vino Narvaez al alojamiento de ALAIX.

Interrumpiendo la narracion del suceso de que me iba ocupando, debo decir á mis lectores una cosa, y es que despues del último decreto sobre imprenta, dado por el gobierno, me es absolutamente imposible continuar esta obra en el tono con que la habia empezado. Haciéndome cargo de las circunstancias, y deseando que mis lectores tengan en lo posible un resumen histórico de los acontecimientos ocurridos en el último periodo de la guerra civil, terminaré esta publicacion con unas cuantas entregas, esperando se me disimule una falta que no depende de mi voluntad. Hecha esta breve y necesaria advertencia, paso á hacer el bosquejo del estado de las provincias durante la contienda, que es lo que prometí al principio de este capítulo.

Nada diré de la situacion de las Provincias Vascongadas, foco principal de aquella aciaga contienda, porque ya mis lectores la recordarán por la lectura del Paralelo. Sabido es que á los muchos reveses de fortuna experimentados por las tropas liberales habia sucedido uno de esos acontecimientos que cambian completamente la faz de las cosas: hablo del levantamiento del sitio de Bilbao. Despues de la siempre gloriosa y memorable accion de Luchana, el general *Espartero* quedó dominando al enemigo que desde entonces entró en una senda de visible decadencia, merced á lo cual debian surgir muy pronto en su seno desórdenes y rencillas que dieran por resultado la destruccion de todo lo que los rebeldes habian edificado á costa de muchos sacrificios, desesperados esfuerzos y torrentes de sangre española.

Hay que hacer una observacion sin embargo y es que si bien la guerra era mas formidable en aquellas provincias, donde á los recursos militares ayudaba el espíritu del pais sublevado todo él, no tanto por amor al absolutismo teocrático como en defensa de sus fueros, habia no obstante cierta regularidad y tolerancia debida al grave aspecto que tomó la lucha desde el famoso tratado de Elliot. No diré que no hubiese vejaciones é injusticias como es consiguiente en los periodos de pasion porque la humanidad está condenada á atravesar muchas veces: pero por regla general unos y otros trataban á los vencidos con alguna indulgencia, pudiendo decirse que la ferocidad se reservaba para los momentos del combate.

No era así en otras provincias. Las pasiones mas bárbaras se

desarrollaban ofreciendo escenas que la pluma se resiste á describir. Parecia que los partidos se habian propuesto imitar la lucha de aquellos dos lobos que se comieron uno á otro mutuamente y no dejaron mas que los rabos.

Ostentaban el estandarte de la rebelion en Cataluña el famoso Tristany y otros que no me atreveré á llamar prójimos, gente de tan buen temple que cansados de matar á sus adversarios concluyeron por asesinar á sus mismos amigos. Y sin embargo, las crueldades que en el Principado tuvieron lugar son niñas de teta comparadas con las que poco tiempo despues presenciaron los habitantes de la Mancha.

He dicho que los cabecillas catalanes cansados de matar á sus contrarios concluyeron por asesinar á sus mismos amigos, y para probarlo me bastará recordar el sangriento fin del célebre conde de España; aquel terrible capitan general del Principado en tiempo de Fernando VII que regó el castillo y ciudadela de Barcelona con la sangre de muchos liberales ilustres, complaciéndose en todo lo que pudiera hacer mas doloroso el suplicio de las victimas. Este hombre tristemente célebre, realista por los cuatro costados, tomó parte como era natural en favor del pretendiente, y ya fuese porque sus amigos no podian sufrirle, ya porque él meditase algun plan contra sus amigos, lo cierto es que estos le prendieron y resolvieron darle una muerte feroz. Efectivamente, luego que le tuvieron preso parece que durante algun tiempo se deleitaron en hacerle probar los horrores de la sed, para lo cual le hacian comer cosas muy saladas sin dejarle probar el agua, y cuando el desdichado con una sed devoradora pronunciaba, como Guasimodo en la picota, esta palabra; *agua!* sus amigos con una sarcástica sonrisa le contestaban:

—Pierde cuidado, que ya te daremos mas agua de la que quieras.

Al cabo de algunos dias, para ahorrar detalles, lo sacaron al campo atado á un burro, y el desdichado aunque conocia el desastroso fin que le esperaba no pensaba en otra cosa que en apagar la terrible sed que le abrasaba, teniendo siempre que pedir agua la contestacion que he referido. Debe advertirse que en todo este tiempo no se le escaseaba nada de cuanto pedia para comer con tal que quisiera sardinas ú otra sustancia salada por el estilo. Llegó por fin á un cierto puente de un cierto rio y allí le hicieron ver el liquido que tanto apetecia. La elevacion del puente sobre

el agua era inmensa: sus amigos le dijeron que habia llegado la hora de saciar la sed, y el antiguo verdugo de Cataluña se horrorizó conociendo que los bárbaros trataban de arrojarle al rio desde tan formidable altura, lo que hace insensiblemente recordar aquella pintura angustiosa de Claudio Frollo cayendo desde la torre de Nuestra Señora de París. Así fué; los facciosos ataron á su antiguo gefe una enorme piedra al cuello, le clavaron ademas un puñal en el pecho, y luego que le tuvieron algunos instantes suspenso en un costado del puente para que contemplase el abismo á donde iba á caer, le soltaron pronunciando para hacer mas terrible el asesinato estas crueles palabras: *¿No tenias tanta gana de agua? ¿Pues bebe la que quieras!* Así acabó sus dias el famoso conde de España, ahogado, deseando el agua y bebiéndola para su mal, como si á imitacion de don Juan de Maraña tratase de matar la sed con las lágrimas que habia hecho derramar en el mundo; muerte horrible que solo son capaces de imaginar los secuaces del despotismo, como si para quitar la vida á un criminal fuera preciso parodiar en la ejecucion las costumbres de los salvajes. En fin, el hecho es que el conde de España sucumbió de esta manera cruel á manos de sus correligionarios, y no he traído á la memoria este asesinato porque me complazca en el suplicio de aquel remedo de Neron, si no para dar á mis lectores una idea de los instintos que debian animar á los facciosos tratándose de hacer la guerra á los liberales cuando tan sanguinarios y feroces eran con sus mismos amigos y compañeros.

No diré que entre los gefes rebeldes no hubiera algunos hombres mas humanos que deplorasen y tratasen de impedir ciertos rasgos de crueldad, pero en lo general la guerra del Principado por parte de los carlistas, era una lucha de odio y de venganzas que no perdonaba para lograr su fin medio alguno de cuantos pueden sugerir la ignorancia, el fanatismo, en una palabra, el estímulo de todos los vicios y de todas las malas pasiones. Los liberales exacerbados por los terribles golpes que sufrían viendo perecer á sus parientes y amigos, saquear sus casas y talar sus campos no diré que compitieron con sus enemigos en estos excesos, pero alguna vez obedecieron á la funesta ley de las represalias, y con esto podrán mis lectores formar una idea del cuadro desgarrador y fatídico que presentaba en aquella época el principado de Cataluña, aunque no tan fatídico y desgarrador como el que poco después ofreció la provincia de la Mancha.

Las víctimas también de la guerra fratricida las provincias de Aragón y Valencia presenciaban cada día espectáculos de sangre y de venganza parecidos á los del Principado y que como llevo dicho no eran comunes en el Norte, lo cual se explica perfectamente diciendo que la guerra del Norte era de principios, ó como se ha dicho siempre, *de fueros*, al paso que en las demas provincias era de predominio y de resentimientos. Dicho está con esto que el diseño en conjunto de la guerra de Cataluña cuadra igualmente bien al de la de Aragón y Valencia, salvas las diferencias que pudiera introducir la diversidad de los caracteres y costumbres en cada pais y las que nacian tanto de los errores de unos gefes como de la embriacion y natural ferocidad de los otros. Doloroso es decirlo, una de las cosas que contribuyeron á agravar el carácter sanguinario de la guerra en estas provincias fué debida al partido constitucional que, desconociendo los deberes de la humanidad y elevando á un punto increíble la persecucion, llevó á cabo la incalificable empresa de fusilar á una pobre anciana por el raro delito de haber dado á luz á un hombre que llegó á ser general del ejército rebelde. Mis lectores comprenderán que hablo del fusilamiento de la madre de Cabrera, y nadie habrá olvidado que la terrible ejecucion fué ordenada por el general Nogueras á quien no porque hoy se llame progresista dejaré de censurar, pues ya tengo dicho mil veces que cuando se trata de decir la verdad renuncio á todas las consideraciones de partido y desconozco absolutamente las afecciones personales. No se dirá que ahora movido por pueriles resentimientos ó motivos de profunda enemistad; al contrario, hace ya años que el general Nogueras me dió la mano de amigo y recientemente es una de las muchas personas que han tenido la atencion de venir á visitarme á la cárcel, circunstancias que le grangean mi gratitud, pero que tratándose de la parte que tuvo en el lance de que antes he hablado no bastarán á impedir que yo fulmine contra él la mas amarga censura. Y sirva esto de contestacion al fiscal de imprenta que el dia que se vió la denuncia del *Paralelo*, no satisfecho de condenar coléricamente la obra denunciada y hasta abusando de mi ausencia, tuvo la reprehensible debilidad de ensañarse con mi persona, no comprendiendo que aun en el supuesto inadmisibile de que mis obras sean peligrosas para la sociedad, puede un escritor, como decia Rousseau, hacer frecuentemente el mal queriendo constantemente el bien. El señor fiscal de imprenta fundado principalmente

en las duras acusaciones que contra muchas personas dirijo en mis publicaciones, se atrevió á juzgarme sin conocerme y por consecuencia á juzgarme mal cuando dijo que yo era enemigo de la sociedad y de la familia, lo que merece de mi parte una séria aunque breve contestacion. Para esto me bastaria citar aquí aquellas palabras dirigidas por el filósofo de Ginebra al arzobispo de París con motivo del mandamiento dado por éste contra el Emilio: *Vous avez deux objets dans votre mandement, l'un de censurer mon livre, l'autre de décrier ma personne. Je croiré vous avoir bien répondu si je prouve que partout où vous m'avez réfuté vous avez mal raisoné, et partout ou vous m'avez insulté vous m'avez calomnié.* En efecto, señor fiscal, tan desacertado ha estado Vd. en sus ataques, que nada puedo aceptar de lo que ha dicho contra mi obra ni contra mi persona. Al fin, si Vd. se hubiera limitado á criticar la obra, pase: yo amo la libertad, y nunca entraré en contestaciones con los que censuren mis escritos; pero Vd. ha atacado á mi persona, y aunque tampoco me asustan las personalidades, ni aun cuando se empleen contra mí, opino que en estos casos nadie mejor que el ofendido debe hacer su propia defensa. Seré breve: diré solamente que no me conoce Vd. bien; que soy todo lo contrario de lo que Vd. quisiera, pero tambien lo contrario de lo que Vd. supone. No soy lo que Vd. quisiera que fuese, porque pertenezco á la comunión mas progresista posible; y no soy lo que Vd. supone, porque amo á la sociedad, sin la cual no concibo el progreso, y á la familia sin la cual no concibo la sociedad. Vea Vd. qué mal n.e ha juzgado y permítame referirme otra vez al filósofo anteriormente citado y con cuyas opiniones relativas al estado social no estoy conforme, aunque sí en otros puntos, para decir por último que no ha podido juzgar acertadamente de la obra quien tan desacertadamente juzga del autor. Concluida esta breve defensa, paso á describir la guerra de la Mancha.

CAPITULO III.

GUERRA DE LA MANCHA.

Difícil tarea es la que emprende y desconfiaría mucho de poder dar á mis lectores una idea de los terribles sucesos ocurridos en la provincia de la Mancha durante el terrible y famoso periodo de los siete años si otros escritores no me hubieran allanado el camino. A ellos recurriré para enterar á mis lectores de cosas inauditas sobre las cuales me abstendré en lo que pueda de hacer comentarios por el justo temor que abrigo de que mis pensamientos vayan á hallar sepultura eterna en las bóvedas del gobierno político. Tengo entre otras cosas á la vista una obra publicada en 1847 y cuya portada dice así: *DIARIO DE UN MEDICO con los hechos mas notables ocurridos durante la última guerra civil en las provincias de Toledo y Ciudad Real, por el licenciado en medicina y cirujia D. Máximo Garcia Lopez.* Contiene esta obra pasajes sumamente curiosos é interesantes, y empezaré por dar á conocer á mis lectores uno de ellos que estoy cierto leerán con gusto como uno de los casos mas maravillosos que puede ofrecer la historia de todos los tiempos. Es el siguiente y no pierdan de vista mis lectores que el que habla es el médico D. Maxi-

mó García Lopez, amigo y convecino del desgraciado protagonista.

Un nacional fusilado.

Uno de los muchos, portentosos y estraños sucesos que se me han presentado durante mi larga práctica, fué el siguiente, que no dejará de causar admiracion á nuestros lectores.

Era el 4 de agosto de 1834, cuando se supo en la villa ya referida la aproximacion de la faccion acaudillada por el cabecilla *Santiago* el de la *Torre*, compuesta de unos cien hombres.

La consternacion y sobresalto se apoderó de los pocos comprometidos que por la causa de nuestra reina *Isabel* habia en aquel pueblo, tanto por el escaso número de sus defensores, que se hallaban desorganizados y sin armas, quanto por la débil defensa que podia hacer un pueblo inerme y sin fortificar á una faccion respetable que inauguraba su bandera con el terror.

Vacilando Alarcon (1) entre el temor de ser sorprendido y asesinado sin defensa en el seno de su familia por ser uno de los mas comprometidos, é indeciso en adoptar la idea de salvarse en algun pueblo limítrofe que le ofreciese alguna mas seguridad, optó por lo último, y sigilosamente, en la madrugada del dia referido, salió de su casa armado de escopeta y canana, por caminos y sendas incógnitas, en direccion al pueblo de *Valde Santo Domingo*, que distaba una legua larga.

Quiso su mala estrella cuando estaba ya en medio del camino que su imaginacion zozobrosa é irresuelta le pintase el peligro con colores tan vivos y fatídicos, si por casualidad daba con el enemigo, (en una cañada plantada de espesos olivos que tenia que atravesar) que mudó de pensamiento y direccion. ¡Tal es el innato instinto de conservacion del hombre!

Un largo rodeo tenia que dar marchando por el pueblo de *Alcabon*, pero este lo creia recompensado al reflexionar su regular vecindario y la circunstancia de tener algunos amigos y parien-

(1) Histórico.

tes, que en caso de peligro le favorecerian con la hospitalidad y proteccion debida.

¡Cálculos y reflexiones de su raciocinio estraviado por el miedo y el peligro, que fácilmente se engaña el corazon noble y generoso, creyendo que los demas hombres piensan con igual honradez!

¡Mas qué tristes y desgarradoras crueldades se experimentan en la lucha fatal de las opiniones políticas...! ¡A cuántos desastres conduce el espíritu de partido!

En las guerras civiles y en las religiosas, segun lo atestigua la historia de todos tiempos, el padre se hace enemigo del hijo, el hermano contrario del hermano, y el amigo de infancia, que en sus pueriles años habia participado de los juegos dulces é inocentes de esta edad que siempre conserva recuerdos gratos, se olvida de ellos, y llega una época como la que nos ocupa, que se convierte en un mortal y encarnizado enemigo: ¿qué metamorfosis ha podido borrar aquel cariño entrañable que fuera de estos casos la mayor parte de los hombres conservan hasta la decrepitud? ¡Ah! forzoso es decirlo; la *opinion*.

Este derecho, este libre albedrío con que el hombre fué dotado por el Criador, y del que hace un uso tan contrario al que se propuso el Hacedor Supremo, conduce á olvidar aquellas afecciones tan tiernas y expansivas, embriagado con la idea de su opinion, y no se acuerda de los deberes para con el autor de sus dias, ni de los que disfrutó en el seno de una misma madre para con su hermano... Triste, tristísimo es el cuadro que presenta la historia de las guerras civiles... y bien pronto se verá confirmada esta verdad en la narracion que nos ocupa.

Decidido ya á variar de rumbo, se dirijió para el pueblo citado, triste y pensativo, en traje de paisano, con su cucarda ó escarapela en el sombrero calañés, y armado como queda referido.

Preciso es hacer antes una reseña del carácter de este hombre extraordinario por su valor y sufrimiento, para comprender mejor lo desastroso del lance y la maravilla que su robusta constitucion obró en él.

Se me dirá quizá que cometió una imprudencia al salir en aquella apostura, armado, solo, y casi á la vista de un inminente peligro, pero en su salvedad se halla la aficion que profesaba á la caza y la costumbre de llevar siempre que salia su escopeta.

Yo no dudo que un mal entendido é imprudente valor no le ofuscase tambien ; no , porque bastante conoci despues á dónde le conducia muchas veces ese valor indiscreto....

Peró si á esto agregamos su abierta opinion en favor de una causa ansiada por los españoles liberales , que les presagiaba un porvenir de felicidad y esperanza.... no hay duda.... que seremos mas indulgentes , persuadidos de que él deseaba el triunfo de su causa , como le desean todos los partidos , y como entonces habia pocas armas , creyó de suma necesidad llevar la suya para defenderse en el pueblo donde se iba á guarecer.

Estas fueron sus ideas cuando salió de *Carmena* , segun se manifestó despues , y asi parece que una buena lógica lo deja conocer ; pero dejemos estas reflexiones á un lado para hacer brevemente su *biografía*.

Pertenecia el nacional que nos ocupa á una de las familias nobles antiguas de *Carmena*.

Poseia un regular mayorazgo , y estaba enlazado con una señora del pueblo á donde se marchaba á refugiar.

Tenia tres hijos , y era generalmente estimado de sus convecinos.

Su edad era de 32 años , robusto , de buen color , temperamento sanguíneo , en una palabra , y su estatura de cinco piés.

Impetuoso unas veces , y dócil en demasía otras , no gozaba de aquella posición y prestigio que por su clase debia ocupar entre los magnates del pueblo , pero era estimado de sus amigos políticos.

Servicial , benéfico , pero frágil y demasiado franco en la emision de sus pensamientos , se hacia poco lugar entre los que gustan de incienso y adulacion.

¡ Dotes apreciables por un lado y desmerecimiento por otro...!

Condicion humana caprichosa , ¡ con qué diferentes atributos adorna nuestra naturaleza !

En la década constitucional del año 1823 sufrió en compañía de otros honrados vecinos del referido pueblo mil vejaciones y persecuciones , siendo conducido preso con ellos á la ciudad de Toledo , donde estuvo encerrado algunos meses , sufriendo á la entrada de la imperial capital , y patria de los *Padillas* ,... pedradas é insultos del partido realista.

Las pasiones desenfrenadas de los partidos dan la latitud mas ciega á su triunfo cuando las reacciones se suceden.

Así este honrado ciudadano, víctima como sus compañeros de infortunio de la mas cínica calumnia, fué encausado por delacion de otros vecinos de su pueblo, llegando la osadía é imprudencia de estos al escandaloso estremo de acusarlos de *ateos*, con otros delitos tan injustos como despreciables inventados por resentimientos particulares.

¡Qué espantosa y trascendental impostura...!

Desgraciados, perseguidos y encarcelados, permanecieron esperando la solucion y sentencia de una causa que por mas esfuerzos que hicieron en sostener sus adversarios, triunfaron de ella y fueron al fin absueltos.

Cuando las pasiones estuvieron mas en calma, regresaron al seno de sus familias entre el júbilo y lágrimas de sus honrados convecinos, que sabian la monstruosa calumnia que se les habia forjado.

¿Y cómo no manifestar ese regocijo, si veian regresar al tipo de la religion y honradez, al hombre anciano y benéfico, que tanto socorria las necesidades de los pobres, *al señor Laureano...* en una palabra?

Este era uno de los bárbaramente calumniados con el nacional referido por los mismos á quienes habia prodigado muchos beneficios.

Séame permitido rendir este tributo de justicia á las cenizas de un hombre digno del aprecio de cuantos le conocieron.

III.

Carácter de un labrador.

Era este caballero un anciano venerable, labrador rico é instruido, y como tal se hallaba en posicion de hacer bien, y de recrearse en la lectura de los papeles públicos, que en aquella época salian á luz.

Su proverbial naturalidad y aquiescencia, le hacian generoso y leal, estando su casa abierta siempre al aflijido y necesitado.

Esta franqueza y generosidad, no le permitia dejar le diesen

el pomposo nombre de *don Laureano*. Jamás consintió recibir de ninguna persona mas dictado que el de señor; que otros con menos títulos y capital lo ansian y saborean.

Nunca, (pues señor, este era el modo de espresarse de este caballero) consentiré (pues señor) que se me dé un *don* que no me pertenece, porque no tengo (pues señor) heredada ninguna ejecutoria, ni tampoco (pues señor) ejerzo ninguna profesion científica.

Usaba á cada palabra ese paréntesis, que lejos de ser fastidioso, era agradable al que lo escuchaba.

Pues este hombre singular, dechado de prudencia y religion, fué uno de los compañeros calumniados con Alarcon, sin mas motivo que la lectura de los periódicos y el juego lícito de la malilla y mediator.

Estas inofensivas distracciones fueron pérfidamente interpretadas por la enemistad y la hipocresía...!

Con dichas aclaraciones, podrá el lector juzgar mas acertadamente acerca de los compromisos contraidos por Alarcon, y el placer y entusiasmo que tendria al ver triunfante su partido.

IV.

Continúa la narracion de su historia.

No bien se habia acercado al pueblo de Alcabon y dado vista á la fuente que está á su entrada por el camino que llevaba, cuando observó unos hombres desmontados, que daban de beber á los caballos; sin reparar, ni creer que aquellos fueran enemigos suyos, se aproximó hasta que confrontó con ellos.

Al ver aquel hombre armado y con escarapela, le preguntaron quién era, y á dónde se dirijia.

Con la franqueza que le era natural y creyendo hablar á contrabandistas, les contestó ser un urbano de *Carmena*, que huyendo de los facciosos, se marchaba á incorporar con los comprometidos de *Valde Santo Domingo*.

No bien hubo dicho estas palabras, cuando le cercaron por todas partes, poniéndole unos las bocas de las pistolas sobre el

pecho y amenazándole otros pasar á estocadas si se movía. Aturdido y anonadado con sorpresa tan inesperada, no tuvo mas arbitrio que rendirse á discreccion y entregar sus armas. ¡Pícaro negro! decia uno, huías de nosotros y has caído en nuestras manos, ahora las pagarás todas juntas.

—Al pilon para que se refresque! ¿Qué pilon, ni ocho cuartos? ¡á fusilarlo! y habrá un pícaro menos.

—¡Mueran los negros! gritaba un grupo que se iba aproximando despues de haber cojido de las casas el botín, á pretexto de armas y monturas. ¡Mueran! contestaron los que tenian cercado al desgraciado.

En medio de aquella turba fué conducido el infeliz á la vista de un pueblo que con indiferencia miraba su próximo sacrificio.

—Que lo lleven á presencia del comandante, dijo un faccioso que sin duda iba á darle parte de la ocurrencia. ¡Corriente! al general con él, volvieron á gritar todos, que pronto irá á reunirse al otro mundo con otros camaradas suyos.

Poseído de la mas fuerte emocion, y sintiendo todo el peso de su desventura, les suplicaba con las mas vivas instancias le dejarán con vida.

—Soy padre... tengo tres hijos, decia, concededme siquiera por ellos... por Dios, respeten VV. mi desgracia... ¿no hay entre VV. alguno que se honre con ese titulo dulce de padre... y conozca mis terribles angustias?

Se hicieron todos sordos á sus súplicas, y le condujeron á presencia de su general (1)

¡Cómo se improvisan y crean fajas, entorchados y títulos en tiempo de turbulencia y anarquía!

—Aquí tiene su merced, dijo uno de los aprehensores, el liberal mas malo de estos contornos que venia solo á perseguirnos.

—Sí señor, mi general, decia otro, marchaba á incorporarse con otros para hostilizarnos.

Basta, contestó el que nombraban su general, á las afueras del pueblo, que se le peguen cuatro tiros.

Un consejo verbal mas pronto ejecutado, creo no haber oído jamás un abuso de autoridad y de fuerza, si, porque repetidos

(1) Este titulado comandante ó general, era un escribano de la Torre de la P. de T.

ejemplos de esta triste verdad se verán comprobados en el curso de este diario, tanto por un partido como por otro.

IV.

El fusilamiento.

Como lobos hambrientos que se apoderan de los despojos de su víctima se lanzaron sobre aquel desventurado.

Le despojaron con la mayor precipitación de su vestido, menos del pantalón y camisa, le sujetaron fuertemente los brazos y manos con un atadero de esparto, le pusieron entre dos filas, y sin concederle el auxilio espiritual que al bandido más feroz jamás se niega, le condujeron al sitio de la ejecución.

Viendo el desdichado tan cercana su muerte, y que no había medios de evadirse de una sentencia tan precipitada é injusta, gritaba con la emoción más viva de su alma: ¡Confesion... por Dios.... quiero morir como cristiano!

No hay confesión para los judíos ni para los negros; le decían; ¡muera! gritaban todos á la vez.

Llegaron al sitio del suplicio que era en el sitio que conduce á Maqueda, y como unos cien pasos del pueblo junto á unas olivas, le mandaron hincar de rodillas.

—Dí el credo, que vas á morir; dijo uno de los más furiosos.

El desgraciado, el infeliz Alarcon solo, ahogado de sentimiento y sin que una alma sensible interpusiera en su favor, sin sacerdote que confortara su espíritu en momentos tan críticos gritó con la más ferviente devoción y arrebató. *¡Creo en Dios padre todo poderoso!*

—¡Fuego, muchachos, fuego en él, que parece que se mofa de nuestra santa fé!

Azorados y sedientos de sangre, le descargaron una infinidad de tiros á quema-ropa cayendo en el acto sobre la tierra.

Tendido ya por muerto no creyeron con esto saciada su saña y venganza, pues con las bayonetas y sables le dieron una infinidad de estocadas en todo su cuerpo, llevando las armas empapadas en su sangre, como en trofeo de su hazaña.

Infinitos vecinos fueron espectadores de esta trágica escena.

Compadecidos unos le rezaron por muerto, y otros hasta le movieron las piernas para cercionarse de la verdad.

Asi permaneció un rato sin dar indicios de vida, y por delante de la víctima desfilaron los insurgentes cuando se marchaban.

Muchos de estos al pasar cometieron tambien la inhumanidad de herirlo para añadir, sin duda, algun blason á la victoria alcanzada sobre un hombre inerme.

Mas la Providencia velaba por aquel desgraciado..... ya que los hombres tan bárbara y desapiadadamente le trataban, porque esta es el arca santa del refugio donde acoje y deposita las ofrendas de los que de corazon le llaman, invocando su infinita misericordia.

¡Vive, desgraciado Alarcon! Dios ha oido tus súplicas, ha entendido tus congojas, y te devuelve la vida quizá, para que constantemente le bendigas y mires por tus apasionados hijos y esposa.

Volvió en sí aquel desventurado cuando aun se hallaban muy cerca los que en tal estado le habian puesto.

—Socorro...! gritó el infeliz; ¿no hay quien me favorezca? ¡Agua....! por Dios....! agua....!

A la vista de una resurreccion tan increíble é inesperada, muchos de los espectadores huyeron precipitadamente, y otros movidos de compasion le suplicaron estuviese quieto haciendo el muerto.

—No puedo, decia, ¡me abraso....! desatarme en caridad! y haciendo un violento esfuerzo para levantarse, rompió la ligadura que le sujetaba.

Se levantó como le fué posible sin ayuda de nadie, y con vacilantes y automáticos pasos, se dirigió á la sombra de una oliva que estaba próxima.

Cayó antes de llegar á ella á impulso de tanta sangre perdida, y esta casual circunstancia le valió para no concluir de morir á manos de los rezagados que se habian quedado en el pueblo.

—Hágase V. el muerto, por Dios, le dijo en tono bajo una buena mujer que se hallaba presente, que vienen otros dos.

Sufriendo los dolores mas horribles el desdichado permaneció por algunos minutos sobre la quemante tierra, casi calcinada con los rayos de un sol abrasador.

No estaba aun apurada la copa de su amargura, era necesario que consumiera las heces de la desdicha para poner á prue-

ha todo el valor y resistencia de que es susceptible el hombre.

Sintió en medio de su trastorno y agonía el trote de dos caballos oyendo claramente cuando llegaron á donde él estaba decir á uno.

—¡Chico! aquí está ese bribon... voy á tirarle un tiro por si no está bien muerto; y al concluir la frase, oyó martillar una pistola.

—Déjale ya, hombre, le contestó el otro, que bastante tiene encima.

—Pues que tenga mas, volvió á repetir, descargando sobre él un pistoletazo.

¡Ah monstruos...! aún no estais satisfechos de vuestra inhumana obra, que todavía insultais la inerte naturaleza.

¡Bárbaros, respetad la desgracia y el cadáver, ya que no habeis respetado la inocencia!

Asi les hubiera dicho cualquiera hombre de un mediano corazon.

Dejó la pistola aquel criminal en su sitio, tiró de la espada, y desde el caballo le descargó una infinidad de estocadas y sablazos, y entonces los espectadores le creyeron en realidad muerto.

Trascarrió un gran rato, sin que diese el menor indicio de vida, pero en este tiempo, algunas personas piadosas en el pueblo rogaron á la justicia recojiese el cadáver para darle sepultura.

Vino esta al fin al lugar sangriento acompañada de un sacerdote y cuatro hombres con la caja de los difuntos.

Al remover el cuerpo para colocarle en el féretro, le notaron un leve estremecimiento.

Todavía vive, gritaron algunos.

Vayan Vds. á llamar al facultativo, y que se traigan volando el santo óleo, dijo el sacerdote á dos hombres que se hallaban presentes.

Un mar de sangre medio congelada inundaba el lugar del sacrificio, y de algunas heridas de la cabeza salia aún con abundancia.

Contuvieron aquel flujo con unos pañuelos, y le pusieron sobre el ataúd.

Mandó el alcalde conducirlo al ayuntamiento, y algunas compasivas mujeres que se hallaban allí, partieron en busca de vendajes, trapos, vinagre, etc.

Con aquella filantropía y celo que distingue al facultativo, se presentó acto continuo en el paraje señalado.

Recibe, pues, por tan loable comportamiento, ilustre profesor, la memoria de un compañero que nunca olvida al que obra bien y desempeña con prontitud y pericia su elevado ministerio.

Al observar el profesor la postracion y debilidad que acompañaba al herido, mandó le administrasen la *estrema unción* antes de emprender tan arriesgada cura.

En aquel momento un sacerdote, revestido de las insignias para este acto, entraba por la puerta del local, y en breve tiempo se la suministraron.

El facultativo preparó mientras duró el sacramento los apósitos y medicamentos correspondientes, el alcalde ofició á *Carmena*, dando parte á la justicia de tan desagradable ocurrencia, y se principió

V.

La curacion.

Perplejo por un momento se halló el eficaz cuanto ilustrado profesor, sin saber por donde comenzar tan penosa y difícil cura, porque todo su cuerpo se hallaba hecho una criba, como vulgarmente se dice.

Con la pericia y fino tacto de un buen práctico, fué reconociendo poco á poco las heridas y curándolas por primera vez, logrando contener el flujo de sangre que por ellas manaba y que en tan grave riesgo le ponian.

Larga y cruenta fué esta operacion, pero la fué conllevando con el auxilio de los antiespasmódicos, pues á la previsora inteligencia de aquel no se ocultó el buen resultado que podria obtener del uso de medicamentos tan indicados en estos casos para hacer desaparecer el estupor é insensibilidad que á esta clase de heridos generalmente acompaña.

— ¡ Me muero ! fué la primera palabra que habló con acento desfallecido : / que me confiesen por Dios ! volvió á decir en el tono mas suplicante y sentimental.

Pues bien, caballero, le dijo el sacerdote, que permanecía constantemente á su lado; recoja Vd. unos momentos su espíritu, y sin molestarse recorra su memoria para su exámen, que si soy digno de su confianza, estoy á su disposicion, y puede satisfacer ese precepto cristiano.

Se salieron fuera de la estancia todas las personas, y quedaron solos confesor y penitente; un momento despues habia desahogado su conciencia aquel moribundo.

Concluido este acto religioso y recibidos los auxilios espirituales, hizo su testamento, y dejando arreglado todo lo relativo al alma, se resignó á sufrir todos los tormentos del cuerpo.

La esposa y anciana madre de este, supieron bien pronto la desgracia, porque las *malas nuevas se estienden á largas distancias* en poco tiempo: desesperadas y llenas de la mayor afliccion salieron á pié de su pueblo, sin saber lo que hacian, en busca de un objeto tan querido é infortunado.

Llegaron, en fin, aquellas señoras al pueblo, teatro de sus angustias, sofocadas de calor, de sed y cansancio, acompañadas de un hermano del herido y de uno de los niños mayores de este.

—¡Dios mio! decian una y otra ¡será posible que tengamos aun la dicha de verlo vivo...!

Entraron en la plaza, sitio donde se hallaba el ayuntamiento: al conocerlas algunas personas las aconsejaron se contuvieran hasta hacérselo saber gradualmente al herido, para evitar una impresion que pudiera serle fatal.

¿Qué diques pueden contener los afectos tan íntimos de madre y esposa? Qué torrente precipitado con velocidad en las entrañas de la tierra puede compararse con el ímpetu amoroso, tierno y aflictivo con que se hubieran precipitado sobre aquel pueblo, si el temor de agravar su estado no las sujetára?

Sin poder resistir empero ese impulso natural é instintivo se arrojaron al lecho donde estaba el objeto querido.

¡Qué vivo, qué animado y expansivo era el cuadro que presentaban!!! Abrazados todos y sintiendo la mas vehemente emocion, permanecieron un buen rato sin articular una palabra, formando el grupo mas interesante y patético.

¡Lenguaje mudo que habla á los corazones mas alto que las brillantes frases de la elocuencia!

Si el pincel de un *Rafael*, de un *Murillo*, de un *Rubens*, y de tantos otros célebres pintores se hubieran hallado en el momento

de precipitarse en los brazos tan caros objetos, ¡qué cuadro tan sublime hubieran formado de aquella expansion de amor y de sentimiento!

Los consejos y amonestaciones del sacerdote y facultativo, fueron calmando aquella efervescencia sentimental y cariñosa convirtiéndose despues en el mas asiduo cuidado.

Todo lo que hasta aquí vá relacionado, me fué referido por testigos presenciales, y por el herido despues que se puso bueno.

Desde ahora como testigo ocular narraré mis observaciones.

Unas cinco horas habian transcurrido cuando por casualidad acerté á pasar por el pueblo, teatro de esta ocurrencia, acompañado de mi querido y ya difunto padre.

La jornada que traíamos aquel dia era larga por cierto, y sin embargo de no distar para el término de ella mas de una legua, nos fué preciso entrar en la posada de este pueblo y dar algun descanso á las caballerías que montábamos.

Salió á nosotros el posadero y despues de saludarnos y ofrecidose á servirnos, nos preguntó con alguna sorpresa.

—¿No han visto Vds. á los facciosos?

—Si señor, le contesté yo: cuando nosotros entrábamos por un extremo de *Maqueda* ellos salian por otro, y por cierto que nos estuvieron mirando largo rato, pero hemos tenido la fortuna de que nada nos hayan dicho.

Pues no es poca á la verdad, añadió el posadero; porque aquí no la ha tenido tan feliz un *pícaro urbano de Carmena*.

—¿De Carmena? contesté admirado, ¿y sabe Vd. quién es y qué le ha sucedido?

—Si señor, uno y otro sé, y todo lo que ha pasado; pero bien empleado le está y á cuantos defiendan á esa....

—Pero vamos, le repliqué sin dejarle concluir la frase. ¿Qué ha sucedido? yo soy el facultativo de su pueblo y quizá le conozca y pueda socorrer.

—Pues señor, repitió con la mayor flemma, el sugeto que ha sido fusilado esta mañana se llama don A. Alarcon.

—¡Es posible! exclamé. ¡Qué lástima!

—Lástima, dijo irónicamente el mesonero; apuesto á que Vd. es tan buena púa.... como él.

—Yo, le dije con la mayor indignacion y desprecio, soy un profesor sensible, que compadece y respeta la desgracia, y jamás me alegro de los males del prójimo.

—¡Ya! pues en ese caso, añadió como queriendo sincerar sus imprudentes palabras, puede Vd. ir al ayuntamiento, porque yo tambien me compadezco... aunque haya dicho otra cosa.

—En el momento le volví la espalda, encargando, antes á mi padre, tuviese la bondad de esperar hasta mi regreso. Afortunadamente llegué en ocasión de estar allí el facultativo, el sacerdote y un coronel retirado venido de América.

Despues de saludarles les dije:

—¿Es aquí donde se halla el herido?

—Si señor, contestó el médico.

—Si Vds. me permitieran estimaria se dignasen dejármelo ver, porque soy el facultativo de su pueblo, que la casualidad me trae por aquí y he sabido su desgracia, y quisiéra ofrecerle mis servicios.

—Al oír mi voz, se levantó de junto al herido su esposa y con los brazos abiertos se vino hácia mi exclamando: ¡Ay! don M. de mi alma! ¡Qué desgracia la nuestra! ¡á mi esposo! ¡á su amigo Alarcon le han fusilado! y se deshacia abrazándome en un mar de lágrimas....

Enternecido y afectado en extremo, me encontré por un rato sin poder articular una sola palabra.

—Despues de un breve silencio, la consolé como me fué posible, y la pobre madre que tambien vino á recibirme, me apretaba fuertemente la mano como queriendo significarme un desastre funesto.

—Nos fuimos poco á poco aproximando á la cama, y cuando llegamos cerca, noté que el desgraciado haciendo un esfuerzo sacaba la ensangrentada mano por entre la ropa para cojer la mía.

Se la alargué con el mayor cariño, y entonces fué cuando él infeliz rompiendo en un copioso llanto pareció salir de aquel estupor que acompaña á esta clase de heridas.

—¡Animo, amigo mio! le dije, que ya se pondrá bueno con el favor de Dios, y la buena asistencia de estos señores.

—Dios se lo pague á todos, me contestó, en voz lánguida y apagada.

Se hallaba echado horizontalmente con la espalda un poco elevada, sobre una regular cama, que el caballero coronel le habia facilitado.

Examiné su semblante y pulso y me pareció hallarse en muy buen estado.

Como la primera cura estaba recientemente hecha, ni convenia tocarla, ni yo podia pronosticar del resultado de las heridas, y hube de atenerme al juicio que hiciese el digno profesor.

Dejé al herido, y me fui á donde se hallaba el *cirujano* y otros vecinos.

El caballero coronel, demasiado fino y obsequioso, nos suplicó con las mas vivas instancias tuviésemos la bondad de pasar á su casa para hablar sobre el estado del herido, obsequio que aceptamos todos gustosamente.

Era la casa de este coronel construida de nueva planta, y como propiedad de un caballero bien acomodado, era de las mejores y decentes del pueblo.

Pasamos á un gabinete bien amueblado y espacioso, que tenia vistas á la plaza, y allí nos sirvieron un buen refresco.

—Es demasiado favor el que Vd. nos dispensa, caballero, le dije al coronel.

—No es mas que el que Vds. se merecen, contestó: veo el interés que se toman por el alivio de ese infeliz á quien no he podido salvar por ignorar su desgracia hasta despues que consumaron el atentado esos cobardes, ni yo pude evadirme de sus garras sino á costa de desembolsos y de presenciarse el saqueo mas completo de cuanto habia en mi casa.

—A vista de tamaño insulto tiré de ella en un momento de arrebató y les repliqué: pues ya que no se respeta mi graduacion, como caballero desafio uno por uno á cuantos yienen, siempre que sea con iguales armas.

—No siento lo que me han robado, lo que deploro es que lo hayan cometido á la vista y paciencia de un pueblo de mil almas.

Se agolpó á la puerta número crecido de facciosos con ademanes hostiles é insultantes, y aunque solo, me habia decidido á hacerles fuego desde las ventanas, pero las súplicas de mi madre política y esposa, que se hallaba en cinta, me contuvieron y dejé correr mi suerte á la ventura.

Un criado abrió la puerta de la calle por órden mia y la casa fué allanada en mil direcciones.

Unós me pedian el caballo, las armas y el uniforme, y otros granos y dinero.

—Al presenciar aquel desorden no pude contenerme y con voz firme y resuelta les dije: señores ¿no respetan ustedes la casa de un caballero militar?

Sordos á los deberes de la disciplina, como una turba de hombres sin subordinacion, se llevaron los efectos que quisieron llenándome de insultos é improperios.

Sacaron á mi presencia el caballo y montura, y otros tuvieron la insolencia de pedirme la escopeta y la *espada*: todo, les contesté, daré menos esta *última prenda* que he ganado con honor en el *campo de batalla* á costa de mi sangre.

—Pues la dará Vd., añadió uno de los mas osados, y sino ya nos veremos las caras.

Todos bajaron sus ojos como unos cobardes y salieron de la casa sin hablar una palabra.

Yo queria salir á la plaza donde se hallaba su gefe y manifestarle el atropello que habian cometido, pero mi aflijida familia tanto me suplicó para que no lo hiciera por evitar mas compromisos, que hube de acceder bien á pesar mio á sus ruegos.

Así permanecí hasta que por esa ventana alcancé á ver al herido cuando le traian y una porcion de gente que le acompañaba.

Presumiendo hubiese ocurrido alguna desgracia, salí y me quedé petrificado al oír referir la ocurrencia.

Ofrecí al alcalde cuantos auxilios necesitase para socorrer al infeliz, y desde entonces no me he separado un momento de su lecho.

—Los oficios de Vd. son los de un buen caballero, le dije, y no puedo menos de darle á nombre del herido y su familia con quienes me uné la mas estrecha amistad, las mas rendidas y encarecidas gracias.

Manifesté en seguida al facultativo el deseo de saber qué clase de heridas, y qué número de ellas tenia, con el juicio que hubiese formado acerca de su gravedad, y me satisfizo de la siguiente.

VI.

Las heridas.

—Infinitas son las que tiene por todo su cuerpo, pero las que

me hacen desconfiar de su buen éxito, son dos balazos que le atraviesan de parte á parte.

El uno tiene la entrada por la parte lateral derecha de los lomos, y la salida por el vacío del lado opuesto.

El otro está entre la quinta y sexta costilla de la parte superior é izquierda de la espalda y la salida por entre la novena y décima del lado derecho en su parte anterior.

Las he reconocido detenidamente, y de ellas he estraído una porción de tacos y ropa.

Ambas, como he dicho, son penetrantes y por la del pecho respira y sale aire con sangre roja y espumosa, síntomas, que como Vd. sabe, hacen creer esté herido gravemente el pulmen.

Tiene además otras cinco heridas punzantes muy profundas que todas penetran en ambas cavidades.

Como hace todavía poco tiempo, aun no se presentan signos que hagan conocer las partes interesadas.

En las piernas y nalgas tiene una porción de estocadas de poca consideracion.

La cabeza está toda rajada como si de esprofeso la hubieran dividido como una paranja hecha pedazos: però no hay fractura en los huesos del cráneo.

Una oreja está enteramente dividida; se la he unido y creo volverá á adherirse completamente.

Todas están curadas del mejor modo posible; ahora no sabemos los fenómenos que se desarrollarán, si bien es presumible sobrevenga una reaccion violenta, consecuencia precisa é indispensable de tantas heridas, y de su robusto temperamento; en cuyo caso, sino hay derrame interior ó lesion de entrañas de consideracion, será factible triunfemos combatiéndolas segun las reglas de la ciencia.

Las señoras, continuó, me han manifestado el deseo de trasladarlo á su pueblo, pero yo he creído oportuno no acceder á su peticion hasta que trascurren lo menos treinta ó cuarenta horas, porque moverle en este instante seria una imprudencia que pudiera costarle la vida.

IV

— Soy del mismo parecer, le contesté; supuesto se halla usted al cuidado, yo me retiro, porque se vá haciendo tarde; mañana volveré, y veremos si se le puede trasladar.

— Pues bien, añadió, quedamos conformes.

Nos despedimos de tan obsequioso personaje y manifestando

le nuestro agradecimiento por su agasajo y buena acogida, marchamos en seguida á ver al herido.

Estaba este en la misma posicion en que le dejamos, con la respiracion algo fatigosa; pero en las demas funciones no se notaba alteracion particular.

En aquel estado dejé al pobre *Alarcon*.

Me despedí de su familia, del facultativo y demas circunstancias, y me dirijí á la posada, donde con la mayor impaciencia me esperaba mi respetable padre.

—Retirémonos, hombre, me dijo luego que me aproximé, que ya es tarde, y no quiero oír hablar mas á este posadero tan falto de humanidad.

Sacaron las caballerias, se pagó el pienso, y salimos con las bridas en la mano hasta estramuros del pueblo, donde montamos.

Principiamos á caminar con algun cuidado, porque era ya entrada la noche y teníamos que atravesar unos espesos olivares.»

Concluye la historia del nacional fusilado.

Sin perderse aquí la relacion que de tan tristes sucesos hace el señor Garcia Lopez, para hacer algunas ligeras reflexiones acerca del carácter que desde el principio tomó la guerra de la Mancha. La medicina contará seguramente el hecho anteriormente referido en el número de los que parecen fabulosos, y la historia de las guerras civiles lo recordará siempre con asombro. Difícil es, en efecto, comprender como un hombre acribillado de balazos y cuchilladas no murió en el acto; pero no es mas concebible el que la saña, el espíritu de partido llegue hasta el punto de cometer el cúmulo de iniquidades que se desprenden del sangriento espectáculo con que en el pueblo de Alcábon empezó la contienda de los siete años. ¡Horrible episodio de la historia contemporánea! Un ciudadano honrado y pacífico; un infeliz padre de familia que no habia hecho daño á nadie es sorprendido por los que se decian partidarios de la religion de paz y sin consideracion ninguna á su carácter inofensivo, ni á sus antecedentes, ni á sus hijos, se decreta en el acto su muerte y se lleva á cabo la ejecucion en medio de los mas groseros insultos y de

la mas brutal algazara. Como si esto no fuese mas que suficiente para escitar la indignacion de todos los corazones nobles no basta que las balas atraviesen el cuerpo de aquel infeliz en distintas direcciones, sino que hay quien bebe su cólera en el cadáver, acuchillándolo á bayonetazos, complaciéndose en llevar la injusticia y la barbarie hasta mas allá de la muerte. Todo esto parece increíble, pero no lo es y por otra parte aunque no lo afirmára una persona respetable por su carácter y como testigo ocular, fácilmente podriamos concebirlo los que sabemos de qué manera se condujeron siempre los realistas en cuyos pechos no germinó nunca otro sentimiento que el del esterminio, disfrazando sus crueles instintos con la bandera de la religion que escarnecieron.

Veamos ahora el desenlace del sangriento drama de Alcabon, por que ya considero que mis lectores tendrán gana de saber la suerte que despues de los sucesos referidos tuvo el desgraciado Alarcon. Una de las primeras diligencias de su familia fué el trasladar el herido á su casa, sobre la cual se espresa el señor García Lopez en estos términos.

« Sucedió á aquel dia y noche tormentosos otro de tranquilidad y bonanza. Amaneció sereno y fresco, cual si fuera de primavera; parecia que Dios y la naturaleza querian favorecer la vuelta del desgraciado injuriado por la inhumanidad de los hombres.

A la manera que un viento suave impele en alta mar la mole inmensa de las naves, dirijiéndolas á puerto de salvacion despues de una funesta tormenta, ó como la tierna avecilla cruza el espacio cerniendo con sus alas la alegría que en su corazon rebosa, manifestándolo con su trino y gorgéo, asi pareció presentarse aquella hermosa mañana á todos los amigos y parientes del desgraciado Alarcon, que á porfia disputaban la palma de ser los primeros en volar á su socorro.

Aprovechando la frescura de tan esplendoroso dia, salimos con todos los útiles necesarios para conducir con la mayor comodidad posible al herido.

Una de mis principales diligencias, luego que llegamos al pueblo, fué avistarme con el compañero facultativo y preguntar por el estado de nuestro enfermo.

Satisfizo mi curiosidad de una manera halagüeña, pues nada perjudicial habia notado durante la noche; convinimos en el

modo y hora en que le habíamos de llevar, y nos dirijimos al sitio donde estaba.

—Le saludé tierna y cordialmente, le animé con lisonjeras esperanzas, examiné cuidadosamente su estado, y no percibi ningún signo que pudiera alarmar mi cariñoso celo; su inconsolable y enferma esposa y su madre, desconfiando de su curacion, me preguntaban con las mas vivas instancias las revelase su mejoria y peligro.

— Nada puedo decir á Vds., señoras, porque ni aun síntomas de reaccion se han presentado todavía, y únicamente lo que sí aseguro es que á la hora presente no se nota alteracion particular.

Nos dirijimos los dos facultativos á casa del caballero coronel, y antes de llegar á ella salió á nuestro encuentro á recibirnos.

—¿Cómo hallan Vds. á nuestro herido? nos dijo luego que nos sentamos.

—A juzgar por los síntomas que hasta ahora se presentan, no debemos pronosticar tristemente. Iremos viendo y observando hasta que pasando cuatro ó cinco dias se haga la segunda curacion.

Se hallaba la mesa preparada cuando entramos; habian dado las doce del dia y era hora de comer, á la española.

Nos suplicó con las mas vivas instancias le acompañásemos; aceptamos tanto honor y obsequio y comimos juntos con el mayor apetito.

Recayó la conversacion sobre el herido, como era natural, y el coronel manifestó el sentimiento y disgusto que le habia causado saber que las autoridades no habian dado paso alguno para salvarle.

Punible es á la verdad, le contesté, esa indiferencia que revela la falta de caridad, porque aun cuando no hubiesen conseguido evitar la catástrofe, al menos llenaban los deberes de hombres y de autoridades.

Si digna de censura es esta conducta de las autoridades, añadió mi compañero profesor, es mas censurable en los muchos amigos y parientes que tiene en este pueblo, que todos son personas de influencia y arraigo.

—¿Qué quieren Vds.? volvió á decir el coronel; todo el mundo se azoró y metió en su concha como vulgarmente se dice, y nadie pensó mas que en su conversacion.

— Ahí tienen Vds. en bosquejo lo que son esta clase de guerras. No hay parientes ni amigos en ellas, y aun cuando los haya, si son de distinta opinion, suelen convertirse en los peores enemigos.

Omito aquí por innecesarios algunos detalles minuciosos de la vida del facultativo don Máximo Garcia Lopez y para concluir la historia del nacional de Carmena paso á copiar lo que el mencionado médico dice en el capitulo que titula: *La segunda curacion*. Es como sigue:

«No es posible trazar en un leve bosquejo los padecimientos que este desgraciado sufrió en esta segunda cura y en las que subsiguieron, porque ademas de entristecer á nuestros lectores con el cuadro de una narracion lastimosa, necesitábamos mucho papel y tiempo para describir uno por uno sus tormentos: baste saber que al descubrir las heridas mi compañero facultativo, dije entre mí, porque todo su cuerpo era una llaga. ¡Qué paciencia tan admirable! ¡Qué sufrimiento tan estóico el de este hombre!»

Al descubrir las partes afectas, la porcion resinosa de los bálsamos con que estaban curadas se habian adherido tan fuertemente al vello que producian un daño insoportable y todo lo sufría con la impasibilidad mas heroica.

Mas de hora y media duró esta cruenta operacion, y despues de terminada suplicó con el mayor encarecimiento le reconociese los brazos, pues sentia segun espresion suya una incomodidad insufrible.

Qué sorpresa tan grande recibí al examinar en ellos mas quemaduras de tercera especie, de estension considerable y que amagaban con la gangrena esfacelar todos los tejidos!!

Esto únicamente faltaba, al pobre Alarcón para sentir todas las formas del dolor y la desdicha, despues de haber pasado por el trance mas amargo y horrible.

Las lesiones de esta naturaleza son de suyo largas y dolorosas, y é indudablemente habia de sufrir con ellas mas tormentos que con todas las heridas juntas.

Asi fué por desgracia y la gangrena se desarrolló horriblemente; hubo que separar con el bisturí una porcion de tejidos musculares, que estaban enteramente muertos, desbridar otros, y, en fin, despues de mil padecimientos y de un tratamiento curativo constante y apropiado, tuve el placer de verle restableci-

do de todas las heridas á los dos meses del suceso sin quedarle la mas leve lesion en su cuerpo.

Esta es la verídica historia del valiente y singular *Alarcon* á quien la Providencia salvó de tantos peligros, gozando en la actualidad de una robusta salud.»

Veán pues mis lectores si el suceso que es una mengua en la historia de las guerras civiles puede considerarse tambien como un fenómeno en la historia de la medicina.

CAPITULO IV.

Decia cierto filósofo del siglo pasado que las guerras de los tiempos modernos eran mas justas que las de los antiguos; opinacion que otro filósofo amigo de la paz universal refutó con el siguiente argumento: «Yo creo que cuanto mas justa sea la guerra de una parte, tanto mas injusta será de la otra. Esta es una verdad innegable, como lo es que la guerra ha sido tanta generalmente por una de las mas atroces plagas que pueden asolar al género humano. Ya en tiempo de David fue esta verdad reconocida, y el mismo David, á quien el Señor quiso castigar por no recuerdo qué pecado, viéndose en la preciosa de optar entre el hambre, la guerra y la peste, aceptó esta última calamidad como menos injusta y cruel que las otras dos. Pígnense mis lectores que iban tendria David de la guerra, cuando á pesar de ser un ilustre guerrero la respondió á la peste; sujetándose á una plaga que no distingue condiciones ni geratadas de ningún género. Yo alabo su gusto, porque siempre ha tenido aversion á la guerra, lo que me hace mirar á los ejércitos

CAPITULO IV.

NUEVAS HAZAÑAS DE LOS FACCIOSOS.

Decia cierto filósofo del siglo pasado que las guerras de los tiempos modernos eran mas justas que las de los antiguos ; opinion que otro filósofo amigo de la paz universal refutó con el siguiente argumento , que no tiene réplica : « Yo creo que cuanto mas justa sea la guerra de una parte, tanto mas injusta será de la otra. » Esta es una verdad innegable, como lo es que la guerra ha sido tenida generalmente por una de las mas atroces plagas que pueden asolar al género humano. Ya en tiempo de David fué esta verdad reconocida , y el mismo David , á quien el Señor quiso castigar por no recuerdo qué pecado , viéndose en la precision de optar entre el hambre, la guerra y la peste , aceptó esta última calamidad como menos injusta y cruel que las otras dos. Figúrense mis lectores qué idea tendria David de la guerra, cuando á pesar de ser un ilustre guerrero la posponia á la peste, sujetándose á una plaga que no distingue condiciones ni gerarquías de ningun género. Yo alabo su gusto , porque siempre he tenido aversion á la guerra , lo que me hace mirar á los ejércitos

permanentes con disgusto, y hasta podría decir con indignación, pero no me atrevo á decirlo terminantemente, porque no se alarme el gobierno. Son tantos los males y tan pocos los frutos que se recojen del estado de guerra, que bien debería permitírseme un pequeño desahogo; pero repito que no quiero abusar, y basta lo dicho para que mis lectores comprendan con cuánto dolor he de entrar á referir ciertos detalles de la guerra civil, que es la peor de todas las guerras imaginables.

Lo mas sensible de todo es que realmente la guerra civil de los siete años abundó en episodios sangrientos lo que no es muy de estrañar, por que tales son los gajes de la guerra y mucho mas considerando la importancia de la causa que se debatia, y tambien, preciso es confesarlo, el estado no muy esplendente de nuestra civilizacion. Tratábase en primer término de si el heredero lejítimo de la corona de España habia de ser D.^a Isabel II. ó el antiguo infante D. Cárlos María Isidro, y tratábase ademas, como accesoria, aunque bien pudiera ser la causa principal de la saña de los partidos, de si la nacion habia de ser gobernada despótica ó constitucionalmente. Digo que esta era quizá la razon ó causa principal de la saña de los partidos y digo bien. Habia en España un partido que se llamaba absolutista, compuesto de elementos heterogéneos y de hombres en su mayoría tan ignorantes que quizá defendian sin saberlo la cosa que mas pugna con sus instintos, sus hábitos y sus intereses. Hombres he conocido yo que siendo acérrimos absolutistas y sin mas que oír hablar algunas palabras sobre las diversas formas de gobierno de que es susceptible un pueblo, se han convertido en demócratas ardientes, y muchos de mis lectores recordarán haber oido á los mas furibundos realistas blasfemar de todo lo mas sagrado, al paso que perseguian á los liberales por considerarles enemigos de la religion. Nunca me olvidaré por cierto de la siguiente definición que allá por el año treinta oí á un labrador de mi pueblo.

—Chico, le dijo uno, dicen que vá á volver la costitucion.

—No lo premita Dios.

—¿Por qué?

—¿Cómo, por qué? Pues acaso no sabes tú lo que es la costitucion?

—Hombre, como yo no he leído nada, no lo sé, pero si tú lo sabes me alegraré que me lo espliques.

—Pues has de saber que la costitucion es... una palabra judia.
 —Uff, qué horror!!! exclamó el otro santiguándose por tres veces; y no dijo más ni supé despues el efecto que la mencionada definicion produciria en el sencillo lugareño, pero estoy cierto de que seria capaz de ir á presidio antes que conformarse con la Constitucion.

Ahora bien, para los que conocen hasta qué punto el fanatismo religioso hace intolerantes á los hombres y tambien para los que saben cuanto tiempo los tales absolutistas habian empuñado la sarten por el mango y el horror conque por consiguiente verian que la presa se les iba de las manos y que volverian á verse bajo la férula no de enemigos politicos sino de judios y herejes, facil es de explicar la obstinacion y encarnizamiento con que los carlistas salieron á campaña en 1834.

Hay ademas en el mundo una porcion de gente que sin tener opinion politica y aficionada solo al vicio tan bien ridiculizado en aquel famoso cantar

En cierta ciudad de España
 pusieron preso á un jitano,
 porque se encontró un capote
 antes de perderle su amo;

aprovecha los momentos de conmocion general para ejercer el latrocinio á la sombra de una bandera politica, como los rateros aprovechan los terribles instantes de un suplicio ó de un incendio para practicar sus criminales escamoteos. De estos se presentaron muchos ejemplos en la pasada campaña, y todas las provincias del mediodia se vieron inundadas por multitud de partidas que aunque se titulaban defensores de Carlos V, no eran otra cosa que malhechores de profesion, y á quienes por consiguiente cuadraba perfectamente la denominacion de latro-facciosos.

Estos se fueron acrecentando hasta el punto de constituir un ejército con sus plazas fuertes y todos los pertrechos de guerra necesarios para el ataque y defensa, siendo tan temibles en sus raterias que ya no se contentaban con sorprender las diligencias y robar cuanto hallaban en ellas, sino que ademas se llevaban á los viajeros á sus inaccesibles guaridas, exigiéndoles gruesas sumas por su rescate y amenazándoles en caso contrario con la pérdida de la vida.

Jamás creo que fueron tan inhumanos los antiguos piratas de Argel.

Citaré un caso, que se parece á otros muchos de la misma especie, llevados á cabo durante la guerra civil por los que se decian énnemigos de los herejes.

«Atravesaba (dice el autor de la obra anteriormente citada) en la diligencia una distinguida familia, las áridas y estenuas llanuras de la Mancha, acompañada de algunos otros viajeros que se dirijian á las Andalucías.

Asaltados brusca y repentinamente por una partida facciosa, no tuvieron tiempo de sentir el amago, siendo el ataque tan de sorpresa que de todos se apoderó la consternación, el miedo y el espanto. Los que mas sintieron el peso de tan extraño suceso, fueron el padre y la madre de dos jóvenes, fruto del mas acendrado amor conyugal.

Estos dos infelices esposos reunian á sus compromisos políticos, la mas esquisita sensibilidad y delicadeza y el mas tierno y apasionado cariño á sus hijos.

Esta circunstancia era por cierto la que mas les hacia sentir el peso de su desgracia, y ella les impelia á presagiar funestas consecuencias; pero cuando llegó á su colmo el temor, fué en el momento en que aquella fuerza mandó echar á tierra el equipaje donde se encontraban el uniforme militar y algunos papeles que declaraban su carrera y graduacion.

¿Qué será de nosotros, decia entre sí el padre, si por casualidad dan con el despacho de coronel que me declara en activo servicio?

Apenas habian bajado de la diligencia, el cabecilla que mandaba la turba ordenó con imperioso tono echar por delante á todos los pasajeros. La fuerza insurgente desenvainó sus sables, y colocando á los prisioneros entre dos filas principiaron á caminar en direccion de las sierras.

Mas de media legua anduvieron atravesando terrenos infransitables, en medio de un estío abrasador y seco sin que á tan distinguida familia se la tuviera la mas leve consideracion. La hija del caballero coronel que era una niña fina y accesible á la mas leve impresion, cansada y muerta de fatiga prorrumpió en un triste y amargo llanto.

—¿Qué tienes hija mia? la dijo su tierna y desconsolada madre.

—¿Qué quiere Vd. que tenga, madre mia, contestó en el tono

mas dulce y afectuoso, estoy ya tan cansada, que si estos hombres no hacen alto para refrescarnos un poco nos ahogaremos sin remedio.

—Ten ánimo, ángel mio, añadió la madre mirando al mismo tiempo á uno de los facciosos, que estos señores pronto harán alto y descansaremos.

—Si por cierto, contestó aquel, y descanso será.... el que les demos á ustedes como el que á nosotros nos conceden esos *mal-ditos liberales* cuando por nuestra desgracia caemos en su poder.

Al oír tales palabras acompañadas de un torbo y amenazador ceño, el ánimo de los desgraciados prisioneros que juntos y en tropel caminaban silenciosamente, estuvo á punto de fallecer de terror, pero el sonido de un clarín que hacia la señal de alto les sacó de tan angustioso penar.

El registro.

¡Todo el mundo á tierra! gritó con impotente voz el *cabecilla*: Sargento, coloque Vd. los centinelas de costumbre en esas alturas que dominan al camino real, y á registrar á esta gente á ver si alguno es militar, nacional ó demonio, porque hoy es menester hacer un escarmiento.

Un frio glacial se apoderó de los prisioneros al escuchar las amenazadoras frases. La infeliz y delicada *Amalia*, que así se llamaba la interesante niña, cayó desfallecida sobre un haz de mies que habia junto á una retama.

Sus desconsolados padres y hermanos se fueron precipitadamente á donde ella estaba para prodigarla algun socorro y consuelo, pero inmediatamente los separaron mandando el *cabecilla* con tosca voz á todos echarse boca abajo.

¡Quieto todo el mundo! dijo uno de los insurgentes, de fisonomía siniestra y de una talla descomunal: al que levante la cabeza le vuelo la tapa de los sesos... Ya es tiempo de que se acaben las contemplaciones mi comandante, con nosotros no las tienen los defensores de....

De este modo se expresaba aquel brutal hombre ó fiera, mientras los demas hacian en las maletas el espurgo mas escrupuloso rompiendo lo que á ellos no les podia ser útil.

¡Qué terrible momento fué para el padre de *Amalia*, al oír de-

cir á uno de los facciosos: mi comandante, aquí he hallado *un despacho de coronel!*

—Venga, contestó el comandante con sarcástica sonrisa diciendo mientras leía: pronto tendremos cecina.— ¿Quién de entre ustedes es D. P. F., coronel del regimiento de T? preguntó por fin con un tono aterrador.

Todos guardaron silencio: solo la esposa del coronel lloraba con la mayor amargura.

—¿Nadie responde? añadió otra voz: pues bien, todos los hombres prisioneros que sean fusilados en el acto.

Un grito de terror arrancado de lo mas profundo del corazon se oyó por todas partes.

La señorita Amalia se revolcaba por el suelo atacada de las mas atroces convulsiones, y la madre cayó en tierra en el transporte de la mas fuerte conmocion. El hijo de estos señores, que se hallaba junto adonde estaba su padre convulso y fuera de sí, arrancaba hondos suspiros, y los otros dos pasajeros aterrados por tan fuerte amenaza exclamaron:

—Nosotros no somos militares: somos dos paisanos amigos que marchamos á Sevilla á unirnos á nuestras familias.

IV.

La amenaza.

—¿Dónde están los documentos que lo comprueben? dijo el cabecilla.

Sacaron sus pasaportes, los leyó, y á poco rato añadió: Ese caballero que está junto al jóven debe ser el coronel; ¡que muera en el acto!...

Un súbito y espontáneo movimiento, ejecutado con la mayor velocidad, pasó en la actitud al hijo y esposa.

—¡Por Dios, señor, gritó con la mayor emocion, no mate usted á mi padre! ¡Mi esposo es inocente, añadía la aflijida señora; aun no ha tomado armas en favor ni en contra de nadie! Por Dios, repetian los dos, formando el grupo mas compasivo, no derramen Vds. inútilmente la sangre de un hombre de bien, de un padre que vive para sus hijos y esposa: alhajas, dinero, cuanto

poseamos.... pondremos á disposicion de Vds. si se apiadan de nosotros.

— ¡Nada, no hay compasion que valga; guerra sin tregua, y muerte sin compasion...! decia el *cabecilla*.

Próximos á descargar las armas que tenian preparadas se hallaban tres ó cuatro de los facciosos, cuando su esforzado y valiente hijo, por un impulso instintivo, se precipitó sobre su padre diciendo:

— Yo moriré con mi querido padre tambien; asesinos! saciad vuestra sed de sangre en nuestras inermes personas; pero respetad á mi madre y hermana: os lo suplico por lo mas santo y sagrado....

V.

La súplica.

Al oír la tierna y sensible *Amalia* las palabras suplicantes de su hermano, volvió del ataque epiléctico que le acometió, y lanzando un agudo y penetrante lamento de cariño filial, se levantó del suelo y se arrojó á los pies del hombre feroz que mandaba una ejecucion inhumana y bárbara.

— Por Dios, decia estrechando fuertemente las rodillas de aquel hombre sanguinario. ¿No penetran en vuestro corazon las lágrimas de dos mujeres? las de una madre y una hija.... ¡desventuradas!... ¡respetad las vidas de esos infelices, por Dios, repetia la sensible *Amalia* con la efusion mas tierna; haya compasion una vez siquiera! ¡No mancheis vuestras manos con la sangre de dos inocentes...!

— Una tregua siquiera por algunos dias, añadia la madre dirigiendo las manos al comandante y al cielo.... os prometo, señor, proporcionaros indulto y cuantas riquezas yo posea, aunque tenga que andar mendigando.... ¡Por Dios! repetia con la mas sentimental emocion; la vida de dos víctimas mas no mejoran vuestra causa. Piedad, señor comandante; compadeceos de esta infeliz familia; yo os viviré hasta la muerte agradecida, añadia la apreciable é interesante niña.

Al escuchar lamentos tan tiernos y sensibles, capaces de ablandar un bronce, el comandante mandó suspender su funesta ór-

den ; pero con la dura condicion de entregar *cuatro mil duros* por su rescate.

— Está bien , dijo el padre levantándose del suelo ; yo os doy gracias porque me perdonais la vida , y aseguro con mi palabra de honor que esa cantidad le será á Vd. entregada.

— No hay mas palabra ni mas honor , contestó el comandante en tono duro , que el dinero..... con él es el hombre caballero , noble , sábio , pródigo , y cuanto se quiera.....

Ocho dias se le conceden á Vd. de término para que los mande traer , y si finan estos y el metálico no se ha entregado , son ustedes dos fusilados.

En marcha , añadió dirijiéndose á uno de los facciosos que parecia subalterno , adonde está el rancho , que allí acordaremos con nuestro superior qué se ha de hacer.—Pocos minutos despues , ya marchaban todos en direccion á la sierra.

Despues de dos horas de un penoso camino , por entre áridos terrenos y espesos matorrales , dieron vista al suspirado sitio donde se dirijan.

— Ya está cerca , señorita , dijo uno de los facciosos , el sitio donde vamos , y allí descansará Vd. ; Animo !

— Sí , hija mia , añadió la madre , pronto descansarás.

— ¡ Ay , mamá mia ! ; qué mala me encuentro ! yo no sé lo que pasa por mi..... siento un estremecimiento que me horripila y pone convulsa..... y un impulso y conmocion interior automáticamente me dirige de otro modo : ya hubiera caido desfallecida de cansancio.

En este tiempo se oyó un ¿ quién vive ? de un centinela faccioso del rancho , que interrumpió y sorprendió á las señoras : ¡ alto ! gritó el mismo centinela : ¡ cabo de guardia , á reconocer ! salió el que figuraba ser cabo , vestido á lo contrabandista y de pésimas trazas , con otros ocho de los suyos.

Avanzó el comandante que conducia los prisioneros , dió su santo y seña , y un ¡ adelante ! que él mismo dió á los suyos , los puso á todos otra vez en movimiento.

VI.

Un campamento faccioso.

A poco rato ya estaban todos en medio de una poblacion ambulante, donde tenian infinidad de tiendas de campaña y chozas, habitadas por mujeres y familias de los insurgentes.

Varias mujeres salian de aquellas madrigueras con las caras tan tostadas como sus compañeros de selva, atraidas por la curiosidad.

— Rico *belen* (1) hemos echado, ¡muchachas...! dijo uno de los facciosos conductores: aviar comida y sacarnos un trago para hacer boca, porque venimos sedientos y con buenas ganas de....

— Pues toma la bota, chico, le contestó una de las mujeres; que esto es de lo mas esquisito de *Valdepeñas*, cojido ayer á un carretero.

— Venga, buena moza. ¡A tu salud...!

— Y á la de nuestro rey, añadió la dulcinea que le obsequiaba.

— ¿Qué rey ni ocho cuartos? á la nuestra y á la de las muchachas bellas, que participan en estos bosques de nuestros compromisos y peligros, repitió otro, arrebatando la bota que el primero empinaba.

— ¡Bien, bien! replicaron otros que se iban aproximando á remojar la palabra, ¡viva el belen!...

Asi celebraban su llegada todos los que componian aquel lugar selvático, mientras que los desgraciados viajeros se miraban estáticos unos á otros, sin atreverse á mover sus labios.

— Siéntense por ahí, les dijo el comandante principal de montaña, mientras se dispone lo que se ha de hacer con Vds.

Asi lo hicieron; pero la pobre niña, que habia llegado tan fatigada, cayó en los brazos de su afligida madre en un estado de eretismo nervioso y rijidez muscular, que parecia amagada de otro ataque epiléctico como el anterior. Por unos momentos pasó

(1) Llamaban los facciosos manchegos *belen* á los asaltos y sorpresas en que sacaban un rico botin.

entre esta desconsolada familia la escena más tierna y muda que se puede haber presenciado. Unos y otros se miraban; todos comprendían la estension de su desgracia, y ninguno se determinaba á implorar socorro para tan adorable jóven, temiendo se convirtiera en daño de todos.

La desconsolada madre, estrechando entre sus brazos á su hija, derramaba en silencio copiosas lágrimas, y por uno de aquellos impulsos maternales, se decidió á impetrar el auxilio de una de las mujeres que se hallaban presentes.

—¿Si tuviera Vd. la caridad, la dijo, de darme un poco de agua para esta desgraciada niña? ¡ cuánto se lo agradecería á Vd.!!

Con mucho gusto, la contestó en un tono compasivo, voy corriendo á traerla, señora, y todo cuanto Vd. quiera y se le ofrezca siempre que lo tengamos aquí.

A los pocos momentos, volvió con un puchero lleno de agua, y un limon para hacerla oler su aroma.

—Gracias, buena mujer, la dijeron todos los de la familia, jamás olvidaremos tan singular favor... ¡ Qué consuelo experimenta un corazon afligido, cuando en una situacion triste y grave como esta, halla quien le tienda una mano amiga:; ah! solo el que haya pasado por trances semejantes, puede apreciar el valor que daría esta familia á un favor que no esperaba.

Con el agua que contenia el sucio cacharro, refrescó con una lijera aspersion el rostro pálido de su infeliz hija, y el limon aplicado á su fina nariz, la hizo volver de tan penoso desmayo.

¿ Dónde estamos, mama mia? decia la pobre niña: ¿ se han marchado? ¿ nos han dejado solas? ¿ qué es de mi papá y mi hermano...?

—Estamos á tu lado, hija mia, la contestaron, y pronto estaremos en libertad... ten ánimo y tranquilízate...

No puedo, estoy mala, muy mala; siento en esta pierna un entumecimiento y unas sacudidas nerviosas en todo mi cuerpo, que parece estoy magnetizada... yo no sé á que atribuir esta novedad... se me figura que algun insecto me picó cuando estuve echada junto á la retama. La niña dió un fuerte suspiro, y volvió á caer en un especie de calapsus sincopal que la creyeron los padres muerta.

—¿ Será posible, Dios mio? decia la madre, ¡ solo esto nos faltaba en momentos tan criticos y en un sitio exhausto de todo recurso medicinal...! No permita el cielo que sea cierto, porque, en ese

caso ¿qué va á ser de esta infeliz si está mordida de alguna víbora ú otro animal venenoso?

En tan apurados momentos principió á sentir la jóven angustias, ansiedad continua y cótracciones interminentes en sus miembros.

¡ Socorro !! principió á gritar la madre, ¡ socorro por Dios, para esta infeliz mordida de algun animal venenoso!

El padre y hermano no sabian que hacerse, ni de qué medios ni auxilios echar mano, en un sitio donde no habia humano socorro.

Esto solo les estaba reservado para poner á prueba su paciencia y valor.

— Señor, decia dirijiéndose al gefe faccioso aquel pundonoroso militar, prestadme vuestro apoyo en este conflicto; olvidemos por un momento las diferencias que en política y en posicion nos separan, y socorramos á esta hija, á este ángel, y luego disponga Vd. lo que quiera de mí.

En este sitio no hay socorro alguno médico, contestó el atroz comandante con la mas glacial indiferencia: el que cae malo de nosotros, ó se cura como las caballerias ó regularmente muere; con que tened paciencia y haced por ahí lo que buenamente se pueda, y no se olvide Vd. de que solo se le conceden ocho dias.. para practicar las diligencias del dinero consabido; pasados estos no habrá remedio... mis leyes y decretos jamás se revocan, y son mas terminates, mas claras y mas verdaderas que las que legislan y discuten esas córtes *revolucionarias*... ¿ lo entiende Vd?

Un suspiro melancólico fué lo único que se le oyó al desgraciado padre.

Pues bien, dijo entonces el hijo dirijiendo la palabra al inexorable juez y gefe; permitid á mi querido padre vaya en busca de esa cantidad, y nosotros quedaremos en rehenes, en el entretanto; de otro modo no es posible cumplir nuestra palabra.

Está bien, si se conforma, que vaya á buscarla; se estenderá el pase y en seguida puede marchar, volvió á decir el comandante.

— ¿ Lo ois, padre mio? dijo con la mayor ansiedad y lijereza su apasionado hijo. Volad, querido padre, haced cuantas diligencias y gestiones sean necesarias para reunir esa cantidad, que yo estaré constantemente al lado de mis adoradas madre y hermana, y...

— Acepto, señor comandante, que se me estienda el pase y

marcharé en el momento; pero un favor, uno solo exijo de Vd. repuso el padre.

—¿Y cuál es? contestó que en el tono grave y seco de siempre.

—El que se respete el estado y sexo de estas infelices... y se me conceda un guía que me conduzca hasta salir á camino llano, porque yo no conozco estos parajes: dicen que todo está inundado de fieras carnívoras y podrian devorarme, y en ese caso, jamás vendria el rescate de mi familia.

—En cuanto á lo primero, yo no puedo responder porque hay hijos en la compañía de muchas madres... y en cuanto á lo segundo, no puedo consentir que uno solo de mis subordinados salga acompañándolo, porque las tropas se cruzan de una parte á otra, y no es cosa de comprometer á un hombre para que caiga en sus garras, y garras que no se deshacen con dinero como nosotros hacemos, no; ellos nos hacen una guerra á muerte, aunque nosotros tampoco nos descuidamos; pero con alguna predileccion al metálico, porque este es el mejor medio de sostenernos y de aumentar nuestras filas.

—Aquí está el pase, señor comandante, dijo uno de los facciosos que parecia hacer de secretario.

—Lea Vd., repuso el comandante.

Abrió el pase que traia doblado, y leyó en alta voz: *Campo del honor, ejército real de don Carlos, escuadron de operaciones de la Mancha: Concedo seguro pase á don F. P. para que via recta pase á la córte á proporcionarse recursos para rescatar á su familia que se halla prisionera de guerra, etc. etc.*

Volvió á coger el pase el caballero, tornó la vista al grupo que formaba su esposa é hijos, y una tierna y melancólica mirada era la señal de su despedida.

VII.

Un baile improvisado.

Uno de los facciosos que se habia aproximado por curiosidad adonde estaba la jóven señorita con algunos otros espectadores de la compañía, viéndola con síntomas tan particulares, gritó con un regocijo al parecer diabólico: pronto la curaré yo, seño-

res, no hay que asustarse, que ya he curado á otros en mi pueblo con el mismo remedio.

—¿ Con cuál, mocito? dijo con la mas viva impaciencia la pobre madre.

—¿ Con cuál? con la guitarra, contestó; bailando se quita el frio.... voy por ella, y manos á la obra, y ya verán Vds. qué curacion tan maravillosa hago yo con mi guitarra.....

Se fué á su choza, y á pocos instantes regresaba con ella.

Por Dios, le dijo el padre viendo que llevaba adelante su proyecto; no nos martirice Vd. ahora con la música, tenga usted compasion de nosotros en situacion tan triste.....

¡Tóma! pues porque tengo compasion voy á curar á su hija.... contestó el músico dando principio á templar el instrumento.

Ahora verá Vd. lo que hace su hija cuando pricipie la música.....

No bien habia sonado las primeras vibraciones del instrumento al tiempo de templarle cuando la jóven enferma sintió unas violentas sacudidas que la notaron todos los circunstantes.

Los ligeros movimientos de contraccion y relajacion de sus miembros manifestaban una escitacion general del sistema nervioso.

El improvisado músico se sentó en un peñasco que habia junto á la enferma, principió á tocar gradualmente en un tono acompasado, era la música de la *tarantela* que figuraba una especie de guaracha afandangada.

Al oír la jóven el sonido del instrumento, abrió sus rasgados y hermosos ojos negros, se estremeció, y un súbito movimiento que hizo, la sustrajo de los brazos de su madre, donde estaba reclinada.

Se puso de pie á pesar de su abatimiento y debilidad, y sin hablar una solo palabra y al compás de tan monótona y desarreglada música, principió á bailar con bastante precipitacion y agilidad.

Con su cabeza baja y abatida, semblante animado y congojoso, manifestaba á sus desconsolados y sorprendidos padres una maravilla fatídica y misteriosa que no alcanzaban á comprender.

—¿Qué es esto, Dios mio? decia la pobre madre.

La *tarántula*, contestó el jóven músico, sin dejar de tocar ni perder un momento el compás, ó la *tarantela*, como dicen en

mi pueblo, que ha picado á su hija de Vd., y con el baile se cura.

Siga la música, muchacho, gritó uno de los compañeros del tocador, sin saber qué clase de baile era, para que vean estos señores la vida alegre que pasamos en estas soledades: aquí no hay penas, ¡viva ese cuerpo sandunguero! ¡húi que sandunga!

Calla bárbaro, le dijo otro; ¿no ves que ese baile no es como los nuestros? ese parece un baile del diablo.

No es del diablo, contestó el padre de la desgraciada jóven que se hallaba en mudo silencio contemplando la escena; es el de la picadura de ese insecto venenoso..... y espero de Vds. si aun conservan restos de humanidad, se compadezcan de su desgracia y no anuden el dogal de la pena á esta infeliz familia.

Dice bien el señor, añadió la mujer que antes habia llevado el agua, vuestras imprudencias pueden agravar su estado, y costarle la vida siendo una jóven tan bonita é interesante.

Yo voy á traerla una buena taza de caldo para que recupere las fuerzas y sude, porque he oido decir al médico de mi pueblo muchas veces, que por el sudor sale lo ponzoña ó el veneno de ese animal.

Al poco rato volvió con su caldo, paró la música, y como si un rayo la hubiese herido, cayó precipitadamente en los brazos de su angustiada madre, que observaba con la mayor ansiedad sus menores movimientos.

Un sudor copioso bañaba su cuerpo, la arroparon lo mejor que fué posible despues de haber tomado su caldo, y á instancias de tan buena mujer, se la trasladó á una de las chozas inmediatas.

—Yo tengo buena porcion de flores cordiales, señora, dijo la misma mujer otra vez á la madre, si Vd. quiere pondré una olla de agua á cocer, echaremos las flores, y de ella puede beber á pasto, porque ya sabe Vd. que son buenas para sudar.

—Hágalo Vd. por Dios, buena mujer, contestó la madre, que tal vez llegue un dia en que yo pueda remunerar tantas bondades...

La noche se acercaba, y el horizonte se cubria de negras y densas nubes: el tiempo volaba, y luchando y combatiendo entre encontrados afectos tan tierno padre y esposo, se decidió por fin á marchar.

Tendió su cariñosa mano á su desconsolada esposa en señal de

despedida, abrazó á su hijo cordialmente y se dirigió al comandante.

Ya estoy en marcha, señor, pronto con el favor de Dios tornaré á juntarme con mi querida familia.

Así lo espero, contestó aquel; si no es así irremisiblemente serán decapitados al cumplir los ocho días.

Casi desfallecido de hambre y de cansancio, principió á caminar entre breñas y riscos tan delicado caballero, tomando por guía de su camino la torre de *Madridejos*, que desde lo alto de tan elevada sierra se descubría; pero era incierta y poco duradera esta señal, porque la oscuridad se acercaba, tenía que cruzar valles y cerros elevadísimos, y estas circunstancias le embrazaban mas su esperanza.

¿Cómo salir de un laberinto como este? ¿á donde dirigirá sus inciertos pasos tan noble caballero? hay tanto que andar para llegar á ese pueblo... hay tanto que suplicar y vencer cuando llegue á él, para encontrar cuatro mil duros...

Caminando automáticamente se hacia esas tristes reflexiones, se paraba y escuchaba á cada paso á ver si lograba oír algun viiente que le acompañara y dirigiera.

Todo era en vano, la poblacion distaba mas de tres leguas, la noche, lóbrega ya, le presentaba de continuo objeto fantásticos que le horripilaban y hacian estremecer.

Volvia á parar otro rato, se refrescaba, reflexionaba la dura y apremiante posicion de su familia, desaparecian de su imaginacion las fatídicas alucinaciones con que combatia, y con la velocidad del *gamo* emprendia de nuevo su camino, por medio de tan ásperas y arriesgadas soledades.

Así anduvo mas de hora y media sin que ningun incidente interrumpiera su imperturbable ánimo y resolucion; pero un recuerdo vago de su familia volvia á contristar su espíritu, y sin dejar de caminar siempre en direccion al norte, que era el punto de la torre, principió á interrogarse de esta manera: ¿Qué será de esta familia si la suerte no me es propicia, en la reunion de esa cantidad? la muerte... la sufrirán sin remedio, y yo entonces, peregrinante por el mundo, la buscaré y desafiare tambien para reunirme con ella...

¡Oh Dios mio! concededme la gracia de volverla á ver, y hágase despues tu suprema voluntad.

Esta pequeña plegaria dirigió con la mayor fé y sinceridad al cielo, ¡pero qué sobresalto en aquel momento...!

Dos horribles y grandes lobos cruzaban por delante castañeteando sus carnívoros dientes...

—Soy perdido sin remedio, dijo hablando fuertemente, me van á devorar ; (1) adios esperanzas é ilusiones, mi familia perecerá sin remedio.

El ruido de estas inopinadas palabras, alejó á los animales con mas velocidad, y el pobre *coronel* tomando nuevos alientos aceleró á un sitio llano que por la claridad que reflejaba y lo trillado del terreno manifestaba no estar lejano algun caserío ó poblacion.

Anduvo otro buen trecho, y descubrió desde un cerro donde trillaban las mieses, la estensa y numerosa poblacion de *Madrirdejos*.

Mis lectores me disimularán si en la relacion que el citado señor García Lopez hace de este suceso omito algunos detalles. Por lo demas, es fácil de comprender lo apurado de la situacion en que los facciosos colocaron á toda una familia conducida á la sierra, y principalmente al coronel, á quien tan escaso plazo señalaron para proporcionarse los medios del rescate. Considérese la posicion de este hombre marchando por sitios ignorados y caminos desconocidos, sin guía, en medio de la noche, y siempre con el temor de dejar espuestos á su esposa é hijos á un horrible asesinato si él tenia la desgracia de sucumbir á manos de un bandido ó entre las garras de una fiera. Figurémonos con qué dificultades debia tropezar un hombre que, demasiado distante de la corte, se veia en la necesidad de buscar la cantidad de cuatro mil duros, enorme en aquellos pueblos. Afortunadamente, el coronel pudo llegar sano y salvo á una pequeña poblacion ; y como era hombre de alguna fortuna y buen crédito, encontró sin necesidad de venir á la corte lo que con tanta precision y afan buscaba, para lo cual le ayudó en gran manera el espresado señor García Lopez, el cual pinta la vuelta del coronel á la sierra de la manera siguiente:

(1) En los años 37 y 38, en que no apacentaban los ganados en estas sierras, por el temor de las facciones, estos carnívoros animales devoraron bastantes víctimas humanas.

VIII.

La vuelta á la sierra.

Después de andar la mayor parte de la noche entre breñas y matorrales, sin camino ni dirección fija, haciendo de vez en cuando escuchas para evitar tropiezos de alguna otra partida que indudablemente les hubiera despojado de cuanto llevaban, como á otros les había sucedido en iguales casos, pagando por dos ó tres veces los rescates, llegaron á muy corta distancia del sitio donde estaba el rancho y prisioneros.

Era la una de la noche, todo estaba en silencio: Dios mío, decía el padre, creyendo que aun estaban muy lejos del sitio, ¿si los habrán asesinado? ¿si los habrán trasladado á otro punto? hace bastantes horas que caminamos; yo no tardé tanto tiempo en llegar al pueblo.

Un tiro disparado á corta distancia sorprendió y aterró á todos. Era la consigna que las avanzadas enemigas tenían para avisar á sus compañeros la llegada de alguna gente.

En un momento se vieron cercados de hombres que se multiplicaban y aparecían sin cesar por entre las ramas.

— ¿Quién vive? ¿Quién vá allá? ¡Alto! ¡todo el mundo á tierra!!

Estas eran las palabras que salían de la boca de los aparecidos.

Señores, exclamó el guía principal, haciéndose entender por cierto silbo prolongado, soy F. T. que viene acompañando á un caballero que ayer noche salió de entre Vds. en busca del rescate para su familia.

— ¡Ya! dijo uno de ellos aproximándose, será el padre de la señorita enferma.

— Sí señor, yo soy, le contestó, vengo á cumplir mi palabra.

— Pues me alegro haya Vd. venido tan á tiempo, repitió otro acercándose, porque si se descuida un día mas, no la vé viva, porque está muy rematada la pobre jóven.

— ¿Es cierto lo que Vd. me dice? preguntó el padre en tono melancólico.

— Tan cierto, que á pesar de haber estado todo el dia y parte de la noche tocando la *guitarra* y suministrando aguas cocidas, cada vez me parece peor; en fin, vamos allá, y Vd. se desengañará.

Llegamos en un momento: salió el comandante de su choza, se dirigió al coronel, y dijo:

— ¿Y qué, viene ya ese recado, ó será cosa de jugar al blanco con su cabeza?

— Vd. podrá hacer lo que guste, como hombre que tiene la fuerza; pero yo sé cumplir como caballero con las palabras solemnes que empeño, contestó el coronel.

— Pues siendo así, mejor, porque nos evitará el trabajo de fusilarlo y gastar pólvora: vamos adelante, y á contar el dinero; en faltando un ochavo, no hay nada de lo tratado.

— Sin ver á su desconsolada familia, y con aquellos modales rudos y bárbaros, el padre fué introducido en la choza de tan atroz comandante, y á la luz de un farol contó onza por onza los *cuatro mil duros* consabidos.

La ambición y alegría mas marcada brillaba en el semblante de aquel inhumano hombre.

IX.

El asesinato.

El *cabecilla* que hizo los prisioneros entró en el mismo instante en la choza, y en términos duros y atrevidos se expresó así:

— Estraño mucho no haya Vd. contado conmigo y con los demás gefes que se hallaron en el *beten*, para percibir el dinero.

— Yo no tengo que dar cuenta á nadie de esta cantidad ni de mis disposiciones: soy el gefe superior de este distrito, y Vds. deben obedecer ciegamente mis órdenes.

— Las órdenes que son dirigidas á la usura y monopolio, no se respetan por hombres que esponen sus vidas de continuo por un botin como este, y así venga ese dinero; añadió el *cabecilla*, y sino ahora mismo arde *Troya*.

— ¿Cómo se entiende, replicó el comandante; secretario, dijo á uno que se hallaba allí tambien, inmediatamente que sea arrestado este caballero, que parece quiere echarlas de guapo... y se insubordina contra mi autoridad.

Un pistoletazo descargado repentinamente por el *cabecilla* dió fin á la existencia del comandante.

Asustado y lleno de terror, se salió el coronel de aquella portátil habitacion, acudiendo al estruendo del tiro infinidad de facciosos armados.

— ¿Qué es esto, qué sucede? gritaban todos llenos de confusion.

— La muerte de ese infame, contestó el *cabecilla*, que á nuestra impaciencia, queria aprovecharse él del dinero que ese caballero ha traído, siendo ganado por nosotros en el *asalto*.

— Bien muerto está, decian muchos, y el que sea partidario suyo muera tambien.

Una escena confusa, sangrienta y aterradora se presentó en aquel acto; algunos parciales del muerto tomaron su defensa, y las estocadas, los tiros y el bullicio figuraban una horrorosa matanza.»

Aquí debo concluir la relacion de un suceso, que aunque no pasa de ser un episodio, pertenece á la historia y dá una idea aproximada del carácter de la guerra civil en nuestras provincias del Mediodía. Ya lo dije antes: los facciosos en estas provincias no eran otra cosa que ladrones, disfrazados con la máscara de partidarios del pretendiente. Así, en lugar de pensar en aquella organizacion y disciplina que les dió el aspecto de un imponente ejército en el Norte, andaban en cuadrillas sorprendiendo á inermes é inofensivos pasajeros, cual pudieran hacerlo los mas desalmados piratas del Oriente, y luego que en virtud de los rescates que exigian llegaba á sus manos el codiciado metal, concluian por asesinarse unos á otros. Seguramente, si la causa de D. Carlos no tuviera para la posteridad una gran recomendacion con la extravagancia de sus doctrinas teocrático-absolutistas, bastaria para su panegirico el lance últimamente referido, en el que se prueba hasta la evidencia cuánta subordinacion, cuánto desinterés y cuánta longanimidad reinaba entre los dignos súbditos de la majestad selvática.

CAPITULO V.

El prior de Calatrava.

Terribles cuadros , señores ;
ofrece lá pobre España ,
y confieso francamente
que á mi musa no le cuadra
esa pintura de espectros
y sombras ensangrentadas
que á las mujeres aterran
y al hombre atrevido pasman.

Yo , que á lo mas vine al mundo
para hacer alguna sátira
escribiendo siempre bromas ,
aunque á veces muy pesadas ,
¿ Cómo podré dignamente

referir acciones varias
que compitan con aquellas
de Sagunto y de Numancia?

Probemos á ver si puedo :
sin duda la empresa es árdua ,
mas si me faltan ideas ,
no me faltarán palabras.

Harto estoy, viven los cielos ,
de entonar alegres jácaras ,
pues ya con el canto llano
se fatiga la garganta.

Hagamos aquí un esfuerzo,
sorbamos yemas y claras
y demos principio al canto
que mas al mundo entusiasma.

Mala es sin duda mi trompa ;
mi voz tambien es muy mala ;
me faltan algunas dotes ;
pero asunto no me falta.

Porque á cantar voy, señores ,
las tremebundas hazañas
con que los fieros facciosos ,
mengua y baldon de su patria ,

Cubrieron de sangre y luto
á los pueblos de la Mancha ,
haciéndose ellos odiosos
y haciendo odiosa su causa.

He dicho ya algunas cosas
contra la servil canalla
que al paso que el estandarte
de un partido tremolaba,
contra la gente indefensa
con hidrofobia y con saña
para asaltar al bolsillo
solia apuntar las armas:

He dicho tambien, señores ,
como esta gente trataba
al que en sus manos perdía
de vivir las esperanzas.

Pero faltaba el relato

de una terrible jornada
 donde la traicion, el dolo
 la iniquidad y la infamia
 se desplegasen á un tiempo
 con esa impiedad y calma
 que do quiera al pensamiento
 del despotismo acompañan.

De esta verdad triste ejemplo
 fué en la contienda pasada
 cierta poblacion que nombran
Calzada de Calatrava.

Hecho es este entre los hechos
 de esa historia malhadada
 que tanto al hombre sensible
 con sus recuerdos espanta;
 hecho este, lo repito,
 que dolor y asombro causa
 por mas que no le hayan dado
 la merecida importancia.

Yo me acuerdo que mil veces
 ya la oracion estudiada
 de un diputado elocuente,
 ya de un diario en las planas
 ya en otra porcion de formas
 que tengo casi olvidadas,
 he visto citar los pueblos
 que en pró de la justa causa
 sucumbieron al empuje
 de la enemiga metralla
 ó risistieron valientes
 dando ejemplos de constancia
 y castigando con bríos
 de los rebeldes la audácia
 No niego el mérito á nadie
 ni tuviera mucha gracia
 que yo por vestir un santo
 á otros santos desnudára
 Pero entiendo francamente
 que laurel merece y fama
 ese pueblo que se nombra

Calzada de Calatrava.

Yo citaré sus esfuerzos
y reparando la falta
de esa mencion que los bravos
con mucha razon reclaman,
echaré al bando rebelde
para su vergüenza en cara
los inauditos desmanes
con que irritaron á España;
y haré ver al mundo entero
que defiende mala causa
quien para aclamarla emplea
tan espantosa venganza.

Voy, en efecto, á pasar por alto multitud de sucesos que revelan la ferocidad de los facciosos manchegos para referir á mis lectores la terrible catástrofe de la Calzada; aquella catástrofe á la cual, lo repito, no se ha dado la importancia que merecia, pues no he visto que en las publicaciones históricas se la haya consagrado un capítulo aparte. Uno de nuestros jóvenes escritores describe el suceso de esta manera: «Al referir la última de las escenas del drama que estamos desarrollando, la indignacion se apodera de nuestra alma y la pluma no encuentra tintas bastante negras en que empaparse. Figura en ella en primer término un sacerdote fanático, instigando en nombre de Dios al incendio y á la matanza á algunos desalmados asesinos; edificios devorados por las llamas, niños llorosos, madres desoladas, desesperados ciudadanos, que en su impotencia buscan en vano las armas de la patria, son los episodios que completan el cuadro. La accion pasa en la Calzada de Calatrava, y el argumento está lleno de horribles y espantosos pormenores. Una partida de facciosos, auxiliada por el presbítero D. Felix Racionero, ex-prior del convento que habia existido en aquel pueblo, penetró en él por sorpresa y cebó su corage en las familias de los nacionales, dando

muerte á cuantos hubo á las manos é incendiando despues sus hogares. El feroz clérigo cayó á poco tiempo en poder de nuevas tropas, é instruida la correspondiente sumaria, fue condenado á ser pasado por las armas; etc. Yo lo referiré tal como ha llegado á mi noticia por personas bien informadas. Según estas, no me atreveré á asegurar que el difunto D. Felix Racionero fuese cómplice de los facciosos y cooperase á sus sangrientos designios; pero sí diré que ya obrase por cobardia, ya ayudase con sus consejos al estrago, se hizo digno del castigo que se le impuso.

Sabido es que durante la guerra los carlistas que no habian tenido valor para lanzarse á la pelea, favorecian desde los pueblos la causa del pretendiente, facilitando noticias y dinero á sus parciales. Para ello tenían sus sociedades y sus puntos donde se discutian los medios de ayudar á sus amigos, y en ninguna parte acaso estas maquinaciones fueron tan repetidas y terribles como en la Calzada de Calatrava. Allí puede decirse que llevaban un diario de las operaciones de la guerra; sabian siempre el paradero y direccion de los cabecillas, y podian calcular hasta las horas en que debian tener lugar algunos acontecimientos. Desde la aparicion de D. Basilio en las provincias del mediodia, creo que no le perdieron de vista sus correligionarios de la Calzada, manteniendo con él la mas perseverante correspondencia y proponiéndole los medios de realizar sus insensatos y criminales proyectos. Súpose por consiguiente la aproximacion del cabecilla Basilio y su plan de penetrar en el pueblo mucho tiempo antes de que tan desgraciada ocurrencia tuviese lugar; pero, al mismo tiempo que los carlistas, lo supieron tambien los liberales, y empezaron á tomar las medidas que la prudencia aconsejaba en tan difíciles circunstancias. Entre otras, adoptaron la precaucion de tener siempre vigías en la torre del pueblo, y esto quizá dió motivo á que los enemigos del gobierno constitucional imaginasen el proyecto mas inhumano y feroz de que hay ejemplo. Haremos un ligero bosquejo de la situacion del edificio en que dichos vigías se hallaban para observar el movimiento de los facciosos, y donde poco despues habian de perecer muchas honradas familias, victimas de la mas infame de las traiciones. Como generalmente sucede en todos los pueblos, el edificio de mas resistencia que habia en la Calzada era la iglesia. Esta se halla situada en las afueras y al norte de la villa, teniendo in-

mediato ó contiguo á ella el cementerio ó camposanto, por el cual podia tambien entrarse en el templo. Este fue, por decirlo asi, el último baluarte elegido por los nacionales para poner sus vidas y las de sus familias al abrigo del fratricida plomo de los rebeldes, y desde luego se constituyó allí el cuerpo de guardia de los ciudadanos comprometidos por la causa de la libertad, yendo por las noches los hijos y esposas de los mismos á refugiarse por el temor que tenian de verse cuando menos lo pensarán espuestos á ser sorprendidos y sacrificados.

En nada absolutamente se alteró el orden respecto á las funciones de la iglesia: todo el mundo conservaba el respeto debido al local; y á pesar de este digno y natural comportamiento, los carlistas empezaron á quejarse diciendo que la sola estancia de las personas que allí se cobijaban era una profanacion, por lo cual querian desalojar el templo de todas sus reliquias y enseres y trasladarlo á otra parte. Pretesto ridiculo y villano, porque poco respeto podian tener á la iglesia los que poco despues para saciar su horrible sed de venganzas tuvieron valor para destruirla. Viendo que nada conseguian idearon mil modos de llegar al término que apetecian, y entre otros muchos que pusieron en juego imaginaron una sangrienta farsa, un verdadero sacrilegio de su parte, porque ciertos hombres no se paran en barras cuando quieren que su opinion prevalezca. Efectivamente, un dia que el sacristan, que tambien hace de campanero, iba á subir á la torre, experimentó grande sorpresa encontrándose con el sagrario abierto y las formas tiradas por el altar y hasta por el suelo. En un pueblo fanático como lo son casi todos; en un pueblo altamente levítico como la Calzada, considérese el efecto que produciria la noticia. Todos los ciudadanos, sin distincion de edades, sexos ni matices políticos, se espantan, se horrorizan y recorren el templo en mil direcciones para buscar el vaso sagrado que por casualidad encontró un fraile esclaustrado debajo de la escalera de la torre, que se halla en un extremo de la nave.

Se conoce que el ladron no era muy ducho en el arte cuando en tal parte dejó lo que habia robado. Ni tampoco se concibe cómo dejó tirada una cosa que si fue robada pudo llevarla consigo y ponerla en sitio mas seguro. Por eso dije antes que esta farsa, este pretesto era un verdadero sacrilegio de los que se llaman partidarios de la fé.

Inmediatamente se pensó en descubrir los autores del aten-

tado; pero todas las diligencias practicadas, todas las investigaciones fueron inútiles, porque nada podia saberse acerca de un hecho que nadie habia presenciado y que tenia los visos de una red tendida á los que solo tenian el delito de profesar ideas de humanidad y progreso. Pero aunque nada se pudo averiguar se procedió á la prision de los que se hallaban de centinelas en la torre, lo que fue un doble sacrilegio, una nueva iniquidad, porque demasiado se sabia que los tales sugetos eran incapaces del crimen que se les imputaba.

Tomáronse con este motivo disposiciones á fin de no dejar nada de lo que habia en la iglesia, y en aquel mismo dia quedó el templo desocupado, dejando solamente un retablo, el órgano y algunos otros muebles cuya mudanza habria sido demasiado larga y trabajosa. Con esto, que era el preludio de la atrocidad proyectada para mas adelante, quedaron aplacados los carlistas, quienes ademas tenian el gusto de ver encerrados á dos de sus enemigos, que por cierto el uno era soldado de la guarnicion muy querido por su honradez, y el otro un nacional no menos estimado por sus prendas morales conocidas de todo el vecindario. ¿Cómo se concibe que si estos hombres habian cometido el crimen que se les imputaba hubieran permanecido tranquilamente en su puesto? Por otra parte, ¿habian de ser tan mentecatos que siendo ellos los mas inmediatamente responsables de cualquier desórden en el lugar confiado á su custodia y vigilancia, fuesen á cometer un delito constituyéndose voluntariamente en una prision? ¿Habian de ser tan poco cautos que fuesen á ocultar el vaso sagrado en un sitio tan público y donde habia de ser descubierto al instante? ¿Habian de ser tan estúpidos que arrojasen las formas por el suelo para delatar cuanto antes un crimen cometido sin objeto alguno? Esto no se concibe, y por esto mismo el comandante empezó á dar algunos pasos en favor de los acusados, visto lo cual por el cura párroco, y temiendo acaso las consecuencias de la falsa imputacion, se presentó al escribano que tenia la causa, se la pidió y luego que la tuvo en su poder la hizo trizas, quedando desde luego en libertad los que sin culpa ninguna habian sufrido la prision y acusaciones mas atroces por parte de sus enemigos. ¿Qué quiere decir esto? ¿Por qué, rota la causa, no se hicieron diligencias para incoarla de nuevo? ¿Dónde estaba el tribunal competente para cortar tan arbitrariamente por lo sano en un asunto de tanta trascendencia? Los

sucesos que referiré despues nos darán alguna luz para aclarar el enigma.

Salieron, pues, en libertad los acusados; el vecindario volvió á recobrar la tranquilidad, y D. Basilio entretanto seguia sus correrias por Andalucía, sin direccion fija y hasta sin pensamiento al parecer; pero meditando sin duda el dia de júbilo que tanto esperaban los fanáticos serviles de la Calzada.

Por fin, el 27 de Febrero de 1838, que era justamente domingo de carnaval, siendo como las tres de la tarde, anunciaron los vigias con las campanas la proximidad de algunos grupos armados que se acercaban por el camino de Andalucía; pero nadie hizo caso por el pronto á causa de que estando en aquellos pueblos acostumbrados los habitantes á las continuas alarmas producidas por la multitud de partidas que diariamente veian cruzar en distintas direcciones, no se creyó entonces en la inminencia del peligro. Oyóse de nuevo la campana, lo que era señal evidente de que la fuerza que se veia no iba de paso sino que se acercaba en actitud hostil, y ya fue preciso salir á practicar un reconocimiento, en el que viendo los nacionales que algunos caballos enemigos se adelantaban descaradamente, les hicieron algunos disparos, con los que ya se rompió el fuego que tan terribles efectos habia de traer. Aun despues del tiróteo contra la pequeña avanzada se dudaba en el pueblo si serian ó no facciosos los que llegaban; por que si bien los carlistas estaban al corriente de todo, no así los liberales, á los cuales realmente sorprendió la llegada de D. Basilio, de quien no tenían á la sazón noticia alguna; pero pronto se desvanecieron las dudas; pues el citado cabecilla, viendo que los defensores de la libertad se preparaban á la resistencia, envió un parte diciendo que se le franquease la entrada. En cuanto á la parte de la poblacion indiferente, es decir, en cuanto á las personas que ó no tienen partido ó por sus ocupaciones y posición no tienen gusto ni tiempo para ponerse al corriente de la política, se hallaban tan ajenas á lo que estaba sucediendo, que sabedores en la ermita donde celebraban la fiesta del dia de lo que ocurría en el otro lado del pueblo, huyeron en confuso tropel: todos echaron á andar precipitadamente manifestando cada cual en el semblante el sentimiento de que se hallaba poseido; tristes los unos temiendo la suerte que les aguardaba, y alegres los otros creyendo que ya habia llegado el término de sus males, como si la entrada de Don

Basilio en la Calzada hubiera equivalido á la de D. Carlos en Madrid. Muchas personas imparciales mostraron desde luego el mayor abatimiento, previendo los dolorosos resultados de aquella funesta jornada. Como es natural en estos casos, mientras D. Basilio estaba fuera del pueblo esperando la contestacion á su oficio, los nacionales tomaban sus disposiciones para la defensa, y aun para la ofensiva en caso necesario, y tambien entretanto las personas notables del pueblo conferenciaban respecto á la manera de dar la contestacion, conviniendo todos en que el párroco, caballero de la Orden militar de Calatrava y conocido ademas por sus ideas absolutistas, fuese el intérprete de los sentimientos del pueblo y saliese á tener una entrevista con D. Basilio, de la cual con fundado motivo se prometian algo bueno, porque todos los hombres ceden algo en sus exajeraciones y depoen fácilmente sus iras cuando sus amigos y, sobre todo, cuando las personas influyentes de su partido les hablan con la autoridad que dan la razon y la conformidad de opiniones políticas. Verdad es que los absolutistas han sido siempre la escepcion de la regla, porque estimulados por ese rencor que tan profundas raices tiene en las preocupaciones de la sociedad vieja, saben complacerse unos á otros en todo lo que no sea ejercer un acto de virtud. Verdad es tambien que no es fácil hallar entre ellos fieles intercesores, lo cual quiere decir que mal podria D. Basilio entrar en la Calzada sin estrépito y sin ánimo de cebarse en la sangre de los liberales, si los que habian de aconsejarle la clemencia le aconsejaban la destruccion. Fuese como quisiera, en cuanto á la conducta del mencionado clero, lo cierto es que los habitantes de la Calzada, aun aquellos de opiniones absolutistas que tenian buen corazon, habian fundado las mas halagüeñas esperanzas en la comision que dieron al mencionado cura, quien efectivamente salió á verse con el cabecilla. Nada se puede decir sobre lo que entre estos dos personajes pasó; pero mucho podria deducirse en vista de los resultados que la entrevista produjo. Yo me atreveria á apostar cualquiera cosa á que al acercarse el uno al otro exclamó D. Basilio para si: «Este cura es otro D. Basilio» y escusado es añadir que el cura diria en cuanto observó al prógimo: «Este D. Basilio es otro cura.»

Olvidaba decir que acompañaba al párroco otro sacerdote de buenas ideas, llamado don Lorenzo Serrano, teniente de la parroquia, quien llegando adonde la faccion estaba oyó decir á cier-

to sugeto á quien conoçia, que el pensamiento del gefe no era el de causar gran daño, pues se reducía á quemar el pueblo. En cuanto don Lorenzo oyó tan brutales palabras se volvió con intencion de avisar á la gente: llevó despues al fuerte lo que tenia en casa y se encerró él lo mismo que los demas, dispuesto, ya que no habia podido evitar la desgracia, á sufrirla con sus amigos. Todos los milicianos nacionales aprovecharon los momentos de la conferencia para llevarse al fuerte cuanto tenian en casa, y á muchos de ellos les siguieron las afligidas familias, tanto por no quedarse á merced de los enemigos, como por participar de la suerte que estaba reservada á sus maridos ó padres.

El mismo párroco, cuyas verdaderas intenciones, lo repito, permanecerán siempre ocultas bajo el velo del misterio, aunque todo autoriza á creer que no eran muy filantrópicas; el mismo párroco, digo, era el primero á aconsejar á los comprometidos por la causa liberal que se encerrasen en el fuerte, lo que consiguió á fuerza de muchas idas y venidas con otros tantos sermones y promesas, porque los nacionales preferian quedar muertos peleando en medio de las calles á encerrarse quedando sitiados y casi sin medios para resistir á sus contrarios. «No tengan ustedes cuidado, decia el párroco; lo que quiere únicamente Basilio es racionarse, descansar y marcharse: no tengan ustedes ningun cuidado que aquí estoy yo.»

Parecia que esta promesa equivalia á decir: «Antes que ustedes sufran el menor daño tendrán que pasar los facciosos sobre mi cadáver.»

Descansando, pues, los vecinos honrados en la palabra del párroco, el cual ya debia estar al corriente de las intenciones de don Basilio, se encerraron efectivamente en el fuerte, dejando á los facciosos la entrada franca y dueños de todos los demas puntos interesantes. A las cuatro de la tarde, y acompañada de un furioso vendabal y un diluvio de agua, como si hasta en esto quisiera la naturaleza enviar á los habitantes de la Calzada un funesto vaticinio, entró la faccion en el pueblo donde ya podria descansar, pues aunque habia pasado por el Viso del Marqués no pudo reponerse por haberla hostilizado desde el palacio los nacionales, tan buenos tiradores, segun dicen, que causaron muchas bajas á los facciosos. Con este motivo, y los malos dias que les hacia pasar el crudo temporal, llegaron á la Calzada tan furiosos, que hasta las personas que salian á solazarse con la entrada de sus amigos eran

despojadas de cuanto llevaban encima, sin que les valiese decir que eran de su misma comunión.

Encerrados los valientes en la iglesia no quisieron abandonar un parapeto que tenían como á unos cincuenta pasos, y desde uno y otro punto dirigieron certeros tiros á sus contrarios. Acabó por fin la facción de entrar en el pueblo, del que todos querían disponer á su capicho sin asomos de subordinación, aunque teniendo siempre una fuerte guardia en observación del fuerte. Retiráronse otros á descansar, y permanecieron otros despiertos para entregarse de lleno á pensar en la realización de sus designios, porque podía aun menos el sueño que sus bárbaros instintos de exterminio y saqueo. Además, como si los soldados de don Basilio necesitasen ayuda para entregarse á los mas horribles excesos, esperaron para coronar su empresa un digno refuerzo en la llegada del famoso Orejita, uno de los partidarios carlistas que mas se distinguían por sus atrocidades. Verificóse la entrevista de Orejita y don Basilio, en la cual debió decidirse la fácil y abominable hazaña de quemar el pueblo, para lo cual empezaron los preparativos, verificándose el ensayo de tan bárbaro drama en casa de un nacional, cuya esposa é hijos tuvieron que presenciarlo á la fuerza.

Entretanto, ¿qué hacia aquel pastor que tanto habia ofrecido cuidar de su rebaño? ¿Ignoraba acaso lo que estaban tramando los de su comunión política? ¿Por qué no dió oídos á don Benito Lopez de Torrubia, que como padre misionero le habia estado predicando toda la noche?

—Mira que no sabes el cargo que tienes sobre tí, le decia aquel, Basilio es débil, y como no faltará quien le escite, hará alguna atrocidad de que tú serias responsable.

A todo lo cual solo contestaba don Valeriano.

—Duerme, y déjame en paz.

Contestacion, incomprensible y que desde luego revelaria complicidad en el asunto sino fuera porque ciertas personas conocedoras de los buenos sentimientos que siempre habia manifestado lo atribuyen á su poco talento.

El hermano de este, justamente alarmado con el aspecto que las cosas presentaban, y menos apático ó mas sensible que el Valeriano, insistia.

—Haz algo por evitar una catástrofe: llania á las señoras cuyos esposos están en el fuerte, y acompañadas de sus hijos, diles que

se presenten al general á suplicarle y asegurarle que todos estais dispuestos á perecer antes que ver con paciencia la desgracia que á sus padres y esposos amenaza.

Nada fue bastante á hacer salir á aquel hombre de la inmovilidad en que tan bien se encontraba, sin cuidarse de lo que pudiera suceder. A todo se hacia el sordo: los Canibales entretanto se ponian de acuerdo para sus planes de destruccion y de muerte, y al cabo de algunas horas llegó el fatal dia 28.

Empezaba á amanecer. El recinto donde los nacionales se hallaban guarecidos estaba rodeado de cuatro mil hombres contra poco mas de ciento que serian los sitiados; pero no se intimidaron estos, y unos y otros dieron principio al fuego sostenido por ambas partes con teson. ¿Pero á qué esta inútil contienda? Los nacionales se batian en propia defensa; se concibe bien que los que veian su vida espuesta al furor de los vándalos prefiriesen morir matando á sufrir una muerte afrentosa; pero ¿cuál era el objeto de los facciosos? ¿Apoderarse de los nacionales para tener el brutal placer de fusilarlos? ¿Qué habian hecho aquellos desgraciados para escitar hasta tal punto las iras de sus implacables contrarios? Y sobre todo, ¿cómo atizaban la discordia los mismos que sin haber recibido la menor ofensa, y teniendo algunos de ellos motivos de gratitud para con muchos de los que se hallaban en el fuerte, aplaudian todos los planes de sangre y devastacion manifestándose prontos á ejercer el oficio de verdugos? ¿Cómo, en fin, aquellos hombres no se compadecian oyendo los lamentos de las pobres mujeres y de los niños encerrados en el fuerte y condenados inhumanamente á encontrar la tumba donde habian creído salvar la vida?

Cuando se recorren las tristes páginas de la historia contemporánea y se contemplan los horrores cometidos por ese bando absolutista que tanto ha invocado la religion para entregarse á los excesos de la mas bárbara impiedad, se ve suficientemente justificado todo el rigor con que los tales absolutistas han sido combatidos.

Prosigamos la comenzada historia. Continuaba, como iba diciendo, el tiroteo sostenido por los sitiados con el valor mas digno de elogio, y por los sitiadores con la rábia de que se hallaban poseidos al verse rechazados por un insignificante número de hombres que ni siquiera tenian para alimentar el entusiasmo la esperanza del socorro. Y en tanto que sitiadores y sitiados com-

batian con aquel esfuerzo que tanto se parece á la desesperacion, se agitaban otros yendo y viniendo de don Basilio á Orejita, que es como si dijéramos de Herodes á Pilatos, diciendo que aquel habia de ser un gran dia para la causa de don Carlos, y por consiguiente que no debia quedar vivo ninguno de los negros que se encontraban en el fuerte. ¿Y quiénes eran los que tan pérfidamente conspiraban contra la vida de sus convecinos? Los que primero debian haber entrado en el fuerte que anhelaban destruir; porque si los liberales no hubieran sido mas compasivos de lo que debian, antes de encerrarse en la iglesia habrian llevado por delante á los conocidos por sus opiniones carlistas, con lo cual los facciosos hubieran sin duda respetado el edificio. Pero los nacionales de la Calzada, generosos hasta la insensatez, quisieron defenderse sin ofender á nadie, y debian pagar cara la compasion que desgraciadamente tuvieron de los que nunca supieron apreciar una virtud.

El fuego continuaba con encarnizamiento: el fuego era terrible y la resistencia heroica. Cien hombres situados en las débiles tapias del cementerio, causaban terror á cuatro mil facciosos acostumbrados á todos los peligros y penalidades de la guerra, causándoles pérdidas de consideracion. Tambien los paisanos tuvieron bastante que lamentar en la refriega, porque los facciosos los llevaban por delante á la fuerza, para poner á prueba su lealtad á la causa carlista, obligándoles á abrir brechas por las casas inmediatas al fuerte.

Ya las municiones escaseaban entre los beneméritos defensores de la patria, y conociendo que sin ellas seria inútil la resistencia, pensaron en aprovecharlas. Por esta razon, y por la confianza que tenian de que subiéndose á la bóveda de la iglesia y cerrando la escalera seria dificil que les pudieran acometer, abandonaron el cementerio y se retiraron á poner en práctica su plan. Pero esto era precisamente lo que los enemigos anhelaban, y asi fue que tan pronto como vieron solo el cementerio, se precipitaron al pie de sus tapias, y llevando colchones en la cabeza para guarecerse de las descargas, abrieron brechas, por las que pudieron introducirse hasta aproximarse á la puerta de la iglesia. Llegados allí, y con el auxilio de un cañon de montaña, derribaron las puertas y lograron penetrar en el edificio.

Esto era todo lo que apetecian; habian llegado al término de sus esperanzas, y ya solo pensaban coronar su obra de barbarie,

digna de eterna execracion. Una vez dueños del templo, y sin consideracion al sitio en que se hallaban, á pesar de que siempre quisieron recomendarse como los únicos defensores de la religion, encendieron una grande hoguera, hacinando toda la leña que podian y quemando en ella cueros, esteras, resina, aceite, guindillas, pimientos, en una palabra, todas aquellas materias cuyos gases pudieran asfixiar á los que estaban en la bóveda.

Esto es infame, y la pluma se resiste realmente á describirlo, no encontrando, como dijo muy bien el escritor á que antes me he referido, tinta bastante negra en que empaparse. ¿Puede llevarse mas adelante la crueldad? Pero ¿quién no sabe de lo que son capaces los que nunca desistieron ni se avergonzaron de defender las iniquidades de la inquisicion, que trataban de restablecer? ¿Quién ignora los rasgos de inaudita crueldad con que galardonaron el estandarte de su fé politica y religiosa los asesinos del Empecinado?

Asi, los facciosos, por no desmentir sus hábitos sanguinarios y sus intentos feroces en la Calzada de Calatrava, apuraron todos los recursos de que pudieran echar mano los discípulos de Torquemada para inmolar á sus enemigos martirizándolos. No satisfechos ya con el fuego de fusil, apelan á la hoguera, donde como llevo dicho arrojan sustancias de las cuales pudieran desprenderse gases mortiferos, y los héroes sitiados, los nacionales y soldados, fieles á su juramento de defender hasta el último trance la bandera de los libres, siguen peleando cada vez con mas ardor y entusiasmo. Los rebeldes, desesperados de ver tan heroica resistencia, se ponen frenéticos, multiplican sus esfuerzos, estienden el fuego de la hoguera en todas direcciones, queman el magnífico retablo, logran que las llamas se apoderen del coro y de la torre, y entonces, los que con tanto valor habian defendido su punto, se ven precisados á ceder á las súplicas de sus esposas y sus hijos, todos, lo mismo que ellos, espuestos á sufrir la muerte entre los mas acerbos dolores.

En tan triste situacion, los sitiados presentaron bandera blanca; pero los sitiadores, verdaderos antropófagos, no accedieron á la capitulacion.

Entonces tuvo lugar una de esas escenas capaces de ablandar el corazon mas empedernido por una parte, y propio de una tribu salvaje por la otra.

Los nacionales suspendieron el fuego á instancia de sus es-

posas. Estas, mostrando sus niños inocentes por las ventanas de la bóveda, derraman lágrimas y suplican con ese doble sentimiento de mujeres y madres, cuya mágia domina á las almas mas fuertes, y á vista de este tierno espectáculo creen todos los que estaban encerrados que sus enemigos concedan esa tregua que nunca las mas duras leyes de la guerra negaron al mas duro de los vencidos.

¡Parece increíble! Los facciosos dirijen con encarnizamiento el plomo homicida á las ventanas de la bóveda. No conociendo la piedad para los nacionales, tampoco la tienen de sus aflijidas esposas y de sus inocentes hijos.

¡El anatema se ha cumplido! ¡Los realistas han puesto en práctica su máxima brutal de esterminar á los liberales hasta la quinta generacion!!

¡Quién, lectores míos, podrá bosquejar el terrible cuadro que ante nosotros se presenta? Figuraos á los desventurados padres olvidando ya su vida y pensando solo en la de sus desgraciadas esposas y en las de sus inocentes criaturas, que no pueden salvar. Figuraos una inmensa hoguera apoderándose ya de la bóveda, sobre la cual se encuentran 166 personas de ambos sexos y de todas edades, aguardando el momento de ser devoradas por las llamas!....

Hombre habia alli que tenia seis ú ocho hijos.... El desgraciado se horrorizaba ante la idea de ver perecer á sus pobres niños entre los mas espantosos tormentos, y á imitacion de la heroína de Cartago los coge en su desesperacion, los arroja con violencia al suelo y se arroja él en seguida en busca de una pronta muerte para no luchar un instante mas con la mas acerba agonía!

Tampoco este espectáculo terrible es capaz de contener á los bárbaros. No latan sus corazones movidos por sentimiento alguno de compasion. No vivifica sus almas el soplo de la humanidad; y abriendo brecha en la bóveda hacen que el fuego se dilate por toda ella.

¡Ya todo el techo está ardiendo!

Los unos mueren asfixiados por el humo y los fétidos gases; otros abrasados por las llamas, y otros, en fin, para no experimentar los horrores del fuego se arrojan al suelo por las ventanas y bohardillas desde una altura de cuarenta varas!!

¡Dichoso el que tiene la suerte de morir en el acto; porque

los que quedan con vida son destrozados á bayonetazos! ; Sangrienta victoria!

Cuando todo hubo terminado se hallaron en uno de los ángulos de la nave cinco cadáveres hechos carbon, y por unas alhajas que se encontraron allí se dedujo que eran una mujer y cuatro niños, el mayor de los cuales tenia ocho años!!...

Muchos otros casos podríamos referir; pero la pluma se cae de las manos.

¡Envaneceos de vuestras hazañas los que os llamais únicos defensores de la religion! ; Celebrad el triunfo de la Calzada como el mas digno holocausto que podiais ofrecer á vuestro fanático monarca!

¿Y qué fueron, pregunto ahora, las promesas del párroco? ¿Qué hizo este despues de asegurar el dia antes que nada habia que temer mediando él con su poderosa influencia? ¿Cuál fue la conducta de este y otros varios que eran conocidos por sus opiniones carlistas? ¡Ah! No era lo mas malo que permaneciesen impasibles á vista de aquel espectáculo en que perecia lo mas florido de la población, sino que muchos de ellos contribuyesen á completar el conflicto y la mortandad. Muchos casos podria citar para corroborar esta triste verdad; pero me limitaré á referir uno, y es, que hubo mujer tan frenética y desnaturalizada que cuando un tal don Ramon Real, que se arrojó desde la altura que antes he dicho, logró caer ileso, lo delató para que le asesinasen. Valióse este al pronto del ardid de decir que era pariente del cabecilla Orejita, con lo que los facciosos le respetaron; pero no habrían andado cuarenta pasos cuando apareció aquella infame mujer, cuya lengua venenosa pronunció estas atroces palabras:

«Tíradle, matadle! Es hijo de un pícaro negro del pueblo y él es tan malo y tan cristino como su padre!»

¿Es posible, se preguntarán á sí mismos todos los hombres de conciencia, es posible que el género humano aborte semejantes monstruos? Para no contestar afirmativamente á esta pregunta seria necesario haber olvidado la reciente historia de nuestras contiendas, en las que siempre el bando apostólico inquisitorial hizo gala de las mas horribles crueldades. Yo recuerdo el hecho de la un tiempo célebre tia Cotilla, ajusticiada en Madrid el año de 1836 por haber arrojado un niño de un nacional al suelo dejándole los sesos estampados en las piedras, y en el *Diario de*

un Médico, que ya he citado varias veces, se encuentra este pasage, que reproduzco aquí por la analogía que tiene con el asunto de que me voy ocupando: Es un diálogo entre el espresado facultativo y un juez, con motivo de un reo que se iba á poner en capilla. Dice así:

«Seguramente son para horrorizar las que refieren de ese hombre criminal, añadió el juez: no es solo la muerte de un inocente jóven la que mas criminal le hace; cometió un atentado entre otros varios que cuentan, que era necesario tener un corazón de tigre para ejecutarlo.

—Pues no ha referido ninguno mas que el del pastor, le dije como admirado al juez, y yo compadecido, he creído sus palabras; porque segun él asegura, ese asesinato fue mas bien por las instigaciones de sus compañeros que por la índole de su corazón: así me lo ha pintado y me pareció pintura tan natural y sincera, que le compadecí fuertemente.

—Pues esa pintura es engañosa, contestó el juez, así como su exterior franco; y en sus fingidas palabras hay un veneno que ha contaminado su corazón. Testigos contestes aseguran que él solo dió la muerte á una señora que teniendo un niño suyo al pecho, se le cortó de un golpe á impulsos de la fuerza del sable, quedando la criatura con el pezon en la boca....»

Como el mencionado facultativo Sr. García Lopez era miliciano nacional, tuvo que hacer la guardia al reo al dia siguiente, entablado entre los dos la siguiente conversacion:

«Sabe Vd., dijo el preso, que de resultas de la refriega con los pastores de Consuegra quedé sin caballo y me fui á la sierra *Calderina*. Pues bien, á los pocos dias fui provisto de otro, hicimos una expedicion hácia Ciudad-Real, y en el camino tuvimos la suerte de dar con el coronel *Besieres* y hacerle con algunos soldados prisionero.... Pero me horrorizo, señor D. M., añadió; á aquel pobre francés.... le sacaron los ojos vivo, le clavaron la cabeza con los clavos de las herraduras, y despues de mil tormentos le mataron. Despues de ejecutado este cruel castigo con un hombre que tanto nos perseguia, nos dirijimos á las sierras del *Espíritu Santo*, término de Malagon, y allí ví.... lo que no habia creído nunca: *el jardin de los facciosos*...., jardin de odiosos recuerdos que no fructificaba mas que maldades que con profusion sembraban los que estaban encargados del cultivo. Si señor; por mi desgracia fui conducido á ver *la fruta sazónada*

(como mis compañeros decian) que pendia de las robustas ramas de aquellos árboles de tan hermoso follaje.... Y ¿Sabe Vd. qué clase de fruto era lo que estaba pendiente de ellos? Pues pásese Vd. al escucharlo, eran hombres ahorcados que colgaban de las ramas,

— ¡Jesus! dije con el mayor estremecimiento.... ¡hombres!

— Si señor, desgraciados prisioneros, contestó, que á unos por que no llevaban el precio de su rescate, y á otros por que entregaban exorbitantes sumas, les daban aquel horroroso suplicio; y cuando hacian adquisiciones como esta, la primera cosa que obligaban á ver á estos infelices, era enseñarles el engañoso *jardin*, que no era otra cosa que un sombrío cementerio regado con la sangre del indefenso prisionero. Allí pereció entre mil tormentos, despues de sacarle por su rescate doscientos mil reales, un comerciante de Madrid llamado *Alvarez*; allí vi dar tormento con el fuego aplicado á las plantas de los pies á otros por que no llevaban pronto el precio de su rescate; allí vi jugar á la *calva* con un pobre caballero enterrado vivo y con la cabeza descubierta para atormentarle.....

— Pero hombre, le volvi á decir admirado, y no habia entre ustedes algun alma compasiva que se opusiese á semejantes atentados?

— Ninguna, Señor, y si la habia se callaba tal vez de miedo, y las mujeres de los facciosos que se encontraban allí, que por su sexo debian ser compasivas y mediar en estos actos de crueldad, eran mas bien las que concitaban á sus maridos al robo y al asesinato.

— Parece increíble, le dije horrorizado, que ese sexo débil y hermoso coopere á tanto crimen é inhumanidad.

— Débil, hermoso, encantador eso, sí, cuando su educacion ha sido bien dirigida y su corazon está empapado en las máximas de la buena moral; pero cuando se pervierten y se entregan sin freno y con la mayor desenvoltura á los vicios, no hay ninguna cosa mas horrible y mala que una mujer.»

Por las lindezas de este diálogo podrán mis lectores venir en conocimiento, ó por mejor decir, acabar de formar un juicio exacto del carácter que desde luego tomó la guerra en las provincias del mediodia y conocer mas á fondo á los que siempre se distinguieron por sus crueldades contra los hombres honrados que solo tenian el delito de desear para nuestra patria los progresos de la moderna civilizacion.

Volvamos, para concluir, á los tristes sucesos de la *Calzada de Calatrava*. Los facciosos, sin subordinacion alguna, sin que la voz de ningun gefe resonase para ponerles en órden, consumaron su obra y permanecieron en la iglesia hasta las diez de la mañana del dia siguiente. El cura, el célebre cura, pastor del infortunado rebaño, habia permanecido impasible ante los dolorosos acontecimientos que tuvieron lugar, sin dejarse ver por ninguna parte, sin que se supiera que diese un solo paso para evitar las desgracias. Esta reprehensible conducta de parte quien no solamente tenia obligacion de mediar como sacerdote en favor de sus feligreses, sino como hombre que habia aconsejado á los nacionales y á sus familias que se encerráran en el fuerte empeñando su palabra de honor de impedir todo acto de crueldad, no podia pasar desapercibida á los ojos de la justicia humana, que pronto ó tarde concede á cada uno el premio ó el castigo segun sus méritos ó delitos; y si fue bastante malvado para autorizar el crimen, puede decirse que fue tambien torpe cuando no previó las consecuencias.

Llegó el dia de la justicia, y el sacerdote pagó con la vida las calamidades que habia autorizado con su torpeza ó complicidad.

Quedó en parte satisfecha la vindicta pública; pero no reparados los daños ocasionados por la faccion. ¿Quién puede resucitar á los muertos? Lo único que podia y debia hacer el gobierno, era dar á las familias de los que en defensa de la patria y libertad perecieron, una indemnizacion para reparar en parte los perjuicios que en sus intereses sufrieron, y como justo testimonio de la gratitud nacional. Pero el gobierno, cuyas prodigalidades en otras cosas criticaria yo aqui si me fuese permitido invadir el terreno de la política militante; el gobierno que no puede llamarse verdaderamente fuerte cuando no es verdaderamente paternal, creo que nada ha hecho todavia en favor del pueblo de la Calzada, y debo abrigar el temor de que tampoco hará nada en lo sucesivo. Si por desgracia esto es así, no probará que el gobierno obra bien, sino que no todos los méritos obtienen la debida recompensa.

CAPITULO VI.

Consideraciones generales acerca de la guerra civil hasta su terminacion en Vergara.

Dije en una de mis últimas entregas que por las reetricciones que hoy sujetan el pensamiento del escritor, me veria en la necesidad de atenerme al papel de simple narrador de los hechos y que no queriendo dejar este volumen incompleto le daria fin muy pronto. Debo añadir ahora que la razon me aconseja á seguir este camino, una vez que enterado del origen de algunos sucesos tienen estos para mí muy fácil esplicacion. En efecto; los carlistas han puesto siempre el grito en el cielo lamentando ciertas medidas enérgicas que el gobierno constitucional se vió en la precision de adoptar, y no quieren acabar de comprender que cada una de esas medidas enérgicas tomadas para contener las progresos del vandalismo, fué provocada por cien atentados horribles que ni siquiera tuvieron para su disculpa el carácter del desagravio. Grandes fueron los escármientos que los facciosos de toda España sufrieron por sus atrocidades; pero cuando ellos se rebelaban contra el orden de cosas legalmente establecido ¿quién habia dado pábulo á sus iniquidades? ¿Y de qué manera comenzaron ellos la lucha? Muy al alma hablan los ejemplos que he ci-

tado y sobre los cuales, así como sobre el carácter que los facciosos dieron á la contienda, apelo al recto juicio de un historiador amigo mio.

«Situacion tan angustiosa, dice, no podia prolongarse por mas tiempo; la religion, la moral, la ley, la justicia, reclamaban de los mandatarios del poder el remedio pronto y enérgico de un mal que, cual verdadero cáncer, iba corroyendo los cimientos del edificio civil y político. No se trataba ya de dar la paz á una parte insignificante de la monarquía, de afianzar el órden alterado por causas comunes en un punto del reino; no, la cuestion era mas grave, mas trascendental, mas profunda; era cuestion esencial, palpitante, de vida ó muerte para la nacion española. De ella dependian, no ya la suerte de un gobierno, no solo el porvenir de un partido, sino la libertad, las instituciones, el trono por el que tanta sangre se derramaba; mas aun, la sociedad, la civilizacion, la humanidad se hallaban comprometidas en ella. Toda revolucion, y mas si tiende al retroceso ó al trastorno de un buen órden administrativo, es siempre temible y se debe evitar en su origen ó procurar ahogarla apenas estalle; toda guerra, sobre todo si es injusta y contraria al derecho, viene á ser una calamidad pública; pero cuando esa revolucion es tan anárquica y disolvente como la que nos ocupa; cuando esa guerra es la lucha del progreso y la resistencia, de la ilustracion y el fanatismo, en una palabra, de la civilizacion y la barbarie; cuando tiene por único objeto la disolucion de todo vínculo moral entre los hombres, oh! entonces toda dilacion es inexcusable, todo resorte justo, todo plan admirable; entonces debe procurarse acabar con esa revolucion sin demora, terminar esa guerra á todo trance, concluir esa lucha á cualquiera costa, sin perdonar medio, ni fatiga, ni sacrificio por grande é imposible que parezca.»

Una carta publicada en el Boletín de Ciudad-Real de aquel tiempo decia lo siguiente: «La guerra que se hace en la Mancha puede decirse que ha perdido su carácter político y se ha convertido en una verdadera guerra de brigandage, en una nueva *jacqueria*, prescindiendo del motivo disimulable y honroso que puso las armas en la mano á los siervos franceses del siglo XIV. Son imponderables los actos de barbarie que cada dia, cada hora, señalaban la presencia en este pais de las facciones.»

Y pregunto yo ahora: ¿tenia distinto carácter que en la Mancha la guerra de Valencia, Aragon y Cataluña? ¿Hemos olvidado

acaso las proezas de Cabrera, ese diablo esterminador de nuestros días, desde que salió por primera vez al frente de una gavilla facciosa hasta que Espartero la arrojó de este suelo enrojecido con la sangre de millares de víctimas inmoladas por el mas cruel de los gefes carlistas? Mucho se ha hablado de las causas que indujeron á Cabrera á conquistar una monstruosa celebridad. Era un fenómeno, y todos los fenómenos escitan el interés de la investigacion. Sus parciales para defenderle y sus contrarios resistiéndose á creer que de tal manera pudieran espontáneamente desarrollarse los instintos sanguinarios en un hombre, han atribuido la mayor parte de las iniquidades de Cabrera al efecto que en él produjo la noticia del fusilamiento de su madre. Esta sencilla esplicacion pasaria á la posteridad como una sólida y satisfactoria razon si los contemporáneos nouviésemos medios de destruirla apelando á la lógica de hechos que nadie puede desmentir ó desvirtuar. ¿Quién era Cabrera? un jóven de Tortosa que desde los primeros años de su vida se distinguió por su carácter díscolo y turbulento, por su génio pendenciero y avasallador que hizo á sus mismos parientes juguete de sus caprichos y pasiones. Pocas veces sumiso á sus padres cuando era niño, tirano de la familia cuando se creyó hombre, acabó mucho tiempo antes de lanzarse á la vida aventurera por convertir la desobediencia en ódio, llegando á ser para él su madre un objeto de ira cuando no de desprecio. Yo he oido decir á personas que le conocieron siempre, que mil veces, por una de esas escepciones que alguna vez presenta la natureleza, el hijo habia lanzado imprecaciones y hasta manifestado deseos de que su madre descendiese al sepulcro; y todos los que conocen al fanático cabecilla, justamente bautizado despues con el apodo de *Tigre del Maestrazgo*, convienen en que la muerte de su madre le causó la misma sensacion que le hubiera causado la del ser mas ignorado é indiferente.

¿De qué manera empezó á señalarse este apóstol de la inquisicion? No fue solo asesinando á sus enemigos, sino entregando traidoramente á la justicia la cabeza de su gefe, compañero y amigo Carnicer.

¿Cómo se granjeó el afecto de D. Carlos y demas secuaces fanáticos que cercaban al monarca de Estella? Hablando el lenguaje de los desesperados, de los Calíguas y Nerones; lisonjeando las malas pasiones del hipócrita pretendiente. Aconsejando

como salvadoras todas las resoluciones inhumanas y violentas. Para hacer la pintura moral del aspirante á rey y del aspirante á general, bastará decir que tan pronto como hablaron se comprendieron; que Cabrera mereció la predileccion de D. Carlos, y D. Carlos el afecto de Cabrera; y nunca con mas propiedad pudo traerse á la memoria aquel adagio de «Dios los cria y ellos se juntan.»

Explicado todo esto ¿conciben mis lectores la necesidad que tendria Cabrera de un motivo tan poderoso como el fusilamiento de su madre para derramar la hiel de su alma en los pueblos donde hizo sentir su funesta aunque transitoria dominacion? La historia imparcial se encargará de ilustrar la conciencia de los que tal crean, desmintiendo á los que semejantes aserciones han sentado. En una historia de la guerra escrita por los señores Cabello, Santa Cruz y Temprado, seleen las siguientes reflexiones: «Antes, y por lo menos desde la muerte de Carnicer, estaba reservado para este cabecilla (D. Ramon Cabrera) el mando de las facciones de Aragon y Valencia, que tomó el dia 9 de marzo de 1835. Desde este dia las crueldades de Neron y las maldades de Calígula en Roma: las brutalidades de Jefferies y Kirk en Inglaterra; la ferocidad de Collot y Carrier en Francia, podrán correr muy bien en la historia como vicios comunes, como faltas de imaginaciones acaloradas. Las tribus de Oriente y los ranchos africanos, no ofrecen un catálogo tan largo y constante de víctimas inmoladas á su insaciabilidad. El feroz placer de verter sangre; el de verter la de los valientes despues de la pelea; el gozarse en el espectáculo de matar; el de presenciar las angustias y congojas de las víctimas; el asesinar á los hombres mas inofensivos, y aun á sus mas parciales, fueron los instintos, forman la vida de Cabrera.

«La guerra civil, ese azote de las sociedades que afligia hacia año y medio á los reinos de Aragon y Valencia, iba á convertirse en la mas cruel é inhumana. El que acusaba de tolerante y compasivo á su antecesor; el que atribuía los reveses de su causa y hordas á la lenidad con que se trataba á los rendidos; el que proclamaba delante de su rey que las facciones tienen los mismos derechos que los gobiernos, natural era que pusiera en prácticas los principios de que hacia alarde. Pero antes de morir su madre habia ya asesinado, y de la manera mas feroz y repugnante, á cien y mas rendidos: no vengaba la muerte de aquella desgracia-

da. Perdida ya su causa en el año de 1840, fue mas cruel con los prisioneros, mas terrorista con los pueblos, mas implacable con sus allegados y parciales: no castigaba para corregir y precaver; mataba por gozar. Semejante á los lobos carnívoros, que no comen en el redil por degollar, olvidó los intereses de Carlos V por satisfacer sus intentos de fusilar.»

Para corroborar yo esta triste verdad y demostrar que Cabrera fue antes del fusilamiento de su madre tan sanguinario como después, citaré entre otros muchos que podria referir, el inhumano y brutal castigo que el mónstruo de la época impuso á los nacionales de Rubielos de Mora mucho tiempo antes de que su madre muriera y cuando ya habia conquistado por sus crueldades una triste celebridad.

Era el 11 de setiembre de 1835 cuando Cabrera llegó á Rubielos de Mora, donde los nacionales, aunque muy inferiores en número, se prepararon á resistirle. Empeñóse la accion en las calles, sosteniéndose algun tiempo con un teson digno de los valientes; pero que no podia prolongarse por la desigualdad de las fuerzas. Retiráronse los nacionales á un convento, donde pasaron toda la noche, sintiendo al amanecer los golpes de los picos con que los facciosos demolian la pared del fuerte por dentro de una casa contigua. Tuvieron la desgraciada ocurrencia de prender fuego á la casa; pero por su mal, el viento contrario, que soplaba con fuerza, lo comunicó al edificio en que ellos se guarecian y donde se estendió con la mayor rapidez el incendio. En esta triste situacion se vieron precisados á capitular, y á poco de enarbolar bandera blanca se escribieron las condiciones, consistiendo estas en que los prisioneros conservarían las vidas y los uniformes. Poco despues de entregarse los soldados y nacionales, que eran entre todos sesenta y cinco, marchaban entre filas con direccion á Nogueuélás, en cuyas cercanías Cabrera mandó hacer alto para comer el rancho, del que tambien hizo participar á los prisioneros. ¡Pérfido convite! ¡Invitacion infame del hombre que meditaba el horrible proyecto que pronto habia de poner en práctica! Comieron efectivamente con los facciosos, y luego que concluyeron les mandó despojarse de toda la ropa, dejándoles en cueros.

— Ea, dijo el mónstruo á los desgraciados prisioneros: ya pueden Vds. irse cuando gusten, en la inteligencia de que han de correr todo lo que puedan para que yo les pierda pronto de vista.

Y en seguida que los infelices echaron á correr, dió orden á la caballería de que acabase con ellos á lanzazos. Pocos momentos despues, ninguno de los sesenta y cinco prisioneros existia, habiendo muerto entre ellos el capitán de Ciudad Real D. Julian Rodriguez Guzman y el comandante de nacionales D. Fernando Gil y Dolz. « Tanto se cebaron aquellos tigres en su presa, dice un escritor, que hubo cadáver hallado con veinte y siete heridas de lanza. »

Esto era el 18 de agosto de 1835, y la madre de Cabrera no murió hasta el 20 de febrero de 1836.

Pero no es este el solo hecho que prueba la ferocidad natural del caudillo carlista y que esplica la necesidad en que se vió el general Nogueras de proponer una medida extrema asintiendo al clamoreo general que á gritos pedia represalias. Los señores Cabello, Santa Cruz y Temprado, esplicando la conducta del mencionado general, se espresan en estos términos: « Dedicado el general Nogueras á la persecucion de las facciones, vivia por los montes, y á veces en un mes no descansaba sino en Alcañiz ú otro pueblo fortificado mientras recojia calzado ó una paga para sus soldados. Si venia á Calatayud, le contaban el fusilamiento de los nueve soldados y nacionales en Gastejoncillo. Si iba á Caspe, se le presentaban las familias de los cinco nacionales fusilados. Si marchaba á Teruel, le horrorizaban con la relacion de los sesenta y cinco asesinados en Rubielós. Si pasaba los llanos de Alpuente, le mostraban el Carrascal de la Yesa, en que rendidos habian sido alanceados cuarenta. Si marchaba al Maestrazgo, no veia mas que luto por los sesenta y un nacionales que sin cuartel murieron en Alcanar. En donde pernoctaba, allí le contaban las agonías de un ayuntamiento apaleado. No pasaba por un pueblo cuyo alcalde no hubiera sufrido doscientos palos.

« Los que la acompañaban en las expediciones; los que le visitaban en su alojamiento; los que le rodeaban á toda hora, solo le referian lástimas, desgracias que causaba Cabrera en todas partes. Las cabilaciones, el pensamiento continuo, la pesadilla de los liberales de todo el pais eran las atrocidades de Cabrera y el medio de evitarlas y vengarlas. Los hombres mas comprometidos, los mas tolerantes y hasta los mas pacíficos creyeron que era muy legitimo y que seria muy eficaz el de las represalias. »

Por último, para acabar de probar al mundo que el cabecilla Cabrera no necesitaba el pretesto del fusilamiento de su madre

para derramar á torrentes la sangre humana, citaré otro hecho tomado de una publicacion de los escritores moderados don Nicomedes Pastor Diaz y don Francisco de Cárdenas. Pasamos de un salto al año de 1839 y á la época en que verificado el convenio de Vergara ninguna esperanza podia quedar á los carlistas del Maestrazgo no solo de vencer sino ni aun de prolongar la guerra mucho tiempo: «Al anuncio de estos preparativos, dice la obra moderada, de la sumision de Maroto y de la retirada del pretendiente, varios gefes de su cuartel general (el de Cabrera) y aun él mismo recibieron comunicaciones en que se les hacia presente la necesidad de concluir la guerra y lo inútil de toda resistencia. Cabrera reunió su consejo, manifestó el estado de los negocios, y á par de las eventualidades de la lucha, la posibilidad de entrar en negociaciones. A estas palabras, Llangostera y Forcadell se levantaron desatentadamente diciendo: que no querian oír tratar de posibilidad ni de asomo de avenencia. Salieron del salon, y Cabrera cerrando las puertas añadió á los circunstantes: «mejor; aqui no queremos locos,» y continuó en consultar tranquilamente con los demas gefes y oficiales, de los cuales no todos fueron del mismo parecer, y algunos manifestaron los inconvenientes de seguir la guerra y las ventajas de una capitulacion. Cabrera levantó la sesion y mandó en seguida fusilar á todos los que habian emitido opiniones de paz.»

Esto hizo Cabrera en 1839 con sus compañeros, con sus amigos, con sus correligionarios á quienes engañó vilmente para obligarles á emitir francamente su pensamiento. Esto hizo con unos hombres llenos de sacrificios y cicatrices por la causa carlista, solo porque en su buen juicio habian creído de su deber aconsejar la medida mas prudente en aquellas circunstancias. ¿Se dirá tambien que Cabrera derramó la sangre de aquellos hombres por vengar la muerte de su madre?

Me parece haber ya demostrado suficientemente que no fue la muerte de la madre lo que produjo las crueldades del hijo, sino que al revés, las crueldades del hijo ocasionaron la muerte de la madre. El general don Agustin Nogueras, con cuya amistad me honro, el hombre que tanto habia perseguido á Cabrera y tantas veces le habia derrotado, creyó llegado el caso de adoptar una medida enérgica, cedió á la voz de la indignacion pública y propuso aquel recurso de represalia que tan amargas censuras le ha valido y que yo mismo la he censurado, porque difícilmente se

juzga bien de los hechos aislados cuando no se conocen á fondo los antecedentes. Pero cuando estos se conocen bien, cuando se ve colocado al hombre público en una posicion tan crítica, tan apremiante como la que ocupó don Agustín Nogueras; oyendo todos los días ayes y lástimas, sabiendo que el feroz cabecilla, confiado en la induljencia del gobierno constitucional, sacrificaba inhumanamente á todo el que caía bajo su tremenda férula; escuchando por do quiera los lamentos de las viudas y huérfanos de los hombres mas honrados, y teniendo conocimiento de los suplicios brutales y estraños con que aquel génio del mal parecia querer convertir los asesinatos á sangre fria en espectáculos de diversion, entonces la imparcialidad obliga á juzgar de distinta manera, y los sucesos mas graves tienen su esplicacion á los ojos de todo el mundo. Añadamos á esto una circunstancia, y es, que el fusilamiento de la madre de Cabrera no fue mandado ejecutar sino solamente aconsejado por el general Nogueras, quien tampoco proponía contra aquella desgraciada tan terrible castigo solamente por ser madre de Cabrera, sino porque era una de las personas que mas se agitaban en la conspiracion urdida para entregar á los rebéldes la plaza de Tortosa; y con esto el acontecimiento que con tanta pasion han comentado los partidos perderá enteramente su carácter terrible y quedará justificada la conducta del hombre cuyos servicios y patriotismo merecen la gratitud de todos los españoles. Debo y doy esta franca manifestacion de mis sentimientos á mi apreciable amigo el general Nogueras.

Para concluir este asunto, haré una ligera reflexion. Como antes he dicho, los que han considerado aisladamente el hecho en cuestion lo han juzgado con harta severidad, y de la misma manera se juzgó entonces en la córte y en todos los puntos que por la distancia no podian conocer las exigencias de aquella fratricida lucha. Pero los que tocaban de cerca sus desastrosos efectos, los que bien enterados de los antecedentes podian emitir un juicio mas acertado, obraron de otro modo, sobre lo cual recurro por última vez á la historia de los señores Cabello, Santa Cruz y Temprado, que en la página 110 del primer tomo ponen el párrafo siguiente: «El bondadoso y dulce capitán general de Aragon D. Francisco Serrano, participaba con satisfaccion la muerte de la madre de Cabrera y prometia á los aragoneses que moririan del mismo modo todos los parientes de los cabeci-

llas que cometieran las atrocidades que aquel. Asi se pensaba cerca de los sucesos en el pais de la guerra.»

Afortunadamente estos sucesos no se repitieron en todas las provincias de España, ó á lo menos no fueron tan comunes y constantes, porque no en todas las provincias halló bastante acogida el desacreditado absolutismo para alimentar una contienda estúpida. Cataluña, Aragon, Valencia y la Mancha, despues de las Vascongadas, fueron las que principalmente espermentaron los estragos de la guerra. Esta habia durado mas de lo que se creyó al principio, contribuyendo á ello no solo el fanatismo de algunos pueblos, escitado por el egoismo de los frailes, sino muchas veces tambien las intestinas discordias del bando liberal, la impericia de algunos gefes y los desatinos de algunos gobernantes.

Una revolucion como la que en aquellos tiempos se obraba en España, debia ser dirigida con tanta cordura como buena fé, y no siempre resplandecieron estas dotes en los actos de la administracion pública. No bastaba poner una lápida en la plaza de cada aldea para hacer conocer á los españoles que habia entrado en el régimen constitucional; no se adelantaba nada con cambiar de vocablos si no se extinguian los abusos; no podia decirse que habíamos sacudido el yugo del despotismo si siempre estaba gravitando sobre el cuello de los españoles.

Aun mucho tiempo despues de promulgada la constitucion, siguieron los pueblos pagando, primero el diezmo y luego el quinto de todos los productos, y aunque esta ominosa contribucion llegó á desaparecer enteramente, se conservaron y multiplicaron las demas contribuciones indirectas, que son las que mas perjudican al pobre y las que mas reñidas estan contra la dignidad y libertad de los ciudadanos.

Se decia que habia libertad para los españoles, y ningun español que no fuera titulado ó privilegiado podia ejercer libremente una industria, ni dar un paseo de media legua sin pasaporte, ni salir á caza sin licencia, ni entrar en una ciudad sin esponerse á ser registrado como preso á quien ponen en incomunicacion. Se decia que con el imperio de la libertad habia llegado el de la igualdad, y para que un español pudiera votar necesitaba acreditar que tenia una rica fortuna; asi como ningun joven podia seguir una carrera literaria si no tenia recursos metálicos para comprar un título despues de haber pagado muchas

y muy caras matrículas. Se decía que había libertad de imprenta, y á la restriccion de la prévia censura habian sucedido las del depósito y el jurado. Se decía, en fin, que el pueblo era soberano, y ninguno de sus miembros se había visto libre de las cadenas de la esclavitud. ¿Cómo, pregunto yo, podian los pueblos estimar las cacareadas ventajas del régimen constitucional?

A pesar de esto, el deseo de la paz era general, el desprecio al pretendiente corria parejas con el descrédito del absolutismo, y la mayoría de la nacion, que desde luego se declaró en favor del gobierno de Madrid, hizo sacrificios y manifestó el deseo de ver de cualquier modo terminada la guerra civil. Un hombre trabajaba con celo y decision para dar á los pueblos la suspirada paz, y este hombre se llamaba *D. Baldomero Espartero*. Otro hombre, de quien menos se esperaba, se encargó de llenar los deseos de toda la nacion, y este se llamaba *D. Rafael Maroto*.

CAPITULO VII.

Fusilamientos de Estella.— Convenio de Vergara.

Hubo un dia en esta córte
de júbilo y de locura,
cuya descripcion apenas
podrá presentar mi pluma.

De pronto, hendiendo los aires,
metálico son retumba,
con que á voces las campanas
satisfacciones anuncian.

Todo alegría revela;
multiplicase la bulla;
los balcones se engalanan
con vistosas colgaduras,
Y mucha gente asombrada
la razon de esto pregunta,
quedando con la respuesta
de gozo ó de asombro muda.

¿ Que causa tanto alboroto?
¿ Por qué feliz coyuntura
suceden plácemes tantos
á nuestras penas profundas?

No es extraño, ya no caben
incertidumbres y dudas
en este pueblo agobiado
sobre su suerte futura.

Ya á la nacion aflijida
el bien de la paz saluda
sacudiendo del encono
la insoportable coyunda.

Es que la faccion rebelde
á su pretension renuncia
de derramar en su patria
luto, terror y amargura.

Es que feliz Espartero
sin el dolor de la lucha
logró alcanzar la victoria
que inmensos bienes augura.

Dícese que allá en Vergara
lo principal de las turbas
facciosas que alimentaban
la guerra civil mas cruda,

Convencidas de que fueron
sus pretensiones injustas,
ante el arma de Espartero
deponen por fin las suyas.

Solamente alguna vieja
de necio pesar murmura
ó algun seglar petimetre
que antes gastaba capucha.

Pero mientras tales gentes
se entristecen ó se asustan
porque la agobiada España
la paz ansiada disfruta;

Mientras con ira sangrienta
gime la carlista chusma
al ver que su rey de copas
debe apelar á la fuga,

El pueblo, todas las clases,
comercio, letras, industria,
todo el mundo, en fin, celebra
la suspirada ventura.

¿Cómo ha logrado Espartero la felicidad que anuncia?

¿Cómo ha domado el orgullo de la facción iracunda?

¿Cómo concibió un proyecto que nuestra dicha asegure?

¿Cómo coronó sus planes con tan soberbia fortuna?

Muy difícil era entonces en medio de tantas dudas respondiendo á una tras otra disiparlas una á una.

Gracias que despues se pueda dar con lo que todos buscan, porque al fin dice el adagio «mas vale tarde que nunca.»



Efectivamente, todos los esfuerzos empleados por los carlistas durante siete años; todos los elementos de guerra que habian aglomerado el talento organizador de Zumalacárregui, el génio destructor de Cabrera y el dinero de la teocracia, desaparecieron de un golpe aquel dia en que Espartero y Maroto, los dos generales que representaban los opuestos bandos, se dieron un abrazo fraternal en los campos de Vergara. ¿De qué manera se obró este inesperado prodigio? Esto es lo que vamos á resolver sin mas que la simple narracion de los sucesos.

Hacia ya algun tiempo que entre los carlistas cundia la division. Lo mismo estos que los liberales tenian sus denominaciones de moderados y exaltados, y este fraccionamiento, capaz por sí solo de poner en peligro á un gobierno fuertemente constituido, no podia menos de producir la ruina del pretendiente que por muchas tropas con que contase no dejaba de ser un rey aventurero. El general don Rafael Maroto pertenecia al partido de los carlistas moderados, y por consecuencia era aborrecido de aquella turba frenética que todo lo queria á sangre y fuego y que

triunfando hubiera sido capaz de llevar á la hoguera á todos los liberales, y aun al mismo Maroto. Sabia muy bien este general todo lo que contra él se decia y tramaba por la faccion fanática, y como hombre de temple que jamás se detuvo en miramientos y contemplaciones cuando creyó necesario un escarmiento, formó un dia el plan de desbaratar las maquinaciones de la corte carlista fusilando á sus mas influyentes hombres. Nadie hubiera creido que hubiese en el mundo hombre capaz de tan atrevida empresa; pero el general Maroto se encargó de probar al mundo que tenia carácter, llevando á cabo uno de los hechos mas terribles de que hay ejem plo. Este hecho, que fue el preludio del convenio de Vergara, merece referirse con todos sus importantes detalles y voy á trasladarlo aquí tal como se halla consignado en la historia de la guerra publicada por la sociedad de ex-milicianos nacionales de Madrid.

«Pronunciado el descontento de una manera ostensible, fuerza de todas estas coucausas, distinguiéronse muy pronto dos bandos principales, en que estaban completamente divididos los partidarios de D. Cárlos. Era el uno de ellos el furibundo *exaltado*, á cuya cabeza se encontraba el mismo Pretendiente, y en el que entraban ademas de sus consejeros la mayor parte de los castellanos y de las muchas personas que sin ser útiles para nada consumian inútilmente una racion. Era el corifeo del otro (el moderado) el general don Rafael Maroto, y contaba con la mayor parte de los provincianos que ya aborrecian de muerte á los *ojalateros* (nombre que se daba á los castellanos por su costumbre de decir *ojalá* cuando se les comunicaba algun fausto suceso, y con el que despues se designaba á todos los que nada hacian) y á generales de nota, entre ellos Elio y Zariategui.

Conociendo el general Maroto el término á que habia de conducirles la línea de conducta que se habian propuesto los fanáticos consejeros de D. Cárlos, no podia trabajar con gusto en favor suyo, y ansioso de una transaccion, bien porque conociese que este era el medio mas honroso para terminar la guerra, bien porque ya estuviese de inteligencia con ESPARTERO, de quien habia sido compañero en la campaña de América, dejaba entrever su deseo en la nueva marcha que se habia propuesto, la cual no dejaba de llamar la atencion de la córte carlista por la inaccion, vergonzosa á su juicio, en que se encontraba el ejército. Levantóse contra ella el clamor del partido *exaltado*, que muy

poco tardó en persuadir á D. Carlos de que la conducta de Maroto era poco leal, y este, que conocia cual era el fin que aquel partido se proponia, comenzó á hacerle frente con bastante energía tomando algunas medidas; entre ellas la separacion de 350 oficiales.

Rotas (puede decirse) de este modo las hostilidades, arrojáronse ambos partidos á la liza, pidiendo Maroto y los suyos la caída del ministerio, y los exaltados la separacion de Maroto. No era difícil presajiar cuál habia de ser el resultado de la lucha. El general en jefe contaba con su propia enerjía, con la voluntad del ejército, que hábilmente se habia captado, con el apoyo de generales de prestigio, y mas que todo con el cansancio de la guerra y el descrédito en que en aquel mismo campo habian caido las fanáticas ideas que predicaban los secuaces mas acérrimos de D. Carlos. Este por su parte de carácter débil, temeroso de los enemigos, poco satisfecho de sus parciales, recibia con facilidad las últimas impresiones que se le comunicaban, sintiéndose tan dispuesto á acceder á las pretensiones de Maroto como á las de sus émulos. Otro que en su lugar hubiera contado con alguna decision, habria podido conjurar la deshecha tormenta que se levantaba sobre su cabeza poniéndose al frente del ejército, despertando en él ansia de la victoria, y deshaciéndose de aquella corte tan ridícula como inútil; pero afortunadamente don Carlos no contaba ni con la cualidad que se ha indicado, ni con alguna otra capaz de producir semejante resolucio: nuló para obrar entregóse ciegamente en los brazos del destino dejándose conducir por los Abarcas y Larragas. Hiciéronle estos ver con eficacia la necesidad de la separacion de Maroto, y aunque negativo D. Carlos en un principio y dudoso despues, rindióse por último á sus repetidas insinuaciones. Ya dias antes habian hecho circular un papel manifiesto que se atribuia al general Uranga, en el cual dabala voz de *alerta* á los secuaces de D. Carlos manifestándoles que el general en jefe de los ejércitos obraba contra su causa.

Hallábase en aquella sazón establecida la corte en Vergara, á cuyo punto se encaminó Maroto tan luego como supo la real resolucio, llegando el 41 de Febrero á la cabeza de algunos batallones. Sérias fueron las contestaciones que mediaron entre Don Carlos y este su general, ó sea hablando mas exactamente, las amenazas del general á Don Carlos. Manifestóle la necesidad de

separar á sus ministros y de destruir el plan de esterminio que se habia desplegado contra él. Exhibióle los datos con que contaba y le ponian al corriente de todo lo que en la córte se fraguaba. Tratóle de probar que el interés de su causa axijia su continuacion en el mando de los ejércitos y la separacion de los ministros; y por último, dejando el carácter de consejero y cambiando las súplicas en amenazas, le dijo que su *irresolucion* comprometia la autoridad que en él habia depositado, y que si continuaba en ella y no trataba de deponer á los generales y empleados que maquinaban contra él, daria lugar á que los fusilase. Un simple *no lo harás* que tranquilamente pronunciaron sus lábios creyó Don Carlos que era obstáculo suficiente para atajar los proyectos de Maroto; y como si su decision *soberana* hubiese de ser acatada en aquel estado aventurero; como si la voluntad de los príncipes no hubiese jamás de sujetarse á las duras quiebras que obligan á doblegar la cerviz á los demas hombres, arrojó ese guante que Maroto recogió gustoso contestándole *que lo haria* aunque supiese que le habian de separar la cabeza de los hombros. Veámos como supo cumplir su palabra.

Desde la córte del Pretendiente se dirigió este general á Estella, y apenas llegó, el 18 de febrero, cuando á las muy pocas horas hizo fusilar sin formacion de causa ni alguna otra formalidad prévia á los generales carlistas don Francisco Garcia, don Pablo Sanz y don Juan Antonio Guergué, al brigadier don Teodoro Carmona, á don Javier Uriz, intendente, y á don Luis Ibañez, oficial de la secretaria de la Guerra. Medida verdaderamente aterradora, arriesgada en aquellas críticas circunstancias en que no muy bien probada aun ni la constancia ni la adhesion de los que seguian á Maroto, pudo este general haber pagado bien caro su arrojo. El crimen de los generales fusilados, consistia, segun las delaciones de algunas personas de cuenta, en haber favorecido la sedicion de algunos batallones navarros en haber ocasionado la muerte del brigadier Cabañas y del teniente coronel Urra, asesinado, decian, el primero por orden de Guergué, y fusilado el segundo sin formacion de causa tambien y sin la orden del rey. Atribuian tambien á estos generales la fuga de Estella de muchas personas, en su mayor parte eclesiásticos altamente comprometidos en el bando exaltado del partido carlista. Finalmente, era el cargo principal que se les dirigia haber hecho circular en el ejército varios anónimos que atribuian á Ma-

roto proyectos de transacción con los generales constitucionales, con quien se le suponía de acuerdo. Por este medio esperaban conseguir el pronunciamiento del ejército y aun del país contra el general en jefe; pero más diligente ó más afortunado supo este parar los golpes que se le dirigían. Para conservar el prestigio de su nombre dirigió á uno y otro su voz en el mismo día de la ejecución en los siguientes términos:

«Voluntarios, pueblos del reino de Navarra y Provincias Vascongadas: Contais cinco años cumplidos de heroicos sacrificios; vuestra sangre copiosamente vertida en ellos, la disipacion de vuestras fortunas é indefinibles padecimientos en todos conceptos, como son los que habeis prestado y consignado en la historia de vuestra admirable resistencia, aun no bastan á satisfacer y aplacar la codicia de hombres inmorales, que bajo la sombra siempre del monarca, y disfrutando de ilusiones y positivas comodidades, han mirado y ven con fria indiferencia vuestras privaciones, fatigas y aun vuestra muerte, con tal que les asegure dormir en la molicie, y alimentarse á nuestra costa.

«Testigos sois del estado lastimoso en que recibí vuestro mando y direccion, y lo sois igualmente de los desvelos y cuidados con que he procurado no dar motivo á desmerecer vuestra confianza. Si mis ruegos al monarca han influido de alguna manera en vuestro beneficio para que se os facilite lo que en justicia os corresponde, aun no he podido conseguirlo, porque proyectos de contratas en que se amañan combinadas especulaciones particulares han obstruido mis deseos y alejado de mi corazón la esperanza que pude cimentar un día, fundada en reiteradas palabras con que se me aseguró no se prescindiria de la justa consideracion que debeis merecer, llegando á tal extremo la osadía de hombres malvados que impunemente circulan noticias en que os injurian manifestando que hallándoos completamente vestidos y pagados, nada más haceis que affligir á las poblaciones: se han propuesto obligarme á que os conduzca á pelear contra las fortificaciones enemigas, ó sacrificaros en nuevas expediciones, y cuando han tocado mi tenaz resistencia á tamaño desprecio de vuestras vidas han recurrido á la traicion y medios infames para alucinaros; ellos han escrito y hecho una publicacion escandalosa de papeles apócrifos y subversivos; han declamado en calles, plazas, y aun en el claústro austero y piadoso ideas de anarquía, de sedicion y de sangre; y ellos, en fin, han ambicionado con criminal y

ostensible empeño envolveros en nuevas desgracias y amarguras en cambio de vuestros sinsabores é incomparables calamidades, obligándome los partes que con datos justificativos me fueron á Tolosa dirigidos á trastornar mi plan, y tener que venir presuroso á este suelo de honor, de lealtad y valor con el fin de castigar la gravedad de tales excesos.»

«Vosotros todos sabéis los hechos, porque su notoriedad es general; ignorais que he pedido tres veces al monarca por conducto de respetables personas que están á mi lado la separacion de un mando que no pretendí; pero que una vez admitido no lo mancharé con la ignominiosa afrenta: he observado vuestra constancia; he notado vuestro disgusto, y lleno de reconocimiento á la reputacion fraternal que os merezco, moriré entre vosotros; pero os juro no permitiré por mas tiempo el triunfo de la arteria, de la codicia y del engaño.»

«Presos los autores inmediatos que provocaban una sedicion militar, he mandado ejecutar en sus personas un ejemplar castigo, que creo pondrá freno á maquinaciones que podrian hacer interminables vuestros trabajos, y acaso, inutilizándolos, hacerlos llorar el mas alto grado del infortunio. El rigor de las penas que establecen las leyes militares acaba de hacerse sentir, y seré inexorable para aplicarlo á cualquiera que, olvidándose de sus sagrados deberes, traspase el limite de los mismos. Cuando se calme el primer gérmen revolucionario en que han pretendido envolveros, yo mismo os presentaré la justificacion legal que practicaré con el consejero de guerra, auditor general del ejército, á quien iré entregando todos los comprobantes que obran ya en mi poder. Voluntarios y nobles hijos de este reino y provincias Vascongadas: ¡viva el rey! viva la subordinacion, y sea nuestro lema religion ó muerte, y restauracion de nuestras antiguas leyes, por cuyos principios moriremos todos, y lancemos fuera de nuestro lado todo hombre ambicioso que no coopere eficazmente al triunfo de la causa que defendemos, y por lo que veis cubiertos de luto y de pobreza á vuestros padres y pueblos que os vieron nacer. Estella y febrero 18 de 1849.—El gefe de E. M. G.—Rafael Maroto.»

Lenguage el mas á propósito para justificar su conducta y llamar la odiosidad sobre el partido exaltado, consiguiendo así Maroto el fin que se habia propuesto. Desembarazado de este cuidado, escribió una carta á don Carlos en estos términos:

Señor: La indiferencia con que V. M. ha escuchado mis clamores por el bien de su justa causa, desde que tuve la honra de ponerme á sus R. P. en el reino de Portugal para defenderla, y más particularmente desde mis ágras contestaciones con el general Moreno, oscureciendo y despreciando mi particular servicio prestado en la batalla sostenida contra el rebelde Espartero sobre las alturas de Arrigorriaga, la que pudo y debió haber presentado el término de la guerra, puesto que el enemigo contaba solo por aquel entonces con el resto de muy pocas fuerzas, después de que en Bilbao hubiera sucumbido encerrado en él todo su ejército con la division inglesa, amilanado y sin recursos para subsistir ocho dias, herido su caudillo, y con la positiva confianza que yo tenia de que un solo hombre no podia escaparse, y de consiguiente, la franca marcha de V. M. á Madrid, evitando con su ocupacion los arroyos de sangre que han corrido posteriormente, me ha puesto en el duro caso, no de faltar á V. M. como habrán procurado hacerle creer mis enemigos personales, ó por mejor decir, los de la causa de V. M., si de adoptar algunas medidas que asegurarán el orden para en lo sucesivo, la sumision en la disciplina militar, y el respeto que las demas clases y personas deben tenerme por el preferente encargo á que he llegado con honor y constantemente sirviendo con utilidad á mi patria y á mi rey.

«Es el caso, señor, que he mandado pasar por las armas á los generales Guergué, Garcia, Sanz, al brigadier Carmona, al intendente Uriz, y que estoy resuelto, por la comprobacion de un atentado sedicioso, para hacer lo mismo con otros varios, que procuraré su captura, sin miramiento á fueros ni distinciones, penetrado de que con tal medida se asegura el triunfo de la causa que me comprometí á defender, no siendo solo de V. M., cuando se interesan millares de vivientes que serian victimas si se perdiera, sirviéndome en el dia para el apoyo de mis resoluciones la voluntad general, tanto del ejército como de los pueblos, cansados ya de sufrir la marcha tortuosa y venal de cuantos han dirigido el timon de esta nave venturosa, cuando ya divisa el puerto de su salvacion.

«Sea alguna vez, mi rey y señor, que la voz de un vasallo fiel hiera el corazon de V. M. para ceder á la razon y escucharla, aun cuando no sea mas que porque conviene, seguro como debe estarlo, de que el resultado le patentizará el engaño y parti-

culares miras de cuantos hasta el dia han podido aconsejarle;

« En manos de V. M. está, señor, la medida más noble, más sencilla y más infalible para conciliarlo todo. No desconoce V. M. el germen de discordia que se abriga y sostiene por personajes en ese cuartel real; mándelos V. M. marchar inmediatamente para Francia, y la paz, la armonía y el contento reinarán en todos sus vasallos; de lo contrario, señor, cuando las pasiones llegan á tocar su término de acaloramiento, los acontecimientos se multiplican y se enlazan las desgracias, que deben estimarse como tales, la precision de proceder contra la vida de sus semejantes.

« Resuelto he estado para retirarme al lado de mis hijos; porque yo, señor, no vine á servir á V. M. por buscar fortuna ni reputacion; pero al presente no puedo ya verificarlo, consagrada mi existencia al bienestar y felicidad de los pueblos y del ejército que pertenece á esta provincia; y por lo tanto ruego á V. M. de nuevo se preste á conceder lo que todos desean y que tal vez facilitará el término de una guerra que inunda el suelo español de sangre inocente, vertida al capricho y á la ferocidad de algunos ambiciosos.

« Tengo detallado á V. M. repetidas ocasiones las personas que por sus hechos han buscado la odiosidad general, y muy cerca de sí tiene las que merecen opinion entre nosotros; llámelas V. M. á su lado para la direccion y consejo en todos los asuntos que particularmente en el dia nos agitan, y V. M. se convencerá de haber dado el paso más prudente y acertado.

« Sabe V. M. que tiene sepultados en rigurosas prisiones por años enteros á gefes beneméritos, que la emulacion ó la mas negra intriga indudablemente pudo presentar á V. M. como criminales ó traidores; bajo cuyo principio se formó una causa que la malicia tiene oscurecida con admiracion de la Europa entera y V. M. debe conocer que hay un empeño singular en sostener el concepto que arrojó desde luego el real decreto que le hicieron firmar y publicar despues de su regreso á estas provincias, y V. M. no habrá olvidado cuanto sobre este particular tengo dicho al secretario D. José Arias Tejeiro para venir en conocimiento de quién es el autor de tanto compromiso.

« Yo deho salvar mi opinion y justificar mi reconocimiento á la faz del mundo entero que me observa; y por lo tanto, me permitirá V. M. que dé al público por medio de la imprenta esta mi

reverente manifestacion, asi como sucesivamente todo cuanto haga referencia á tales particulares.

« Dios guarde la real persona de V. M. dilatados años, para bien de sus vasallos. Cuartel general de Estella 20 de febrero de 1839. = Señor. = A L. R. P. de V. M. = Su vasallo y general, RAFAEL MAROTO.»

Fácil es de inferir el efecto que causó á D. Carlos la medida terrible tomada por el gefe de estado mayor de sus ejércitos y las palabras contenidas en su carta. Fusilados los generales que mas confianza le inspiraban, y que por el hecho sencillo de pertenecer á la fraccion *exaltada* eran mirados con singular predileccion, atacada la reputacion é intenciones de las personas que le rodeaban, á quienes habia visto formar siempre en primera linea para aconsejarle todo aquello que pudiera lisonjear su orgullo; desacatada su voluntad y su autoridad despreciada por el hombre mismo á quien habia concedido la primera distincion en el ejército, tardó muy poco en creer que Maroto trataba de venderle á sus enemigos. Entonces fué cuando conoció que la entrevista de Vergara solo habia sido un tanteo en el que aquel habia querido probar las fuerzas de su rey; entonces fué cuando deploró su anterior irresolucion; pero no pudiendo resarcir su falta, porque su apocado carácter se negaba casi siempre á tomar la iniciativa, permaneció por espacio de dos dias dudoso, aterrado al aspecto con que el porvenir se presentaba á su imaginacion, necesitado de consejo, y receloso á fuerza de los recientes desengaños de los que pudieran dárselo, hasta que por fin, accediendo á las insinuaciones de su ministro y amigo Tejeiro, publicó el siguiente manifiesto:

« Voluntarios, fieles vascongados navarros: El general Don Rafael Maroto, abusando del modo mas pérfido é indigno de la confianza y la bondad con que le habia distinguido á pesar de su anterior conducta, acaba de convertir las armas que le habia encargado para batir á los enemigos del trono y del altar contra vosotros mismos. Fascinando y engañando á los pueblos con groseras calumnias, alarmando, escitando hasta con impresos sediciosos y llenos de falsedades á la insubordinacion y á la anarquia, ha fusilado sin preceder formacion de causa á generales cubiertos de gloria en esta lucha, y á servidores beneméritos por sus servicios y fidelidad acendrada, sumiendo mi paternal corazon en amargura. Para lograrlo ha supuesto que obraba con mi real

aprobacion; pues solo así podria encontrar entre vosotros quien le obedeciese. Ni la ha obtenido, ni la ha solicitado, ni jamás la concederé para arbitrariedades ni crímenes: conocéis mis principios; sabéis mis incesantes desvelos por vuestro bienestar, y por acelerar el término de los males que os aflijen. Maroto ha hollado el respeto debido á mi soberanía y los mas sagrados deberes para sacrificar alevosamente á los que oponen un dique insuperable á la revolucion usurpadora, para esponernos á ser víctimas del enemigo y de sus tramas. Separado ya del mando del ejército, le declaro traidor, como cualquiera que despues de esta declaracion, á que quiero se de la mayor publicidad, le auxilie y obedezca. Los gefes ó autoridades de todas clases, cualquiera de vosotros está autorizado para tratarle como tal sino se presenta inmediatamente á responder ante la ley. He dictado las medidas que las circunstancias exigen para frustrar este nuevo esfuerzo de la revolucion que, abatida, impotente, próxima á sucumbir, solo en él podia librar su esperanza. Para ejecutarlas cuento con mi heróico ejército y con la lealtad de mis pueblos, bien seguro de que ni uno solo de vosotros al oír mi voz, al saber mi voluntad, se mostrará indigno de este suelo, de la justa y sagrada causa que defendemos, de las filas á que me glorio de marchar el primero para salvar el trono con el auxilio de Dios de todos sus enemigos, ó perecer si preciso fuera entre vosotros. Real de Vergara 2 de febrero de 1839.—Cárlos.»

No me detendré á dar mas pormenores sobre este asunto. Baste decir, que en mi concepto, el dia en que D. Cárlos dió la proclama que acabo de copiar hizo el convenio de Vergara. El general Maroto no tenia rehabilitacion posible en la córte de don Cárlos, y desde luego se dedicó á tratar con el general Espartero las bases de un tratado de paz. La misma obra de que he tomado las anteriores noticias nos dirá el desenlace de estos sucesos, y despues yo emitiré mi opinion respecto á la gloria que pueda corresponder á cada uno de los que contribuyeron á la pacífica solucion de la guerra en los campos de Vergara. Hé aqui como refiere los sucesos la citada obra.

«Conforme el CONDE-DUQUE con los comisionados enviados por Maroto en las condiciones del tratado de paz que iba á hermanar á los que durante siete años habian sostenido intestina y encarnizada lucha, señaló el dia 30 de aquel mes (era el de agosto) y los campos de Vergara para la escena altamente interesante de

la reconciliacion de los dos ejércitos. Partieron aquellos á Villareal de Zumarraga, que era donde se hallaba establecido el cuartel general de Maroto, quien no tardó mucho en firmar el tratado; pero poco seguro todavía del espíritu de los batallones y del modo con que le recibirían, salió de Villareal de Zumarraga con el general Latorre y su estado mayor, y se encaminó al pueblo de Vergara, en el que se presentó al general Puig Samper, por no haber llegado aun el DUQUE DE LA VICTORIA. Guisaba este lo mas selecto de su brillante ejército, y fue grande la sensacion desagradable que experimentó al encontrarse á Maroto solo y sin las fuerzas de su mando, que no sin razon, porque así se habia estipulado, esperaba ESPARTERO que le acompañaran. Sobre tan extraño acontecimiento mediaron serias contestaciones entre ambos generales, contestando Maroto á las reconveniones que aquel le dirigia, con la poca confianza que tenia en su gente y la tenaz resistencia que habia manifestado á entregar las armas sin asegurar los fueros al pais; y añadiendo que el deseo de probar su sinceridad y la buena fé con que habia aceptado la alianza, le habian decidido á preferir el presentarse solo antes que faltar á compromisos tan solemnes como los que tenia contraidos. Consideraciones eran estas que hubieran podido valer para negarse á la celebracion del convenio; pero no á su publicacion despues de redactado. El partido adoptado por Maroto no le eximia de este paso, si bien se hacia menos arriesgado para él, hallándose en el cuartel del DUQUE á cubierto de todo peligro. Colocado en tan ventajosa posición, dirigió un oficio al comandante general de la division castellana por conducto de uno de sus ayudantes de campo, contenido en estos términos:

«Sirvase V. S. convocar á todos los gefes de brigada y cuerpos, y decirles que el que se conforme con el adjunto tratado y tenga la resolucion necesaria para llevarlo á debido efecto, lo manifieste bajo su firma en el mismo documento, que de todos modos se me devolverá para con su conocimiento resolver lo conveniente.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Vergara 30 de agosto de 1839. — *Rafael Maroto*. — Sr. D. Antonio Urbistondo, comandante general de la division castellana.»

Casi al mismo tiempo que este pliego marchaba á su destino, el general D. Simon de la Torre se brindó á marchar al punto en que habia dejado su division, asegurando á ESPARTERO que la haria entrar en el convenio ó pereceria entre sus bayonetas. Ofer-

ta tan generosa y tan conforme á los sentimientos hidalgos de aquel valiente militar fue admitida, en cuya consecuencia partió inmediatamente con decision suficiente para cumplirlo.

El general Urbistondo no bien recibió la comunicacion preinserta cuando se apresuró á darla cumplimiento, reuniendo en su alojamiento á todos los gefes de su division, á quienes leyó los artículos del tratado. La primera impresion que causó este documento fue desagradable, considerándole aquellos militares como poco favorables á las inmunidades de aquel país, que por tanto tiempo habia sostenido la causa carlista, y sospechoso en atencion á su origen y á la remarcable circunstancia de presentárseles cuando se encontraban en una posicion falsa, amenazados de una parte por el ejército de ESPARTACO y de otra por el de don Cárlos. El gefe carlista les hizo algunas reflexiones, con las cuales procuró desvanecer los temores que abrigaban para lo sucesivo; y como era hombre que gozaba de gran prestigio entre los suyos, logró que todos los gefes lo firmasen, y lo devolvió por el mismo conducto á Maroto. Tranquilizado algun tanto este general con aquel primer resultado favorable, volvió á officiar á Urbistondo en los términos siguientes:

«En virtud del convenio acordado ayer relativo á las bases de pacificacion, y de que V. S. tiene ya conocimiento, dispondrá V. S. desde luego la marcha con los cuerpos que esten conformes á celebrarle para la villa de Anzuola, dándome aviso oportuno y anticipado; haciendo entender tambien esta disposicion al brigadier Iturbe y al gefe principal de los batallones vizcainos en caso de haberse aproximado ya á ese punto. Dios guarde á V. S. muchos años. Vergara 30 de agosto de 1839.—*Rafael Maroto*.—Sr. comandante general de la division castellana.»

Deseoso Urbistondo de dar cumplimiento á lo que se le prevenia en este officio, emprendió la marcha con toda su division para la villa de Anzuola; pero eran inmensas las dificultades que á cada paso se le ofrecian, porque el partido apostólico declarado á favor de D. Cárlos no se dormia y enviaba sin cesar emisarios para que operasen una reaccion que le reintegrase en su primitivo prestigio. Tan repetidos manejos lograron influir en las compañías que habia colocado Maroto en Ormaiztegui, las cuales en vez de obedecer la orden para concurrir á Anzuola, se posesionaron del alto de Descarga para impedir el paso á las demás fuerzas. De otro lado los batallones guipuzcoanos que seguian al

brigadier Iturbe, solicitaban regresar á la línea de Andoain para seguir la suerte de los restantes batallones de su provincia que se hallaban en aquel punto, manifestando al mismo tiempo lo muy útil que seria adoptar una actitud militar ocupando la altura de Descarga. En tan penoso estado llegó Urbistondo al punto de Anzuola que se le habia señalado, y dió orden para que su division castellana acampase á la salida del pueblo para Vergara, en conformidad de otro nuevo oficio recibido de Maroto, en el que se le prevenia situarse de aquella manera para aguardar al DUQUE DE LA VICTORIA, que pasaria á revistarla al dia siguiente.

El brigadier Iturbe, que aunque entraba en los planes de los transaccionistas, se veia obligado á veces á amoldarse á las circunstancias para no perderlo todo de un golpe, llevó á los batallones guipuzcoanos al pie de la cuesta que querian ocupar, desde la cual ofició á Maroto manifestándole que era necesario acceder á las pretensiones de aquella gente. La contestacion de su general en jefe fue la intimacion verbal de la orden dada al comandante general de la division castellana para trasladarse á Anzuola. Con la instantaneidad del relámpago cundió esta noticia por los batallones. Todos á la vez gritaron: *¡Traicion!* tomando la direccion de Tolosa para unirse á D. Carlos. Iturbe cedió, aunque con sentimiento, á este movimiento que no se atrevió á contrariar por el pronto, si bien se lisonjeaba con la esperanza de conseguirlo mas adelante.

Mal parado Urbistondo con aquella tan aciaga ocurrencia, determinó trasladarse al cercano pueblo de Vergara para ponerlo en conocimiento de su jefe superior y adoptar con su acuerdo las medidas que pareciesen convenientes. Los brigadieres don Francisco Fulgoso, D. Hilario Cuevillas y D. Fernando Cabañas, que era el jefe de la caballeria, quedaron encargados de evitar toda comunicacion entre su gente y la de Iturbe. En seguida montó á caballo, y antes de un cuarto de hora se hallaba ya delante de Maroto. Breve fue la conferencia que medió entre los dos, terminada la cual pasó Urbistondo á ver á ESPARTERO, á quien ofreció presentar la division Castellana como lo tenia prometido, manifestándole de paso que creia que los guipuzcoanos seguirian su ejemplo. Aceptó con gusto el DUQUE aquellas ofertas, y el general de los castellanos se dispuso á cumplirlas; pero no bien habia salido de Vergara, cuando le avisaron que una parte de las fuerzas de su mando se disponia á seguir el movimiento

de los guipuzcoanos. A muy poco rato se le presentó un ayudante que venia de Anzuola á todo escape y le manifestó que toda la division castellana seguia el movimiento de los de Iturbe. En tan apurada crisis no vaciló Urbistondo en la eleccion de partido, y sin hacer caso de las reflexiones del ayudante, que procuraba pintarle los peligros á que se esponia, se encaminó al encuentro de los batallones. Apenas les hubo dado alcance, cuando colocándose de un golpe á la cabeza de la columna, en donde se hallaban los gefes, mandó hacer alto con voz firme y decidida.

Por fortuna esta voz fue obedecida y puntualmente ejecutada. En seguida despachó Urbistondo al coronel Toledo cerca de Maroto con encargo de que le diese cuenta verbalmente de todo lo ocurrido y le manifestara lo mucho que convendria que se presentase á la cabeza de los cuerpos; pero como no dejaba de conocer Urbistondo los obstáculos que el general en gefe habia de encontrar para acceder á semejante proposicion, y como se hacia cargo de la urgencia y perentoriedad del tiempo, esforzóse en sacar todo el partido posible de las circunstancias, arengando á su tropa con lacónico y sentido language, y manifestándola con cuánta sorpresa y desagrado habia visto aquel movimiento que así redundaba en disfavor del general á quien tenian delante y habian visto siempre presentarse el primero en medio de los mayores peligros, como desdecia de los sentimientos generosos del DUQUE DE LA VICTORIA, que á la cabeza de su brillante ejército les esperaba, dispuesto á terminar con un abrazo aquella sangrienta contienda sostenida con tanto encóno por hermanos contra hermanos. Profundo fue el silencio que sucedió á esta corta arenga, é interpretándolo á su favor el general Urbistondo, se dirigió con aire de seguridad al comandante del primer batallón don José Fulgosio, á quien mandó que hiciese contramarchar á su tropa. Obedecido y ejecutado tambien este movimiento, tomó la division el camino de Vergara en medio del mayor orden. Quiso averiguar Urbistondo de los gefes á quienes habia dejado encargada la division, los motivos que la habian hecho abandonar la posicion en que la habia dejado colocada y emprender la direccion de Tolosa, y supo por Cabañas, que era el mas antiguo, que la desaparicion de los generales Maroto y Latorre habian ya despertado las sospechas de la tropa, la cual desconfiando doblemente de verse abandonada del nuevo general que quedaba á su frente, se entregó á nuevos recelos que no pudieron evitar sus

gefes; y hallándose estos en una situación bastante comprometida, determinaron, á fin de que no quebrasen del todo los vínculos de la disciplina, adoptar una actitud imponente que inspirara confianza al soldado al propio tiempo que le pusiera en observación de los pasos de los gefes principales. Procuraba disuadirles Urbistondo y justificar la conducta de los generales con las reflexiones que le sugería su imaginación, y entreteniéndolo de este modo el camino, se encontraron en el pueblo de Vergara.

Eran las ocho de la mañana de este día, el 31 de agosto. Las armas de las tropas constitucionales, hoy mas que nunca apuestas y aguerridas, brillaban con doble fulgor en los campos de Vergara. La estensa línea de batalla era mandada accidentalmente por el brigadier Labastida, segundo jefe del estado mayor del DUQUE DE LA VICTORIA. Apenas divisaron estas tropas á las carlistas, cuando se dejó oír un prolongado redoble que obligó á permanecer firmes á aquellos decididos veteranos, recibiendo en seguida con los honores de ordenanza al general Urbistondo que á la cabeza de cinco batallones, tres escuadrones y dos piezas de artillería carlista desfiló por delante de ellos. Hay acontecimientos que ejercen un influjo poderoso en el corazón de todos los hombres, que embargan el sentimiento y dominan sin escepcion toda clase de caracteres y condiciones. El de que vamos hablando era de esta clase. El tránsito repentino de la ira, de la enemistad, del espíritu, de rencor y de venganza que por tantos años habia recíprocamente animado á ambos ejércitos beligerantes á una súbita reconciliación, á una fusión magnífica, á una escena tan elocuente, tan sublime, debia ser terrible. Sentimientos tan encontrados no podian revelarse como las circunstancias todas hacian que forzosamente se revelaran en los corazones de aquellos soldados, sin conmoverse profundamente y de un modo ostensible. Hay sensaciones tranquilas que no todos los corazones perciben; hay conmociones violentas á que ninguno puede resistirse. Tal era la que causaba el aspecto pacífico del enemigo, á quien tantas veces habian visto coronar las crestas erizadas de las mas empinadas montañas para sembrar la desolación y la muerte en las filas de los leales. Estos á su vez ejercian el mismo influjo sobre los que hasta entonces habian sido sus enemigos.

Agitados los pechos todos que concurrían á aquella sublime y memoranda escena, solo esperaban una señal, una ligera es-

citacion para dar rienda suelta á los sentimientos hidalgos de que se sentian henchidos. En estas circunstancias se presentó el DUQUE DE LA VICTORIA llevando á su lado al general Maroto, y acompañado de su numeroso cuartel general y no menos brillante y numerosa escolta. La vista de estos dos generales dejó como suspensos los ánimos y despertó en ellos la admiracion y curiosidad. Sonaban las bandas y músicas militares de uno y otro ejército, mientras que revolviendo su inquieto alazan el general ESPARTERO recorría ambas líneas de batalla, saludando ahora con marcial continente las banderas que fueron enemigas, y haciendo que obedeciesen el oculto poder de su mirada y de su continente y le rindiesen un tributo de admiracion los que tantas veces le habian visto penetrar por en medio de sus masas. Otro prolongado redoble de ordenanza dejó en medio de un silencio sepulcral aquel campo sembrado de guerreros. El sol abrasador del estío reflejando en sus bruñidos aceros ostentaban otros infinitos soles que parecian encargados de decorar la escena.

Volviendo cara á la division castellana, se dirigió ESPARTERO á su jefe diciéndole con afectuoso acento.—«General, puede usted mandar que pongan armas al hombro.» En seguida previno el mismo movimiento á los generales de division de su ejército, y uno y otro le ejecutaron con puntualidad y prevision. Entonces rompió el silencio, manifestándoles en lenguaje lacónico y militar toda la suntuosidad, toda la magnificencia, toda la dulzura de aquel acto que iba á concluir la lucha sangrienta y devoradora, y afianzar para siempre la paz tan suspirada por todos; y llegándose al general Maroto y estrechándole entre sus brazos, pronunció con voz clara y distinta: *Abrazaos todos, hijos míos, como yo abrazo al general de los que fueron nuestros enemigos.*

¿Y quién será capaz de pintar aquí el efecto que produjeron estas mágicas, sublimes, encantadoras palabras? ¿Cómo trasladar al papel la escena inefable, religiosa que instantáneamente y como por encanto tuvo lugar en aquellos campos? Escena muda, pero elocuente, que á la par encierra tanta filosofía, tanta religión, tanta poesía. Escena que presenta esa transicion tan grande, tan heroica, tan propia de los pechos españoles; escena en fin, de que ofrecen pocos ejemplos las vidas de los pueblos antiguos y modernos. Mezclados sin distincion los gefes, oficiales y

soldados de ambos ejércitos, repiten el ejemplo que acababan de darles sus respectivos generales. Allí cada cual busca el amigo, el pariente, tal vez el hermano á quien en otro tiempo le unieron vínculos estrechos ó cariñosas simpatías; allí las glorias adquiridas, allí los contratiempos sufridos en el curso de la guerra, son patrimonio comun de unos y otros bizarros campeones; allí se reproducen todos ellos, se refieren los padecimientos, se ostentan las cicatrices y olvidan antiguos resentimientos, y sin que una sola voz disidente venga á turbar el consuelo y la alegría que embargan los corazones, maldícese el génio del mal que tanto ha castigado á la gente española; pero que huye ya despavorido, derrotado en aquellas hermosas campiñas.

Los gritos á la Reina, á la constitucion, á los fueros y á la paz, pueblan el aire y consueñan con los armoniosos y pacíficos sonidos de las músicas militares que entonan aires provincianos y otras alegres canciones. No hay palabras, muy bien nos lo ha dicho un escritor contemporáneo, no hay palabras ni plumas, no hay papel ni caractéres para poder trazar aquel cuadro sorprendente y admirable, y espresar todo lo que contiene de grande el acto solemne de la reconciliacion de ambos ejércitos.

Mientras que de este modo se entregaban al júbilo y placer, y obsequiaba ESPARTERO con un almuerzo á los generales y gefes principales, llegó la brigada guipuzcoana con su brigadier Iturbe á la cabeza. Renovóse con estos batallones la escena que acababa de tener lugar con los castellanos de Urbistondo, á quienes manifestó el gefe de los primeros lo mucho que habia trabajado para conducir á aquel sitio á su gente, librándola de las escitaciones que en Ormaiztegui se la dirijian desde el cuartel real.

El general D. Simon Latorre, que en aquella misma mañana habia reunido su division en la villa de Elgoivar, y precisádola á marchar sin que sirviesen de obstáculo los esfuerzos del cura Ibalzabar, que como comandante del tercer batallon procuraba disuadir á los suyos, ni los del brigadier Iturriza que en calidad de emisario de D. Carlos, se presentó cuando la division llegaba á la altura de Plasencia; el general Latorre decimos que tuvo suficiente maña para neutralizar estos repetidos esfuerzos, llegó tambien con su division vizcaína á Vergara á las dos de la tarde del mismo 34. A las cuatro formaron todas las tropas allí reunidas para recibir solemnemente á estas que acababan de llegar, entregándose todas á las mismas pruebas de afecto y reconciliacion

que uno y otro ejército se habian prodigado al llegar las otras divisiones.

Las fuerzas que concurren á Vergara en este dia, y vinieron á formar un solo ejército con el de la Reina, fueron las siguientes: Cinco batallones y tres escuadrones de la division castellana; tres batallones de cuatro compañías con un escuadron de la division guipuzcoana; ocho batallones de la division vizcaina, y cuatro piezas de á doce de á lomo. Total. Diez y seis batallones, cuatro escuadrones y cuatro piezas de artillería.

El mismo dia 31 se firmó y ratificó solemnemente en Vergara el tratado de paz celebrado en Oñate dos dias antes, cuyo contenido es el siguiente.

CONVENIO celebrado entre el capitán general de los ejércitos nacionales D. BALDOMERO ESPARTERO y el teniente general D. RAFAEL MAROTO.

ARTICULO 1.º
El capitán general D. BALDOMERO ESPARTERO recomendará con interés al gobierno el cumplimiento de su oferta, de comprometerse formalmente á proponer á las córtes la concesion ó modificacion de los fueros.

ARTICULO 2.º

Serán reconocidos los empleos, grados y condecoraciones de los generales, gefes, oficiales y demas individuos dependientes del ejército del mando del teniente general D. Rafael Maroto, quien presentará las relaciones con espresion de las armas á que pertenecen, quedando en libertad de continuar sirviendo y defendiendo la constitucion de 1837, el trono de Isabel II y la rencia de su augusta madre, ó bien de retirarse á sus casas los que no quieran seguir con las armas en la mano.

ARTICULO 3.º

Los que adopten el primer caso de continuar sirviendo, tendrán colocacion en los cuerpos del ejército, ya de efectivos, ya supernumerarios, segun el órden que ocupen en la escala de las inspecciones, á cuya arma correspondan.

ARTICULO 4.º

Los que prefieran retirarse á sus casas, siendo generales y brigadieres obtendrán su cuartel para donde le pidan, con el

sueldo que por reglamento les corresponda; los gefes y los oficiales obtendrán licencia ilimitada ó su retiro, segun reglamento. Si alguna de estas clases quisiese licencia temporal, la solicitará por el conducto del inspector de su arma respectiva, y le será concedida, sin exceptuar esta licencia para el extranjero, y en este caso, hecha la solicitud por el conducto del capitán general D. BALDOMERO ESPARTERO, éste les dará el pasaporte correspondiente al mismo tiempo que dé curso á las solicitudes recomendando la aprobacion de S. M.

ARTICULO 5.º

Los que pidan licencia temporal para el extranjero como no pueden percibir sus sueldos hasta el regreso, segun reales órdenes, el capitán general D. BALDOMERO ESPARTERO, les facilitará las cuatro pagas en virtud de las facultades que le están conferidas, incluyéndose en este artículo todas las clases desde el general hasta subteniente inclusive.

ARTICULO 6.º

Los artículos precedentes, comprenden á todos los empleados del ejército, haciéndose estensivo á los empleados civiles que se presenten á los doce dias de ratificado este convenio.

ARTICULO 7.º

Si las divisiones navarras y alavesas se presentasen en la misma forma que las divisiones castellanas y guipuzcoana, disfrutarán de las concesiones que se espresan en los artículos antecedentes.

ARTICULO 8.º

Se pondrán á disposicion del capitán general D. BALDOMERO ESPARTERO los parques de artilleria, maestranzas, depósito de armas, de vestuarios y de víveres que estén bajo la dominacion y arbitrio del teniente general D. Rafael Maroto.

ARTICULO 9.º

Los prisioneros pertenecientes á los cuerpos de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, y los de los cuerpos de la division castellana que se conformen en un todo con los artículos del presente convenio, quedarán en libertad disfrutando de las ventajas que en el mismo se espresan para los demás. Los que no se conviniesen sufrirán la suerte de prisioneros.

ARTICULO 10.

El capitán general D. BALDOMERO ESPARTERO hará presente al gobierno para que este lo haga á las córtes, la consideracion que se merecen las viudas y huérfanos de los que han muerto en la presente guerra correspondientes á los cuerpos á quienes corresponda este convenio.

Ratificado este convenio en el cuartel general de Vergara á 31 de agosto de 1839.—EL DUQUE DE LA VICTORIA.—RAFAEL MAROTO.

Abandonando para mas adelante las reflexiones á que naturalmente da lugar el documento que precede, la manera con que fue recibido por la nacion, sus representantes, el gobierno y los primeros y mas notables efectos que produjo, diremos para interrumpir la narracion de los hechos, que el general Maroto publicó á luego de ratificado el convenio una alocucion redactada desde el día anterior, con el fin que hacian necesarias las circunstancias de sincerar su conducta y descubrir las causas que las habian determinado.

Decia así el papel á que aludimos:

Voluntarios y pueblos vascongados.

Nadie mas entusiasta que yo para sostener los derechos al trono de las Españas en favor del señor don Carlos María Isidro de Borbon cuando me pronuncié; pero ninguno mas convencido por la esperiencia de multitud de acontecimientos de que jamás podria hacer la felicidad de mi patria, único estímulo para mi corazon; y por lo tanto unido al sentimiento de los gefes militares de Vizcaya, Guipúzcoa, Castellanos y algunos otros, he convenido para conciliar los extremos de una guerra desoladora, y

procurado la paz. La paz, tan deseada por todos segun pública y reservadamente se me ha hecho conocer. La falta de recursos para sostener la guerra despues de tantos años, y la demostracion pública de odiosidad á la marcha de los ministerios me han comprometido al último paso.

«Yo manifesté al rey mis pensamientos y proposiciones con la noble franqueza que me caracteriza, y cuando debí prometerme una acogida digna de un príncipe, desde luego se marcó con la resolucion de sacrificarme. En tan crítica posicion mi espíritu se enardeció, y los trabajos para conseguir el término de nuestras desgracias se multiplicaron; por último, he convenido con el general *Espartero*, autorizado en debida forma por todos los gefes referidos, que en estas provincias se concluya la guerra para siempre, y que todos nos consideremos recíprocamente como hermanos y españoles, cuyas bases se publicarán, y si las fuerzas de las demas provincias quieren seguir nuestro ejemplo, evitando la ruina de sus padres, hermanos y parientes, serán considerados y admitidos; pero para ello es indispensable que desde luego se manifiesten, abandonando á los que les aconsejen la constinuacion de la guerra, que ni conviene ni puede sostenerse.

«Los hombres no son de bronce ni como los camaleones para que puedan subsistir con el viento. La miseria toca su extremo en todo el ejército, despues de tantos meses sin socorro. Los gefes y oficiales tratados como de peor condicion que el soldado, pues á este se le dá su vestuario, mas á aquel tan solo una corta racion, mirándolos de consiguiente marchar descalzos, sin camisa, y en todos conceptos sufriendo las privaciones y fatigas de una guerra tan penosa. Si algunos fondos han entrado del extranjero, los habeis visto disipar entre los que los recibian ó manejan.

«El pais abrumado en fuerza de los escesivos gravámenes, ya nada tiene con que atender á sus necesidades; y el militar que antes contaba con el auxilio de su casa, en el dia siente las angustias de sus padres, que lloran la generosidad de unos sacrificios que solo la muerte y la desolacion les promete. Provincianos: sea eterna en nuestros corazones la sensacion de paz y union entre los españoles, y desterremos para siempre los enconos ó resentimientos personales: esto os aconseja vuestro compañero y general.

El Cuartel general de Villareal de Zumarraga 30 de agosto de 1839.
Basael Maroto.

Y EL DUQUE DE LA VICTORIA, deseoso de dar cima á su gloriosa tarea, dirijió tambien su voz á los pueblos de aquellas provincias y á los batallones navarros y alaveses que aun permanecian con las armas, inculcándoles ideas de paz y reconciliacion, y exhortándoles á seguir la suerte de sus compañeros, ya acogidos al convenio, en la prociama siguiente:

EL CAPITAN GENERAL D. BALDOMERO ESPARTERO Á LOS PUEBLOS VASCONGADOS Y NAVARROS.

«Seis años de una guerra que jamás debia encenderse en estas hermosas y florecientes provincias, las han reducido al lamentable estado en que hoy se miran. La flor de su juventud ha sido víctima en los combates. El comercio ha sufrido quiebras y menoscabos. La propiedad, siempre invadida, ha reducido á la miseria á sus dueños y colonos. Las artes y oficios han participado de la paralización que constituye la ruina de infinitas familias. Todo, en fin, ha experimentado el desconcierto y la amargura, haciendo cruel y precaria la existencia.

«Contemplad, vascongados y navarros, vuestra presente situación; comparadla con la felicidad que disfrutábais en otros tiempos, y no podreis menos de confesar que el azote de tan sangrienta lucha cambió el bien por el mal, el sosiego por la zozobra, las costumbres pacíficas de vuestros mayores por un deseo de esterminio, la ventura por todas las desgracias. ¿Y contra quién y por quién se ha hecho la guerra? Contra españoles por españoles, contra hermanos por hermanos.

«Vosotros fuisteis sorprendidos. Se os hizo creer en un principio que los defensores de Isabel II atentaban contra la religion de nuestros padres, y los ministros del Altísimo, que deberian haber cumplido la ley del Evangelio y su mision de proclamar la paz, cuidando de curar las conciencias, fueron los primeros que trabajaron por encender esa guerra intestina que ha desmoralizado los pueblos donde las virtudes tenian su asiento.

«Vosotros luego fuisteis engañados por un príncipe ambicioso que pretende usurpar la corona de España á la sucesora de Fernando VII, á su legitima hija, la inocente Isabel. ¿Y cuáles son sus derechos? ¿cuál el justo motivo de haberos armado en

favor de D. Carlos? ¿Qué ventajas positivas os había de reportar su soñado triunfo? Persuadios, navarros y vascongados, del error, de la injusticia, de la causa que se os ha hecho defender, y de que jamás hubiérais alcanzado otro galardón que consumir vuestra ruina.

Yo sé que los pueblos están desengañados; que en su corazón sienten estas verdades, y que aman y desean la paz á todo trance. La paz ha sido proclamada por mí en Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, y esta palabra dulce y encantadora ha sido acogida con entusiasmo y victoreada con enardecimiento. El general don Rafael Maroto, y las divisiones vizcaina, guipuzcoana y castellana, que solo han recibido desajres y tristes desengaños del pretendido rey, han escuchado ya la voz de paz, y se han unido al ejército de mi mando para terminar la guerra. Los campos de Vergara acaban de ser el teatro de la fraternal union. Aquí se han reconciliado los españoles, y mutuamente han cedido de sus diferencias, sacrificándolas por el bien general de nuestra desventurada patria. Aquí el ósculo de paz y la incorporacion de las contrarias fuerzas, formando una masa y un solo sentimiento ha sido el principio que ha de asegurar para siempre la union de todos los españoles bajo la bandera de Isabel II, de la Constitucion de la monarquía y de la regencia de la madre del pueblo, la inmortal Cristina. Aquí se ha ratificado un convenio, para el cual estaba yo suficientemente autorizado, convenio que abraza los intereses de todos, y que aleja el rencor, la animosidad y el vértigo de venganza por anteriores estravíos. Todo por él debe olvidarse; todo por él debe ceder generosamente ante las aras de la patria, y si las fuerzas alevesas y navarras, que tal vez por no tener noticia no se han apresurado á disfrutar de sus beneficios, quisiesen obtenerlos, dispuesto estoy á admitirlas, y á emplear todo mi esfuerzo con el gobierno de S. M. la reina para que muestre á todos su reconocimiento.

Vascongados y navarros: que no me vea en el duro y sensible caso de mover hostilmente el numeroso, aguerrido y disciplinado ejército que habeis visto. Que los cánticos de paz resuenen donde quiera que me dirija. Que se consolide por siempre la union, objeto de mis cordiales y sinceros votos, y todos encontrareis un padre y protector en EL DUQUE DE LA VICTORIA.

Quartel general de Vergara 1.º de setiembre de 1838.

Conocido como nos es ya el carácter de D. Carlos, fácil es

de adivinar el influjo que en su ánimo habian de ejercer todos estos acontecimientos y el partido á que habian de inclinarse, no mas acertado en verdad que el que siguiera en menos difíciles circunstancias. Exánime ya, y sin fuerzas para soportar el peso de la desgracia que gravitaba sobre él, otra vez apeló al apoyo de sus consejeros, entre los cuales fué designado el ministro Ramirez de la Piscina para dirigir á los pueblos, que aun permanecian fieles á la causa carlista, una proclama que iba acompañada de la de Maroto y estaba concebida en estos términos:

SECRETARÍAS DE ESTADO DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Pueblos de Navarra y de las provincias vascongadas.

«Ved ya consumada la mas negra traicion, y al traidor anunciándoosla con un insolente descaro en la proclama. Habeis sido vendidos al oro del extranjero, y al vil premio de la conservacion de algunos grados, y con vosotros han sido vendidos tambien vuestro Dios, vuestro rey, vuestro pais y vuestros fueros. El traidor se abstiene de daros á conocer las condiciones de la infame venta que llama tratado de paz; pero sabed que estas condiciones son las siguientes, estipuladas en Vergara con ESPARTERO la noche del 28 al 29 del corriente.»

1.^a La conservacion de los grados y empleos militares y civiles, con facultad á los oficiales de continuar sirviendo, y dando á los que no quieran esto, ó su licencia ilimitada ó su retiro, y á los que prefieran pasar al extranjero, cuatro meses de pago anticipados.

2.^a Que los voluntarios depongan sus armas en una comida que se dé á los ejércitos, y terminada se entreguen al enemigo todos los efectos de boca y guerra.

3.^a Que los prisioneros sigan la suerte de los cuerpos á que pertenecen.

«Por lo que hace á los fueros de estas provincias, ESPARTERO ha dicho abiertamente que ni su gobierno ni él pueden conservarlos, y la única concesion que ha hecho respecto de este punto, se reduce á prometer que empleará su influjo con las córtes para su conservacion.

«¿Habeis oido jamás una perfidia semejante?

«Pueblos vasco-navarros y voluntarios: elegid entre vuestro rey y el traidor que de una manera tan vil corresponde á la confianza que habiais puesto en él; entre vuestro deber y vuestra deshonra, y en fin, entre el gobierno prudente y justo de vuestros padres y el inmoral y desordenado de la constitucion de Madrid. Vuestra decision, la lealtad que es innata en vosotros, y vuestra constancia no dejan dudar de vuestra eleccion: seguid á vuestro rey, y estad seguros de que S. M. no os abandonará en vuestros peligros y fatigas, hasta que se haya obtenido una paz verdadera proporcionada á los sacrificios que habeis hecho por espacio de seis años.»

Cuartel general de Lecumberri 31 de Agosto de 1839.—*Paulino Ramirez de la Piscina.*

En seguida se leia la siguiente real órden:

«En vista de la infame conducta de don Rafael Maroto, S. M. le ha declarado *traidor*, sujeto á todas las penas que las leyes señalan para el delito de *traicion* y puesto fuera de la ley.»

Era ya tarde para conjurar la tempestad que rugía sobre la causa carlista; era ya tarde para reconquistar el poder perdido y para tornar á los pueblos sometidos al primitivo estado de candor en que se hallaban cuando levantaron sobre sus hombros la bandera absolutista personificada en D. Carlos. El ánsia, la sed de paz y de reconciliacion, de quietud y de reposo, se hacia sentir con tanta fuerza, cuanto grande habia sido y terrible el estrépito guerrero que habia sonado en aquellas provincias; y el estado que habian conquistado de un modo lento pero natural, esos estímulos continuados, no era fácil cediese á las desacreditadas y tantas veces mentidas escitaciones del Pretendiente. La hora del desengaño habia sonado, y no eran ya los habitantes de las Provincias Vascongadas los que habian de seguir derramando su sangre para satisfacer las ilusiones de su príncipe, tan fanático como ambicioso, y tan ambicioso como cobarde. Obra superior á sus fuerzas era la de una reaccion cuando aquellos no habian sufragado en un principio á la remocion de los obstáculos que sucesivamente se habian ido presentando. Si alguna prueba faltára á esta verdad, prestaríala ese documento, símbolo de una estupidez completa, padron de miseria, de ignominia, de obcecacion. Como si lo ocurrido hubiera sido poco, como si la leccion recientemente recibida no bastára á despertar á D. Carlos de su prolongado sueño, todavia se atreve á provocar un nuevo desengaño

escitando á sus súbditos á la elección entre él y el general á quien apellidaba *traidor*. No fueron vanas las escitaciones. El desaire á que convidaba y que era muy de prever azotó su frente, y el que pretendía aparecer á la faz del mundo entero como soberano y señor natural de los españoles, quedó sellado con aquella marca ignominiosa que él mismo había provocado.

Por lo demás el documento á que aludimos contenia entre mil exajeraciones y calificaciones, que hasta cierto punto pueden perdonarse, atendido el estado triste de las personas que las vertieron, otras mil aserciones gratuitas tan ofensivas al decoro nacional como inesactas y ajenas de verdad. El oro del extranjero no se mezcló, ni influyó para nada, como decia don Carlos, en los tratados de paz celebrados entre los generales superiores de los dos ejércitos constitucional y carlista. Obra puramente de españoles, fue confeccionada entre solo españoles que en ella intervenian. Tal fue el papel, tal la conducta que (como en otra parte queda dicho) observó en un principio el lord John Hay, y que al fin abandonó convencido de que los designios de la Inglaterra no entrarían para nada en un tratado que habia de ser puramente español segun los deseos de los estipulantes, y este y no otro fue el motivo que pudo tener aquel noble lord para dejar de tomar parte en la cuestion del 27 de agosto.

Contesta aun mas satisfactoriamente á las acusaciones que el obcecado príncipe Carlos dirige á los autores del convenio, la nota que el comisionado por la nacion inglesa en el cuartel general del duque, coronel Wilde, pasó á su gobierno con fecha 1.º de setiembre en que decia: «El duque de la Victoria manifestó muy francamente desde el principio de las negociaciones, tanto á mí como al general Maroto, que deseaba concluir las si era posible sin ninguna mediacion extranjera; diciendo, que pues era una contienda entre españoles, debia decidirse por los españoles; y como Maroto no insistió en reclamar la mediacion de Inglaterra, el gobierno británico no se encuentra de modo alguno comprometido al cumplimiento ó aprobacion de ninguna de las condiciones en que se han convenido en este momento, porque si bien las dos partes me han consultado constantemente, y he sido un instrumento para verificar la reconciliacion, no fui convidado á la última conferencia del 29 en que se dictaron las condiciones por el duque y fueron aceptadas por los comisionados carlistas.

Sea esta la reputacion que nos merezcan las ridículas acrimi-

naciones de la proclama de D. Carlos y la esplicacion á la vez del ódio con que muchos han mirado el acto solemne y magnífico de la reconciliacion de los españoles.

No bastó aquel documento á satisfacer los deseos de los consejeros de este príncipe desgraciado, que firmes en el propósito de luchar contra la inclinacion y la voluntad de los pueblos que habian subyugado, reunieron en Tolosa aquel mismo dia 31 de agosto varios generales y gefes que les eran adictos, para tratar el modo de llevar adelante la reaccion ideada. Entre los varios medios que se propusieron, fue aprobado como mas acertado el de pasar á Andoain y sublevar contra los convenidos á las tropas que existian allí. Para llevar adelante este plan, fue nombrado comandante general de Guipúzcoa el general Guibelalde, uno de los mas decididos y acérrimos defensores del bando carlista exaltado, el cual no bien se hizo cargo del mando, cuando dirigió á sus subordinados una alocucion que decia así:

«Guipuzcoanos: la mas horrible perfidia habia urdido una trama que conspiraba á la ruina de la sagrada persona del rey y á la de nuestros intereses, y que si hubiera llegado á tener efecto hubiera colmado el abismo de nuestros males.

«Algunos hombres perjuros, olvidando sus deberes, han abusado de vuestra sencillez é inocencia para entregaros á pretesto de paz en manos de vuestros enemigos. Los dos gefes rebeldes, compañeros en las revoluciones de América y guiados por los mismos principios, son los autores de ese plan maquiavélico, conforme al cual Maroto, ganado por el oro que ha recibido, hace á ESPARTERO dueño de vuestro pais, sujetándoos al vergonzoso yugo constitucional de Cristina, contra el cual habeis combatido por espacio de seis años con admiracion del mundo entero para continuar como hasta aquí siendo gobernados por el de los descendientes de San Fernando y para conservar vuestros fueros y privilegios, que por tanto tiempo han hecho la felicidad de estas hermosas provincias. ¿Permitireis ahora que vuestro pais sea presa de vuestros enemigos? ¿Os dejareis engañar aun, conociendo ya los medios de que se han valido para arrastraros al abismo?

«Cese vuestra ceguedad. Guipuzcoano soy yo como vosotros, bien lo sabeis: con vosotros he empezado esta gloriosa campaña, y con vosotros quiero terminarla combatiendo. Los navarros y alaveses nos dan el ejemplo; unámonos á ellos, y ese

enemigo, que por la facilidad que se le ha dado ha penetrado en esta leal provincia, encontrará en ella su sepulcro. De este modo es como será sólida la paz. Asegurémonos con ella las propiedades y empleos que el rey ha tenido á bien concedernos, y no del modo que el enemigo nos promete; que tambien las viudas y huérfanos de vuestros compañeros, muertos en el campo del honor, serán socorridos por la piadosa mano del rey y de sus augustos descendientes. No ignorais que S. M. os mira como la mas preciosa joya de su corona. Morir combatiendo con fidelidad, tal es nuestra divisa. ¡Viva la religion! ¡Viva el rey!

Cuartel general de Andoain 31 de agosto de 1839.—*Guibelalde.*»

Inútiles fueron todos estos esfuerzos, que lejos de ser secundados por los habitantes de los pueblos y soldados, viéronse desairados por la firme resolucion con que unos y otros habian abrazado la paz. Los jefes y oficiales no solamente tuvieron que desistir de su propósito, sino tambien que ocultarse para no perder la vida á manos de su gente, que despues de haberles negado la obediencia marchaba por el camino de Azpeitia á acogerse al convenio. Los jefes carlistas Iturriaga, Soroa, Alzáa é Ibero penetraron en Francia seguidos de algunos oficiales. Los dos últimos estuvieron muy espuestos á perder la vida. Asi terminó la ocurrencia provocada en Tolosa, de la que tanto fruto habian pensado sacar los carlistas furibundos.

Ya á esta época se hallaba Urbistondo en el pueblo de Cuscurrita al frente de sus batallones castellanos, y el general Latorre en Elorrio con los vizcainos. Los guipuzcoanos que se habian establecido en Oñate, tuvieron la satisfaccion de abrazar á los cuatro batallones que restaban de su provincia, los cuales se acogieron al convenio el dia 4 con el general Lardizabal.

Entretanto los sublevados de Vera desesperados por el rumbo que habian tomado los acontecimientos, se entregaban á toda clase de escesos y atentados, pretendiendo vengar de esta suerte la mala obra que se les habia hecho. Aunque crueles siempre y sanguinarios, limitaban sus ataques los primeros dias á los personajes que creian adictos á Maroto, porque decian que no era regular que ya que habia robado y percibido el precio de su traicion, se lo fuesen á comer á otra parte; pero creciéndose sucesivamente en el pillaje y lanzados de un crimen á otro mas feroz, llegaron á sacrificar inhumanamente á todos cuantos que-

riendo traspasar la frontera venian á caer en sus manos. De este número fué el general D. Vicente González Moreno, conocido por el *verdugo de Málaga*, asesinado en el pueblo de Urdax por varios soldados del undécimo batallón navarro, los cuales despues de haberle detenido le hicieron salir de su alojamiento á pretesto de llevarle á la aduana; y no bien le tuvieron en la calle, cuando concluyeron á tiros y bayonetazos aquella existencia que tan funesta habia sido para tantos liberales esclarecidos. D. Basilio García y Guibelalde estuvieron muy á pique de sufrir la misma suerte, que no parecia sino que aquella gente estaba destinada para dar un castigo providencial á los personajes que mas habian trabajado en favor de la causa que ellos mismos habian sostenido. El mismo D. Carlos al recibir la noticia de tantas atrocidades, desistió de sus proyectos de pasar al vecino reino de Francia por aquel boquete de Vera. Baste decir para acabar de trazar el cuadro horrible que presentaba aquella soldadesca audaz y desenfrenada, que no hubo delito que por feo, por horrible, dejase de perpetrarse. No teniéndose ya en cuenta para nada la opinion, eran sacrificadas cuantas personas tenian la desgracia de caer en sus manos. El canónigo Echevarria empleó gran trabajo en sustraerse á la ferocidad de aquellas turbas que por él habian sido agitadas; muchos de los que las habian servido de jefes pagaron su delito con la vida. La muerte, el saqueo, las pasiones mas brutales, vagaban desbordadas sin conocer dique alguno capaz de contener su impetu. Tales fueron las últimas boqueadas de la causa carlista, dignas y conformes por cierto á la série no interrumpida de males que habia acarreado á la desventurada nacion española.

El DUQUE DE LA VITORIA despues de haber señalado el destino que habian de tener las fuerzas que habian entrado en el convenio, salió de Vergara en direccion de Tolosa, á donde llegó y entró el 7 sin oposicion de ninguna clase. El pretendiente, escoltado por su guardia real y algunos batallones navarros y alaveses, huía presuroso ante el invicto caudillo á quien saludaban los pueblos con el hermoso y bien merecido título de PACIFICADOR DE ESPAÑA. Las tropas de su mando recogian de todas partes cantidades considerables de víveres, municiones y pertrechos militares.

El movimiento de D. Carlos no tenia por objeto adelantarse con su gente á elejir una posicion conveniente para hostilizar á

ESPARTERO, trasladarse á Aragon á proporcionar algo de heroico á aquel vencimiento, que aunque necesario, púdiere darle derecho al aprecio público. Esta resolución posible puesto, que todavía contaba con seis batallones alaveses, los navarros, uno de cántabros y otro de Castilla, esta resolución que hubiera tal vez probado que no había ambicionado un trono sin fuerzas para conquistarlo, esta resolución que cuando menos le hubiera podido grangear respeto para su desgracia, estaba muy lejos de adoptarse por el hombre de las contradicciones, de las debilidades, por el que nunca había contado con fuerza para sobreponerse y conjurar las adversidades de la suerte. Su vencimiento había de corresponder y guardar proporcion con sus hazañas; y aquel movimiento trazado con premura, le llevaba á buscar un puerto de salvacion en el extranjero. Antes de llegar, trató de averiguar si se le concederia permiso por las autoridades francesas, y habiendo obtenido una respuesta satisfactoria, pudo entregarse á algunos momentos de descanso en el pueblo de Urdax, adonde se había trasladado desde su estancia de Elizondo que, inmediatamente de verificada su salida, fue ocupado por los constitucionales.

Avanzaban estos hácia Urdax, no sin graves dificultades por que todo el camino era un penoso desfiladero, y daban vista á las alturas del puerto, cuando observaron que estaba protegido por el batallon cántabro de los carlistas, el cual rompió el fuego sobre la columna de vanguardia, tratando de disputarla el paso. Rechazado de su primera posicion, ocupó otra segunda sumamente ventajosa, y desde la que podia hostilizar con poco riesgo de ser molestado; pero la brillante escolta del Duque que cargó con los cazadores de la vanguardia y una mitad de tiradores, dispersó completamente al batallon cántabro, obligándole á replegarse vencido en el pueblo de Urdax. A vista de este acontecimiento, D. Carlos montó rápidamente con su familia y escolta, ganando de un galopé los límites de la frontera.

El resto del ejército carlista seguia las huellas de su rey sin ser hostilizado por el Duque de la Victoria, que le dispensó esta generosidad y no llegó á la frontera sino despues de estar satisfecho de haberla traspuesto el último de los carlistas. Las autoridades francesas desarmaron estas fuerzas, en número de unos tres mil y mas hombres, y entregaron las armas al Duque de la Victoria, á cuyo cuartel general pasó tambien el coronel del re-

gimiento 37, para noticiarle que D. Carlos había sido conducido á San Pé, de donde sería trasladado á Bayona á esperar las órdenes que el gobierno francés se sirviese comunicarle. Este determinó su nueva traslación á Bourges, en cuyo punto había de ser mero y pasivo espectador de la suerte de su patria, sin merecer en medio de las desgracias que habían de tornar de nuevo sobre ella un recuerdo para sus hazañas, una lágrima para su infortunio.

Así terminó la guerra del Norte, guerra cruda, desoladora, que en el espacio de seis años había diezmando los mejores hijos de la patria.»

Dije algunas páginas atrás, que el general ESPARTERO trabajaba activamente por dar la paz á su patria y que el general Maroto se había encargado de favorecer el plan, primero impulsado por los sucesos y despues voluntariamente, tan voluntariamente en mi concepto que si las cosas llegasen á verse otra vez en el estado en que estaban entonces no dudó que don Rafael Maroto repetiría el abrazo célebre en nuestra historia contemporánea. Tal es la convicción que este hombre llegó á tener de la necesidad de una transaccion para acabar la guerra nutrida por el fanatismo y la ambicion en perjuicio de los mismos que habían creído empuñar las armas para defender sus intereses. Así al menos se desprende del manifiesto que dió en Bilbao á los pocos dias de hacerse el convenio y que voy á trasladar aquí, por lo que puede ayudar á formar un juicio exacto relativamente á aquellos sucesos que la pasion ó el espíritu de partido han tratado de desfigurar:

MANIFIESTO PUBLICADO EN BILBAO POR D. RAFAEL MAROTO.

«Nobles y valientes vascongados: españoles todos. Cuando me decidí para aceptar el cargo de jefe de E. M. general del ejército de D. Carlos, no me era desconocido el desquiciamiento del orden en todos los ramos de la administracion en estas provincias; mas testigo de vuestros sacrificios en una guerra fratricida y desoladora, penetrado de la sinceridad de vuestras intenciones, y agradecido á las demostraciones de cariño que me habeis dispensado, me comprometí á mejorar vuestra suerte.

«Seis años de campaña, en la que os habeis hecho admirar del mundo entero, tuvieron por objeto sostener las aspiraciones

de un príncipe; pero la divina Providencia, que siempre ha velado por la felicidad de la nacion española, de que forma parte este suelo predilecto, no podia permitir el triunfo de la oscuridad y el ensalzamiento de hombres misántropos, hipócritas y ambiciosos, que os preparaban el patíbulo en compensacion de inmensos trabajos y fatigas. Este convencimiento era general, y en tal sentido se me esplicaron los hombres sensatos de todos los pueblos que pisé, confirmándole los jefes de divisiones y cuerpos que me facultaron por las esposiciones que originales conservo, para que sacara en vuestro favor todo el partido posible con la paz; pero aun me ocupaba de los intereses del príncipe, y le consulté las proposiciones que me parecieron ventajosas; mas la ingratitud, compañera inseparable del orgullo y del despotismo, cerró las puertas á mis esperanzas. En tal crisis preciso era tomar una resolucion noble y de conveniencia para todos los españoles, ó ser víctimas de un gobierno tirano y destructor. Hemos elegido lo primero estableciendo la paz en estas provincias por un convenio franco, generoso y desinteresado. La Europa nos contempla; el pueblo español bendice tan grandiosa obra, y las generaciones futuras leerán con entusiasmo en las páginas de la historia un rasgo de heroismo propio de españoles.

«Vascongados: no mas rencores ni enemigos; todos somos hermanos por nacimiento, principios ó eleccion; que ninguno de vosotros se deje arrastrar ni seducir por las sugestiones de aquellos que, siendo los primeros á encomiar la necesidad de cambiar de principios, y faltos de virtudes para marchar por la senda del bien, que hemos adoptado, procuran que continúe ardiendo la tea de la discordia, dando pávulo á sus ideas de sangre y de devastacion. Navarra os presenta hoy el cuadro mas horroroso, trazado por los mismos que propalan religion y tienen la avilantez de decir que hemos faltado, cuando entre ellos es donde se ve la traicion, el robo, la violencia y el asesinato. ¡Insensatos! su arrepentimiento no será bastante para lavar tanto crimen ni hacer resuciten para la sociedad las víctimas inmoladas á su furor.

«Navarros: vuestro caudillo el general Maroto no ha desaparecido como pretenden haceros creer, ni os ha vendido por el oro que detesta y que jamás ha podido tener lugar en su corazon, no; sus padecimientos físicos y morales le han privado de estar al

frente de vosotros, y ojalá no desconozcais su voz de humanidad, de razon y conveniencia general. El pago hecho por la intendencia del ejército del general ESPARTERO á los batallones que admitieron el convenio y á otros individuos, asi como las cuatro pagas dadas á los generales, gefes y oficiales que han marchado al vecino reino de Francia despues de haberse presentado voluntariamente á prestar su sumision al gobierno de Isabel II, son los únicos intereses que han mediado en tan grandiosa como noble resolucion, á que me presté por el convencimiento de que debia hacerlo y porque ya no me era posible continuar un solo dia mas al servicio de D. Carlos por las circunstancias que á su tiempo se publicarán, desafiando á todos y á cada uno de por sí á que me justifique lo contrario, mirando con el desprecio que merecen tan viles como injuriosas indicaciones de traicion y venta; pues un pronunciamiento tan unánime de la mayor parte del ejército y de los pueblos de estas provincias por la paz á toda costa, como se hizo entender, nunca deberá conceptuarse tal como los pérfidos consejeros de D. Carlos quieren graduarlo.

«Para todo conté con el voto y parecer de los gefes y de vosotros mismos que en tantas ocasiones me lo habeis manifestado, y para todo he atendido el bien general, por la humanidad y por la patria, que es el primer deber del hombre, y solo siento que la falta de consecuencia en algunos gefes no me haya permitido conciliar tan grandiosamente, como me habia propuesto, el fin de mis aspiraciones. Dichoso yo si mis esfuerzos, riesgos y sacrificios no comunes merecen la general aprobacion, que es cuanto mi corazón ambiciona.

«En la primera entrevista que tuve con el general ESPARTERO, no quedamos acordes por la falta de seguridad sobre los fueros, y nos despedimos para romper las hostilidades, á cuyo fin di las órdenes conducentes, señalando los puntos que las tropas debieran ocupar; pero entonces fue cuando nuevamente se me presentaron las dificultades y oposicion para el combate, cuya circunstancia me obligó á la determinacion de que se nombrasen los gefes que habian de pasar, como en efecto pasaron, al cuartel general de ESPARTERO para la celebracion formal del convenio, en que no tuve mas parte que haberlo recibido firmado por los individuos que al final se manifestará, al mismo tiempo que tambien los que me facultaron por las divisiones de Vizcaya y Guipúzcoa con una carta del comandante general Iturriaga, que

no deja de ser interesante para la historia detallada que presentará de acontecimientos tan dignos á la consideracion del mundo entero, y para que el hombre pensador, el que anhele mas por la investigacion de la verdad que por la influencia del capricho, pueda formar un juicio recto, pensando los casos y dando lugar á las circunstancias. Bilbao. 22 de setiembre de 1839.—Rafael Maroto »

Carta del comandante general de Guipuzcoa, citada en el manifiesto anterior

Andoain 18 de agosto de 1839.—Mi venerado general: A las diez de esta mañana se ha visto conmigo Aldave, enviado por Elio, á saber en qué sentido se halla esta division: le hemos manifestado francamente nuestro modo de pensar; en la *inteligencia que no solo no daremos un paso atrás, sino que estamos resueltos á llevar á cabo nuestra empresa*. Si tengo el gusto de ver á V. dentro de un par de dias, hablaremos largo.—Ya le he dicho á Aldave, que hoy mismo ha vuelto á Echalar, que de ningun modo quiere V. que se dispare un tiro contra los del 5.º y que lo manifieste asi á Elio, y ha quedado corriente en hacerlo. S. M. salió de Tolosa ayer con el objeto de tener una entrevista con V. y supongo se habrá verificado ya: de todos modos, *aquí todos estamos invariables*.—Bernardo Iturriaga.—Todo está conforme con los originales que respondo.—Rafael Maroto.

No trato yo de entonar himnos en alabanza del general Maroto, cuya conducta no creo tenga jamás un apologista, aunque seamos muchos los que debemos estar agradecidos á los beneficios que nos dispensó. Pero tampoco puedo desconocer la parte principal que tuvo en la terminacion de la guerra un hombre que á las circunstancias que en él concurrían por su brillante posicion en el ejército carlista, agregó una firmeza de carácter poco comun y un valor extraordinario, sin cuyas circunstancias le hubiera sido acaso imposible realizar su proyectó, y la España quizá continuaria á esta fecha presenciando aquellos horrores de que tantas veces he hablado en el curso de esta historia.

Tampoco quiero disminuir el mérito del general ESPARTERO en la gloriosa parte que tuvo en la celebracion del convenio. Al contrario, creo que sin el esquisito tacto con que condujo las negociaciones, habria sido difícil llegar á un perfecto acuerdo, y que

otro general menos celoso de la dignidad de las armas no hubiera conseguido arribar á un éxito feliz sin hacer mas concesiones á los enemigos. Algunos han supuesto que el convenio de Vergara fué obra del gobierno ; otros dicen que se hizo por la intervención extranjera , y no falta quien atribuya las glorias de tan venturoso acontecimiento al Sr. Aviraneta. Todo esto es inexacto. Ni Aviraneta , ni el gobierno , ni los estranjeos , tienen derecho á reclamar una sola hoja de la corona que por aquel hecho conquistó justamente el general ESRARTERO. La fiel historia nos lo prueba, y vale algo mas que las invenciones de los partidos.

El triunfo verdadero

es, vive Dios, del ínclito ESPARTERO.

Merced á este hombre ilustre y denodado,

que el laurel mereció como soldado,

logró la pobre España

la suspirada paz, y el pretendiente,

lleno de augusto miedo, diligente

buscó la salvacion en tierra estraña.

Mucho la frailesca prole

su desventura sintió,

y no por la desventura

de su monarca y señor.

Sino porque al ver alzarse

de toda España la voz

contra aquella guerra impía

que tantos males causó,

Al ver al rey de los frailes

huyendo á Francia veloz,

vieron perdida la causa

de la santa inquisicion.

Menos tímidos algunos

de los carlistas de pró

que siempre esperan hacer

de la España un chicharron ,
Creyeron que aunque D. Carlòs
se marchaba por temor
de ser presa de ESPARTERO
ú otro cualquier fracmason,
Pronto aparecer debia
en Cádiz ó en el Ferrol
con medio millon de rusos
para undir á la nacion;
Mucho tambien de Cabrera
su gente se prometió
á quien el titulo daba
de jóven conquistador.

Pero á pesar de estas cuentas
que en su loca tentacion
para acabar con nosotros
echó la turba feroz,

De los hechos ulteriores
á hacer un extracto voy
para demostrar dos cosas
de fácil demostracion ;

Y es, que tambien á la fuga
el tortosino apeló,
y que los soñados rusos
eran cargas de carbon.

CAPITULO VII.

Toma de Morella.

Esulsado el pretendiente
del territorio de Estella,
faltaba echar á su gente
de los muros de Morella.

A implorar la caridad
estraña, el principe ruin
marchó con celeridad:
penetró en Francia por fin
la beata majestad.

Y diz que para olvidar
sus amargos sinsabores
se llevaba un centenar
de curas conquistadores
y frailes por conquistar;
que su profunda afliccion
mitigaban por ensalmo

al verle en la emigracion,
y uno le entonaba un salmo
y otro le echaba un sermón.

Y mientras que su destino
seguia la gente aquella,
de su renombre el camino
rebuscaba el tortosino
parapetado en Morella.

Viendo desecho el belén
por la francesa frontera,
pensó la gente muy bien
que amilanado Cabrera
tomára el tole tambien.

Pero el héroe de Tortosa
por no seguir la lección
de su monarca chambón,
trató de hacer..... cualquier cosa
para llamar la atención.

Pensó aquel hombre cruel
conquistar póstuma fama;
cogió tintero y papel,
y dió una feroz proclama
para animar al tropel.

Y esperando la ocasion
de ver relucir su estrella,
mimado de la faccion
echó un guante á la nacion
desde el fuerte de Morella.

Toda reflexion fue poca
para hacer que desistiera,
y si la razon se toca
no era tentativa loca
la del rebelde Cabrera.

Porque es mozo tan osado
que ningun lance le apura,

y para hacerse esforzado
se juzgaba asegurado
desde que triunfó en Segura

Seguro con tal hazaña
dispuso á toda su grey
para salir á campaña,
y le aseguraba á su rey
la seguridad de España.

Y asegurando á la historia
una segura querella,
soñó por fin en la gloria
que una segura victoria
le asegura en Morella.

Pero llegó el trance fiero,
pues pasaron muchos meses
(casi casi un año entero)
sin triunfos y sin reveses,
hasta que llegó Espartero.

Y el triste momento al ver
de tenérselas que haber
con este hombre victorioso,
iba tomando el faccioso
ganas..... de echar á correr.

Ya el bando servil procura
mirar por donde se aleja:
cunde la horrible pavora;
capitula Cantavieja
y abre sus puertas Segura.

Que va Espartero en verdad
por probar como descuella
la loca temeridad
del que su seguridad
creyó segura en Morella.

Sin reconocer sus yerros
Cabrera, dado á los diablos,

ladra como los perros,
y andaba echando venablos,
ajos, cebollas y puerros.

«¡ Que vengan esos señores !
gritaba echando el pulmon,
y verán hacer primores
á los bravos defensores
de la santa inquisicion.»

¡ Vengan !—Esclamaba fiero
mientras estaba esperando;
mas cuando llegó Éspartero,
dijo: pies ¿para qué os quiero?
su dignidad olvidando.

Pues ya la feroz matanza
le iba haciendo mucha mella,
y al ver tan séria la danza
dió un adios á la esperanza
dando un adios á Morella.

Huyó por fin la facción

con sus querellas fatales.

Pero ¿acabó la cuestion?

¿Cesaron allí los males

de la española nación?

¿Se llenó de nuestra historia

la página principal?

¿No fue la dicha ilusoria?

¿Aseguró su victoria

la comunión liberal?

Creo que no, francamente;

solo la nacion ibera

supo una cosa evidente;

y es que se marchó Cabrera

en busca del pretendiente.

Y que la brillante huella

quizá nos costó bien cara,

de aquella jórjada bella

que se comenzó en Vergara

y se concluyó en Morella.

CAPITULO IX.

Pronunciamiento de setiembre.

Esta obra, que no puede considerarse como una historia, es simplemente un resumen de los principales acontecimientos que han tenido lugar en España desde el principio de la guerra civil hasta su desenlace. Por eso omito una porción de incidentes políticos y militares que ocuparían mucho tiempo, y como uno de tantos he condenado al olvido la célebre sesión del 7 de Octubre de 1839, en que el partido moderado por boca de uno de sus hombres mas notables manifestó, aunque embózadamente, el propósito de socabar los cimientos del edificio constitucional. Tal fue desde luego el designio de los moderados, y á este fin se dirigieron sus esfuerzos cubriéndose siempre con cierta máscara de liberalismo que les permitiera realizar sus proyectos. Hasta aquella memorable sesión, muchos ciudadanos alimentaban la esperanza de que los moderados separándose de los progresistas no se apartarían por eso de las doctrinas liberales; pero desde que, para reconocer los fueros de las provincias en cuanto fueran compatibles con la ley fundamental, manifestó el Sr. Arrazola cierta repugnancia á que se introdujese en el proyecto de ley una cláusula que ofreciese garantías al país respecto á la in-

tegridad de la Constitucion, nadie dejó de conocer la aversion que ciertos hombres profesaban al sistema constitucional, y la disposicion en que estaban de retrogradar anatematizando las conquistas políticas que eran el fruto de muchas conquistas militares.

En esta sesion, sin embargo, no pasó la cosa de un amago. Poco tiempo despues habia de sentirse el golpe, y este se manifestó con todo el peso de la intencion deliberada que le dirigia en la famosa ley de ayuntamientos que alarmó á la nacion y produjo el célebre pronunciamiento de 1840.

No es tiempo ya de entrar en la crítica de aquella ley, por que ni existe ella, ni la constitucion de 1837 que infringia en uno de sus mejores articulos; pero recuerdo perfectamente la mala impresion que produjo en la opinion pública durante su discusion y despues de su sancion. Recuerdo tambien los estrépitosos aplausos con que por aquel tiempo fueron recibidos los dos siguientes versos pronunciados por un actor en el teatro del Principe.

Tengo yo mas enemigos
que la ley de ayuntamientos.

Dos prolongados aplausos siguieron á esta alusion de circunstancias, y no traigo á la memoria este hecho para que él solo sirva de demostracion á la idea que llevo manifestada, sino para asegurar que la opinion general del pais estaba de acuerdo con la que se ostentaba en el teatro, donde la satisfaccion que por todos los ángulos rebosaba, daba á entender que realmente pocas cosas habrán sido peor recibidas, pocas habrán tenido tantos enemigos como la famosa ley de ayuntamientos que dió margen á la revolucion de 1840.

Los periódicos progresistas y los principales oradores de este partido, esgrimian inútilmente las armas del raciocinio para probar lo inconstitucional del proyecto, y no porque los moderados obstinados en su triunfo no fueron capaces de apreciar los argumentos de sus contrarios, sino porque poco dispuestos á dejarse convencer, recitaban para sus adentros aquel cantar con que un muchacho discolo despreciaba los saludables consejos de su padre.

Mi padre me predica y yo le digo.
Predicar en desierto
sermon perdido.

Ponían los progresistas el grito en el cielo y obraban sin gritar los moderados limitándose á tratar con la ligereza del diálogo una de las mas árduas cuestiones que se han agitado en los parlamentos.

—Esa ley, decían los progresistas, pondrá en un conflicto á la nación.

—Siempre será mas el ruido que las nueces, decían los moderados.

—Esa ley es opuesta á la Constitución.

—Mejor.

—Esa ley pugna con las conquistas de la civilización moderna.

—Tanto mejor.

—Esa ley restringe el sufragio y reduce á la nulidad las atribuciones de los cuerpos municipales.

—Mejor que mejor.

—Nosotros no podemos votarla.

—Ya la votaremos nosotros.

—Protestaremos.

—Bien hecho.

Y volvían los unos á la carga en defensa de la ley, de la consecuencia que debia haber entre las leyes orgánicas y la fundamental del Estado, de la sin razon con que se queria destruir el artículo constitucional, de la necesidad de pagar un tributo á la opinion, de las exigencias del siglo, etc, etc., y volvían los otros á entonar su cancion del muchacho, adicionándola con el no menos vulgar estrivillo de

Predícame padre,
que por un oído me entra
y por otro me sale.

¿Qué sucedió? ¿Qué habia de suceder? Que la ley de ayuntamientos fué votada por los cuerpos colegisladores; que llovió un chaparrón de esposiciones y de protestas contra la ley; que la

ley se sancionó por fin, y que aun despues de sancionada se creia imposible su promulgacion, llegando *El Eco del Comercio* á decir que la sancion real en una ley contraria á la Constitucion equivalia al busto del rey en una moneda falsa. Sin embargo, el ministerio tenia algo mas que carácter; era terco. Seria una injusticia negar esta dote á los moderados. Tratóse de llevar adelante la promulgacion de la ley con las formalidades de costumbre, y Madrid dió el grito que en breve fué secundado por toda la nacion, empezando con el imperio del partido progresista una nueva série de males que quisiera desterrar de la memoria, y sobre los cuales no puedo menos de decir algo en prueba de la imparcialidad con que me he propuesto juzgar á los partidos politicos que dicen que hay en España.

Empezó la cosa por el ayuntamiento constitucional de Madrid en union de los comandantes de la Milicia Nacional, que reunidos y deliberando acerca del camino que debian seguir en aquellas circunstancias, resolvieron acudir á la lógica de las armas para rechazar la ley que no habian podido destruir con la fuerza de los argumentos. Dicho y hecho. Esparramáronse por las calles de la capital los tambores tocando generala, y en poco tiempo se vió formada la respetable Milicia Nacional, en cuyas filas se hallaban hombres de todas opiniones, algunos enemigos declarados del pronunciamiento; pero la mayoría decididos á combatir al gobierno, cuya ruina habia decretado la corporacion municipal.

Nada ignoraba el general Aldama, capitan general de Madrid; pero ya fuese porque no contase con fuerzas suficientes para imponer al pueblo y á la Milicia, ó bien porque quisiera evitar el derramamiento de sangre en una situacion problemática, lo cierto es que solo se decidió á hacer una tentativa de resistencia en la plaza de la Villa, donde le mataron el caballo, despues de lo cual se resolvió á abandonar la capital, acompañado de la guarnicion que permanecia fiel al gobierno.

El pueblo de Madrid y su Milicia Nacional quedaron en plena posesion del campo.

Pero no bastaba lo hecho, si el pronunciamiento de Madrid no era confirmado por las provincias y principalmente sino merecia la sancion del general Espartero, que por hallarse á la sazón á la cabeza de los ejércitos reunidos y rodeado con el imponente prestigio de la victoria, era por decirlo asi, el solo

hombre que á su antojo podia impulsar ó contener el carro de la revolucion. Sabiase de antemano el partido que el general Espartero adoptaria en aquellas circunstancias; pero se deseaba saberlo oficialmente.

Entre tanto se instaló la junta revolucionaria, que animada de los mejores deseos en favor del orden, pero escediéndose algo en las restricciones con que quiso refrenar la expansion de los que llamaba espíritus impacientes, trazó la senda que mas tarde habia de seguir el partido entonces victorioso, convirtiendo casi en un simple cambio de personas lo que se habia creído una revolucion de principios.

Contemporizó con los vencidos para perseguir á los exaltados.

Denunció los periódicos y hojas volantes que sostenian la necesidad de no estacionarse en el que la misma junta llamaba movimiento nacional.

Encarceló á algudos escritores y otros que sin ser escritores eran patriotas muy distinguidos y de los que con mas ardor trabajaron en favor del pronunciamiento.

Y... pero mas vale callar, porque no es cosa de esgrimir la péñola contra hombres que si tuvieron la desgracia de equivocarse, han debido ya probar las tristes consecuencias de su errada conducta. Lo que no puedo condenar al olvido, lo que en todos tiempos merecerá la reprobacion general y llenó entonces de indignacion á los hombres pensadores, fue la manera incalificable con que la tal junta de Madrid solicitó el amparo del duque de la Victoria, á quien entre otras cosas dirigió las siguientes palabras: «Animada de estos sentimientos la corporacion municipal, esperaba el resultado de la crisis ministerial, cuando á consecuencia de los últimos nombramientos hechos por S. M. para sus consejeros responsables á favor de personas completamente desacreditadas por su tendencia reaccionaria y torpes insultos prodigados á V. E. en el periódico titulado el *Correo Nacional*, el pueblo reunido con la Milicia ciudadana, no pudiendo refrenar por mas tiempo su indignacion, acudió á las armas...»

Triste idea debieron dar estas palabras á la nacion española; porque si alguna vez las revoluciones triunfantes ó vencidas merecen el respeto de la opinion, es cuando tienen un fin patriótico y de ningun modo cuando se hacen para lavar las ofensas inferidas á un hombre, aunque este tenga varios títulos, tres entor-

chados y cien mil bayonetas á su disposicion. Lo digo ingenuamente; hubiera yo querido aquellos dias no ser español por no presenciar el espectáculo que las autoridades revolucionarias nos ofrecieron, tanto en su comunicacion al general Espartero cuanto en otras medidas lamentables que adoptó entonces.

Y no es ahora cuando formo este juicio acerca de los sucesos de 1840 y de los que subsiguieron. Mas de una vez se me ha echado en cara la censura que por aquellos años hice de los actos y de las personas, porque en mi concepto habian explotado el movimiento revolucionario: y si cien años mas viviera, dentro de esos cien años emitiria las mismas opiniones que sostuve entonces, las que sostengo hoy y las que no abandonaré mientras viva. Sufrí las consecuencias de mi conducta, probé tambien la saña de los junteros, fui reputado enemigo de la libertad como otros periodistas que habian sacrificado á la libertad sus vidas y sus fortunas, y todo lo toleré sin variar un ápice en la línea de conducta que me habia trazado, seguro de la justicia de mi causa y de la rectitud de mi conciencia.

Volvamos á los sucesos. El general Espartero contestó á la junta de Madrid, ó por mejor decir, habia contestado mucho antes en el célebre comunicado de Mas de las Matas; pero contestó ó volvió á contestar en una manifestacion que dirijió á la reina Cristina, residente á la sazón en Valencia, y aunque era, como he dicho antes, conocida la marcha que seguiria el general Espartero, la noticia de su manifiesto fue recibida en Madrid con repique general de campanas, iluminaciones y todas las muestras de júbilo que en semejantes casos revelan la satisfaccion de las poblaciones.

Recuerdo aun la contestacion que di á uno de mis camaradas hallándome formado en mi compañía. Reprendiame este porque no hallaba yo motivos para entregarnos al delirio á que estábamos entregados. « Si un manifiesto que nos asegura el triunfo del movimiento no es motivo de júbilo para V., no sé yo cuál lo sea, » me dijo, á lo que repliqué: « Si hay cosa sublime en el globo que habitamos, es la venida del sol que nos dá la luz, y sin embargo, yo no hago ninguna señal de abatimiento cuando se va ni de entusiasmo cuando viene, porque estoy seguro de que nos ha de abandonar por la tarde y que necesariamente ha de volver por la mañana. » Asi me esplicaba yo entonces y así esplico ahora la certidumbre en que estaba de que el duque de la

Victoria contestaria satisfactoriamente al oficio de la junta de Madrid, así como sin tener el don de profecía, y viendo que la reina Cristina se embarcaba aseguré que el futuro regente del reino sería el duque de la Victoria, en lo cual no tuve otro mérito que el de aquel á quien decían: «Si aciertas lo que llevo en el pañuelo te doy un racimo,» y satisfizo á la exigencia contestando «ubas.»

Renuncio á pintar el regocijo público del día en que entró ESPARTERO en Madrid y los obsequios que se le tributaron, aunque ya merecía la pena de contarse el célebre banquete del teatro de Oriente donde don Luis Gonzalez Brabo recitó un soneto que podía arder en un candil, como que concluía con el verso siguiente:

Hundióse al fin la infame camarilla.

y donde entre otros brindis mas ó menos ingeniosos se pronunció la décima que sigue y que tanto es notable por su escaso mérito literario, cuanto por el pensamiento de nueva regencia que el señor Quintanar se atrevió á manifestar sin circunloquios ni rodeos:

Nómbrese nueva regencia.

Suprimase ese Senado

Y la carta del Estado

Modifíquese en su esencia.

Désele la preferencia

Sobre el rey al pueblo ibero;

Hagamos esto primero

y no tema ya Castilla

ser presa de camarilla.

Hé aquí un programa, ESPARTERO.

Esta y otras manifestaciones públicas daban ya á entender sobradamente la confianza que tenían los nuevos dominadores de que la reina Cristina renunciaría la regencia, como al cabo lo verificó despues de nombrar un ministerio que la gente rumbo-na dió al poco tiempo en llamar el ministerio del *Eso no*, por la razon que pronto verán mis lectores.

Efectivamente, poco tiempo despues vieron la pública luz los siguientes documentos:

1.º «A las Córtes.—Renuncia.—El actual estado de la nacion y el delicado en que mi salud se encuentra, me han hecho decidir á renunciar la regencia del reino que durante la menor edad de mi escelsa hija doña Isabel II me fue conferida por las Córtes constituyentes de la nacion reunidas en 1836, á pesar de que mis consejeros con la honradez y patriotismo que los distingue me han rogado encarecidamente continuára en ella, cuando menos hasta la reunion de las próximas Córtes, por creerlo asi conveniente al pais y á la causa pública; pero no pudiendo acceder á algunas de las exigencias de los pueblos, que mis consejeros mismos creen deber ser consultados para calmar los ánimos y terminar la actual situacion, me es absolutamente imposible continuar desempeñándola, y creó obrar como exige el interés de la nacion renunciando á ella. Espero que las Córtes nombrarán personas para tan alto y elevado encargo, que contribuyan á hacer tan feliz esta nacion como merece por sus virtudes. A las mismas dejo encomendadas mis augustas hijas, y los ministros que deben, conforme al espíritu de la Constitucion, gobernar el reino hasta que se reunan, me tienen dadas sobradas pruebas de lealtad para confiarles con el mayor gusto depósito tan sagrado. Para que produjese pues los efectos correspondientes firmo este documento autógrafo de la renuncia que en presencia de las autoridades y corporaciones de esta ciudad entrego al presidente de mi consejo para que lo presente á su tiempo á las Córtes.—*bot naitat zoh*
 Maria Cristina.—Valencia 12 de octubre de 1840.»

2.º «Decreto.—Decidida por el estado en que la nacion se encuentra y el delicado de mi salud á renunciar la regencia del reino que durante la menor edad de mi augusta hija doña Isabel II me confirieron las Córtes constituyentes de la nacion reunidas en 1836, le he consignado en el adjunto documento autógrafo que para su presentacion á las Córtes á su tiempo os dirijo: debiendo en su consecuencia y desde este momento quedar instalada la regencia provisional que conforme al espíritu de la Constitucion corresponde á los ministros hasta que las Córtes hagan el nombramiento de los que deban desempeñarla. Tendreis lo entendido y comunicareis á quien corresponda.—Yo la reina Gobernadora.—Valencia 12 de octubre de 1840.» *omaboo birshá*

Despues de esto la reina Cristina decidida á ausentarse de este pueblo donde tantas simpatías habia sabido grangearse antes, se embarcó con el modesto título de Condesa de Vista-Alegre.

Pasaron los ministros á cumplimentar á la reina Isabel II, y partieron luego á Madrid, adonde llegaron el 28 y publicaron el siguiente manifiesto, que como he dicho antes dió márgen al estruendo del *eso no*. Decia así:

LA REGENCIA PROVISIONAL DEL REINO.

Á LOS ESPAÑOLES.

«Restituida á la capital nuestra augusta reina doña Isabel II y constituido el gobierno actual, los individuos que le componen no pueden menos de dirigirse á sus conciudadanos al tiempo de empezar á desempeñar el encargo que la Constitucion les confia. No ciertamente para presentar planes de mejoras, esperanzas de prosperidad que solo se realizan á fuerza de tiempo, de tranquilidad y de sosiego, sino para manifestar con la franqueza que corresponde á su carácter y con la entereza propia de su posicion, el pensamiento que los anima y el principio de conducta que en la corta duracion de su autoridad se han propuesto seguir y estan resueltos á defender.

«A nadie parecia ya posible que la nacion se salvase de la red en que la tenian envuelta los enemigos de sus derechos; ocupados tenian todos los resortes y medios de gobierno: dominando esclusivamente en los cuerpos legislativos por medio de mayorías facticias artificiosamente combinadas: entregados los ministerios á ciegos esclavos suyos; y lo que era aun mas triste, seducido y enconado á fuerza de sugerencias insidiosas el poder supremo del Estado. Ya los españoles veian venir el momento de repetir el escándalo del año 14; y por descanso de siete años de fatigas y de combates, y por recompensa á su constancia, á su fidelidad y servicios, contemplábanse atados otra vez al yugó de la servidumbre con los lazos formados por su misma lealtad.

«Pero al ver amenazada de muerte la Constitucion en que la España tenia cifrada la estabilidad de su fortuna, el pueblo de Madrid exclamó denodadamente: *Eso no*, y se arrojó á la arena para defender ileso el depósito de su libertad: *Eso no*, repitieron las provincias y el ejército respondiendo bizarramente á aquel noble llamamiento: y á una voz los españoles todos que aman la

paz, el decoro y el bien estar de su país, dijeron resueltamente: *Eso no*. Puestos así: de una parte la ley fundamental con la nación alrededor, y de la otra el gobierno con sus consejos y proyectos infelices, el gobierno se estremeció de verse solo y abandonando el campo que ya no podía mantener, dejó á la nación libre y á la Constitución vencedora.

«Y en esta acción solemne nadie puede decir que hizo más; nadie que hizo menos; todos han contribuido á formar esta unanimidad irresistible y magestuosa que nos ha dado el triunfo, y todos han concurrido con igual mérito que gloria, á salvar el pacto social que une entre sí á los españoles.

«Producto inmediato y necesario de esta manifestación verdaderamente nacional es el gobierno presente, creado en virtud de la Constitución y con las formas que ella prescribe para casos semejantes. Los principios que guían á los individuos que le componen son bien conocidos, y por lo mismo no hay necesidad de manifestarlos aquí. Ellos saben la grave responsabilidad en que se hallan constituidos, y las obligaciones delicadas y difíciles que tienen que atender. Pero seguros de la pureza de sus intenciones, resueltos á no obrar sino por la convicción de su conciencia, animados también por la confianza que se lisonjean merecer de sus conciudadanos, arrostrarán las dificultades que se les presenten en el corto tiempo que ha de durar la autoridad que ahora ejercen, y la depondrán satisfechos y gustosos á los pies de la representación nacional.

«Cuestiones se han movido y ciertamente importantes sobre la forma que ha debido darse á la convocación de las Cortes futuras, y entre ellas la de si el Senado debía ó no preliminarmente ser disuelto en su totalidad, y sobre la manera con que los individuos de él deben ser nombrados. En el ánimo de la regencia no ha entrado ni podía entrar ninguna medida de esta clase, como base indispensable de sus disposiciones. Ella se ha atendido y se atenderá rigurosamente á lo que la Constitución previene en este y en los demás puntos contravertidos. La regencia no tiene facultad para alterar en lo más mínimo la ley fundamental del Estado; y sería por cierto bien extraño, ó más bien absurdo y contradictorio, que un gobierno creado por la Constitución, formado según ella, é instituido para ella, hubiese de comenzar por infringirla.

«Constitución, pues, rigurosamente observada, respeto reli-

gioso á la ley, son los principios únicos y exclusivos del gobierno actual: con ellos responde á todas las exigencias, á todos los deseos razonables. Ellos son sin duda el elemento más necesario de unidad entre los españoles: lo son también de tranquilidad, de paz y confianza, y por lo mismo de adelantamiento y progreso. Son de justicia y represión para contener á cuantos intentan hacer prevalecer su voluntad sobre la voluntad general. Lo son, en fin, de fuerza y robustez, y por consiguiente de seguridad é independencia. Las naciones todas respetan á un pueblo que después de haberse dado una ley fundamental sabe sostenerla contra las oscilaciones é inquietudes de dentro, y está resuelto á repeler armada y unida los amagos y las amenazas de afuera.

«Gefe es del gabinete el que lo es también de los ejércitos nacionales: el que en cien combates que ha dado á los encarnizados enemigos del trono de Isabel II y de los derechos del país, no aspiraba á otra gloria ni á otro premio que á dejar sentada la prosperidad de su patria sobre la base de una Constitución liberal, á cuya sombra pudiese después él mismo deponer la espada y descansar de sus fatigas. Esta constitución está hecha, jurada, puesta en ejercicio y reconocida por la Europa. Deber es, pues, del gefe de las armas mantener intacto lo que él y sus compañeros á la par que el pueblo todo han jurado y respetado, y acaban de defender en el conflicto presente. ¿Dónde iríamos los españoles á buscar una posición más favorable, un más grato porvenir? No será por cierto en la mudanza continua de las leyes fundamentales y en remover los cimientos de la sociedad á cada paso al arbitrio del interés particular, de la veleidad ó del capricho.

«Tengamos presente que si dejamos alterar ó mudar la constitución vendremos á no tener ninguna, porque tal es siempre el triste resultado de estas oscilaciones. Ejemplos no nos faltan ni de cerca ni de lejos en que poder escarmentar, y no vengamos de prueba en prueba, de discordia en discordia, de mudanza en mudanza, á dar en el estremo fatal de que no siendo respetada la ley se le sobreponga la fuerza que conduzca otra vez al despotismo esta nación que tantos sacrificios ha hecho por adquirir y afianzar su libertad.

«Treinta y tres años há que en estos mismos dias se dió la señal á las agitaciones que nos combaten con el desorden y pa-

siones que hervian en la familia real, antes ocultas en los lares domésticos y estallando entonces de pronto y manifestándose al público con una violencia y un escándalo nunca visto entre nosotros. El heredero del trono acusado de parricida por su padre, el monarca destronado cinco meses despues por su hijo: un ejército extranjero ocupando casi todos los ámbitos de la Península: nuestros príncipes llevados por el engaño y por la violencia á otros países: la nacion desamparada, sin fuerzas, sin gobierno, sin aliados, tal es el punto donde los españoles partieron para llegar á la posicion en que hoy se hallan, y bien será recordárselo en esta especie de aniversario para que sepan apreciarlo en lo que vale. El instinto de independendia y libertad que entonces se despertó en nuestros pechos, nos ha sostenido contra las alternativas crueles que durante este período azaroso nos ha llevado de la guerra á la paz, de la paz á la guerra, de la libertad al absolutismo, del absolutismo á la libertad. ¡Qué de fatigas entre tanto, cuánta incertidumbre, cuántas muertes, cuántos estragos! Pero aquel noble y vigoroso instinto ha prevalecido sobre todo, y por medio de tantos tormentos podemos decir que hemos llegado al puerto ó estamos muy cerca de él. La bandera constitucional ondea en todas partes; un ejército victorioso nos defiende, y los obstáculos á los bienes que de nuestras nuevas instituciones podemos recibir, están del todo allanados y conmovidos.

«No necesitan los españoles para completar estas esperanzas mas que de entereza, de seso y gravedad. Estas virtudes les son características, y de ellas tienen dados admirables ejemplos en toda la sucesion de los grandes acontecimientos que por ellos han pasado en estos treinta y tres años. Nunca les serán mas necesarias que en el dia si han de aprovechar las ventajas de la ocasion que les ha presentado la fortuna. Y pues la Constitucion es el ánora fortísima en que pueden asegurarse sin zozobra y sin vaivenes los destinos del estado, su observancia rigorosa será el principal cuidado de la regencia, su conservacion el único objeto de sus miras y de sus deseos. Si la verdadera opinion del pais exijiese en algun tiempo que se haga en ella variacion, medios legales habrá de intentarla: las Córtes, y solas las Córtes, podrán ejecutarlo: la regencia atentaria contra este poder del Estado si otra fuese su conducta que la que se ha propuesto, y de la cual jamás se separará. Madrid 2 de noviembre de 1840. = El Duque de la Victoria. = Joaquin Maria Ferrer. = Alvaro Gomez

Becerra. = Pedro Chacón. = Agustín Fernández Gamboa. = Manuel Cortina. = Joaquín de Frias.»

Tal fué, lectores míos, el manifiesto programa con que aquel ministerio contestó á las exigencias de la opinion, que consistian en la instalacion de la junta central, la convocacion de Córtes constituyentes y la disolucion del Senado. No me meteré yo ahora á discurrir acerca de la razon ó sinrazon con que el nuevo poder se opuso á estas exigencias; pero ¿no os parece que para responder *eso sí ó eso no*, no habia necesidad de hablar tanto y tan destartaladamente? ¡Pobre Espartero! Afortunado en los combates, tuvo la desgracia del desacierto en la eleccion de los hombres que debian rodearle. Desde que suscribió el anterior manifiesto, pudo asegurarse que el ilustre militar seria un medianio hombre político, y así como cualquiera sin ser un lince adivinó la regencia del héroe de Luchana desde que la renunció la reina Cristina, así tambien pudo comprender cualquiera que los hombres que daban á los españoles un manifiesto tan hueco y sin sentido no podian conservar el mando mucho tiempo. ¡Qué manifiesto! ¡Qué cajon de sastre! ¡Qué inoportunidad! ¡Qué citas tan incongruentes y qué entusiasmo tan gracioso! Faltábale solo un poco mas de sentimentalismo para poder decir, con alguna propiedad, que los que suscribian el programa estaban cantando sus propios funerales.

CAPÍTULO X.

Question de regencia.

Desde que en los primeros momentos de la revolucion se hizo entender al general ESPARTERO que una de las causas del movimiento era la necesidad de complacer á su persona lastimada por las diatribas de un periódico, se le dió á entender que él seria el árbitro de la nueva situacion, que no habria límites á su voluntad, y que todas las exigencias de la opinion enmudecerian ante la imperiosa voz del hombre á quien se debia la fortuna del éxito.

¿Pensó desde luego ESPARTERO en aprovecharse de las ventajas que le daba su posicion para heredar el poder de la reina Cristina? Esto es lo que no me atreveré á afirmar; mas claro, esto es lo que no puedo concebir. El soldado que, aunque algo apegado á ciertas exterioridades impropias de los grandes hombres, ha dado repetidas pruebas de un carácter tan sencillo que arrastra en favor suyo hasta las simpatías de sus adversarios, el que en todas las vicisitudes de la vida se ha hecho admirar por su desprendimiento y amar por sus virtudes, no podia contribuir á la realizacion de un movimiento revolucionario con la baja mira de su engrandecimiento personal, no. Hagamos justicia á los hidalgos sentimientos del que intrépido en los combates no se ha distinguido menos por su abnegacion que por sus hazañas en la guerra. Pero los hombres que tienen la desgracia ó la fortuna de encumbrarse, suelen verse generalmente rodeados de egoistas que todo lo echan á perder con sus interesados consejos, y el general ESPARTERO no ha sido por su mal el que menos calamidades

debe á muchos de los que á porfia se disputaban la palma de servirle. A ellos debió en mi concepto la fatal tentacion de perder su popularidad, ocupando la regencia única, el que tanta popularidad habia conquistado defendiendo la causa del pueblo: á ellos debe culpar si la historia, que solo se hubiera ocupado en elogiar las glorias del guerrero, dedica algunas páginas á censurar los desaciertos del regente.

Sucedió por desgracia de ESPARTERO, que despues de algunos meses de gobierno provisional, durante el cual hubo muchas peripécias tan pequeñas que no merecen los honores de recordarse aquí, se suscitó la gran cuestión de regencia, dividiéndose en dos porciones el partido militante, aunque teniendo siempre cada una de ellas ante sus ojos la imagen de ESPARTERO ocupando el puesto mas privilegiado del poder. Quería una fraccion la regencia única, lo que equivalia á decir que quería la regencia de ESPARTERO, y defendía la otra la regencia trina ó compuesta de tres individuos, entre los cuales figuraba siempre la personalidad de ESPARTERO, y sin siquiera pensar en los nombres de los otros dos. Es probable tambien que cada uno de los trinitarios tuviese pretensiones de triunviro.

Declaráronse partidarios de la regencia única los diputados don Evaristo San Miguel, D. Felipe Gomez Acebo, D. Antonio Gonzalez, D. Eugenio Diaz, D. Claudio Anton de Luzuriaga, don Javier de Quinto, D. Francisco Lujan, D. Vicente Sancho, don Jacinto Felix Domenech y D. Salustiano Olózaga; y por la trina D. Miguel Alejo Burriel, D. Joaquin Muñoz Bueno, D. Alvaro Gil Sanz, D. Juan Bautista Alonso, D. Manuel Garcia Uzal, D. José Posada Herrera, D. Fermin Caballero, D. Luis Sagasti, don Luis Gonzalez Bravo y D. Joaquin Maria Lopez. Y como en ambos partidos militaban oradores acreditados, todo hacia creer que el debate seria largo y reñido; pero pronto los que alimentaban la esperanza del triunfo de los trinitarios se persuadieron de que todos los esfuerzos serian infructuosos, y para ello bastaba leer el periódico que entonces se publicaba con el titulo de *La Constitucion*, el cual comentando el comunicado del Sr. Linage se espresaba en estos términos: «... Por bien del pais deseamos que la primera votacion de las Cortes haga innecesaria otra segunda, pues sabemos que la guerra civil no concluye en España sino con la regencia única.»

Esto era una amenaza.

Bastaba tambien para formar juicio acerca del resultado ver el giro que desde luego tomó la cuestion en el Senado, donde el general Seoane añadió el peso de la siguiente frase á la irresistible presion de las circunstancias. «El dia que se nombre regencia de tres, dijo, á las dos horas ya no hay regencia.»

Todas estas alharacas llovian ya sobre mojado; venian á ser el complemento del comunicado publicado algunos dias antes por el general Linage, en el que se encontraba el siguiente párrafo, demasiado espresivo para producir los efectos á que se dirijia.

«Autorizado por el mismo duque, decia, ratifico el juicio de que su deseo es el de retirarse de los negocios públicos y descansar en el hogar doméstico, dispuesto siempre á desnudar la espada cuando la patria le llame para defender su libertad é independencia. Y tambien que en medio de este deseo se halla dispuesto á obedecer y hacer que se obedezca la resolucion de las Córtes sobre el número de personas de que haya de componerse la regencia; pero no á tomar en ella la parte que le indiquen las mismas, si lo que determinan no fuese conforme á su opinion y á lo que en su concepto es necesario para salvar al pais en las actuales circunstancias.....»

Yo creo de buena fé, que el general ESPARTERO habria obedecido y hecho obedecer la resolucion de las Córtes, cualquiera que fuese; pero creo tambien que no aceptando un puesto en la regencia trina habria roto la union del partido progresista, ocasionando conflictos y acabando contra su voluntad por destruir el órden de cosas nuevamente establecido y al que tan poderosamente habia auxiliado. Creo que la contrarrevolucion de 1843 se habria hecho á principios de 1844, y creo por último que todos estos peligros se presentaban implícita pero deliberadamente en el imprudente comunicado de don Francisco Linage.

En dos líneas haré la crítica de aquel célebre documento. Si yo fuese el general ESPARTERO y estuviera en lo posible horrorado de mi vida política el comunicado de Linage á costa de otro hecho meritorio, renunciaria á la gloria de haber triunfado en Ramales ó en Luchana.

Esta es la reflexion que me ocurre ahora; en el año 44 me ocurrió otra, y fue que despues del manifiesto de Linage la discusion era inútil y únicamente se comprendia para qué no se digera que habian caducado las formas del gobierno representativo. Mucho partido podia, sin embargo, haber sacado de la discusion

el aspirante á la regencia única, porque ni el general ESPARTERO podía dudar entonces, ni yo puedo dudar ahora, ni será lícito dudar nunca de la sinceridad con que el primero de nuestros oradores, don Joaquín María López, pronunció estas sentidas y proféticas palabras:

«Colocado (decía aludiendo al duque de la Victoria) en la regencia, tengamos por seguro que su ascendiente se gastará y se destruirá su prestigio presentado como un punto único y en posición tan elevada al choque de todas las pasiones y de todos los intereses; poco á poco se irá desmoronando la sólida base sobre que hoy reposa esa especie de entusiasmo mágico que por el sentimiento, y la indiferencia y el olvido pudieran muy bien suceder á las expansiones nobles y á las demás afecciones ardientes del amor y de la gratitud.»

Y en corroboración de esta idea continuaba de este modo:

«Pensemos, señores, lo que acaba de suceder con una reina que á sus muchas ventajas unia ese respeto ciego, esa veneración, esa religión, por decirlo así, que los pueblos sienten por las dinastías. Acordémonos de que en un principio hicimos de esa reina una divinidad, y le consagramos un templo en nuestros pechos reconocidos: acordémonos de que la hemos visto cruzar desde palacio á este sitio sobre un camino de flores derramadas de antemano por la milicia ciudadana, para que su carro de triunfo se deslizase por este embaldosado de rosas, y que después de algun tiempo hemos visto á esa misma reina embarcarse para ir á buscar simpatías en una tierra estraña, en medio de un imponente silencio, del silencio que segun Mirabeau es la mejor lección de los reyes, sin que en aquel momento resonara una sola voz, una sola aclamación, sin que se oyera otro ruido que el confuso y melancólico quejido de las olas que venían á espirar sobre las arenas de la playa.»

«Y no atribuyamos esta mudanza á las causas que todos conocemos; atribuyámoslas mas bien al poder corrosivo del tiempo que todo lo ataca, que todo lo mina, que todo lo destruye, y mas lo que se presenta solo y aislado, porque es ya desde su origen débil, inseguro y deleznable.»

«Ni se quiera suponer tampoco llevando hasta lo infinito las ilusiones, que la naturaleza entera, cuya ley es la mudanza, se postrará ante un hombre. No: los hombres pueden dominar á la fortuna; pero no vencer á la naturaleza. Acordémonos sino del

capitan del siglo que ha llenado con su fama todos los confines de la tierra. La fortuna, los triunfos y la gloria estuvieron siempre obedientes á su voz; quiso luchar con la naturaleza, y la naturaleza pasó con su carro por cima de sus banderas y pisoteó sus laureles.»

Aun dijo otra cosa muy filosófica el Señor Lopez para probar que el Duque de la Victoria se arrepentiria algun dia de sus pretensiones. Habia dicho el Señor Sancho que la regencia única venceria á pesar de los esfuerzos de sus contrarios. «A esto contesto, dijo el Señor Lopez, que acaso no diste yo de esa misma opinion, y le añadiré que en mi particular me alegro, porque en esta cuestion á mi modo de ver *el que gana, pierde.*»

Por último, calculando el elocuente adalid de los trinitarios el golpe mortal que iba á recibir la causa popular, satisfaciendo los caprichos del que, tal vez sin pensarlo, parecia querer sacrificarlo todo á su ambicion personal, acabó asi la parte mas interesante de su brillante discurso.

«Convenimos, pues, con nuestros adversarios en poner al frente de nuestra regencia la misma persona que ellos quieren para la suya, y solo deseamos que admitan dos compañeros, que á ella mas que á nadie deben serle provechosos.

«¿Y qué se nos responde? Se nos dice con desden: *ó todo ó nada.* Mas piénsese, señores, en que esa palabra es demasiado arrogante; piénsese en que cierra la puerta á todo género de conciliacion; piénsese en que es hasta fatídica; porque esa palabra se pronunció al principio de la revolucion francesa como lema de un escrito por la mal aconsejada aristocracia; se convirtió en toque de llamada y de ataque cuyos últimos ecos fueron á confundirse con el crujido horrible de las guillotinas, con los sollozos de las víctimas, con los llantos de sus familias y con el tétrico surruso de los cipreses que doblégaba el viento sobre los inmensos cementerios en que se convirtió París y la Francia entera. No queramos, señores, parodiar aquella escena, que debe ser para nosotros punto de saludable escarmiento.»

Bellísimos eran los argumentos del Señor Lopez; pero el que habia arrojado el guante á la nacion, no creia que debia ya recogerle, y mientras perseverase en su pensamiento no habia fuerza capaz de contrarestar á quien toda la tenia de su parte. Verificóse la votacion que dió por resultado el triunfo de los unitarios por la insignificante mayoría de 153 votos con-

tra 136. Procedióse despues á la eleccion de la persona que habia de ocupar la regencia, y tambien resultó favorable al general ESPARTERO; pero la opinion contraria formuló, aunque implícitamente, una terrible protesta contra esta eleccion dando de 290 que eran los votantes, 103 sufragios á D. Agustin Argüelles, cinco á Doña María Cristina de Borbon, uno al brigadier D. Tomás García Vicente, y resultando una papeleta en blanco. De modo que el hombre que habria tenido á su favor la unanimidad de los votos para la regencia trina, tuvo en contra de sí para la única el respetable numero de ciento diez votantes. Es decir, que desde el momento en que se vió investido del poder que tanto le halagaba, se creó aquella oposicion que habia de hacer efímero y azaroso su especie de reinado. ¡Y aun se solazaría ESPARTERO con la idea de un triunfo envuelto en los vapores de la tempestad que empezaba á rujir sobre su cabeza! ¡Y todavía puede que se ofenda de estas reflexiones! No me estrañará nada, porque los misterios del amor propio son insondables; y aunque parezca un absurdo, hay muchos hombres que prefieren la muerte de Napoleon á la vida de Wassington; son muchos los hombres que para admirar á Cincinnato necesitan verle en el consulado y no en la voluntaria humildad de las faenas campestres.

Por fin, el Duque de la Victoria sino logró lo que mas podia convenirle, logró al menos lo que mas apetecia. Prestó el juramento de ordenanza; añadió á los titulos que tanto le enavaneaban el tratamiento de alteza; pero perdió mucho terreno en la opinion: los que habian creido sincera y desinteresada su adhesion el pronunciamiento, empezaron á juzgarle de distinta manera, y para coronar su obra dió desde luego muestras de poco acertado tacto en la eleccion de las personas que le habian de ayudar á sobrellevar un peso muy superior á sus fuerzas. Prestó el solemne juramento de respetar las instituciones, y debo ser justo, lo cumplió lealmente en todo lo que de su parte estuvo; pero la legalidad de sus actos no pudo legitimar nunca la violencia de su elevacion; y lo que al principio se llamaba descontento de los demagogos, vino á ser un descontento casi general, merced á los escasos beneficios que los españoles debieron á la administracion popular de los que habian predicado unas doctrinas en la oposicion y practicaban otras en el mando.

CAPITULO XI.

Consecuencias de tales premisas.

Severa parecerá á muchos la crítica que voy haciendo de la vida política de ESPARTERO, despues de haber elogiado tanto su vida militar; pero en esto no hago mas que dar una nueva prueba de imparcialidad, y no dudo que el mismo general, cuyos méritos en la campaña he aplaudido tanto, convendrá en que la censura que hago de sus actos como regente, no son hijos de la pasion sino de mi modo de ver las cosas. Y sino ¿qué medida salvadora, qué reforma económica, qué conquista política, qué progreso administrativo, qué acontecimiento plausible han recomendado el período de aquella regencia única, tan ambicionada por el general ESPARTERO y que tan funesta le habia de ser algun dia? Pasemos una ligera revista á los hechos ocurridos en los tres años del llamado progreso, y por mas sensible que nos sea hallaremos explicado el desquiciamiento de aquella máquina construida contra todas las reglas de la mecánica política. Veremos en los primeros dias de la regencia provisional un manifiesto de la reina Cristina, al cual los ministros-regentes se encargaron de contestar, no con hechos que probasen las ventajas materiales de la nueva administracion, sino con palabras de aquellas que sólo pronuncia un acusado aturdido ante el juez que ha de juzgarle. Hecho ya el nombramiento de la regencia única y encargado D. Agustín Argüelles de la tutela de la reina, apareció tambien una protesta de la reina Cristina, que dió már-

gen á otra contestacion del Duque de la Victoria; de modo que los primeros meses del período revolucionario puede decirse que se invirtieron en cambios de personas y polémicas estériles. Alentados los partidos hostiles á la situacion creada ó á las personas que ocupaban el poder, surgieron primero embarazos y despues alarmas é insurrecciones que tuvieron á la España en un estado de inquietud constante. Subleváronse los moderados en Madrid y Pamplona y los republicanos en Barcelona, y despues de las tentativas aisladas que en distintos puntos de la península abortaron, costando siempre algunas desgracias, ocurrió la funesta coalicion que acabó rápidamente con el edificio tan trabajosamente levantado. Muchos liberales de buena fé entraron en la célebre coalicion como habian antes combatido con las armas legales de la oposicion constitucional al gobierno que quizá con la mejor intencion abandonaba sus principios, y aunque los resultados hayan hecho arrepentirse mas tarde á los que de buena fé obraban combatiendo á los ministros del Duque de la Victoria, siempre quedará en pie la razon con que los progresistas se quejaban de una administracion que les era tan desfavorable como á los mismos moderados.

Los hombres de gobierno, y mas cuando hacen ostentacion de cierto puritanismo constitucional, necesitan ser muy lógicos para no desacreditarse, y las obras de los dominadores del 40 al 43 no guardaron estricta consonancia con sus doctrinas.

Verdad es que nunca la imprenta ha disfrutado entre nosotros la libertad que tuvo en aquel tiempo; pero no porque la legislacion fuese tan liberal como habia derecho á esperar de un gobierno progresista, pues si bien habia la garantía del jurado, tambien se conservaron las trabas de depósito y otras invenciones del espíritu restrictivo, cendenadas por todos los hombres eminentes que de buena fé han admitido la necesidad de la discusion libre en los pueblos que aspiran á conquistar las ventajas de la moderna civilizacion.

Verdad es que nunca se ha conocido mayor libertad en las elecciones; pero no quiere decir esto que no hubiese algunos actos de coaccion y que la ley electoral, muy lata si se compara con la que hoy tenemos, no fuese altamente restrictiva para lo que habia derecho á pedir á hombres que se enorgullecian de pertenecer al partido del progreso y que tanto habian anatematizado á los moderados.

Esto en cuanto á los derechos políticos, que si penetramos en el terreno de los principios económicos, hallaremos materia no solo para quitar á los dominadores progresistas el derecho de condenar la administracion moderada, sino para respetar la del absolutismo de Calomarde. Siguieron las mismas contribuciones indirectas, las mismas tranquilas, el mismísimo sistema en todo, haciendo creer á los pueblos que la sustitucion de los moderados á los absolutistas y de los progresistas á los moderados habia sido puramente un cambio de palabras, favorable cuando más á algunos centenares de personas, y perjudicial al pueblo que no puede palpar la utilidad de los trastornos inútiles. Siento verme en la necesidad de cargar tanto la mano á hombres que como yo están sufriendo las amarguras del vencimiento; pero la verdad es mas poderosa que todas las consideraciones que me sugiere la situacion en que nos hallamos, y la verdad me manda decir, sin embajes ni rodeos, lo que pienso al juzgar aquellos sucesos por muchos conceptos memorables.

Pero debo decir todo lo que acerca de la dominacion de ESPARTERO me ocurre hasta para explicar cómo un poder inaugurado con tanta fuerza, con tantos elementos de estabilidad, se halló á los dos años en disposicion de no poder resistir á los embates de la contrarrevolucion. Esto nos dice claramente que el poder aquel hizo todo lo que estaba de su parte por debilitarse y facilitar el triunfo á sus contrarios.

En efecto, si los partidos que en España ocupan el mando no dejasen al ser vencidos un recuerdo funesto de sus dias de prosperidad; si los moderados antes de caer en 1840 no se hubiesen creado tantas antipatias en la nacion, nada les hubiera sido mas fácil que triunfar en octubre de 1841. Pero cuando los moderados hicieron la tentativa revolucionaria de Madrid y Pamplona, á pesar de los poderosos elementos con que contaban, á pesar de las tropas que lograron seducir y de los bravos generales y oficiales que pusieron al frente de la insurreccion, fueron derrotados, no porque luchasen con un poder rodeado ya de fuerza y de prestigio, sino porque tenian aun reciente contra sí la triste memoria de su anterior reinado. El dia 7 de octubre de 1841 dieron en Madrid el golpe algunos generales contando con una respetable parte de la guarnicion; pero los demas cuerpos, el pueblo y la Milicia Nacional se unieron á ESPARTERO, á quien no todos profesaban la misma adhesion, y se unieron porque todos miraban en

el partido moderado al enemigo comun. Lo repito, si los partidos en España no se ensangrentasen con los vencidos, sino alimentasen con sus actos el encono de sus adversarios, es decir, si los moderados hubiesen dejado recuerdos menos terribles de su mando, es seguro que el 7 de octubre de 1844 habrian encontrado al partido liberal desunido en la pelea como estaba desquiciado en todos los terrenos, y el Duque de la Victoria al salir de su casa al dia siguiente de la contienda hubiera acaso tenido que huir, ó capitular con sus enemigos, en vez de ir como fue á palacio aclamado por la multitud triunfante. Aquel dia recibió, ó por lo menos debió recibir ESPARTERO, una elocuente leccion de todas las fracciones en que se dividia el partido liberal: todas depositaron sus resentimientos, todas acallaron por entonces sus exigencias para no pensar mas que en acudir al llamamiento de la patria; todas consideraron á ESPARTERO como el simbolo de la gran comunion progresista, y todas esperaron con fundamento que el gobierno pensaria sériamente en satisfacer las necesidades públicas haciendo abstraccion completa de sus afecciones personales. Pero no fue así: el general ESPARTERO y sus amigos, despues de aplicar á sus enemigos la severidad de la ordenanza, se echaron á dormir sobre sus laureles; sobre aquellos laureles que pronto debian marchitarse.

Los sucesos de octubre de 1844 son harto conocidos para que yo me detenga á enumerarlos prolijamente. El general Leon y otros varios oficiales en Madrid; el general Borso di Carminati en Zaragoza; Montes de Oca en las provincias, y otros que tuvieron la desgracia de hallarse convictos en el movimiento de insurreccion pagaron con la vida su tentativa, y la nacion no recogió otro fruto mas que unos cuantos espectáculos de sangre, inútilmente vertida, á que desgraciadamente se habia acostumbrado durante la guerra civil.

Pero la desgracia estingue todos los resentimientos, todos los ódios; y el partido moderado, impotente en 1844 para vencer, mas por su impopularidad que por la popularidad de su contrario, el partido moderado, repito, logró borrar con la sangre de sus mártires el mal recuerdo de sus prosperidades, y puede decirse que el dia de su derrota empezó á robustecerse y cobrar aquellos brios que mas tarde le habian de asegurar una dominacion tan satisfactoria para sus adeptos como funesta á los demas partidos.

Diré, no obstante, que nunca el partido moderado lanzado á la via revolucionaria hubiera triunfado solo con sus elementos de fuerza. Otros resortes menos dignos podia tocar con mas éxito, y los tocó efectivamente muy pronto, logrando el resultado que habia apetecido y previsto. Podia el partido moderado aprovechar en su favor las disidencias de los progresistas, como lo hizo, consiguiendo en 1843 que el partido popular se suicidase entregándose engañado á discrecion de los que habian de aniquilarle muy pronto.

Asi fue: los progresistas que durante mucho tiempo habian esperado un cambio en el gobierno, vieron que las afecciones personales prevalecian sobre todos los clamores de la razon y de la conveniencia pública. Otros, finjiéndose progresistas, pero entregados ya en cuerpo y alma á la reaccion, aprovecharon la popularidad que aun tenian, y poniendo unos su buena fé, otros su hipocresía y otros sus intereses en garantía de fraternal union para destruir lo que existia, se verificó aquella fatal coalicion que tan pródigamente llenó las esperanzas de los unos y que tantas lágrimas y remordimientos habia de traer para los otros.

Sonó la voz de alarma; pero era ya tarde para el combate. **ESPARTERO**, despues de tres años de vanagloria, salió de Madrid para no volver sino en virtud de una gracia de sus enemigos. Tuvo bastante amor á ciertas personas que no quiso abandonar para aquietar los ánimos, y cayó, doloroso es decirlo, sin hacer nada que recordase al vencedor de Luchana. Hubo quien se cebó en el caido suponiendo cosas que no quiero reproducir, ni aun con la idea de combatirlas, y sobre las cuales el Sr. Lopez Grado ha escrito algunos artículos, vindicando con grande acopio de datos y con toda la razon de su parte al hombre que si tuvo la desgracia de no ponerse durante su vida politica á la altura que demandaban las circunstancias, no por eso dejará nunca de ser acreedor al aprecio de sus conciudadanos, tanto por sus virtudes cívicas como por sus prendas militares.

Cayó **ESPARTERO**: desde su caida puede decirse que empezó la dominacion de los moderados; pero la historia de esa dominacion exigiria algunos volúmenes, y yo no me hallo en disposicion de escribir mas por ahora, ni de política ni de literatura; porque me falta el humor y me duele la muñeca.

RECTIFICACION.

No creo en la infalibilidad de nadie, y no abrigo la pretension de ser el único hombre infalible. Bajo este concepto, y convencido de que todo escritor tiene el deber de rectificar los hechos que sienta en sus publicaciones cuando despues de maduras investigaciones comprende que ha incurrido en un error, ofrecí en un juicio de conciliacion al apoderado ó representante del señor duque de Valencia hacer en cualquiera tiempo aquellas aclaraciones que me demandase no tanto el temor del peligro como la imperiosa voz de mi conciencia. Ahora bien: llevo mas de seis meses de prision, tiempo suficiente para hacer ver al mundo que no cedo fácilmente al rigor de las persecuciones; pero bastante tambien para comprender que no hallando pruebas para sostener las aserciones asentadas en *El Paralelo*; y habiendo por el contrario recogido datos que destruyen aquellos en virtud de los cuales escribí la citada obra, ha llegado el caso de esclarecer la verdad y cumplir por mi parte voluntariamente con lo que mi buena fe me aconsejó prometer en el espresado juicio de conciliacion.

Dije, por ejemplo, en *El Paralelo*, que don Ramon María Narvaez habia aumentado el valor de la herida que recibió en la batalla de Arlaban, fundándome en unas cartas escritas por un oficial de la Guardia. Pero á pesar de lo que en dichas cartas se espresa, hay muchas personas que afirman lo contrario, asegurando, como testigos oculares, ser exacto cuanto se referia en el parte dado por el general don Luis Fernández de Córdoba. Por otra parte, estoy convencido de que el señor duque de Valencia cuenta con sobrado valor civico y militar para que necesite encarecer el mérito que le cupo en aquella acción de guerra ni en ninguna otra.

Me ocupé tambien en la mencionada obra del fusilamiento de un cura en un pueblo de Aragon, y el hecho es cierto; pero no los pormenores, pues se me ha demostrado que aquel hombre era un espia, que se le encontraron las pruebas del delito, y por consiguiente que don Ramon María Narvaez, autorizado competentemente para fusilar á aquel hombre, no hizo otra cosa que aplicarle la pena marcada por las leyes en tiempo de guerra

para los espías, y que el consejo impuso al mencionado cura.

Confieso que aludía al general Narvaez en la página 117 de *El Paralelo*, donde digo que en nuestra época hombres que antes no tenían que comer habían gastado 40,000 duros en un baile á los 15 días de entrar en el ministerio. Mejor informado hoy puedo decir que ignoro la cantidad invertida en dicho baile, en lo que solo me referí á cierto periódico publicado en aquel tiempo; y que si algo puedo asegurar sobre el particular es que el general Narvaez disfrutaba una rica fortuna antes de figurar como hombre público. Debo decir mas, y es que ni cuando escribía *El Paralelo*, ni antes, ni despues, he tenido la intencion de poner en duda la moralidad del señor duque de Valencia.

Prolija seria la tarea de recorrer uno por uno todos los hechos consignados en *El Paralelo* que merecen esplicacion. Diré solo para abreviar que tengo pruebas para hacer rectificaciones satisfactorias al general Narvaez en cuanto he dicho sobre su educacion científica, su carrera militar, la manera con que se ha conducido en la persecucion de los rebeldes, y principalmente en lo que se refiere á su familia, lo cual requiere una especial aclaracion.

Cierto es que hice á don Mariano de Narvaez el cargo de haber entregado una bateria á los franceses, y al difunto don José María Narvaez, conde de la Cañada Alta, el de haber perseguido á los liberales en 1823; pero á los datos que hoy tengo para afirmar lo contrario en uno y otro caso, pudiendo asegurar al público en cuanto á lo del señor conde, que lejos de perseguir á los liberales protegió á los perseguidos, debo añadir una cosa y es, que los sujetos que me facilitaron apuntes para hacer tales imputaciones, me han abandonado en el instante en que me ha sido necesario su auxilio para probar lo que bajo su firma me aseguraron. Yo seré mas generoso que ellos y no revelaré sus nombres aunque haya de cargar con toda la pena, y tengan ellos mucha culpa de la persecucion que estoy sufriendo.

Una cosa me ha sorprendido en extremo y es que haya podido producir una queja seria, tanto el juego de palabras estampado en la página 19 sobre los varones Marías, en el cual rechazo toda interpretacion maliciosa, quanto las citas de Pánfilo de Narvaez y del cabo de escuadra del tiempo de las comunidades; citas que nunca tuvieron por objeto humillar al general Narvaez y demas individuos de su familia, envolviendo la idea de

presentar una semejanza que no existió ó un parentesco que la distancia de los tiempos hacia absurdo, y que solamente las recordé con el fin de criticar la rutina de los biógrafos que contra mi opinión, creen necesario, para elogiar á las personas cuya historia escriben, apoyar las hazañas de los presentes en los títulos de los pasados. Declaro por lo demas que no tengo ningun motivo para poner en duda los honrosos antecedentes de la familia del general Narvaez.

He dicho ya cuanto me ocurría. El general Narvaez es dueño de proceder en adelante como quiera respecto á mí, en la inteligencia de que así como mientras creí posible probar todo lo que habia escrito no me arredró la idea de una prision interminable, tampoco habrá de hoy mas nada capaz de hacerme arrepentir por esta declaracion hija solamente de mi amor á la verdad.

Bien conozco que algunas personas que no hubieran tenido mi entereza para provocar tantas iras personales y tantas tempestades políticas como sobre mí han caido de doce años á esta parte, criticarán esta rectificacion esplicándola por un efecto de debilidad ó inconsecuencia. No; no es debilidad, porque nada se me ha ofrecido y nada me prometo al dar este paso: tengo ante mis ojos el sombrío panorama de una condena, que nadie ha de sufrir por mí, despues de una prision mas temible que la condena; y la mejor prueba de valor que puedo dar la he dado ya resignándome con mi suerte. No es una inconsecuencia de mi carácter, porque en los periodos de lucha y de pasion, como el que estamos atravesando, si algo hay de poco sólido y estable es el juicio que los hombres forman de los hombres. Yo recuerdo haber criticado á muchos en quienes he hallado despues prendas dignas de mis elogios, y no he dejado de elogiar á otros á quienes he tenido que censurar mas tarde por una de esas peripecias tan comunes en el teatro de la política. Habria inconsecuencia en mí si para emitir opiniones contradictorias respecto á los hombres, hubiera sentado plaza hoy en un partido y mañana en otro; pero lejos de eso, siempre he militado bajo una misma bandera; siempre he creído en la bondad y porvenir de la causa de la libertad, y si algun dia mis padecimientos ó el rigor de las circunstancias me obligan á guardar silencio respecto á las doctrinas, juro por la memoria de mis padres que nunca mereceré la nota de inconsecuente. — Juan Martínez Villergas. FIN.

ESCRITOS

QUE EN DEFENSA DEL AUTOR DEL PARALELO

han presentado los ilustres abogados

DON NARCISO BUENAVENTURA SELVA

Y

DON FRANCISCO SALMERON Y ALONSO.

D. Luis Perez del Aya, á nombre de D. Juan Martinez Villergas, preso que se encuentra por la causa formada contra el mismo á instancia del señor D. Mariano Narvaez, por calumnia que se dice propalada en la obra titulada: **PARALELO MILITAR ENTRE ESPARTERO Y NARVAEZ**, usando de la entrega que de ella se me ha hecho y como mejor proceda digo: Que ácostumbrados como estamos á entrar de lleno en la defensa de nuestros patrocinados, tanto por apresurar el dia de su justificacion, como para aliviar en lo posible los padecimientos de la prision, nos duele en el alma el vernos precisados, ahora y cuando es mayor el interés que el apreciable escritor procesado nos inspira á dilatar el dia de su defensa para exigir que el señor D. Mariano Narvaez, acusador, subsane ante todas cosas defectos gravísimos que invalidan el proceso, que lo anulan desde ahora y que exigen un pronunciamiento especial, y que hecho el mismo señor Narvaez se someta en un todo al dispositivo de las leyes, ante las que son iguales los derechos suyos á los de D. Juan Martinez Villergas, nuestro patrocinado. Y valga la verdad señor, V. S. que es tan justo, tan exacto y tan amante de la legalidad no estrañará que hoy nos detengamos en el exámen de este proceso mas que en otro alguno, porque V. S. comprenderá bien que, cuanto mas poderosa se presenta la acusacion, cuanto mas valen los nombres de las personas que figuran en ella y mayor es tambien el valor del nombre literario del acusado, mayor es nuestro deber de procurar y exigir la igualdad establecida por la ley. Porque asi es de justicia; estamos íntimamente convencidos de que á D. Juan Martinez Villergas no

se le concederá ningun privilegio: porque asi es de justicia estamos seguros de que tampoco se los concederá el juzgado á D. Mariano Narvaez; pero porque asi es tambien de justicia me veo precisado á exigir antes de entrar en la causa y en la legitima defensa de mi parte que se la rechacen desde ahora los que ha procurado arrogarse el denunciador, y que no se le permita ni directa ni indirectamente que se sobreponga á las leyes. Vea aquí el juzgado por qué indiqué en un principio y voy á pedir despues la nulidad de estas actuaciones: y que si el señor Narvaez desea que prevalezca su querella, subsane desde luego los gravísimos defectos de que el procedimiento adolece. Vea aquí el juzgado tambien por qué voy á pedir que subsanados que sean los defectos que hoy invalidan el procedimiento, el querellante D. Mariano Narvaez arregle sus peticiones á la ley. En la defensa de Don Juan Martinez Villergas nada de cuanto es legal puede omitirse, nada de cuanto es ilegal puede ni debe consentirse: y deber es nuestro, exigir en todo y por todo el cumplimiento de la ley, porque deber es nuestro el de hacer que la sentencia que en esta causa se pronuncie sea, como la ley la requiere, justa, constante y valedera. ¿Y cómo pudiera serlo si el proceso continuára tal como hoy existe? ¿Cómo si consintiésemos los vicios de que adolece, nuestro patrocinio habia de ser cabal y cumplido? Al examinar la causa que tenemos en la mano echamos de ver desde luego un gravísimo defecto que en el caso de que, como esperamos, la sentencia fuera absolutoria, podria hacer tal vez que las acciones que mi parte debia ejercitar contra el acusador cayeran en el vacio, porque el mismo demandará entonces la nulidad del procedimiento, que hoy nos apresuramos á solicitar, afanosos de que, pues que se principió, produzca los efectos constantes que apetece la misma ley. Mandado está por mas de una de ellas que toda querella criminal que se presente por personero vaya acompañada de poder especial bastante del querellante: y mandado está tambien que de ser ó no bastante el poder en cuya virtud se intenta la querella, certifique el letrado que la formule ú otro autorizado para ello, para que en el caso de que el procedimiento se declare nulo por defecto de poder en el personero, haya una persona legalmente responsable á los perjuicios que causase. No es nuestro ánimo por ahora, porque tampoco es de nuestro deber, entrar en la cuestion de si el poder que corre al folio 2.º otorgado por D. Mariano Narvaez en la ciudad de Lucena en el dia 17 de agosto del corriente año es ó no bastante para el objeto á que lo aplicó el procurador Iglesias Benavente. Esa inspeccion, la certificacion de ser bastante corresponde antes que á nosotros al letrado director del mismo Narvaez. Su querella, pues, no pudo ni debió admitirse, hablando en términos de defensa, sin que el poder presentado por el procurador Iglesias llevase la certificacion de letrado que acreditara que era bastante; la falta de ese requisito esencial produce una nulidad que impide la continuacion de este proceso hasta que en otro mas lejítimo se subsane.

Efectivamente, señor, cuanto mas registramos el proceso, mas nos convencemos de que el poder obrante al folio 2.º no trae la certificacion necesaria de bastante: registrado detenidamente en los tres folios que comprende con la sustitucion, en ninguno de ellos encontramos el bastante de letrado: y si bien es verdad que al folio 1.º se encuentra una hoja de las que el colegio de abogados de esta córte tiene adoptadas para certificar que los poderes son bastantes, tambien es verdad que no podemos saber el objeto con que se halla unida á los autos, porque ella nada contiene mas que la firma del licenciado Navarro, que formalizó la querella, sin que se diga á qué poder hace referencia, pues que solamente se lee:

El poder otorgado por — en — á — de — de 18 — es bastante para — Madrid — de — de 18 — Juzgue ahora V. S. si esa hoja podrá decir algo en favor del poder otorgado por D. Mariano Narvaez. Lo mucho, lo muchísimo que puede escribirse en esos claros, que pedimos que se tachen por el presente escribano, hacen que no digan nada y que á ningún poder puedan aplicarse. Y no se quiera decir que debe entenderse que quiere hacer relacion al poder del señor Narvaez, y que el licenciado Navarro dejó de llenar por inadvertencia los claros. Por toda respuesta diremos que cuando se trata de causas como la presente, y aun de causas de menos valía, ni es posible pulsar el terreno de las eventuales suposiciones, ni consentir inadvertencias en las actas legales. Es, pues, nulo y de ningún valor todo lo actuado, como obrado en consecuencia de una querrela presentada sin poder certificado de bastante. No es esta la sola nulidad de que adolecen los autos; hay otra de mucha mayor entidad; mucho mas grave. Mandado está por la ley que no se admitan querellas de calumnia ó injuria sin acreditar previamente que se ha celebrado juicio de conciliacion y que no ha habido avenencia. Mandado está por lo tanto que al juicio escrito preceda un juicio de paz lleno, legal y cumplido. Mandado está por lo tanto que todo juicio escrito de calumnia que vaya á incoarse sin que le preceda ese juicio de paz cabal y cumplido sea nulo y de ningún valor, como contradictorio al dispositivo de la ley. Y teniendo presentes estas verdades, y examinando segun ellas la certificacion obrante al folio 19, V. S. comprenderá desde luego que ella no basta para abrir el juicio escrito, puesto que el de paz que le precedió no es cumplido segun la ley, por ser nulo de toda nulidad, por haber faltado el Teniente de alcalde almas solemne y esquisito de sus deberes, por haber librado la certificacion antes de cumplido el juicio y haberse intentado la querrela cuando el juicio de conciliacion aún está pendiente.

Y dígoles así, porque el artículo 23 del Reglamento provisional hoy vigente, literalmente copiado, dice: « El juez de paz con dos hombres buenos, nombrados uno por cada parte, pero sin necesidad de que asista escribano, las oirá á ambas personalmente, ó representadas por apoderados con poder bastante; se enterará de las razones que aleguen, y oído el dictamen de los asociados, dará dentro de cuatro dias, á lo mas, la providencia de conciliacion que le parezca mas propia para terminar el juicio; la cual, con expresion de si las partes se conforman ó no, asentará en un libro que debe llevar dicho juez con el título de *juicios de paz*, firmando él, los hombres buenos y los interesados si supieran, y se darán á estos las certificaciones que pidan. » Y de aquí se infiere que para que pueda intentarse la querrela, el juicio de paz ha de ser acabado y cumplido, y que en él ha de haber demanda, respuesta y sentencia, y expresion de si las partes se aquietan ó no se aquietan con ella. Examinando ahora la certificacion de dicho juicio de paz que presenta la parte actora, se ve que aquel juicio es en sí mismo nulo de toda nulidad, por cuanto el Teniente de alcalde no cumplió el precepto de la ley y dejó pasar los cuatro dias que ésta le concede sin acordar providencia capaz de terminar el juicio, y de hacerla saber á las partes para que manifestasen su conformidad ó disidencia; ó que por lo menos, y pues que el Teniente de alcalde aun no proveyó, el juicio de paz se encuentra pendiente, y la querrela que se ha intentado en este juzgado es prematura, como intentada sin previo juicio legítimo de paz, y por consiguiente nulo y de ningún valor todo lo actuado en consecuencia de ella. Y no se nos diga, como tal vez se dirá, que en la certificacion antes citada hay una providencia del juez de paz, pues que á su final

se dice: *Mediaron varias reflexiones entre las partes y hombres buenos, exhortándolos su señoría á la conciliacion, y no habiendo avenencia, mandó su señoría usar de su derecho en tribunal competente, firmándolo con todos los concurrentes.* Porque como comprende el juzgado y comprenderá todo hombre de ley, y aun cualquiera que tenga sentido comun, ese mandato de llevar sus querellas á juicio escrito que solo es á propósito para continuar las disidencias é incapaz por lo tanto de terminar en juicio de paz la controversia de las partes, no es la providencia que exige la ley conforme á la índole y naturaleza del juicio, no es la sentencia notificable, y que deja á las partes la libertad de conformarse ó rechazarla, de que habla el artículo 23 del Reglamento provisional, y antes por el contrario es un decreto que segun el esplicito conteste del mismo artículo, solamente podia recaer despues que acordada la providencia avenible, las partes manifestasen su disidencia: antes nunca. Y téngase presente tambien que aun cuando ese decreto quisiera ocupar el lugar de la providencia, cosa imposible, todavia así el juicio estaria manco y falto, porque no se espresa en la certificacion que hecho saber á las partes se conformaron ó no se conformaron con él, en cuyo caso tampoco el juicio de paz estaria cumplido y la querella tambien seria prematura, y nulo todo lo actuado. Pero, volvemos á decirlo, ese decreto para que las partes lleven sus querellas al juzgado de primera instancia, dado en razon de su no avenencia particular, no es la providencia capaz de averirlas que debe pronunciar el juez de paz dentro del término de cuatro dias, segun reglamento. Y en el mero hecho de haber mandado el Teniente de alcalde que usáran de su derecho en tribunal de justicia antes de acordar la providencia avenidora, ó sea la sentencia del juicio verbal, dejó éste manco y vacío y en nulidad absoluta, y á las partes incapacitadas de acudir á otro tribunal hasta tanto que se subsane tan grave defecto y el juicio de paz quede entero, cabal y cumplido. Y tampoco se nos diga que los jueces de paz de Madrid no acostumbran á dar esa providencia. Nada importa: escudados con la ley, tenemos un derecho para exigir que cuantos la administran cumplan con ella. Por ello, pues, hacemos esta reclamacion hoy, que así cumple á nuestro derecho, y la haremos siempre que encontremos el juicio de paz falto como ahora, porque amantes de que las actas judiciales sean estables y valederas, deseamos que los juicios sean enteros y cumplidos.

¿Y cómo podríamos dejar de exigirlo hoy en favor de D. Juan Martinez Villergas? Cuanto mas poderosa se ostenta la persecucion contra el mayor, es nuestro deber de atrincherarnos en los preceptos de la ley; cumpla, pues, la parte actora con ellos, requisite su demanda conforme á los mismos, y entonces D. Juan Martinez Villergas, reconociéndose legítimamente acusado, y cierto de que el resultado de esta causa será tambien estable y valedero, entrará de lleno en su defensa.

Antes nunca; porque ni puede ni debe reconocer por lejítimo acusador al que para serlo no se ha presentado con todos los documentos cabales que manda la ley. Sumiso á su accion D. Juan Martinez Villergas no está en el caso de conceder á sus adversarios ningun privilegio. Y ya que hablamos de privilegios, bueno será que digamos algo, sino para hoy, porque hoy no puede prevalecer ni marchar adelante esta causa como nula en su origen y formacion, por lo menos para otro dia, en que si D. Mariano Narvaez quiere que prevalezca su querella, la presente sin los defectos que hoy la invalidan. Y este es el último de los vicios que contiene este proceso y que bastaria por sí solo para impedir á D. Juan Villergas que en este momento pudiera entrar en su defensa. Tal es el que

D. Mariano Narvaez ha querido arrogarse en el Otrosí de su escrito de acusacion obrante al folio 47. En él se dice que renuncia la prueba por ahora y sin perjuicio de la que puedan exigir las escepciones del procesado; y esto es tan nuevo como contrario al espíritu y á los preceptos de la ley. El respeto que nos debe el célebre juriconsulto que firma el escrito de acusacion, sería bastante para inponernos si la ley no fuera tan esplicita en su contesto.

Para nosotros casi es un principio que el acusador nada tiene que probar durante el plenario, por cuanto la prueba del delito que denunció debe estar ya probada con su querrela: para nosotros la acusacion debe ser tan cumplida desde el primer instante, que el acusador no ha de tener que hacer en el plenario otra cosa que ratificar el resultado del informativo. Si fuera posible que hubiera una querrela que hubiese producido la prision del acusado, y que no obstante necesitara probarse durante el plenario, la proposicion de su prueba sería un argumento eficaz y terrible contra el juez que decretó la prision, pues que la habia decretado sin que le constara el delito, ni la persona delincuente; pero para nosotros es mas principio todavía, y este es incontestable, que establecidas una vez las formas por la ley, ambos á dos, acusador y acusado, tienen que someterse necesariamente á ellas.

¿Por qué razon pues se cree relevado de cumplir la ley el señor D. Mariano Narvaez? ¿Dónde ha encontrado esa fuente tan fecunda de privilegios? el Reglamento provisional para la administracion de justicia hoy vigente, al marcar en su artículo 51 la tramitacion de las causas criminales ordena en su 6.^a disposicion lo siguiente: «Por medio de Otrosíes en los escritos de acusacion y defensa deberá necesariamente cada parte articular toda la palabra que le conviniere, ó renunciar á ella; espresa en uno y otro caso si se conforma ó no con todas las declaraciones de los testigos examinados en el sumario, ó con cuales de ellas está conforme sino lo estuviera con algunas.» ¿Y el Otrosí del escrito á que contestamos no es una contradiccion á esta ley? ¿En qué fundamento legal podrá apoyarse el señor Narvaez para creerse relevado de la obligacion de proponer por medio de Otrosíes, y en el escrito de acusacion toda la prueba; donde puede fundamentar esa reserva que se hace de proponer prueba despues de oir las escepciones del acusado? En ninguna disposicion legal. Cuando el acusado alegue en su defensa; cuando proponga su prueba, cuando la causa se reciba á ella, el señor Narvaez tendrá un derecho cierto, incontestable para asistir y presenciara esa prueba, repreguntar á los testigos, y tacharlos en los casos de la ley; pero no tiene ningun derecho para proponer una contra prueba; la ley se lo niega; D. Juan Martinez Villergas no se lo concede, y V. S. colocado entre la disidencia de ambas partes, se lo negará tambien como celoso administrador de la ley.

Y no crea D. Mariano Narvaez que D. Juan Martinez Villergas se opone á su contra prueba por temor á ella: se opone solamente porque en el terreno legal no puede concederle el señor Narvaez ninguna clase de esenciones y preeminencias. Por lo demas, ¿qué temor pudiera tener Villergas á esa contra prueba? Acusado de calumnia, sabe muy bien que su obligacion es probar la imputacion ó sufrir la pena; y está muy cierto, muy seguro de que si consigue probar, nada habrá capaz de inutilizar su prueba. Pero lo vuelve á decir en el terreno de la ley, ni el señor Narvaez ni otro alguno tiene preeminencias. Y sabe el señor Narvaez cuales serian las consecuencias de ser condescendientes con sus deseos: ¿sabe lo que tendría que hacer el juzgado si, olvidándose de la ley y de la jurisprudencia

establecida, pudiera permitirle esa contra prueba? Entonces, para restablecer la igualdad legal una vez desquitada, el juzgado que habia permitido al señor Narvaez ofrecer esa contra prueba, tendria que concedernos el mismo privilejio de probar y reprob, y el juicio seria interminable y eterno en las pruebas.

No es así venturosamente. El Reglamento provisional ha mandado que el acusador proponga necesariamente en el escrito de acusacion toda la prueba ó renuncie á ella; y el señor D. Mariano Narvaez, aunque le pese, en su escrito de acusacion ha de proponer necesariamente toda su prueba ó renunciar á ella. Y vea aquí tambien el juzgado por lo que dije en un principio que aun cuando el proceso no adoleciera de tantos y tan capitales defectos, D. Juan Martinez Villergas no alegaria por ahora en su defensa, porque siempre tendria derecho para exigir que la causa volviese al acusador á fin de que, del modo absoluto que exige la antes citada disposicion, proponga ó renuncie necesariamente su prueba. Pero hacemos esta alegacion solamente por via de cautela y para el caso ulterior de que la parte actora reproduzca y solemnice mas en forma su querella. Por ahora los vicios y nulidades de que adolece, no permiten que pase adelante el procedimiento: y por lo que procede en fuerza de ellos.

A V. S. Suplico se sirva declarar nulo y de ningun valor todo lo actuado con espresa imposicion de costas á la parte querellante, previniéndole que en lo sucesivo arregle sus pretensiones al dispositivo del derecho, y condenándolo al resarcimiento de daños y perjuicios que ha causado con su informal querella á mi patrocinado D. Juan Martinez Villergas, pues para que así se haga, y sin que en el ínterin corra término ni pare perjuicio á mi parte, formo desde ahora el correspondiente artículo de previo y especial pronunciamiento, segun que así es en justicia que pido, costas, etc., y juro.—Madrid 10 de octubre de 1851.—Ldo. Narciso Buenaventura Selva.—Luis Perez del Aya.

Don Luis Perez del Aya, á nombre de don Juan Martinez Villergas, procesado y preso por *supuestas* injurias y calumnias proferidas en su **PARALELO DE LA VIDA MILITAR DE ESPARTERO Y NARVAEZ** contra el difunto conde de la Cañada-Alta, don José Maria Narvaez; evacuando el traslado que se me ha conferido de la acusacion formulada por el hijo de éste y sucesor en el titulo, digo: Que V. S. se ha de servir declarar nulos y de ningun valor ni efecto los presentes autos, reponiendo y supliendo sus defectos, condenando al acusador al pago de todas las costas causadas y que se causasen hasta la terminacion de este recurso, y reservando á mi principal el derecho de pedir en su dia, contra quien proceda, la responsabilidad del perjuicio irreparable, que le infirieron los vicios de esta causa, de la cual debe ser absuelto libremente de todo cargo y pena; pues así es de hacer atendidas las consideraciones siguientes:

Grave es nuestro deber, si hemos de salvar la honra y fortuna de nuestro eminente patrocinado, en la conjuracion fraguada contra él por la familia Narvaez. Probar que en el fiel de la justicia no tendrá peso alguno esa procaz acusacion dictada por un soberbio despecho; convencer de que solo un ciego encono ha podido hacer modelo de ilegal querella la argu-

hosa pretension del actual conde de la Cañada-Alta; evidenciar que su representante en el juicio de paz faltó á la ritualidad jurídica, al incoar su demanda; persuadir de que el juez avenidor faltó á la observancia de la Constitucion del año 12 y del Reglamento provisional para la administracion de justicia, en el fallo de su jurisdiccion; hacer palpable que únicamente la injusticia de este proceso ha debido motivar la ridícula metamorfosis de la querrela; demostrar que por falta de conciencia jurídica en el acusador, se han puesto en abierta pugna sus dos sucesivos patronos; poner fuera de duda que el auto de prision acordado contra nuestro cliente es notoriamente injusto, por ser contra la doctrina legal vigente; y por último, deducir de tanto defecto como resalta en la presente causa la nulidad de este proceso, será por hoy el objeto único de nuestra defensa.

Dia llegará en que entremos en el fondo de la causa, y entonces, á la luz de la ciencia y con la impresion del derecho, haremos patente la inocencia de nuestro crítico moderno, y la impuerilidad de sus conjurados enemigos. En aquel solemne dia verá el juzgado, como la sátira en manos del señor Villergas, lejos de derramar la hiel sobre la virtud, sirve de cáustico al vituperable vicio, tronando cual otro Quevedo contra las miserias mundaneras. Para entonces aplazamos arrojar sobre la frente de sus detractores la injuriosa alusion de que su crítica pueda ser elemento necesario «de una alma pervertida» y la mordaz aseveracion de que sus reflexiones vivas y punzantes, su sátira donosa y sus delicadas zumbas valgan solo los que los cínicos clamores del escritor calumnioso. Fácil nos seria entresacar deshonribles frases y dicitrios apasionados en esa querrela y en esa acusacion, malamente traçadas con la investidura del honor herido y de la reputacion despedazada. Pero esta tarea seria inoportuna hoy; y amantes de la ley mas que de la clientela, fiamos al porvenir la demostracion de que aun siendo ciertas las supuestas injurias hechas al difunto conde de la Cañada, están cobradas con usura por digno sucesor. Una cosa, empero, no podemos omitir, y es: que cuantos escritos obran en estos autos contra nuestro patrocinado, son otros tantos libelos, que menoscaban su buen nombre como ciudadano y publicista. Con efecto: en el Otrosí de la querrela del folio 25 vuelto dice: Que procede mandar se suspenda la publicacion; *como quiera que se teme, que pueda continuarse la obra subrepticamente*; y en el escrito de 8 de setiembre, en que se queja del acusador de la ampliacion carcelera, arrancada por la fuerza de la desgracia á la severidad de los tribunales, se lee: Que se podria asegurar sin temor de equivocacion, *que habia un plan de evasion..... plan tanto mas de presumir, cuanto que ya el procesado intentó su fuga, despues de requerido para prestar su indagatoria*. Estas dos falsas imputaciones de hechos, que, como la edicion subrepticia y la fuga de un preso, dan lugar á procedimientos de oficio, son á los ojos de la ley tiros directos contra la conducta, siempre esclarecida, de D. Juan Martinez Villergas, y gritos apasionados de quienes sonreidos por la fortuna, no permiten que el testigo de los tiempos, la fiel Historia, diga al mundo lo que fueron. Inútil desasosiego, pesadilla inevitable, cuyo vértigo ofrecerá al porvenir el triste espectáculo de las tinieblas que aman los validos, y la riente luz que inmortaliza la crítica. Y no es esto lo peor para nuestros contrarios: los acontos de su ira han brotado la calumnia, y nos han aprestado para la accion decisiva, que infaliblemente vendrá á colmar la gloria del señor Villergas, con una palinodia ó un castigo, tanto mas ejemplar, cuanto mayor sea la altura á que sus officiosos perseguidores ostenten influencias. Hasta aquí, señor, el inconexo exordio, á que nos arrastra la introduccion

de los escritos del acusador : y dando punto á él, pasamos á desenvolver la idea dominante de este alegato.

Al dar el primer paso en ella, al evidenciar que el actual conde de la Cañada faltó en el juicio de paz á la práctica judicial, bastará recordar los Prolegómenos del derecho, que ponen fuera de duda este fundamento de nulidad. Sabido es que cuantos ejercitan la accion consignada en el artículo 388 del Código penal, necesitan traer á los autos la prueba de su parentesco con el injuriado ó calumniado; y mas aun es sabido, que en causas de esta naturaleza debe entablarse la demanda citando las palabras, frases ó períodos, que se creen ofensivos. La razon de la primera circunstancia es, que siendo las causas los mas fieles datos de la Historia, deben pasar á la posteridad identificadas con las personas que en ellas figuran; y el motivo filosófico-legal del segundo requisito es, que las actas del juicio de paz son la piedra angular, sobre que descansan los autos, en términos que ni un punto deben apartarse de ella la acusacion y la sentencia. Tal es la ley, y tal su razon. Diganos ahora la parte contraria : ¿ha glosado al proceso la prueba de su descendencia del difunto Conde? ¿fijó en el acta del folio 17 y en la certificacion del 33 el *quid* de su demanda? Seguramente su respuesta será una evasiva suspicaz, ó un jactancioso alarde de pericia legal, que tiendan á persuadir á V. S., de que siendo fama pública que el querellante es hijo del personaje aludido, y constando en las certificaciones, que el delito se halla en el PARALELO, sería una ridícula providencia el satisfacer nuestros escrúpulos legales. A tal contestacion replicaremos preventivamente, que el culto de la justicia no se sirve hoy con el oráculo de la opinion pública, ni se recomienda jamás por indicaciones vagas. Harto comprende el acusador la valía de este principio; bien sabe, que aunque en Madrid sea notorio su progenie, en la órbita legal debe probarla y demas conoce que el denunciar como calumniosa una obra, sin citar la parte vulnerable de ella, es capcioso é ilegal. Pues bien: á pesar de esto que practica cualquier curial, comparece el apoderado del conde, ejercita por este el sagrado deber de honrar la memoria de su padre, y sin justificar que sea su hijo, sin decir lo que desdora su familia, pide retractaciones y suspension de la obra. ¡Error imperdonable! ¿Qué diríamos, señor, del que saliendo á unos autos de sucesion, no probase su parentesco, ni alegase el por qué de su demanda? ¿Le valdría por ventura, pretestar que la fama pública le designaba como hijo del difunto y esponer que pedía la herencia por ser heredero suyo? Seguramente haria alto el Juzgado ante su petulante vaguedad, y obligándole á acreditar su entronque, se resorveria proveer en lo principal, cuando hubiera fijado el tanto de su derecho. Pues hé aquí lo que procedió hacer en la Alcaldía y en el juzgado, antes de acceder á la solicitud del titulado conde de la Cañada-Alta. Esto, sin embargo, se olvidó; y por lo tanto es de esperar, que anulando lo actuado, se enseñe á tan susceptible querellante á ser mas cumplido con la práctica judicial.

Viniendo ahora al segundo vicio de estos autos, al vicio capital, al menosprecio hecho á la Constitucion del 12 y al Reglamento provisional de justicia por el juzgado de paz, espondremos primero lo que ordena el derecho respecto á juicios de conciliacion, despues la farsa que ha venido á suplantarlos, y por último, la nulidad de las dos actas que obran á los folios 13 y 33. Para hacer que los litigantes temerarios no den un paso en los tribunales sin llevar el anatema de la magistratura municipal, ordenaron los sábios y leales constituyentes de 1812 en el artículo 283 de su Código venerando: Que el alcalde oirá al demandante y demandado, y to-

mará, oído el dictámen de los hombres buenos, la *providencia que le parezca propia para terminar el litigio sin mas progreso*. El reglamento de 1835 dispuso en su artículo 23: Que para dar la providencia decisiva, se concede al alcalde el término de cuatro dias. Los intérpretes notables del derecho, los prácticos mas ilustrados enseñan al tratar de las actas de conciliación: Que á continuacion de la demanda y las escepciones, de sus razones y pruebas, debe espresarse que los litigantes fueron amonestados para avenirse; referirse el dictámen de los hombres buenos, y á seguida *estenderse literalmente el proveido que diese el alcalde constitucional*. Finalmente: el formulario de la ley divide en cuatro partes el juicio de paz: demanda y su contestacion, amonestacion de avenencia ó de arbitraje, providencia de los alcaldes sobre el fondo de la cuestion, y última exhortacion de amigable término. Tal es en esta parte el resúmen teórico-práctico de nuestra jurisprudencia. Al lado de esta, háse planteado una costumbre, que convierte los juicios de paz en una hilaridad jurídica, y suplanta la creacion de los tribunales avenideros con una oficina de pases para litigar. Y es lo peor, que Madrid ha dado el primer ejemplo de esa práctica irracional, que sin tener los requisitos de la costumbre contra le ley comienza por desprestigiarla, y acaba por confundirla. Abranse sino los libros judiciales de las alcaldías, y se verá el vicio orgánico que venimos combatiendo. En ellos figura un actor que espone á medias y en nada prueba su demanda, un reo que se escusa á la ligera con escepciones aventureras, unos hombres buenos pero mudos, un alcalde cuyo dictámen es «avénganse ó usen de su derecho» un secretario espendedor de certificaciones, y una Babel, en fin, de litigantes y curiales, de costas y de rencores. ¿Qué mucho, pues, que al pisar sus umbrales, crean los clientes que el templo de la justicia es un coliseo, y que su liturgia es una farsa, cuyo argumento es el charlatanismo y la moneda, y cuyos protagonistas son el juez y los letrados? Por Dios, que es tiempo ya de volver por los juicios de paz, ó de acabar con ellos. Jamás hemos creído en las verdades á medias; y si se opina que aquellos son un medio eficaz de aperebir los litigantes temerarios, no se les mutila tolerando la omision de la providencia, que es el primer veredicto contra ellos. Pero la ley quiere que se pronuncie, y es fuerza tener por nula toda costumbre en contrario. ¿Qué razon hay para que así no sea? ¿Tal vez el prólogo del título 2.º de la Partida 1.ª? ¿Quizá el poder de *embargar* las leyes, que dió el rey Sábio á la costumbre? ¿Acaso el que en la omision del fallo de los alcaldes concurren las circunstancias que la ley 6.ª del mismo título y Partida exige, para que valga ese derecho no escrito, que nace de la práctica de los hechos? Seguramente no, y vamos á probarlo. Prescindiendo de que el art. 4.º, cap. 1.º del Reglamento provisional dispone: *Que no podrá servir de escusa á los jueces ninguna práctica contraria á la ley*; y prescindiendo tambien de la ley 11, tít. 3.º, lib. 2.º de la Novísima Recopilacion, que previene la observancia literal de todas las leyes del reino, sin que pueda admitirse la escusa de decir que no están en uso, demostraremos con sólidas razones, que no salva al vicioso formulario de los juicios de conciliacion ninguno de esos sumos principios filosófico-legales, que partiendo de la idea, de que si bien toda ley debe ser perpétua, el derecho humano no puede ser eterno, justifica en algun tanto ese código consuetudinario, que solo la utilidad puede sostener y la aquiescencia del legislador sancionar. Con efecto: si no ha de degenerar en corruptela la costumbre, debe ser general y de luengo tiempo, de razon derecha y en procomunal: solo así podrá desatar la ley. Ahora bien: ¿es práctica constante, antigua y general

en las alcaldías de esta córte, el no darse providencia en los juicios de conciliacion? Los hechos atestiguan, que un mismo alcalde la omite ó la dicta segun las personas y los negocios; la historia demuestra, que es hija de ayer nulidad tan notoria; y el reino, en su mayor parte, acata la ley. ¿Es racional y provechosa? Nacida de yerro algunas veces, de antojo no pocas, y de negligencia las mas, ni compensa las costas con su farsa, ni mitiga los disgustos con sus omisiones. Así la triste realidad vino á matar la esperanza: ¡elocuente ejemplo las actas que motivan este recurso! ¡Cuán mezquinas, cuán importunas fueron las funciones del Teniente alcalde del distrito de Correos....! Despues de demandar uno que se titula (hablamos jurídicamente) hijo de don José María Narvaez, por injurias y calumnias, que ni cita ni desenvuelve, y cuando los hombres buenos no emitieron su dictámen, ni los litigantes se convinieron; el juez de paz hace el impertinente papel de pregonero, publicando la no avenencia y emplazando para ante V. S.... Hubiera compelido al actor á probar su parentesco y citar las ofensas, al reo á dar y fundar sus esculpaciones ó su retractacion, y á los mediadores á dar su dictámen; y aun siendo todo inútil, tenia el deber de fallar dentro del cuarto dia, condenando ó absolviendo al señor Villergas, y evitando el progreso de la causa, con el correctivo de su providencia y el aliciente de un arbitraje. Esta y no otra debió ser la conducta del señor alcalde. Díganos ahora V. S.; quienes de ese modo levantan sobre una corruptela un proceso, una prision, y la ruina de una familia, ¿deberán gozarse por mas tiempo en su nulo proceder...?

Al lado de este vicio capital, que invalida las presentes actuaciones, existe otro, esencial tambien, y es la metamorfosis que ha venido sufriendo la accion del Conde. Sabida cosa es, que todo proceso de calumnia, que arranca de la base conciliatoria, tiene una forma'idad rituarial, que consiste en marcar de una vez y para siempre la deshonra y su reparacion, *sin que pueda alterarse lo principal*; por mas que los accidentes cambien. Por esto se ve que en el juicio de paz se citan los términos del descrédito, y se fija su correctivo; así como en la querella se reproduce, amplifica é instaura el derecho iniciado en aquel; y en la acusacion se formaliza bajo el aspecto penal la accion originaria. Y cierto, que á no ser así, la filosofia de estos juicios anularia la práctica en contrario. ¿Qué significa un certificado de conciliacion, en que no se dice «tal cosa me injuria en estos términos»; una querella que sin citar los folios y los párrafos en el acta omitidos, adiciona la injuria con la calumnia, y pide pena, debiendo solo esponer queja; un segundo juicio de conciliacion, por el cual se amplía el primero, denunciando por calumnia la obra que en un principio se creyó injuriosa; una nueva querella, con los mismos vicios que la antigua, con mas, el de ser aditamento de esta, no teniendo valor propio; y una acusacion puesta en abierta pugna con las dos querellas, y en rango jurídico distinto de las dos actas llovidas en semejante proceso monstruo? Seguramente al hojear sus folios un letrado imparcial, alabaría el dolor ó la impetencia, y pediría la nulidad ejemplar de tan insigne informalidad. Pues hé aquí, señor, lo que acontece en los presentes autos. En la certificacion del folio 17 *se demanda sobre las injurias* inferidas por el PARALELO; en el escrito del folio 19 se dice: que la obra en su pág. 19 hasta el párrafo de la 20 que principia «para hablar,» y en su pág. 141, desde el párrafo «verdad es tambien,» hasta el de la 143 «el año de.» es calumniosa en alto grado y gravemente injuriosa... por lo que procede la prision; en el acta del folio 33 y querella del 34 *se demanda por calumnias gravisimas*, y se suplica que en tal concepto se admita la demanda, sin citar páginas, pár-

rafos ni frases; y finalmente, en la acusacion se comprendio tan distintamente de las actas y de las querellas el caso justiciable, que allí en la página 141, párrafo 3.º, donde el querellante vió calumnia, el acusador solo halló injuria, y el 2.º de la 19, que causaba mera injuria para el letrado Navarro, para el señor Seijas infiere calumnia grave. *¿Curtan varie?* ¡Ah, señor! la causa de estos indefinibles vicios se halla en el origen de los autos, en las actas de conciliacion. Si como dijimos, hubiera el Conde citado en ellas los folios que tenia por injuriosos, y los párrafos que como calumnios denunciaba, sus patronos no habrian hecho de su accion una tela de Penélope, deshaciendo hoy lo practicado ayer, y negando ahora lo antes sostenido. ¡Tan cierto es, que en la dialéctica judicial un error de principio conduce á resultados monstruosos! Diganos sinó el acusador: ¿funda su derecho en el primer juicio de conciliacion? No (dirá) porque en él se prescindió de la calumnia que persigo. ¿Estriba su grave queja en la certification del segundo juicio de paz? Tampoco (responderá) porque á mas de no haber probado en él mi parentesco, ni dado providencia el alcalde, prescindi de fijar la calumnia, y entablé dos acciones distintas por un sólo derecho, en juicios separados y sucesivos, de los que ó el primero invalida al segundo, y entonces no procede la calumnia; ó el segundo anula el primero, y en este caso redundan las injurias; ó los dos, á mas de sus intrinsecos defectos, se chocan y desprestigian, viniendo por lo tanto á ser nulo lo actuado. ¿Descansa su jaclanciosa acusacion en su mordaz querella? Menos (replicará) porque en esta llamé injuria lo que era calumnia, y puse en vergonzante contradiccion mi juicio legal de 12 de agosto con mi criterio judicial de 13 de setiembre. ¿Dónde, pues, se apoya vuestra conjuración contra nuestro cliente? ¿Dónde...! Harto lo comprendemos: en las nulidades que por vuestra mano habeis labrado. Vuelva, por tal concepto, esta causa á su origen, celebre el querrelloso Conde nuevo juicio de conciliacion, cumpla y haga cumplir en él la ley, queréllese formal y *derechamente*, acuse sin contradecirse, levante, en fin, sobre sólidos cimientos un nuevo sumario, y entonces nos creeremos obligados á entrar en el fondo de la causa.

Suficientes serian los defectos consignados para acceder á nuestra pretension; y hasta cierto punto, procederia terminar aquí nuestro alegato. Pero ocurre un incidente de notoria injusticia: la prision del señor Villergas, que merece ser bien examinada; porque si era improcedente, debe anular el estado actual de este proceso. La historia de este particular es: que habiendo pedido el Conde la prision en su querella de injuria, decretó no haber lugar á ella el ilustrado señor Montemayor; y presumiendo aquel que el proveido nacía de su torpe yerro legal, reformó su querella con el aditamento de calumnia, é insistió en la prision, que nuevamente fué denegada en el juzgado, y que luego decretó la Sala extraordinaria en vacaciones. El fundamento de la primera denegacion fué sin duda que el juicio de paz versó sobre injurias; y como por estas no era de imponer pena mas grave que la de confinamiento menor ó arresto mayor, no procedia la prision solicitada; y el de la segunda lo fué, que si bien está señalado para la calumnia / prision correccional, como debe haber motivo racionalmente fundado para creer culpable al que haya de prenderse por auto motivado, y como en el delito de calumnia no se puede tener dicho motivo, hasta no probar la imputacion, hubiera sido prejuzgar la cuestion el privar de libertad á nuestro cliente. Así lo comprendió el querellante en 15 de agosto, y por un Otrosí forjó el absurdo, de que cuando la ley impone una pena pecuniaria, que en compensacion debe ser canjeada por mas de

seis meses de prision, debe esta decretarse hasta que se aseguren las resultas del juicio. Esta peregrina idea, que jamás pudimos creer dominase en las altas regiones de la justicia, halló acogida en la Sala extraordinaria; toda vez que auto de 27 de agosto dijo: «Que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 24 y en el 82 del Código penal, se declara haber lugar á la prision.» Estudiado á fondo este fallo, se comprende que fué deducido del siguiente raciocinio: En las causas de injurias que dan motivo racionalmente fundado para creer culpable á un reo, procede la multa de 50 á 500 duros; sustituida esta pena comun al tenor del art. 49, haria á Villergas sufrir prision correccional; luego por vía de caucion, y en méritos del castigo supletorio, debe prendérsele. Tal es en nuestra opinion, el paralogsimo implícito, que motiva el auto de 27 de agosto. Pero es el caso, señor, que este razonamiento es falso, y su conclusion falaz; veámoslo. La ley provisional en su regla 25 dice terminantemente: Que para proceder á prision, es preciso que el delito atribuido tenga señalada una pena mas grave que la de confinamiento menor ó arresto mayor. Ahora bien: la multa es la última pena de las escalas graduales, y fuera injusto elevarla, por otorgar á un reo tan triste privilegio. Pero es mas: el legislador, previendo que podia degenerar la multa en prision correccional, mandó en el párrafo 3.º de dicha regla 25: Que podia prenderse por via de substitution ó apremio, *una vez impuesta esta pena*. Y si pues lejos de haberse canjeado ya la pena, se comienza á discutir el delito, ¿será racional infringir la ley, dando por llegado el caso del artículo 49? No; y sin embargo se da tortura al derecho, para undir en las cárceles á un eminente publicista. En el curso de los tiempos suele la inocencia ser sacrificada á los *hombres necesarios*; pero llega un dia de justicia, y en él cabe á la víctima el alto poder de juez. Lejos de nosotros la idea de que los tribunales sean cómplices de tan hereditaria tiranía, opinamos que envueltos por ella, ni aun aciertan á descorrer el velo de la anarquía legal. Hé aquí, señor, por que fiamos al presente recurso la reparacion, que el porvenir prepara á tantas ilegalidades é injusticia tanta. Préstese V. S. á tan sublime obra, subsanando con la nulidad de lo actuado ese proveido, que para desgracia nuestra figurará en los anales jurídicos, como ejemplo de absurda jurisprudencia.

Hemos terminado la esposicion de las nulidades de este proceso; si nó con la lucidez que deseáramos, á lo menos con la claridad que prometimos. La tarea ha sido árdua, peligrosa. Hemos flanqueado las principales posiciones de nuestros contrarios; por no empeñar la accion decisiva, que arriesgaremos cuando se nos combata con armas de buena ley. A no ser así, muy otro seria nuestro alegato. Hubiéramos probado que nació esta causa en el prurito de divinizar una familia; hasta el punto de negar á la crítica y á la historia el sumo derecho de escribir con risa sus anales, ó empapar sus crónicas en llanto. Hubiéramos desvanecido esta tormenta de rabiosas asechanzas, que el abatido orgullo agrupa en torno de un partido heroico y de un hidalgo escritor, cuyo único crimen es zumbiar á los héroes sin victorias, y erigir altares al génio y á la libertad. Hubiéramos hecho mas: hubiéramos acusado de impostores á los que en el alarde de su esquisita susceptibilidad lanzaron contra D. Juan Martinez Villergas imputaciones falsas de delitos graves, como conato de fuga y publicacion subrepticia del **PARALELO**. Tal habria sido nuestra defensa, si el destino que erije á la torpeza en verdugo de la ira, no hubiese levantado sobre nulidades el plano judicial de este proceso. Por esto habrá V. S. visto reducido nuestro papel al de meros espositores de los vicios en la manera de comparecer, en el modo de alegar, en la injusticia de prender, y en la corruptela del

juicio de paz, que hacen célebres aquestos autos. Y cierto, señor, que si recurso alguno mereció ser atendido, el presente reúne las circunstancias de justicia y notoriedad. Fieles intérpretes del derecho y amantes de la igualdad ante la ley, no podíamos permitir al Conde acusador la gracia de ser habido por actor en estos autos, sin haber presentado la partida de su filiacion, y sin haber fijado su demanda en el juicio de paz. Cuanta sea en esta parte nuestra razon lo dicen el art. 388 del Código penal, y la ley 4.ª, título 3.º, lib. 11, Novísima Recopilacion: aquel facultando á los hijos para quejarse por la deshonra inferida á sus padres, y exigiendo implícitamente la prueba bautismal del parenteseo; y esta mandando que para ser mejor sabida y sentenciada la verdad de las causas, se formule la demanda de injuria, declarando el delito, cómo y por quién, y en qué lugar se cometió. Y pues que el actual conde de la Cañada-Alta no ha justificado ser hijo de D. José María Narvaez, ni ha dicho en el acto conciliatorio cómo ó en qué términos, en qué lugar ó página y periodo se injurió y calumnió á su padre, es notoriamente lógico que no debió irse por la causa adelante, con vicios tan esenciales. Y no menos cierto es el segundo defecto, que espuesto dejamos en el fondo de este escrito. Refiérese á que la querrela del folio 19 es improcedente, puesto que abarca la accion de calumnia no comprendida en el juicio de conciliacion; á que la del 34 es informal porque enmienda aquella en cosa sustancial, de modo que altera la accion primitiva y convierte la queja de injuria en la de calumnia; y á que la acusacion es inconsecuente, en el mero hecho de mudar el concepto legal de las querellas, al hacer cargo de calumnia allí donde estas y el juzgado lo hicieron de injuria, y vice-versa. Cual sea la consecuencia que de estos se derive, no se oculta á V. S. Estamos lejos de exigir la nulidad por esto solo; lo que sí esperamos es, que sirva esta informalidad de estímulo moral para acordarla. No con otro intento hemos llamado la atencion del juzgado sobre la injusticia notoria, con que la Sala extraordinaria decretó la prision de nuestro cliente. Sabemos bien que no es V. S. juez competente para conocer de tan alta responsabilidad, notorio es el camino que al pedir la habremos de seguir; y hubiera sido improcedente darla rumbo de nulidad. Si los magistrados quebrantaron la ley provisional para la aplicacion del Código; si viendo que la prision por calumnia no procedia, hasta tener en la prueba motivo para creer la falsedad de la imputacion, recurrieron á la prision por injuria; si para mal de la regla 25 de la ley provisional, apelaron al canje de la multa por prision correccional; si al estraviarse tanto en la senda legal, olvidaron que no procede la prision por vía de sustitucion ó apremio, hasta la imposicion de esta pena; si tanto, y tanto yerro les condujo á ser notoriamente injustos, lo dirá en su dia el tribunal competente. Entretanto puede caber á V. S. la alta honra de evitar un conflicto de tanta trascendencia, anulando desde su origen todo lo actuado en atencion al vicio insubsanable del juicio de conciliacion, que es la base de este proceso. Harto conocemos la suma integridad que se necesita para desairar á un acusador cercado de prestigio político; pero la magistratura española tiene dadas insignes pruebas de independenciam, y V. S. sabe imitar su respeto á la ley. Y cuando esta ha sido desatendida por el alcalde ante quien se celebró el juicio de paz; cuando faltando á lo que previenen los artículos 282 de la Constitucion de 1812 y 22 del Reglamento, la justicia no dictó la providencia que pudo evitar el progreso de la causa; cuando el juez, que antes que V. S. conoció en ella, tuvo por válida una acta nula, y toleró que se levantára sobre ella este proceso mónstruo; cuando esta corruptela caprichosa mutila los juicios de conciliacion, y gana ter-

reno en la jurisprudencia contra la ley 11, tit. 3.º art. 2.º de la Novísima Recopilacion y el art. 4.º, cap. 1.º del Reglamento provisional; cuando por último, este defecto no viene solo, sino que le rodean vicios de tanta monta como los ya indicados, ¿será justo sostener las diligencias que semejante nulidad abrigan? No lo esperamos de la Canada-Alta vale infinitamente menos que la razon y la ley. Por lo tanto:

A V. S. suplico se digne proveer y determinar como en el ingreso de este escrito dejo solicitado; por ser justicia que pido y juro, etc. Madrid 2 de octubre de 1851.—Ldo. Francisco Salmeron y Alonso.—Luis Perez del Aya.

Nota del acusado. De esperar es que tan brillantes escritos y las no menos brillantes peroraciones con que mis buenos amigos y elocuentes defensores han de sostener la causa de la razon, logren persuadir á los jueces de la injusticia con que mis insaciables perseguidores me atacan. Ya que por nuestra imperfecta legislacion; por el vicioso sistema de procedimientos, y por la calidad de mis enemigos me halle hace ya tres meses en un encierro como si fuera uno de los mas terribles criminales, satisfactorio es encontrar hombres que, como los señores Salmeron y Selva, se presten á defender la inocencia con las buenas armas de la lógica y con una enerjía poco comun en estos tiempos cuando se trata de contrariar las pretensiones de personas cuyos nombres horripilan á la multitud. Doy por ello las gracias á mis estimados amigos y defensores, y se las doy no solo por el obsequio que me dispensan, sino por el bien que hacen á su patria probando que aun hay ciudadanos en España que con tal de salvar á un inocente saben arrostrar las iras de los poderosos.

Por último, y esto se dirige á mis estimados suscritores, á quienes deseo complacer vivamente; he decidido imprimir y dar gratis á estos señores los anteriores escritos en muestra

de la gratitud que les debo por las simpatías que les he merecido y por la generosa cooperacion que siempre me han prestado. Entiéndase que este regalo es independiente de lo demas que se ofreció en el prospecto del *Desenlace de la Guerra Civil*, y que cumpliré religiosamente á su tiempo.

J. M. V.



de la gratitud que los debo por las simpatías que los he
recibido y por la generosa cooperación que siempre me han
prestado. Entendíase que este regalo es independiente de
lo demás que se ofreció en el prospecto del Desembarco de la
Guerra Civil, y que cumplió religiosamente en su tiempo.

L. M. V.





12/1/19



PARALELO
DE ESPARTERO
Y NARVAEZ

G 39047